PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

DIF
EL CORAZÓN DE TIJUANA

CUENTA PÚBLICA 2025

Periódico Oficial
del Estado de Baja California
Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Juan José Pon Méndez
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXIII **Mexicali, Baja California, 8 de mayo de 2026.** **No. 26**

Índice

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 4/2026 (**2da. Publicación**)..... **4**

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DECRETO DEL EJECUTIVO por el que se modifican diversos artículos del Reglamento para el Servicio de Clasificación de Huevo para Plato en el Estado de Baja California..... **5**

DECRETO DEL EJECUTIVO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California..... **14**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN, de un bien inmueble ubicado en el municipio de Tijuana, a favor de la **Secretaría de Educación del Estado de Baja California**..... **24**

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN, de un bien inmueble ubicado en el municipio de Tecate, Baja California a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California..... **26**

SECRETARÍA DE HACIENDA
Ejercicio y Destino de los Recursos Transferidos al Estado con corte al 1er. Trimestre de 2026..... **28**

SECRETARÍA DE BIENESTAR
Anexo Especifico del Convenio Marco de Participación celebrado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y por la otra parte, Cruz Roja Mexicana, Institución de Asistencia Privada..... **52**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento Normativo de las Empresas de Baja California..... **54**

Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Portuaria Integral del Estado de Baja California, S.A. DE C.V...... **83**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Cierre Presupuestal y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California..... **84**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
Convocatoria Pública Regional No. R-15/26..... 85

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA
Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025..... 86

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025..... 87

ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PÚBLICA PROCEDIMIENTO No. MXL-LP-SM-RE-08/2026..... 89

GOBIERNO MUNICIPAL

H. I AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN QUINTÍN, B.C
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 01..... 90

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEXICALI, B.C.
Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 de **la Administración Pública Centralizada..... 96**

Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 de **las Entidades Paramunicipales..... 104**

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C.
ACUERDO DE CABILDO relativo a la incorporación municipal del desarrollo urbano denominado Colinas de la Presa, Sección Montebello, localizado en la Delegación Sánchez Taboada (antes Delegación la Mesa)**..... 138**

Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el cierre presupuestal, avance de gestión y cuenta pública 2025 del **IMCAD..... 152**

Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el cierre presupuestal, avance de gestión y cuenta pública 2025 del **IMPLAN..... 163**

Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el cierre presupuestal, avance de gestión y cuenta pública 2025 del **DIF Municipal..... 171**

Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el cierre presupuestal, avance de gestión y cuenta pública 2025 del **SIMPATT..... 181**

H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B.C.
ACUERDO DE CABILDO relativo a la reforma de diversas disposiciones del Reglamento de Cuidado y Protección de Animales Domésticos para el Municipio de Tecate, Baja California**..... 193**

ACUERDO DE CABILDO relativo a la adición de una Sección VII al Capitulo II de diversos artículos al Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate, Baja California**..... 196**

ACUERDO DE CABILDO relativo para la implementación, aplicación y publicación de la Paleta Vegetal: Guía de plantas del Municipio de Tecate, Baja California**..... 198**

ACUERDO DE CABILDO relativa a la autorización para la celebración y suscripción del contrato de promesa de donación irrevocable entre el municipio de Tecate y el Colegio Médico de Tecate A.C**..... 317**

H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ACUERDO DE CABILDO mediante Dictamen X-DUCE-001/2026 relativo a la Fe de Erratas al artículo 11 del Reglamento del Catastro Inmobiliario del Municipio de Playas de Rosarito**..... 319**

ACUERDO DE CABILDO mediante Dictamen X-DUCE-002/2026 relativo a la modificación al artículo 26 fracciones diversas del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito..... **327**

ACUERDO DE CABILDO mediante Dictamen X-REPA-001/2026 relativo a la actualización de Listado de Espacios Públicos con muros y superficies, susceptibles a murales en el municipio de Playas de Rosarito,B.C..... **335**

ACUERDO DE CABILDO mediante Dictamen X-REPA-002/2026 relativo a la aprobación de la Reforma Reglamento Municipal para Regular el Graffiti en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California..... **345**

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se declara Patrimonio Cultural del Estado, bajo la categoría de valor cultural de la Festividad conocida como Fiesta de las Fronteras del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California..... **354**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-10mo.-RF-002/2026...... **360**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-10mo.-RF-003/2026..... **361**

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, - - -

Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. - - -

creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. - - -

los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). - - -

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**8,961,847**	**9,966,322**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,961,847	9,966,322
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**91,301,474**	**100,343,950**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	265,000	290,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	91,036,474	100,053,950
Otros Ingresos y Beneficios	**31,567**	**206,821**
Ingresos Financieros	3,856	206,821
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,711	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**100,294,887**	**110,517,093**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**124,605,825**	**89,724,431**
Servicios Personales	90,888,293	69,578,546
Materiales y Suministros	7,238,341	4,774,437
Servicios Generales	26,479,191	15,371,449
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**4,648,047**	**4,402,377**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,648,047	4,402,377
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3,753,261**	**3,165,165**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,706,973	3,131,937
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	46,288	33,228
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**133,007,133**	**97,291,973**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-32,712,245**	**13,225,121**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	4,882,186	34,683,233	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,040,160	10,307,253
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,288,058	617,459	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,529,327	1,676,292	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**8,699,571**	**36,976,983**			
			Total de Pasivos Circulantes	**12,040,160**	**10,307,253**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,748,719	167,748,719	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	9,251,530	8,246,482	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	137,755	137,755	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,364,888	-45,657,915	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,060,509	1,060,509
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**1,060,509**	**1,060,509**
Total de Activos No Circulantes	**127,773,116**	**130,475,041**	**Total del Pasivo**	**13,100,669**	**11,367,762**
Total del Activo	**136,472,686**	**167,452,024**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**116,733,576**	**116,733,576**
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	116,733,576	116,733,576
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**6,638,441**	**39,350,687**
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-32,712,245	13,225,121
			Resultados de Ejercicios Anteriores	33,906,906	20,681,785
			Revalúos	34,340,375	34,340,375
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,896,595	-28,896,595
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**123,372,017**	**156,084,262**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**136,472,686**	**167,452,024**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**98,650,122**	**110,270,273**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,989,558	9,966,322
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	265,000	250,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	89,395,564	100,053,950
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**127,446,121**	**90,987,746**
Servicios Personales	86,831,091	66,121,032
Materiales y Suministros	7,238,341	4,708,160
Servicios Generales	26,000,350	13,181,679
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,648,047	4,386,973
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,728,292	2,589,901
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-28,795,999**	**19,282,527**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**1,005,048**	**350,786**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,005,048	350,786
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-1,005,048**	**-350,786**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-29,801,047**	**18,931,741**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**34,683,233**	**15,751,491**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**4,882,186**	**34,683,233**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**167,452,024**	**270,870,439**	**301,849,777**	**136,472,686**	**-30,979,338**
Activo Circulante	**36,976,983**	**269,865,391**	**298,142,804**	**8,699,571**	**-28,277,413**
Efectivo y Equivalentes	34,683,233	163,597,740	193,398,788	4,882,186	-29,801,047
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,459	100,771,890	99,101,291	2,288,058	1,670,599
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,676,292	5,495,760	5,642,725	1,529,327	-146,965
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**130,475,041**	**1,005,048**	**3,706,973**	**127,773,116**	**-2,701,925**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,748,719	0	0	167,748,719	0
Bienes Muebles	8,246,482	1,005,048	0	9,251,530	1,005,048
Activos Intangibles	137,755	0	0	137,755	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-45,657,915	0	3,706,973	-49,364,888	-3,706,973
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

PARAMUNICIPAL	
71	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO INICIAL
EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO : GOBIERNO

INGRESO:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	$ 15,913,020.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	$ 90,279,484.78
OTROS INGRESOS	$ 852,863.73
SALDO BANCARIO	$ 25,142,238.03
TOTAL DE PRESUPUESTALES	**$ 132,187,606.54**

TOTAL DE PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2025	

EGRESO:

CONCEPTO		PRESUPUESTO FINAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 84,780,961.35
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 9,074,282.58
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 31,249,651.79
40000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y	$ 5,835,730.04
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 1,246,980.78

TOTAL DE EGRESOS EN EL EJERCICIO 2025	$ 132,187,606.54

INGRESOS MENOS EGRESOS	

PARAMUNICIPAL	
71	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO FINAL
EJERCICIO FISCAL 2025
RAMO : GOBIERNO

INGRESO:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	$ 15,913,020.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	$ 90,279,484.78
OTROS INGRESOS	$ 852,863.73
SALDO BANCARIO	$ 25,142,238.03
TOTAL DE PRESUPUESTALES	**$ 132,187,606.54**

TOTAL DE PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL EJERCICIO 2025	

EGRESO:

CONCEPTO		PRESUPUESTO FINAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 90,888,292.76
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 7,573,298.25
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 26,881,677.59
40000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y	$ 5,835,730.04
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 1,008,607.90

TOTAL DE EGRESOS EN EL EJERCICIO 2025	**$ 132,187,606.54**

INGRESOS MENOS EGRESOS	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 17 DE MARZO DE 2026

La presente acta se elabora con base en el desarrollo de la Sesión, así como en la información técnica, documental y explicativa proporcionada por las áreas competentes durante la misma, por lo que su contenido integra y sistematiza los elementos necesarios para la debida constancia administrativa y jurídica de los acuerdos adoptados.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 13:17 horas del día 17 de marzo de 2026, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, ubicada en Avenida Independencia número 1350, Zona Urbana Río, C.P. 22010, para hacer constar los asuntos tratados conforme a la convocatoria emitida, con el siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día para su aprobación y/o modificación según sea el caso.
4. Presentación y en su caso aprobación del acta anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 20 de octubre de 2025.
5. Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales al cierre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.
   - Transferencias Automáticas por $6,475,260.03 M.N.
   - Disminución y Ampliación por Cabildo por $6,182,708.46 M.N.
7. Presentación del Cuarto Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025.

7.1 Presentación y en su caso aprobación del envío del Cuarto Avance de Gestión Financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, a la Tesorería Municipal y al Congreso del Estado de Baja California.

7.2 Presentación de información de Anexos y Formatos de la Ley de Disciplina financiera para su publicación en la página oficial de internet de esta Entidad.

8. Presentación y en su caso aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025 a la Tesorería Municipal y al Congreso del Estado de Baja California.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Bienvenida

En el uso de la voz de la Presidenta de esta Junta de Gobierno la Lic. Wendy Ontiveros González, Secretaria de Bienestar del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California.

SEGUNDO. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

La Secretaria Técnica procedió a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California: Lic. Wendy Ontiveros González, Secretaria de Bienestar del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.; Lic. Pablo Yáñez Placencia, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.; Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora, en representación de la Lic. Rogelia Arzola Santillán, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.; Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga, en representación de la Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez, Regidora Presidenta de las Comisiones de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología, y para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.; Lic. Lisseth Flores Grimaldo, en representación de la Mtra. Michel García Arceo, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.; C. Adalid Murguía Ortiz, Consejera Ciudadana; C. Ana María León Soto, Consejera Ciudadana; C. Leticia Trinidad Ramírez Estrada, Consejera Ciudadana; C. Francisco Javier Ramírez Íñiguez, Consejero Ciudadano. Agradeciendo la presencia de la Lic. Silvia Lucía Dillanes Esparza, Comisaria de esta Junta de Gobierno, en representación de la Psic. Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Síndica Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.; C.P. Marisol García Ruiz, en representación del Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. Una vez terminado el pase de lista, la Secretaria Técnica hace constar que se encuentran presentes los 9 integrantes de la Junta de Gobierno, e informa la **existencia de quórum legal**, por lo que cede el uso de la voz a la Presidenta de la Junta para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 Bis, 14, 19 y 20 del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana B. C., así como en los artículos 1, 3, 4, 7 fracción I, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, previa verificación del quorum legal, **declara formalmente instalada la sesión,** con la totalidad de los requisitos legales reglamentarios, siendo válidos los acuerdos que en ella se adopten.

TERCERO. Aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno. Una vez leído el Orden del Día y no habiendo modificaciones al mismo, por instrucciones de la Presidenta, fue sometido a votación y el Orden del Día fue **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

CUARTO. Aprobación de acta anterior.

La Secretaria Técnica informa que el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 20 de octubre de 2025, fue previamente circulada a los integrantes de este órgano colegiado. Por lo anterior, se somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación de la dispensa de lectura del acta antes señalada, la cual se aprueba por unanimidad de votos. Posteriormente y no habiendo observaciones o comentarios al respecto, por instrucciones de la Presidenta se sometió a votación el **contenido del acta**, siendo **aprobada por unanimidad de votos** de los presentes el acta respectiva.

QUINTO. Informe Trimestral de Actividades

En uso de la voz, la Directora del Sistema DIF Municipal de Tijuana, Baja California, presentó el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre–diciembre del ejercicio fiscal 2025,

destacando las principales acciones realizadas por la Entidad. Se informó que, derivado de la ausencia de un patronato formal, el organismo ha fortalecido su gestión mediante la vinculación con empresas, organismos y sociedad civil, a efecto de obtener apoyos y donativos en beneficio de la población vulnerable. Dentro de las acciones relevantes, se destacó la operación del programa "DIF en tu Hogar", mediante el cual se brinda atención directa en los domicilios de las familias, incluyendo la entrega de apoyos como pañales y servicios integrales a través de unidades móviles con personal especializado en materia jurídica, psicológica y de trabajo social. Asimismo, se informó sobre la instalación de un centro de acopio para atención a personas afectadas por fenómenos naturales, logrando reunir más de 12 toneladas de ayuda humanitaria destinadas a diversas entidades del país. Se dio cuenta de la celebración de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones profesionales, destacando la vinculación con el Colegio de Profesionistas en Trabajo Social y barras de abogados, con el objetivo de fortalecer la capacitación y profesionalización del personal. En materia de atención social, se resaltó la intervención oportuna del DIF Municipal como primer respondiente en situaciones de emergencia, particularmente en casos de incendios, brindando apoyo integral a las familias afectadas. En relación con la atención a personas con discapacidad, se informó la existencia de un padrón aproximado de 75 mil personas, así como la gestión de apoyos funcionales mediante coordinación con los distintos órdenes de gobierno. De igual forma, se destacó la participación en programas de prevención y atención de la violencia, incluyendo la capacitación en protocolos de actuación y la reactivación de espacios seguros denominados "Puntos Naranja". En el ámbito comunitario, se informó sobre diversas acciones de apoyo a grupos vulnerables, tales como: Apoyo a asociaciones civiles; entrega de juguetes, cobijas y canastas básicas; actividades en beneficio de niñas, niños y adolescentes; Programas de formación como "Escuela para Padres y Madres". Asimismo, se resaltó la implementación de programas de **sensibilización e inclusión**, tales como capacitación a operadores de transporte público en atención a personas con discapacidad y cursos de Lengua de Señas Mexicana en coordinación con el sector empresarial. Finalmente, se destacó el fortalecimiento de programas preventivos como los Círculos de Bienestar y Habilidades para la Vida, dirigidos a instituciones educativas, así como el incremento en la demanda de servicios, registrando una atención diaria aproximada de entre 800 y 1,000 personas. Una vez concluida la exposición, los integrantes de la Junta realizaron comentarios de reconocimiento respecto al trabajo desarrollado, señalando la relevancia de los resultados obtenidos y la participación institucional. Por lo anterior y no habiendo más participaciones, se tiene por presentado el informe.

SEXTO. Modificaciones presupuestales

- Transferencias Automáticas por $6,475,260.03 M.N.
- Disminución y Ampliación por Cabildo por $6,182,708.46 M.N.

Para el desahogo de este punto, la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Georgette Sánchez Smith del área de Finanzas de la Entidad, quien expone lo siguiente: Durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2025 se registró una insuficiencia presupuestaria en diversas partidas del capítulo de gasto 10000 "Servicios Personales", particularmente en la correspondiente a sueldos del personal permanente, generada a partir de la nómina 24 (periodo del 3 al 16 de noviembre), por un monto aproximado de $6,489,832.35 M.N. Dicha situación deriva del reconocimiento de erogaciones adicionales no previstas en su totalidad en el presupuesto inicial, consistentes en obligaciones laborales devengadas, tales como finiquitos, cumplimiento de un laudo laboral, jubilaciones de personal de base y prestaciones laborales.

Asimismo, se hace referencia a ampliaciones presupuestales previamente aprobadas durante el ejercicio 2025, entre ellas la autorizada en sesión de fecha 5 de agosto de 2025, derivada del remanente bancario del ejercicio 2024, por un monto de $25,142,238.03 M.N., así como otra ampliación autorizada en fecha 01 de octubre de 2025 por $1,308,387.78 M.N., destinada a la contratación de personal para estancias infantiles. No obstante, dichas ampliaciones resultaron insuficientes frente al comportamiento real del gasto. Derivado de lo anterior, y previa revisión de la disponibilidad presupuestaria en distintos capítulos de gasto, se propone realizar adecuaciones presupuestales consistentes en:

- Transferencias automáticas entre partidas con disponibilidad presupuestaria, principalmente dentro de los capítulos 10000 y 20000, por un monto total de $6,475,260.03 M.N.
- Disminuciones en partidas con disponibilidad de los capítulos 20000, 30000 y 50000, así como ampliaciones principalmente en partidas del capítulo 10000 y 30000 por un monto total de $6,182,708.46 M.N., respectivamente.

Se precisa que las adecuaciones presupuestales propuestas no implican un incremento en el presupuesto total autorizado del organismo, ni afectan las metas institucionales, sino que corresponden a movimientos entre partidas presupuestales con disponibilidad, derivados del comportamiento real del gasto durante el cierre del ejercicio fiscal 2025. Asimismo, tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de obligaciones laborales devengadas y la continuidad operativa del organismo, así como reflejar correctamente el ejercicio del gasto en la integración de la Cuenta Pública. Lo cual se encuentra debidamente soportado con la información documental contenida en la carpeta que fue entregada con la convocatoria, en la que se integran las cédulas, justificaciones y anexos correspondientes para cada uno de estos trámites. Una vez concluida la presentación, la Presidenta pregunta a los presentes, si alguien quiere hacer algún comentario al respecto antes de someterse a votación este punto:

Comentarios:

Se pide el uso de la voz por la Mtra. Fabiola Rivera, en representación de la Regidora Rogelia Arzola Santillán, para manifestar su felicitación a la Directora por su trabajo realizado, su acercamiento con las familias y reconocer su ardua labor. Respecto a las modificaciones presupuestales señala que, se tuvieron previamente dos reuniones donde se buscó la mejor manera de modificar los montos y demás, que en la última carpeta que le entregaron se incluyen los montos modificados de los movimientos presupuestales, sin embargo se había comentado que estas modificaciones presupuestales se debieron haber hecho mucho antes, y que la información que conforman estos ajustes al cierre como los denominan de forma coloquial, debieron haberse hecho mucho antes. Indicando que estos movimientos presupuestales, por lo tanto, no cumplen con lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios y tampoco cumplen con lo establecido en los Criterios Generales Presupuestarios aprobados por el Cabildo de Tijuana para este 2026. Solicitando que su intervención quede asentada en el acta por instrucciones de su Regidora.

La Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga, en representación de la Regidora Mónica Padilla Villa Velázquez, en uso de la voz manifestó su felicitación a la Directora por su labor realizada durante este trimestre; mencionado secundar lo dicho por la Mtra. Fabiola Rivera agregando que se están utilizando partidas restringidas, además de ir en contra de la normatividad.

C.P. Marisol García Ruiz, en representación del Tesorero Municipal, manifestó, ser una situación recurrente debido a que el ejercicio anterior también se hicieron modificaciones al cierre, sin embargo en esta ocasión hubo mayor incremento, exhortando a que las modificaciones que tengan que hacerse

durante este año, se presenten antes del 30 de septiembre, como lo marcan los criterios y hacer los movimientos en tiempo y forma y no tener que presentar recurrentemente modificaciones al cierre, los cuales, no se encuentran previstos de manera expresa en la legislación aplicable.

En uso de la voz la Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre, Directora del SDIF, agradece la asistencia de los presentes a esta Junta de Gobierno, comentando además que varias de las personas que hoy asisten son de reciente incorporación. Asimismo, manifiesta que, de acuerdo con la naturaleza propia y dinámica operativa de la Entidad, le absorbe gran parte de las actividades que realiza, y considera fundamental que en esta Junta de Gobierno se exponga con claridad la situación operativa, lo cual en ocasiones dificulta atender de manera oportuna los procesos de gestión y modificaciones presupuestales, tal es el caso, de temas relevantes como laudos, servicios médicos, incrementos derivados del salario mínimo, entre otros. Señala además que, en ocasiones, se realizan adecuaciones a un presupuesto que probablemente resulta insuficiente, y aunque se busca ajustar a la realidad operativa, lo cierto es, que las necesidades superan dichos ajustes. Y que, por ello, es importante que ante esta Junta se expongan los requerimientos tal como son, con base en lo que señalan las áreas técnicas, a fin de que quede debidamente asentado en esta acta. Permitiendo con esto, dejar constancia de que, en muchas ocasiones, las adecuaciones presupuestales no responden plenamente a las necesidades reales de la operatividad. A manera de ejemplo, en el tema de servicios médicos, al día de hoy ya se ha comprometido el recurso correspondiente a todo el año. Se debe considerar que en el SDIF Municipal se atienden a personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros sectores vulnerables, por lo que no es viable proyectar el gasto únicamente con estimaciones limitadas, sino con base en la demanda real del servicio. Asimismo, y por relevancia del tema, menciona el caso del laudo que derivó en un embargo por aproximadamente medio millón de pesos, monto que fue afectado directamente en las cuentas bancarias de la Entidad. Este tipo de situaciones impacta de manera inmediata la operación y obliga a realizar ajustes administrativos y presupuestales de forma reactiva. En este sentido, insistió en la importancia de presentar ante esta Junta la situación real, a efecto de que se consideren las ampliaciones presupuestales necesarias. Por lo anteriormente expuesto, reitera su compromiso en procurar mantener un mayor seguimiento en estos temas, particularmente en el ámbito administrativo aun cuando la carga operativa es significativa. Agradece su atención a todos los presentes.

En uso de la voz el Regidor Pablo Yáñez Placencia, manifestó que, para emitir su voto, desea hacer algunas precisiones. Primero, respecto a las dudas de carácter legal que se plantearon, considera que no se atendieron de manera puntual. En particular, se refiere al hecho de que se realizaron movimientos presupuestales entre partidas, específicamente de otras partidas hacia servicios personales, lo cual genera cuestionamientos sobre su legalidad. En ese sentido, antes de votar, necesita tener claridad sobre si lo que se somete a consideración es plenamente conforme a derecho. Esto es relevante, ya que quienes integran este órgano asumen la responsabilidad de guardar y hacer guardar la ley, por lo que no puede emitir un voto a favor de algo que pudiera contravenirla, entiende que existe la necesidad operativa y que los recursos se destinan a fines legítimos; sin embargo, en un Estado de derecho no solo importa el fondo, sino también la forma. Por ello, es importante conocer las posibles consecuencias jurídicas de aprobar movimientos que pudieran no ajustarse al marco normativo.

En uso de la voz la Lic. Georgette Sánchez Smith del área de Finanzas del SDIF, al respecto manifiesta, como se comentó, se presentaron situaciones como el pago de laudos, finiquitos y servicios personales, para los cuales no se contaba con suficiencia presupuestal en las partidas para el pago de

esos conceptos, se optó por recurrir al presupuesto disponible en diversas partidas, para el pago de sueldos, atendiendo así esta obligación de carácter prioritario e ineludible.

En uso de la voz el Regidor Pablo Yáñez Placencia, cuestiona la legalidad del trámite y para abundar en el tema cede el uso de la voz a su Secretaria Técnica, la Licenciada Yanira, quien señala que, el movimiento solicitado no respeta las leyes ni los criterios como bien señala la Maestra Fabiola, están fuera de tiempo, entonces no es un ajuste normal para cierre de la cuenta pública, entiende las prioridades, la cuestión de los laudos y los finiquitos, sin embargo, no priorizaron y nada más lo que hicieron con las modificaciones y las ampliaciones automáticas fue incrementar más la carga al cierre del ejercicio del monto en total, el monto total está elevado, aparte de tiempo llevan un proceso para realizar este tipo de ampliaciones automáticas con la Tesorería.

Continua con el uso de la voz la Presidenta, para manifestar, que en virtud de todo lo anteriormente expuesto, y en relación con la presentación, cita como ejemplo, el comentario de la Contadora Marisol García Ruiz, en relación con la presentación de los tramites de solicitud de modificaciones presupuestales que se tiene como fecha límite hasta septiembre y aquí en el tema del recurso para los asimilables les fue autorizado por Cabildo hasta el mes de octubre. Reconoció tanto la necesidad operativa como la responsabilidad legal que implica esta decisión, y adelantó que su voto sería a favor en este punto, asumiendo dicha responsabilidad. Porque si bien es cierto, la actividad los consume y la operatividad; pero también hay un fundamento en el artículo 65, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios que dice lo siguiente: Una erogación se entenderá justificada cuando se destina a lograr los programas autorizados y existan las disposiciones y documentos legales que determine el compromiso u obligación de hacer el pago y que además exista la evidencia de haber sido tramitada ante necesidades facultadas para adoptar de los recursos humanos, materiales o financieros. Entiende también que la Directora se ha acercado con antelación para solicitar una ampliación, porque de antemano se sabe que no alcanza la partida que tiene para sueldos. También se sabía que se tenía que hacer un aumento de salarios para tener una congruencia, con la nivelación vigente a los salarios mínimos, porque no se habían nivelado. Y no se habían nivelado porque no había presupuesto en las partidas. En ese mismo sentido también está el tema de los laudos, si no se tiene presupuesto para pagar los sueldos, como se va a pagar un laudo, tampoco se va a poder pagar. También se comentó lo relativo a los finiquitos y todo lo demás que viene en referencia al servicio personal, y que como ya se sabe, no hay presupuesto. En consecuencia, la Directora se ha acercado a pedir el presupuesto que requiere y le sea autorizado para así contar con suficiencia en la partida correspondiente, entonces, como se procede, porque también hay que tomar esa parte de la responsabilidad. En tal virtud, el sentido de su voto es asumiendo esa responsabilidad, y con la encomienda de que, en el siguiente ejercicio, se dará seguimiento puntual a este tema y no se incurra en esta falta, se va a cuidar y se van a tener que retomar todas las evidencias necesarias Directora, en el cual se está solicitando con anticipación el que no se está teniendo suficiente recursos para dar su seguimiento a las obligaciones con el personal y poder pasarlos a Tesorería para los trámites correspondientes.

En uso de la voz, la C.P. Marisol García Ruiz, en representación del Tesorero Municipal, señala: todas las dependencias que se acercaron a la Tesorería para nivelación salarial, se le dio su incremento; para el caso en particular del pago de sueldos a su personal, tuvieron la oportunidad de presentarlo en su debido momento, porque fueron bastantes nominas las que se vieron sin presupuesto y no se presentaron para su debido tramite. Obviamente se cuenta con la obligación de pagar sueldos, no se pueden dejar de pagar, pero están incumpliendo la Ley de Presupuestos que es sí o sí, no se pueden

modificar, y sugiere a la Directora que para que este año no se repita esta situación, en cuanto al tema del remanente ya se esta atendiendo y se tiene fecha como fecha para tramitarlo hasta el 20 de marzo, el Tesorero de una u otra forma, siempre apoya a las paramunicipales y es a través de su remanente, si su remanente no alcanza, entonces la Tesorería ya vera la posibilidad de solicitar una ampliación para su capítulo 10000, pero si la dependencia no lo hace a la Tesorería, la Tesorería no puede apoyarlo para cubrir esos temas y aquí el Regidor lo ha visto en Comisión de Hacienda, que varias paramunicipales han pasado estos temas, pero se deben presentar con el debido tiempo para que se voten en la Comisión y queden plasmados en sus movimientos y no se tenga por qué pasar por estas diferencias, y como bien lo ha manifestado la Directora, no se puede dejar de pagar sueldos, los laudos son de ampliación automática, pero tienen que avisarlos a Cabildo, de que tienen un laudo, este tema es un proceso administrativo que se tiene que llevar en tiempo y forma y con eso, para este año no tendría problemas. Entonces, hay que ingresar su remanente, hacer su corrida de nóminas y con gusto la Tesorería los va apoyar si tiene que cubrir su capítulo 10000, para después pasar por Comisión de Hacienda, para su seguimiento.

En uso de la voz nuevamente la Maestra Fabiola Rivera, representante de la Regidora Rogelia Arzola Santillán, manifiesta que "la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, dispone que toda erogación o gasto público deberá contar con un saldo suficiente en la partida de presupuesto de egresos. Y también en el artículo 70, en el último párrafo establece que queda prohibido realizar erogaciones al final del ejercicio con cargo a ahorros o economías del presupuesto de egresos. Esto para que quede claro y exhortar a la Directora y al equipo administrativo, para que no vuelva a suceder este año, porque como bien lo dijo la Directora de Programación y Presupuestos, ha sido un tema recurrente. Entonces confiamos en que ya cambiaron al equipo y van a hacer un mejor trabajo. Asimismo, también menciona la importancia de señalar que su voto también tiene responsabilidad. Que son responsables solidarios según la ley, en cuanto a lo que aprueban. Entiende que el único Regidor que asistió ante la Junta de Gobierno es el Lic. Pablo Yañez Placencia, pero que los que acuden representando a una Regiduría también son responsables solidarios."

Derivado de las intervenciones realizadas durante la discusión del presente punto, la Presidencia hace constar que las adecuaciones presupuestales expuestas corresponden a la información presentada por el área técnica competente, en relación con el cierre del ejercicio fiscal 2025 y las necesidades operativas de la Entidad, particularmente en materia de servicios personales.
Asimismo, se dejan asentadas las observaciones y consideraciones expresadas por los integrantes de la Junta de Gobierno respecto a la temporalidad y procedimiento de dichas modificaciones presupuestales. En ese sentido, los integrantes manifiestan que su voto se emite con base en la información que les fue entregada con la convocatoria y la presentada durante la sesión y en el ámbito de sus atribuciones como órgano colegiado. En virtud de lo anterior, y al no haber más comentarios se instruye a la Secretaria Técnica someter a votación el presente punto. En ese sentido, la Secretaria Técnica informa que, una vez sometido a votación el presente punto, se emitieron **5 votos a favor**, correspondientes a la **Presidenta de la Junta de Gobierno y cuatro Consejeros Ciudadanos**; así **como cuatro abstenciones**, emitidas por el **Regidor Pablo Yañez Placencia, y por las representaciones de las Regidurías a cargo de las CC. Rogelia Arzola Santillán, Mónica Padilla Villavelázquez y Michel García Arceo.** No se registraron votos en contra. En consecuencia, la Presidenta declara **aprobado por mayoría de votos emitidos** el punto número seis del orden del día, haciéndose constar que las abstenciones derivaran de consideraciones previamente expuestas durante la discusión de este punto.

SÉPTIMO. Cuarto Avance de Gestión Financiera 2025

SÉPTIMO.1. Aprobación del envío del Cuarto Avance de Gestión Financiera 2025.

Para el desahogo de este punto, la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Georgette Sánchez Smith del Área de Finanzas de la Entidad, para el desarrollo del tema. Se expone el comportamiento del presupuesto de ingresos y egresos al cuarto trimestre de 2025; señalando un presupuesto inicial de ingresos por $104,884,117.00 M.N.; ingresos modificados total $107,045,369.00 M.N.; ingresos devengados al cierre $100,291,032.00 M.N. y con un saldo subejercido por $6,754,337.00 M.N.; respecto al egreso inicial la cantidad de $107,045,369.00 M.N.; presupuesto de egreso modificado total $132,187,607.00 M.N.; egreso devengado $130,258,920.00 M.N.; y un egreso subejercido por $1,928,687.00 M.N., con lo que se puede observar como ya quedo de manifiesto en el punto anterior, no se amplia el presupuesto, reiterando que las adecuaciones presupuestales realizadas corresponden a movimientos internos entre partidas, derivados del comportamiento del gasto al cierre del ejercicio fiscal, necesarios para la correcta integración de la Cuenta Pública. Información que se adjunta en la carpeta que se acompañó a la convocatoria para esta Sesión, la cual está integrada con información Contable, Presupuestal y Programática de este Ente Público de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Estado de Baja California, en relación con los Transitorios Primero y Segundo último párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Acto seguido, la Presidenta pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto a este punto.

Observaciones o Comentarios:

En uso de la voz el Regidor Pablo Yañez Placencia, manifiesta: "la cuenta anterior todavía no pasa, falta todavía Comisión de Hacienda, decir a los Consejeros Ciudadanos que no por aprobarse aquí, no queda aprobado, todavía falta la Comisión de Hacienda, Yo soy miembro de la Comisión de Hacienda, se van a hacer las mismas modificaciones. La idea era que se hicieran las modificaciones aquí no tendríamos que hacer en la Comisión de Hacienda. Muy importante que no se piense que se pueden sacar las cosas solo con los Consejeros Ciudadanos, también con nosotros los Regidores, porque después de esto llegan la Comisión de Hacienda y ahí no hay Consejeros Ciudadanos, ahí solo hay votos de Regidores. Entonces les digo eso, que no por sacar los temas solo con Consejeros, claro no significa que en Hacienda va a pasar por que solo hay Regidores. Entonces estas modificaciones en este caso van a pasar por los Regidores, estoy dejando claro."

Expuesto lo anterior, y no habiendo más comentarios, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica someter a votación este punto. La Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno manifestar el sentido de su voto, lo cual queda asentado de la siguiente manera:

Sentido de la votación:

En uso de la voz, la Maestra Fabiola Rivera, en representación de la Regidora Rogelia Arzola Santillán, emite su voto a favor en lo general respecto al envío del Cuarto Avance Trimestral y en abstención en lo particular en relación a los movimientos presupuestales que se aprobaron por los Consejeros Ciudadanos en el Punto anterior.

En uso de la voz, la Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga, en representación de la Regidora Mónica Padilla Villa Velázquez, manifiesta que el sentido de su voto es a favor en lo general respecto al envío

del Cuarto Avance Trimestral y en lo particular en abstención a las modificaciones presupuestales aprobadas en el punto seis.

Asimismo, la Lic. Lisseth Flores Grimaldo, en representación de la Regidora Michel García Arceo, manifiesta que el sentido de su voto es a favor en lo general respecto al envío del Cuarto Avance Trimestral y en abstención en lo particular en relación con las modificaciones presupuestales aprobadas en el punto seis.

La Secretaria Técnica informa que el resultado de la votación es de **nueve votos a favor en lo general y tres abstenciones en lo particular**. La Presidenta declara **aprobado** el envío del Cuarto Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2025, a la Tesorería Municipal y al Congreso del Estado de Baja California.

SÉPTIMO.2. Anexos y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

Para el desahogo de este punto, la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Georgette Sánchez Smith del área de Finanzas de la Entidad, para el desarrollo del tema. Expone que, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 8 de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta dicha información del Cuarto Trimestre respecto a la Ley de Disciplina Financiera, para su debida publicación en la página oficial de internet de esta Entidad, así como la información de los Anexos correspondientes. Los cuales se encuentran disponibles en la carpeta que se acompañó a la convocatoria para esta Sesión. A continuación, la Presidenta pregunta a los presentes si existe alguna observación o comentario respecto a este punto. Expuesto lo anterior, al no haber comentarios, y siendo que este punto es de carácter informativo, se tiene por presentado el informe.

OCTAVO. Aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Para el desahogo de este punto, la Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, cede el uso de la voz a la Lic. Georgette Sánchez Smith del área de Finanzas de la Entidad, para que exponga este punto. En virtud de que la información relativa a este punto, consistente en el estado financiero integrado con información Contable, Presupuestal, Programática, Anexos y Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de conformidad con Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Estado de Baja California, en relación con los Transitorios Primero y Segundo último párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo el reconocimiento de las adecuaciones presupuestales realizadas durante el cierre del Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra agregada en la carpeta que se acompañó a la convocatoria para esta sesión. Expuesto lo anterior, y no habiendo comentarios sobre el particular, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica someter a votación el punto expuesto. La Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno manifestar el sentido de su voto, el cual queda asentado de la siguiente manera:

Sentido de la votación:

En uso de la voz, la Maestra Fabiola Rivera, en representación de la Regidora Rogelia Arzola Santillán, emite su voto a favor en lo general en relación con el envío de la Cuenta Pública y en abstención en lo particular en lo relativo a los movimientos presupuestales del Punto número sexto de la Sesión.

En uso de la voz, la Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga, en representación de la Regidora Mónica Padilla Villa Velázquez, manifiesta que el sentido de su voto es a favor en lo general en relación con el envío de la Cuenta Pública y en abstención en lo particular con las modificaciones presupuestales del punto número seis.

Asimismo, la Lic. Lisseth Flores Grimaldo en representación de la Regidora Michel García Arceo, manifiesta que el sentido de su voto es a favor en lo general en relación al envío de la Cuenta Pública y en abstención en lo particular en relación con las modificaciones presupuestales del punto número seis.

La Secretaria Técnica informa que el resultado de la votación es de **nueve votos a favor en lo general** y **tres abstenciones en lo particular**. La Presidenta declara **aprobado el envío** de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, a la Tesorería Municipal y al Congreso del Estado de Baja California.

NOVENO. Asuntos Generales.
Se acordó fortalecer la planeación y programación presupuestal, implementar revisiones previas a la celebración de sesiones, evitar ajustes extemporáneos en ejercicios futuros y reforzar la coordinación administrativa con la Tesorería.
Asimismo, se reiteró el compromiso de fortalecer los mecanismos de planeación, programación, seguimiento y control presupuestal, a efecto de que las adecuaciones presupuestales se realicen de manera oportuna durante el ejercicio fiscal, evitando recurrencias en ajustes al cierre, y garantizando en todo momento el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de disciplina financiera.

DÉCIMO. Clausura
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:12 horas del día 17 de marzo de 2026, la Presidenta declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, levantándose la presente acta para todos los efectos legales y administrativos conducentes.

Leída que fue la presente acta y enterados de su contenido y alcance legal, la firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia.

Lic. Wendy Ontiveros González
Presidenta de la Junta de Gobierno
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,
Secretaria de Bienestar
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Leticia T. Ramírez E.

Ana M. Frías.

Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno,
Directora
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B. C.

Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga
En representación de la
Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez
Regidora Presidenta de la Comisión de Educación,
Cultura, Bibliotecas, Ciencias y Tecnología Y de la
Comisión para la Protección de la Niñez y Adolescencia
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
En representación de la
Lic. Rogelia Arzola Santillán
Regidora Presidente de la Comisión de Bienestar Social
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Lisseth Flores Grimaldo
En representación de la
Mtra. Michel García Arceo
Regidora Presidenta de la Comisión de Participación
Ciudadana, del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Pablo Yáñez Placencia
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación,
Legislación y Mejora Regulatoria
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

C.P. Marisol García Ruiz
Directora de Programación y Presupuesto
En representación del Tesorero Municipal
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Silvia Lucía Dillanes Esparza
Comisaria asignada al SDIF de Tijuana, B.C
en representación de la Psic. Teresita de Jesús Balderas
Beltrán, Sindica Procuradora
del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

C. Adalid Murguía Ortiz
Consejera Ciudadana.

Ana Ma León S.

C. Ana María León Soto
Consejera Ciudadana;

LETICIA T RAMIREZ E.

C. Leticia Trinidad Ramírez Estrada
Consejera Ciudadana

C. Francisco Javier Ramírez Íñiguez
Consejero Ciudadano.

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

Certificación V.5.- Dictamen XXV-HDA-027/2026, relativo a la solicitud de envío a la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de los presupuestos de ingresos y egresos para efectos del cierre presupuestal, el cuarto avance trimestral de gestión financiera, programática y presupuestal y cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2025, de los organismos paramunicipales; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 26 de abril de 2026.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintiséis de abril del año dos mil veintiséis, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 41.- ..... ANTECEDENTES ----------

1. Que 04,05,06,12, 19, 20 y 24 de febrero, y 04,10,17, 20 y 23 de marzo del Ejercicio Fiscal 2026, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias de Juntas de Gobierno, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV); mismas que incluían dentro del orden del día, el análisis y aprobación de las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para efectos del Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, el Cuarto Avance de Gestión Financiera, Contable, Presupuestal y Programática y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025. ----------
2. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió el oficio **T-0947/2026, T-0948/206, T-0949/2026, T-0950/206, T-0951/2026, T-0952/2026, T-0953/2026, T-0954/2026, T-0955/2026, T-0964/2026, T-0965/2026, T-1012/2026** y **T-1019**, suscrito por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el trámite en comento.----------
3. Que mediante los oficios **IN-CAB/1904/2026, IN-CAB/1905/2026, IN-CAB/1906/2026, IN-CAB-1907/2026, IN-CAB/1908/2026, IN-CAB/1909/2026, IN-CAB/1910/2026, IN-CAB/1911/2026, IN-CAB/1912/2026, IN-CAB/1913/2026, IN-CAB/191/2026, IN-CAB/1916/2026** y **IN-CAB/1921/2026** el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-200/2026, XXV-201/2026, XXV-202/2026, XXV-203/2026, XXV-204/2026, XXV-205/2026, XXV-206/2026, XXV-207/2026, XXV-208/2026, XXV-209/2026, XXV-210/2026, XXV-212/2026** y **XXV-214/2026,** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------
4. Que el día 23 de abril de 2026 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos, acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

----------**C O N S I D E R A N D O S**----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ---

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley. ----------

CUARTO.- Que el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. ----------

QUINTO.- Que el artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la presente Ley conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos. ----------

SEXTO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

SÉPTIMO.- Que el artículo 11 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece que el Congreso del Estado, revisará y fiscalizará cada año, las cuentas públicas del Ayuntamiento relativas al ejercicio anterior; así como el informe de Avance de Gestión Financiera. Para los efectos de lo establecido en el presente artículo los Ayuntamientos deberán remitir la cuenta pública e información correspondiente a la gestión financiera del ejercicio fiscal en curso, y en su caso, de los ejercicios fiscales distintos al anterior dentro del término y conforme a las formalidades que señale la Ley de la materia. ----------

OCTAVO.- Que el artículo 23 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, señala que los Ayuntamientos están facultados para crear mediante acuerdo, Entidades Paramunicipales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de proporcionar una mejor prestación de los servicios públicos o el ejercicio de las funciones a su cargo y funcionarán conforme al reglamento correspondiente y al acuerdo del Ayuntamiento que les dé origen. ----------

NOVENO.- Que el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios determina que es facultad de la Tesorería Municipal formular la cuenta pública de la Hacienda Estatal y Municipal, según corresponda, así como integrar la información a consolidar los estados financieros que emanen de las Entidades incluidas en los Presupuestos de Egresos de conformidad con las disposiciones de esta Ley, para someterla a consideración de la Persona Titular del Poder Ejecutivo y de los Ayuntamientos respectivamente, para su presentación al Congreso del Estado, en los términos y de acuerdo a las leyes vigentes respectivas. ----------

DÉCIMO.- Que el artículo 45 penúltimo párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, deberán cumplir con el mismo procedimiento de publicación del cierre presupuestal a más tardar el 30 de abril del Ejercicio Fiscal posterior al que corresponda el cierre presupuestal, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido. ----------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DÉCIMO PRIMERO.- Que el artículo 56 fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, establece que los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en el artículo 69, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios señala que dentro de los términos legales para la presentación de la cuenta pública ante el Congreso del Estado, deberá adjuntarse la información relativa al cierre del ejercicio presupuestal y programático, precisando las modificaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal, señalando las autorizaciones y avisos que las sustentan en los términos de esta Ley. ----------

DÉCIMO TERCERO.- Que el artículo 92 Fracción VI, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar respecto de aquellos asuntos que el Cabildo le encomiende. ----------

DÉCIMO CUARTO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedente aprobar el envío al Congreso del Estado de Baja California, las modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos para efectos del Cierre Presupuestal, el Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2025, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** los siguientes puntos de acuerdo. ----------

PRIMERO.- Se aprueban las Modificaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos a efectos del Cierre Presupuestal, cédulas que forman parte integral del Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), , Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN),), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

Se anexan al presente dictamen, copias de las cédulas de las partidas presupuestales afectadas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

SEGUNDO.- Se aprueba el envío al Congreso del Estado de Baja California del Cuarto Avance Trimestral de Gestión Financiera, Programática y Presupuestal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2025; información financiera en cumplimiento a lo relativo en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de

Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). -

TERCERO.- Se aprueba el envió al Congreso del Estado de Baja California de la Cuenta Pública, que contiene la Gestión Financiera, Programática y Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, información financiera en cumplimiento a lo relativo en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

CUARTO.- Se aprueba remitir al Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 45 penúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, correspondiente al Cierre Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, el cual deberá contener el presupuesto inicial autorizado, las modificaciones presupuestales, el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto ejercido, de los Organismos Paramunicipales denominados Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF), Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), Bienestar Social Municipal (BISOM), Fideicomiso Promotor Municipal (PROMUN), Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC), Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN), Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD), Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO), Sistema Integral de Transporte Tijuana (SITT), Instituto Municipal del Deporte (IMDET), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUV). ----------

QUINTO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, túrnese copia del Acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el veintiséis de abril del año dos mil veintiséis.

EL SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONTENIDO

I. INFORMACIÓN CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
  - Clasificación Económica (Fuente de Financiamiento)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
  - Objeto del Gasto, Capitulo y Concepto
  - Económica (Tipo de Gasto)
  - Administrativa
  - Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal
- Flujo de Fondo

CONTENIDO

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión (N/A)
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2025
- Programa Operativo Anual 2025

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas
- Actas de Juntas de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programáticas
- Resultados de Evaluación del Desempeño (Resumen Ejecutivo)
- Montos Pagados por Ayudas y Subsidios

CONTENIDO

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía del Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

EL CORAZÓN DE TIJUANA

I. INFORMACIÓN CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Cuenta Pública 2025

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**8,961,847**	**9,966,322**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,961,847	9,966,322
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**91,301,474**	**100,343,950**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	265,000	290,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	91,036,474	100,053,950
Otros Ingresos y Beneficios	**31,567**	**206,821**
Ingresos Financieros	3,856	206,821
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,711	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**100,294,887**	**110,517,093**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**124,605,825**	**89,724,431**
Servicios Personales	90,888,293	69,578,546
Materiales y Suministros	7,238,341	4,774,437
Servicios Generales	26,479,191	15,371,449
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**4,648,047**	**4,402,377**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,648,047	4,402,377
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**3,753,261**	**3,165,165**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,706,973	3,131,937
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	46,288	33,228
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**133,007,133**	**97,291,973**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-32,712,245**	**13,225,121**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,882,186	34,683,233
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,288,058	617,459
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	1,529,327	1,676,292
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	**8,699,571**	**36,976,983**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,748,719	167,748,719
Bienes Muebles	9,251,530	8,246,482
Activos Intangibles	137,755	137,755
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,364,888	-45,657,915
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	**127,773,116**	**130,475,041**
Total del Activo	**136,472,686**	**167,452,024**

Concepto	2025	2024
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,040,160	10,307,253
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	**12,040,160**	**10,307,253**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	1,060,509	1,060,509
Total de Pasivos No Circulantes	**1,060,509**	**1,060,509**
Total del Pasivo	**13,100,669**	**11,367,762**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**116,733,576**	**116,733,576**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	116,733,576	116,733,576
Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**6,638,441**	**39,350,687**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-32,712,245	13,225,121
Resultados de Ejercicios Anteriores	33,906,906	20,681,785
Revalúos	34,340,375	34,340,375
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,896,595	-28,896,595
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**123,372,017**	**156,084,262**
Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**136,472,686**	**167,452,024**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	**116,733,576**				**116,733,576**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	116,733,576	0	0	0	116,733,576
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		**26,125,566**	**13,225,121**		**39,350,687**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	13,225,121	0	13,225,121
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,681,785	0	0	20,681,785
Revalúos	0	34,340,375	0	0	34,340,375
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,896,595	0	0	-28,896,595
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	**116,733,576**	**26,125,566**	**13,225,121**	**0**	**156,084,262**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		**13,225,121**	**-45,937,366**		**-32,712,245**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-32,712,245	0	-32,712,245
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,225,121	-13,225,121	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**116,733,576**	**39,350,687**	**-32,712,245**	**0**	**123,372,017**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**33,654,985**	**2,675,647**
Activo Circulante	**29,948,012**	**1,670,599**
Efectivo y Equivalentes	29,801,047	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,670,599
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	146,965	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**3,706,973**	**1,005,048**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	1,005,048
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,706,973	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**1,732,907**	**0**
Pasivo Circulante	**1,732,907**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,732,907	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**13,225,121**	**46,649,305**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**13,225,121**	**46,649,305**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	46,649,305
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,225,121	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**98,650,122**	**110,270,273**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	8,989,558	9,966,322
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	265,000	250,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	89,395,564	100,053,950
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	**127,446,121**	**90,987,746**
Servicios Personales	86,831,091	66,121,032
Materiales y Suministros	7,238,341	4,708,160
Servicios Generales	26,000,350	13,181,679
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,648,047	4,386,973
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,728,292	2,589,901
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-28,795,999**	**19,282,527**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**1,005,048**	**350,786**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,005,048	350,786
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-1,005,048**	**-350,786**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-29,801,047**	**18,931,741**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**34,683,233**	**15,751,491**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**4,882,186**	**34,683,233**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Informe sobre Pasivos Contingentes

01 AL 31 DE DICIEMBRE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción F, inciso I y 52 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2025, se informa que esta entidad cuenta con Pasivos Contingentes derivados de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo, cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de diciembre del 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso G del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivo reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

C. ANTONIA LEÓN BUELNA
COORDINADORA JURÍDICA

LIC. JULIÁN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA

PASIVOS CONTINGENTES 2025			
NO.	**NO. DE EXPEDIENTE**	**PENA PECUNIARIA APROXIMADA**	
1	1605/2014-3f	**$509,621.76 pesos mas el pago retroactivo en el IMSS.**	proximo a laudo
2	5054/2014-3F	**$509,621.76 pesos mas el pago retroactivo en el IMSS.**	proximo a laudo
3	6301/2016-3E	**$806,931.73 Mas la inscripcción retroactiva al IMSS**	proximo a laudo
4	1653/2019-3F	**$265,676.32 Mas el pago retroactivo al IMSS**	proximo a laudo
5	5119/2020-3F	**$493,712.31 pesos, mas el pago retroactivo del IMMS.**	proximo a laudo
6	1432/2021-3E	**$282, 000.00 mas el pago retroactivo del IMSS.**	proximo a laudo
7	4345/2021/3F	**$105,977.55 Más el pago retroactivo en el IMSS**	proximo a laudo
8	4416/2021-3E	**$730,904.09 Más el pago retroactivo en el IMSS**	proximo a laudo
9	4419/2021-3F	**$753,223.21 mas el pago retroactivo al IMSS**	proximo a laudo
10	4436/2021-3E	**$800, 880.38 mas el pago retroactivo del IMSS.**	proximo a laudo
11	4551/2021-3F	**$550,000.00 mas el pago retroactivo y aportaciones al ISSSTECALI.**	proximo a laudo
12	4774/2021-3E Y ACUMULADO 5040/2021-3F	**$443,064.17 Más el pago retroactivo en el IMSS**	proximo a laudo
13	1076-2022-3F	**$748,091.59 mas el pago retroactivo del IMSS.**	proximo a laudo
14	279/2016-3E	**$550,000.00 mas el pago retroactivo y aportaciones al IMSS.**	DICIEMBRE
15	158/2020	**$426,987.88 pesos mas el pago retroactivo en el IMSS.**	DICIEMBRE
16	3823/2020-3E	**$864,793.84 pesos mas el pago retroactivo en el IMSS.**	DICIEMBRE
17	5118/2020-3E	**$542,865.01 Más el pago retroactivo en el IMSS**	DICEMBRE
18	5136/2020-3E	**$308,237.08 mas el pago retroactivo y aportaciones al IMSS.**	DICIEMBRE
19	5137/2020-3F	**$276,988.01 mas el pago retroactivo y aportaciones al IMSS.**	DICEMBRE
20	671/2022-3E	**$542,865.01 Más el pago retroactivo en el IMSS**	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

A) Notas de gestión administrativa.
B) Notas de desglose; y
C) Notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor compresión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia funciona, son la recaudación por la Prestación de Servicios que se brinda a las personas que hacen uso de los diferentes servicios y programas que ofrece la Entidad; las participaciones Estatales y Municipales, así como a la celebración de convenios con empresas y organismos de la sociedad civil para obtener recursos extraordinarios.

3. Autorización e Historia

a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia fue creado a partir del Acuerdo de Creación de fecha 19 de Septiembre de 1984, en el cual se instruye a los ayuntamientos a la creación de los Sistemas Municipales en todo el Estado de Baja California. Siendo el 23 de junio del 2023 la última modificación donde se aprueba la adecuación de su Acuerdo de Creación.

b) En la actualidad el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con Personalidad jurídica y Patrimonio Propio, teniendo como objetivo: "La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social, con interrelación sistemática con otras instituciones públicas, así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad, en el municipio de Tijuana, Baja California.

4. Organización y Objeto Social

a) **Objeto Social**. La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social.

b) **Principales Actividades.**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Proporcionar asistencia social, cuidado y servicios a las personas con discapacidad, adultos mayores, así como operar el Programa Alimentario en las Estancias y Preescolares con la distribución de los desayunos infantiles y despensas a las familias más vulnerables de la ciudad.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
Acercar los programas y servicios asistenciales de SDIF a la población vulnerable, además de promover y fomentar el desarrollo de la familia a través de pláticas y jornadas comunitarias.

ATENCIÓN A LA NIÑEZ
Brindar atención integral, asistencial y educativa en los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario, así como en el Centro de Protección Social de la Niñez a menores de edad que se encuentren en situación de riesgo de calle.

ATENCIÓN A LA FAMILIA
Impulsar programas de atención a familias, brindando asistencia social, médica y psicológica especializada, así como apoyo integral a víctimas de violencia familiar y exclusión social, a través de diversos programas y platicas preventivas en beneficio de la comunidad de Tijuana.

PATRONATO
Promover y encabezar actividades del Ente, tales como eventos artísticos, culturales, subastas, sorteos y toda clase de actividades que den origen a la recaudación de recursos financieros o bienes que permitan el incremento del Patrimonio del organismo para el cumplimiento de su objetivo.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
Planear, programar, organizar, supervisar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas al Organismo a través de sus diferentes áreas especializadas, aplicando las normas, políticas, lineamientos y procedimientos que regulen las operaciones para orientar a la correcta toma de decisiones de los programas establecidos.

c) Ejercicio Fiscal. Las cifras contenidos en los Estados Financieros que se relevan en estas notas se presenta al 31 de diciembre 2025

d) **Régimen Jurídico.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se encuentra regido entre otras por las siguientes leyes y reglamentos:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado de Baja California
Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California
Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Normas Administrativas y paramunicipales de la Sindicatura Procuradora, entre otros.

c) **Contribuciones que está obligado a pagar o retener.** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se identifica con el Registro Federal de Contribuyentes: SDI840912GV0. Las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria de la administración pública son las declaraciones sobre el Impuesto Sobre la Renta mensual por Retenciones de Sueldos y Salarios, Retención por Servicios Profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

d) **Estructura Organizacional Básica**

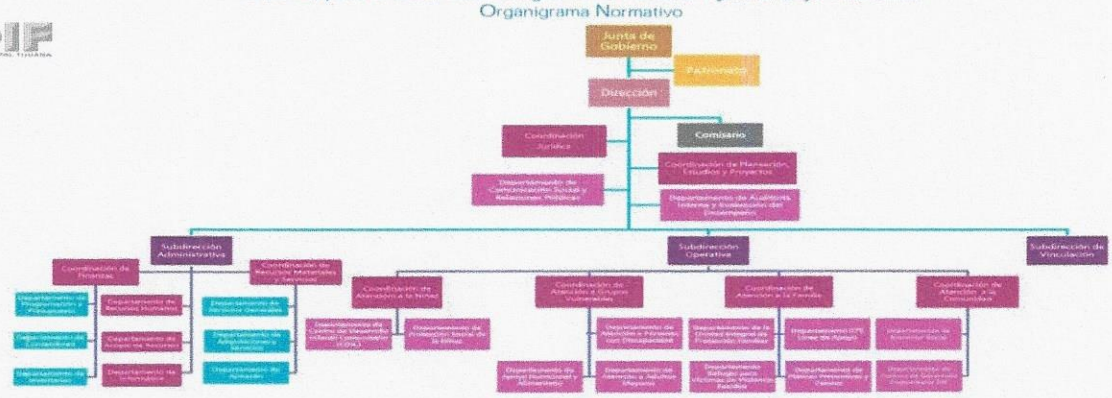
Al 31 de diciembre 2025 , el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el adecuado ejercicio de sus objetivos, atribuciones y facultades cuenta con la siguiente estructura administrativa:

I. Junta de Gobierno.
II. Dirección.
III. Vigilancia. Comisario o Comisaria.
IV. Comisario o Comisaria Social y
V. Patronato

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública por el periodo que se informa es:

DIRECTORA DEL SDIF :LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Tijuana, Baja California
Organigrama Normativo



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Normatividad emitida por CONAC y la disposiciones legales aplicables.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se sujeta a las disposiciones que enlistan:

1.- Ley General de Contabilidad Gubernamental

* Postulados básicos de contabilidad gubernamental
* Plan de Cuentas
* Reglas de Registro

Cuenta Pública que contiene:

* Información contable
* Información presupuestal
* Información programática
* Indicadores de Postura Fiscal
* Anexos
* Transparencia
* Presupuesto basado en resultados

2.- Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California

3.- Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal Ejercicio Fiscal 2025

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a principios normas y lineamientos de Contabilidad Gubernamental emitidos por la comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California y Criterios Generales Presupuestales para la Administración Pública Municipal de Tijuana para el Ejercicio Fiscal 2025.

c) Postulados Básicos.

El Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia se apega a los postulados básicos de contabilidad

* Sustancia Económica
* Entes públicos
* Existencia Permanente
* Revelación Suficiente
* Importancia Relativa
* Registro e Integración Presupuestaria
* Consolidación de la Información Financiera
* Devengo Contable
* Valuación
* Dualidad Económica
* Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

b) Inventarios.

Los inventarios, se valúan a su costo asignado por el donador, los donativos recibidos por personas físicas en el SDIF y en eventos para promover la recaudación, se registran a su valor razonable (valor de mercado), de acuerdo a los lineamientos de valoración de bienes inmuebles.

c) Inmuebles, Mobiliario y Equipo.

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición, los terrenos recibidos en donación se registran a valores de avalúo y la depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración.
Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Edificio 5%
Mobiliario y equipo 10%
Equipo de transporte 20%
Equipo de cómputo 30%

Los gastos de mantenimiento y reparación menores se registran en los resultados cuando se incurren.

d) Obligaciones laborales al retiro.

Los beneficios a que tienen derecho los empleados por terminación de la relación laboral por causas distintas a reestructuración y primas de antigüedad, son reconocidos en los resultados del ejercicio en que se pagan.

e) Impuestos a la Utilidad.

La Entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas Morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) y por ende no es causante del I.S.R.

f) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

g) Ingresos por donativos.

Los donativos que afectan el Patrimonio de la Entidad, son registrados como ingresos del SDIF, son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales. Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo o cuando existe una promesa incondicional del donante, los bienes se reconocen a su valor razonable.

El registro de los donativos recibidos en especie, se realiza en base a los lineamientos contables emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Baja California (CONAC) y a los Lineamientos para la Valoración de Bienes Muebles y Donativos, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, determinando los elementos básicos para registrar y controlar correctamente las operaciones referentes a los donativos, dicho importe se detallara en el concepto del recibo deducible que expide SDIF.

7. Posicion de moneda extranjera y proteccion por riesgo cambiario

a) Activos en moneda etranjera:

Se maneja una cuenta bancaria en dolares la cual cuenta con un saldo de $ 18,009 pesos registrandose el equivalente en la cuenta complementaria al tipo de cambio al 31 de diciembre 2025

8. Reporte analitico del activo

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición, los terrenos recibidos en donación se registran a valores de avalúo y la depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración.
Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Edificio 5%
Mobiliario y equipo 10%
Equipo de transporte 20%
Equipo de cómputo 30%

9. Fideicomisos, mandatos y analogos

Sin informacion a revelar

10. Reporte de recaudacion

Ingresos recaudados al 31 de diciembre 2025:

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	$	8,961,847
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$	265,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$	90,279,485
Aportacion Municipal H Ayuntamiento Convenios	$	756,989
Otros Ingresos y Beneficios	$	31,567

11. Informacion sobre la deuda y el reporte analitico de la deuda

No se cuenta con deudas adquiridas en sistema financiero, solo los adeudos registrados con los proveedores y cuentas por pagar provenientes del gasto corriente de entidad por un importe de $ 13,100,669 pesos.

12. Clasificaciones otorgadas

Sin informacion que revelar

13. Proceso de mejora

a) Principales politicas de control interno:

* Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
* Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
* Ley General de Contabilidad Gubernamental
* Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
* Manual de Contabilidad Gubernamental
* Consejo Nacional de Armonización Contable

14. Informacion por segmentos

Sin informacion que revelar

15. Eventos posteriores

Sin informacion que revelar

16. Partes relacionadas

Sin informacion que revelar

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos de gestión del ente que se reflejan en los estados financieros son de naturaleza acreedora y reflejan un monto de: $100,294,887.46 pesos el cual se integra de la siguiente manera:

	Concepto		Importe
1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$	8,961,847
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$	265,000
3	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$	90,279,485
4	APORTACION MUNICIPAL H AYUNTAMIENTO CONVENIO	$	756,989
5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$	31,567
	Suma INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**$**	**100,294,887**

Los **ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios** devengados a la fecha de emisión de los estados financieros, son los que a continuación se describen:

	Concepto		Importe
a)	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL COMUNITARIO (CEDICS)	$	1,118,681
b)	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	$	2,496,508
c)	PROGRAMAS ALIMENTARIOS GRUPOS VULNERABLES	$	-
d)	CENTRO PROTECCION SOCIAL DE LA MUJER	$	367,057
e)	CASA DEL ABUELO	$	502,405
f)	PLATICAS PREMATRIMONIALES	$	2,273,339
g)	CREDENCIALES Y PLACAS DE DISCAPACIDAD	$	1,671,045
h)	PATRONATO	$	532,812
	Suma INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE	**$**	**8,961,847**

Ingreso devengado por Convenio con INDESOL por concepto de **"Refugio para mujeres sus hijos e hijas vicitmas de violencia"**

Concepto		Importe
OTROS CONVENIOS FEDERALES	$	-
Subtotal Aportaciones	**$**	**-**

Ingreso devengado por Convenio con Gobierno del Estado por concepto de **"Programa de Desarrollo Comunitario"**

Concepto		Importe
OTROS CONVENIOS ESTATALES	$	265,000
Subtotal Aportaciones	**$**	**265,000**

Ingreso devengado por Aportación Municipal aprobada en el presupuesto de Ingresos del ejercicio 2025

Concepto		Importe
APORTACIONES DEL SUBSIDIO MUNICIPAL	$	90,279,485
APORTACION MUNICIPAL H AYUNTAMIENTO CONVENIO	$	756,989
Subtotal Aportaciones	**$**	**91,036,474**

Al 31 de diciembre 2025 los Otros Ingresos y Beneficios con los que cuenta la entidad son los que se describen a continuación:

Concepto		Importe
GANANCIA CAMBIARIA	$	3,856
OTROS INGRESOS	$	27,711
Subtotal Otros Ingresos	**$**	**31,567**

Gastos y Otras Pérdidas:

El rubro de Gastos está conformado por Gastos de Funcionamiento. Transferencias, Asignaciones y Ayudas, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, y se integra de a siguiente manera:

	Concepto		Importe
5)	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$	124,605,825
6)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	$	4,648,047
7)	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$	3,753,261
	Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$**	**133,007,133**

Nota 5 *Gastos de Funcionamiento*

	Concepto		Importe
a)	SERVICIOS PERSONALES	$	90,888,293
b)	MATERIALES Y SUMINISTROS	$	7,238,341
c)	SERVICIOS GENERALES	$	26,479,191
	Suma de Gastos de Funcionamiento	**$**	**124,605,825**

a) Servicios Personales

Corresponde a la nómina devengada del personal adscrito a SDIF, de conformidad con la plantilla publicada en el periodico oficial del Estado de Baja California.

Concepto		Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$	41,965,811	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$	9,652,661	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$	18,668,037	
SEGURIDAD SOCIAL	$	4,619,765	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$	15,982,019	
Suma de Servicios Personales	**$**	**90,888,293**	**72.94%**

b) Materiales y Suministros

Integrado por las compras devengadas de materiales necesarios para la operación de la entidad, como son la compra de papelería, los alimentos y utensilios para los complementos de los desayunos del programa alimentario, combustibles, entre otros, como se describe a continuación:

Concepto		Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$	2,644,835	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$	1,778,931	
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$	-	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$	487,157	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$	67,684	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$	1,439,936	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$	50,816	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$	768,981	
Suma de Materiales y Suministros	**$**	**7,238,341**	**5.81%**

c) Servicios Generales

Integrado por los servicios devengados por concepto de Luz, Agua, Telefonía, Reparaciones, Servicios médicos entre otros, como se describe a continuación:

Concepto		Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	$	1,372,116	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$	640,293	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$	1,530,989	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$	121,696	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$	5,100,686	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$	-	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$	34,204	
SERVICIOS OFICIALES	$	21,569	
OTROS SERVICIOS GENERALES	$	17,657,639	
Suma de Servicios Generales	**$**	**26,479,191**	**21.25%**

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo de estas cuentas se integra por el costo de la adquisición de insumos y de apoyos económicos entregados a la población en condición de vulnerabilidad que así lo solicitan.

Concepto		Importe
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$	4,165,097
OTRAS AYUDAS	$	482,950
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	$	-
Suma de Transferencias, asignaciones,	**$**	**4,648,047**

Estimaciones depreciaciones, deterioros y amortizaciones

Concepto	Mensual 2025		Importe Acumulado 2025	
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	$	222,346	$	3,304,579
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$	26,519	$	402,395
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	$	-	$	-
a) Suma de Gastos de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	**$**	**248,865.21**	**$**	**3,706,973.45**

	Concepto		Importe
	GASTOS FINANCIEROS	$	1,218
	PERDIDA CAMBIARIA	$	45,070
b)	**Suma de Otros Gastos**	**$**	**46,288**
	Suma	**$**	**3,753,261**

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio que se ve reflejado en el estado financiero, corresponde a la diferencia que se tuvo en los ingresos con respecto al rubro de egresos dentro del ejercicio que se informa, el cual consiste en el remanente del 2024, en depreciaciones del Ejercicio Fiscal 2025 y ajustes en conciliaciones bancarias:

Concepto		Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	$	100,294,887
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$	133,007,133
Resultado del Ejercicio	**$**	**(32,712,245)**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Situación Financiera, refleja en este rubro los siguientes saldos:

	Concepto		2025
a)	BANCOS/TESORERÍA	$	4,679,475
b)	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$	21,000
c)	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$	181,710
	Suma	**$**	**4,882,186**

a) Bancos/Tesorería

Se integra por 7 cuentas en moneda nacional y 1 cuenta en moneda extranjera, con la institución bancaria BBVA Bancomer S.A. de C.V., y representa los recursos disponibles con los que cuenta la entidad, como a continuación se describen:

Banco		Importe
BBVA 0103934993 M.N. NOMINA	$	3,341,050
BBVA 0103934837 M.N. (PROVEEDORES)	$	857,190
BBVA 0103934942 M.N. (PATRONATO)	$	6,527
BBVA 0103934802 M.N. (CDICS)	$	5,443
BBVA 0104141628 M.N. (CDCS)	$	58,343
BBVA 0115352118 M.N (PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO)	$	4,643
BBVA 0118301972 PLATICAS	$	82,709
	$	18,009
BANCOMER 0103935140 M.A. COMPLEMENTARIA	$	305,560
Suma	**$**	**4,679,475**

b) Fondos con Afectación Específica

Representa el monto designado para el cambio en la caja recaudadora que esta instalada en las oficinas centrales de SDIF, asi como los Fijos Fijos de Caja, como se describe a continuación :

Concepto		Importe
CYNTHIA LUCIA RUBIA PLASCENCIA	$	10,000.00
MARICELA GUTIERREZ MALDONADO	$	1,000.00
ABRAHAM GERARDO ORTEGA ORTEGA	$	10,000.00
CAJA INGRESOS DIF	$	-
Suma	**$**	**21,000.00**

c) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Representa el monto de dos depósitos en garantía por medidor de Comisión Federal de Electricidad, en las Oficinas Centrales y el ultimo pagado en 2020 en Centro RIFA, como se describe a continuación:

Concepto		Importe
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	$	181,710
Suma	**$**	**181,710**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2025 se integra como sigue:

	Concepto		2025
a)	CUENTAS POR COBRAR DESPENSAS	$	-
b)	DESAYUNOS	$	-
c)	GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.	$	-
d)	INGRESOS POR SUBSIDIOS	$	1,909,831
e)	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$	378,047
f)	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$	180
g)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$	-
h)	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$	-
	Suma	**$**	**2,288,058**

c) 1122-5 Cuentas por cobrar a la Federación por Convenio

Concepto		2025
Otros Convenios y Subsidios Federales	$	-
Otros Convenios Estatales	$	-
Suma	**$**	**-**

Concepto		2025
Otros Convenios Federales	$	-
Suma	**$**	**-**

Concepto		2025
Otros Convenios Estatales	$	-
Suma	**$**	**-**

d) 1122 Ingresos por Subsidio Municipal

Se integra por el monto pendiente de enterar por concepto de Subsidio Municipal y se integra de la siguiente manera:

Concepto		2025
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA (SUBSIDIO 2025)	$	1,640,910
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA (SUBSIDIO PEND EJERCICIO 2021)	$	268,921
Suma	**$**	**1,909,831**

El saldo proviene de subsdio por aguinaldos por un monto de $1,640,909.93 pesos de la factura 34547 de fecha 12 de diciembre 2025 Y pagada el dia 8 de enero 2026 y por $ 268,921.43 pesos de la factura 31766 de fecha 7 de septiembre 2021 de la cual se gestiono su cobro con oficio DIR-DIF/1341/2025 de fecha 7 de noviembre 2025 y recibido el 12 de noviembre 2025 por parte de Tesoreria Municipal en donde la Auditoria Superior del Estado de Baja California nos observa e indica que se haga la gestion de cobro correspondiente.

e) 1123 Deudores Diversos por Cobrar

Se integra por el monto pendiente de cancelar por concepto de anticipos a personal de Confianza quienes aún no aparecen en nómina así como el anticipo a personal de Honorarios que haya quedado en transito, como a continuación se describe:

Concepto		2025
OTROS DEUDORES DIVERSOS	$	161,598
GASTOS POR COMPROBAR	$	3,581
ANTICIPO DE NOMINA EMPLEADOS	$	30,457
ANTICIPO DE HONORARIOS	$	4,627
ANTICIPO DE AUTOGESTIVAS	$	46,511
ANTICIPO DE TALLERISTAS	$	129,174
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	$	2,098
Suma	**$**	**378,047**

Se procedera a realizar un analisis de los saldos y su correspondiente depuracion de las cuentas de anticipo de autogestivas y anticipo de talleristas

f) 1124 Ingresos por recuperar a corto plazo

Se integra por el saldo en las cuentas de Subsidio al empleado u otros impuestos, como a continuación se describe:

Concepto		2025
SUBSIDIO AL EMPLEO	$	180
IMPUESTOS POR RECUPERAR	$	-
Suma	**$**	**180**

Almacén de materiales y suministros de consumo

Se integra por los saldos que se encuentran en el almacén del programa alimentario, así como el almacén de donativos que consigue el departamento de Acopio de Recursos, los cuales están valuados a costo de adquisición, como se describe a continuación:

	Concepto		2025
a)	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$	28
b)	DONATIVOS	$	1,443,548
c)	ALMACEN COVID GRATIS	$	138
d)	ALMACEN NUEVA MODALIDAD	$	86,153
	Suma	**$**	**1,529,867**

a) Alimentos y Utensilios

El saldo de esta cuenta esta integrado por la existencia que quedo en el almacén de los insumos que se recibían por concepto de Desayunos Calientes y que ya no fueron entregados durante este periodo:

Concepto		2025
DESAYUNOS CALIENTE	$	28
Suma	**$**	**28**

Este saldo esta en proceso de depuracion

b) Almacén de Donativos

El saldo de esta cuenta esta integrado por la existencia en el almacén de Donativos los cuales fueron gestionados por el departamento de Acopio de Recursos. Dicha cuenta contable solo funge como cuenta puente debido a que los donativos que aquí se registran no forman parte del Patrimonio de la Entidad, ya que así como ingresan se les da salida con las entregas que se hacen a asociaciones de asistencia social y personas físicas en condición de vulnerabilidad y dicho saldo coincide con lo que se tiene en el almacen de la entidad

		2025
DONATIVOS EN ESPECIE	$	627,881
DONATIVOS S/ RECIBO DEDUCIBLE	$	756,857
DONATIVO POR SERVICIO	$	58,810
Suma	**$**	**1,443,548**

Dicha infomacion es recabada de los reportes que nos envia el departamento de almacen

c) Almacén Despensas Covid Gratis

Durante la contingencia sanitaria declarada en nuestra ciudad el 26 de Abril de 2020, fue autorizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, que la entrega de las despensas que se tenían autorizadas para el ejercicio 2020 en el programa alimentario, no tuvieran costo para los beneficiarios, por lo que todas las modalidades se entregaron gratis por lo que se crearon cuentas puente en el activo y pasivo para el control de las mismas.

Concepto		2025
DESAYUNOS CALIENTES	$	138
DESAYUNOS FRIOS	$	-
Suma	**$**	**138**

Este saldo esta en proceso de depuracion

d) Almacén Nueva Modalidad

El saldo que se presenta a continuacion es por las despensas que aun no han sido entregadas a los ciudadanos en condicion de vunerabilidad.

Concepto		2025
PERSONAS EN SITUACION DE EMERGENCIA	$	-
PERSONAS DE ATENCION PRIORITARIA	$	60,053
PRIMEROS 1000 DIAS DE VIDA	$	21,375
MENOR NO ESCOLARIZADO	$	4,725
Suma	**$**	**86,153**

Dicha infomacion es recabada de los reportes que nos envia el departamento de alimentario

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los saldos contables al 31 de diciembre 2025 se integran como a continuación se detalla:

	Concepto		2025
a)	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	$	167,748,719
b)	BIENES MUEBLES	$	9,251,530
c)	ACTIVOS INTANGIBLES	$	137,755
d)	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$	(49,364,888)
	Suma	**$**	**127,773,116**

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto		2025
TERRENOS	$	89,761,291
VIVIENDAS	$	77,987,428
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**$**	**167,748,719**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

	Concepto		ACUMULADA 2025
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$	3,232,569
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	$	386,827
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	$	31,710
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$	4,750,522
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$	-
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$	849,901
b)	**Subtotal BIENES MUEBLES**	**$**	**9,251,530**
	SOFTWARE	$	137,755
c)	**Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES**	**$**	**137,755**

d) La depreciación esta integrada de la siguiente manera:

	Concepto		2025
a)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$	21,678,784
b)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	$	20,496,097
c)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$	7,190,008
	Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	**$**	**49,364,888**

	Concepto	%		2025
	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS	5%	$	21,678,784
a)	**Total Depreciación Acumulada Edificios**		**$**	**21,678,784**
	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	5%	$	20,496,097
b)	**Total Depreciación Acumulada Infraestructura**		**$**	**20,496,097**
	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	10%	$	1,456,547
	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	30%	$	461,305
	DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO CDICS	10%	$	85,295
	DEPRECIACION ACUMULADA EQ. AUDIOVISUAL	30%	$	128,325
	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMUNICACION	30%	$	1,399
	DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO CEDICS	10%	$	170,925
	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO MASIVO Y EVENTOS	10%	$	86,815
	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20%	$	4,552,430
	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE SEGURIDAD	10%	$	-
	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	10%	$	62,784
	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS EQUIPOS	10%	$	78,055
	DEPRECIACION ACUMULADA DE AIRE ACONDICIONADO	10%	$	106,127
c)	**Total Depreciación Acumulada Bienes**		**$**	**7,190,008**

Método de depreciación y tasa aplicadas

La depreciación se calcula con base en los valores históricos de los archivos, por el método de línea recta siendo las tasas aplicar, las siguientes en base a los parametros de estimacion de vida util emitidas por el CONAC.

Concepto	Tasa
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de compurto	30%
Equipo de transporte	20%
Maquinaria y herramientas	10%

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al ultimo día del ejercicio correspondiente así como pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto		2025
PASIVO CIRCULANTE	$	12,040,160
PASIVO NO CIRCULANTE	$	1,060,509
Suma de Pasivo	**$**	**13,100,669**

Pasivo Circulante, Cuentas y Documentos por Pagrar

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

	Concepto		2025
a)	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	5,057,379
b)	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	496,280
c)	AYUDAS SOCIALES	$	-
d)	DONATIVOS	$	1,580,132
e)	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	1,814,929
f)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	3,091,440
	Suma PASIVO CIRCULANTE	**$**	**12,040,160**

a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Se presenta un desglose de las cuentas exigibles y pagadas en 2026 y las que corresponden a saldos provenientes de ejercicio anteriores

Concepto		
SUELDOS POR PAGAR PARAMUNICIPALES	$	1,154,466
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A CP	$	86,310
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP	$	3,764,989
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP	$	51,614
Suma SERVICIOS PERSONALES	**$**	**5,057,379**

	Saldos 2025	Saldos Anteriores
SUELDOS POR PAGAR NOMINA CONFIANZA	-	43,416
SANTIBAÑEZ GONZALEZ YOLANDA	-	265,490
SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	338,615	307,725
CANASTA BASICA	13,401	
BONO DE TRANSPORTE	9,382	
PREVISION SOCIAL MULTIPLE	71,190	80,355
BONO POR BUENA DISPOSICION		6,440
FOMENTO EDUCATIVO	9,382	-
OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,071	
SUBTOTALES	451,041	703,425
SUELDOS POR PAGAR PARAMUNICIPALES		**$ 1,154,466**

	Saldos 2025	Saldos Anteriores
HONORARIOS ASIMILALES A SALARIO	-	86,310
SUBTOTALES	-	86,310
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A CP		**$ 86,310**

	Saldos 2025	Saldos Anteriores
PRIMA VACACIONAL	-	38,453
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,532,195	111,974
COMPENSACIONES	22,352	60,015
SUBTOTALES	3,554,547	210,442
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP		**$ 3,764,989**

	Saldos 2025	Saldos Anteriores
APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	51,614	-
SUBTOTALES	51,614	-
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP		**$ 51,614**

b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, con vencimiento menor o igual a doce meses

Nombre	Saldos 2025	Saldos Anteriores
MELGAR BELMONT GERARDO DE JESUS	$ -	$ 60
BAJA DIALISIS S.C.	$ -	$ 70
CARDENAS DIAZ FRANCISCO	$ -	$ 3,500
LEON SAU EDUARDO ALBERTO	$ -	$ 7,700
SCHULZ ROBLES ENRIQUE	$ -	$ 270
GARCIA PEREZ ARTURO	$ -	$ 1,680
LOPEZ FLORES ANGEL MARIANO	$ -	$ 7,028
FLORES BENITEZ GUSTAVO	$ -	$ (5,135)
HERNANDEZ MORA BERTHA ADRIANA	$ -	$ 59
ALVAREZ LOPEZ ALFONSO	$ -	$ 2,100
MENDOZA AGUAYO KAREN BERENICE	$ -	$ 106
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	$ 478,841	$ -
Subtotales	$ 478,841	$ 17,439
Total	**$**	**496,280**

Integrada por el pago de impuestos sobre nominas del mes de diciembre 2025 por un monto de $478,841 pesos y pagado el dia 15 de enero 2026, el restante de $17,438 pesos corresponde a saldos de proveedores mencionados provenientes de ejercicio anteriores de los cuales se realizara el analisis correspondiente sobre su origen y se procedera a su pago o cancelacion segun corresponda.

c) Ayudas Sociales

Se integra por los saldos en las cuentas de Ayudas Sociales pendientes de liquidar a proveedores por la adquisición de insumos para jornadas en donde se entregan a las personas apoyo en especie, o apoyos económicos a personas pendientes de pagar:

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$ -
OTRAS AYUDAS	$ -
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	$ -
Suma AYUDAS SOCIALES	**$ -**

d) Donativos

Se integra por los saldos en las cuentas Donativos, los cuales se van cancelando al momento de ir restando la existencia en el almacén de donativos, estas cuentas coinciden con las cuentas de Almacén de Donativos y Almacén Covid Gratis del Activo, ya que se van disminuyendo conforme se hacen las entregas a la población

Concepto		Importe
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	$	582,321
DONATIVOS SIN DEDUCIBLE FISCAL VARIOS	$	744,950
DONATIVOS EN SERVICIOS	$	58,810
ALMACEN COVID GRATIS	$	4,323
DESPENSAS NUEVA MODALIDAD	$	189,728
Suma DONATIVOS	**$**	**1,580,132**

e) Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento;

retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes inmediato posterior:

Concepto	Saldos 2025	Saldos Anteriores
I.S.P.T BASE	$ 88,809	$ -
I.S.P.T CONFIANZA	$ 890,818	$ 9,672
I.S.P.T AUTOGESTIVA	$ -	$ 4
I.S.S.S.T.E.C.A.L.I	$ -	$ 27,753
SUTSPEMIDBC	$ 188,372	$ 277,235
RETENCION DE HONORARIOS 10%	$ 1,358	$ (4,137)
RETENCION DE IVA 0.66	$ 6,631	$ (1,187)
RETENCION 1.25% REGIMEN CONFIANZA	$ 28,972	$ 6,264
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	$ -	$ 74,432
RETENCIONES POR ASIMILADOS AL SALARIO	$ 113,296	$ 106,637
Subtotales	$ 1,318,256	$ 496,673

Suma RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO $ 1,814,929

f) Otras cuentas por pagar a corto plazo

Es el saldo integrado por las retenciones de nómina del personal de base y confianza por concepto de prestamos, así como retenciones por seguridad social del personal de confianza, como se desglosa a continuación:

Concepto	Saldos 2025	Saldos Anteriores
DINERO FACIL Y RAPIDO DESCUENTOS	$ -	$ 21,160
RETENCIONES EN NOMINA (SM. MUNICIPA	$ 873	$ -
CREDITO FONACOT	$ -	$ 5,563
UMBRELLA COMPANIA DE SEGUROS	$ -	$ 34,671
RETENCIONES FINIQUITOS POR ADEUDO	$ -	$ 9,585
RETENCIONES I.M.S.S	$ 211,180	$ -
SEGURO DE ESTANCIAS INFANTILES	$ 1,166	$ -
CANCELACION DE CHEQUES	$ -	$ 2,807,241
Subtotales	$ 213,219	$ 2,878,221

Suma OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO $ 3,091,440

Pasivo No Circulante (Diferido)

El pasivo manifestado en nuestra información financiera, corresponde a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes a la fecha de elaboración de los estados financieros, como se describe a continuación:

Concepto		Importe
PASIVO NO CIRCULANTE PROVISION DEMANDAS Y JUICIOS LABORALES	$	1,060,509
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$**	**1,060,509**

El saldo proviene de regitros anteriores al ejercicio 2019 del cual se desconoce su procedencia y a quien corresponde dicho pasivo, se procedera a su analisis para realizar la cancelacion correspondiente

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias que se tienen en la Entidad.

Concepto		Importe
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$	116,733,576
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	$	(32,712,245)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$	33,906,906
REVALÚOS	$	34,340,375
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$	(28,896,595)
Suma Hacienda Pública y Patrimonio	**$**	**123,372,017**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2025	2024
BANCOS/TESORERÍA	$ 4,679,475	$ 34,480,342
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$ -	$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ -	$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ 21,000	$ 21,000
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$ 181,710	$ 181,891
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 4,882,186**	**$ 34,683,233**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 Diciembre 2025			
1. Total de Ingresos Presupuestarios			**$ 100,291,032**
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios			**$ 3,856**
	Transferencias del Exterior		
*	Ingresos Financieros	$ 3,856	
	Incremento por Variación de Inventarios		
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros Ingresos y Beneficios varios		
	Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestario no Contables			**$ -**
	Productos de Capital		
	Aprovechamientos de Capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		
	Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)			**$ 100,294,887**

* Corresponden a la suma de la cuenta Ingresos finacieros de $ 3,856 corresponde a ganancia cambiaria.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025			
1. Total de Egresos Presupuestarios			**$ 130,258,920**
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables			**$ 8,243,389**
	Materias Primas y Materiales de Produccion		
	Materiales y suministros	$ 7,238,341	
	Mobiliario y equipo de administración	$ 540,620	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehiculos y equipo de transporte	$ 386,600	
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$ 77,828	
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros egresos presupuestales no contables		
3. Mas Gastos Contables no Presupuestales			**$ 10,991,602**
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$ 3,706,973	
	Provisiones	$ -	
	Disminución de inventarios	$ -	
**	Otros gastos	$ 46,288	
	Inversion Publica no Capitalizable		
	Materiales y Suministros (consumo)	$ 7,238,341	
	Otros gastos contables no presupuestales		
4. Egresos Contables (4=1-2+3)			**$ 133,007,133**

** Corresponden a la suma de la cuenta Gastos financieros por Perdida Cambiaria por un total de $45,070 pesos y Gastos Financieros por $1,218

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de orden Contables:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes notas contables:

a) Predios
b) Unidades de Transporte
c) Obras de Arte

Bienes concesionados o en comodato: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con bienes concesionados o en comodato por un importe de $ 220,183 y se describe a continuación:

a. Predios Propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana:

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral	*VALOR LIBROS*
1	Alegría	Calle Ejercito Trigarante No. 3287, Frac. Mariano Matamoros Norte	259.1	MN-008-010	*1.00*
2	Caritas Felices	Calle Virtud No. 22397, Col. Valle Verde	1,196.46	MZ-203-022	*1.00*
3	Colorines	Calle Fuentes de Mexicali s/n, Col Hacienda Las Fuentes	1,525.65	FD-504-001	*1.00*
4	Natura	Ave. Natura s/n, Frac. Natura	450.39	SU-270-002	*1.00*

2. Predios Propiedad del Gobierno del Estado de B.C.

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral	*VALOR LIBROS*
5	Guaycura/ Mundo de Juguete	Ave. Paseo del Guaycura esq. con calle Mar de Cortez s/n, Col. Guaycura	10,202.59	BP-037-000	*1.00*
6	Obrera II	Ave. Centenario y Francisco Hernández s/n Col. Obrera 1ra Sección	679.11	Ob-064-009	*1.00*
7	Arcoíris	Calle De la Piña No. 2255, Col. La Morita	1,632.89	FD-321-001	*1.00*
8	Campanita	Calle Xolalpan No. 9274, Col. Mariano Matamoros	325.44	MW-167-001	*1.00*
9	Corazón Alegre y Chispa de Amor	Calle Chichimecas y Tlapacoya s/n, Frac. Mariano Matamoros	9,860.75	MW-052-000	*1.00*
10	Emiliano Zapata	Ave. Sierra de Juárez No. 7185, Col. Camino Verde	226.26	CF-246-014	*1.00*
11	Garabatos Infantiles	Ave. Mar Mediterráneo no. 7867, Col. Camino Verde	451.79	CF-440-018	*1.00*
12	Libertad de Expresión	Ave. Aguascalientes No.6521, Col. Camino Verde	479.9	CF-318-015	*1.00*

13	Manuel Paredes	Ave. Culiacán No.3285, Col. Manuel Paredes Segunda Sección	190.55	CT-021-001	*1.00*
14	Margarita Maza de Juárez	Ave. De la Paz No. 13207, Col. Buena Vista	1,632.89	TA-139-023	*1.00*
15	Mis Primeros Trazos	Calle Río Cuale No. 18103, Col. Río Vista	919.2	VS-010-001	*1.00*
16	Pincelín	Ave. General Emiliano Zapata No.12250, Col. Libertad Parte Alta	2,581.19	ML-528-002	*1.00*
17	San Antonio de los Buenos	Calle Misión San José de Comondú No. 5202, Col. Salvatierra	5,753.63	SV-073-001	*1.00*
18	Sonrisitas	Privada Benito Juárez No. 12712, Col. Camino Verde	898.93	CF-253-003	*1.00*
19	Valle de Las Flores	Calle Geranio No. 19729, Frac. Praderas de la Mesa, Sección Valle de las Flores	543.11	FG-022-025	*1.00*

No.	Nombre	Domicilio	Superficie	Clave Catastral	*VALOR LIBROS*
20	Rayito de Sol	Calle General Maclovio Herrera No. 3442, Col. Francisco Villa	77.54	CJ-171-001	*1.00*
21	Plaza Sésamo/Netzahualcóyotl	Pasteje 13002 Lomas Taurinas	2659.15	BG-125-001	*1.00*
22	Obrera I/Mundo Infantil	Legislación Obrera 7791 Obrera Primera Sección	900.11	OB-043-007	*1.00*

b) 1. Unidades de transporte propiedad de SDIF Baja California y que se encuentran en uso en SDIF Tijuana

No.	Marca	Tipo	Serie	Modelo	*VALOR LIBROS*
1	Nissan	NP - 300	3N6DD25T29K036263	2009	*1.00*
2	Nissan	NP - 300	3N6DD25T09K036259	2009	*1.00*
3	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506002	2013	*1.00*
4	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ505945	2013	*1.00*
5	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ505990	2013	*1.00*
6	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ506299	2013	*1.00*
7	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506424	2013	*1.00*
8	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506407	2013	*1.00*
9	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506387	2013	*1.00*
10	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ506339	2013	*1.00*
11	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 7DJ506326	2013	*1.00*
12	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506386	2013	*1.00*
13	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 2DJ506282	2013	*1.00*
14	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 5DJ505983	2013	*1.00*
15	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 3DJ506338	2013	*1.00*
16	PEUGEOT	PARTNER MAXI	VF37R9HE 8DJ506352	2013	*1.00*
17	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 0C1987863	2012	*1.00*

18	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 1C1990223	2012	*1.00*
19	PEUGEOT	435 FURGON	VF3YDDMF 8C1996102	2012	*1.00*
20	FORD	F-350	FORD CARSA	1997	*1.00*

b. Unidades de transporte propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana y que se encuentran en uso en SDIF Tijuana

No.	Marca	Tipo	Serie	Modelo	*VALOR LIBROS*
21	FORD	PICK-UP RANGER	1FTCR10W8PPB24952	1993	*1.00*

c) Obras de arte. Esta obra actualmente se encuentra en el CDC María Elvia Amaya de Hank

No.	Descripción	Tipo	Nombre	*VALOR LIBROS*
1	OBRA DE ARTE	ESCULTURA	NUESTRO REFLEJO EN LA SOMBRA DE ORIGEN	*220,134.00*

d) Monitores de calidad de aire de SDIF Tijuana y que se encuentran en uso en H. Ayuntamiento de Tijuana

No.	Descripción	Tipo	Modelo	Ubicación
1	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7d:3a:56:38:28	SUB DELEGACION SALVATIERRA
2	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7d:3a:56:39:32	SUB DELEGACION FRANCISCO VILLA
3	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7d:3a:56:38:2c	BOMBEROS NO.1 CENTRO
4	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:f3:eb:6d:d4:83	CASETA PASE MEDICO 1 LINEA
5	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7d:3a:56:36:c5	BOMBEROS NO. 14
6	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:f3:eb:6d:d3:c4	CASETA PASE MEDICO II LINEA
7	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 68:c6:3a:89:2d:4c	BOMBEROS NO.7
8	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:f3:eb:6d:d3:a3	SUB DELEGACION LOMAS DEL PORVENIR
9	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:f3:eb:6d:d3:a9	BOMBROS NO. 10
10	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7D:3A:56:37:9B	DELEGACION SAB
11	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:F3:EB:60:D3:9f	BOMBEROS NO. 6 OBRERA
12	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII.80:7D:3A:56:39:35	BOMBEROS NO. 12
13	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAIL80:7D:3A:56:37:8B	BOMBEROS NO.5
14	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 8:0;7c;f3a:56:36:56	BOMBEROS NO. 2 LA MESA
15	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 8Q':7d:3a:56:43:20	PROTECCION CIVIL
16	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7d:3a:56:37:b5	BOMBEROS 17
17	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII.ao:i:d:3a:56:37:34	BOMBEROS NO. 4
18	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII a4 f.3:eb.:6d:d3:94	BOMBEROS NO. 8
19	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 6 c6:3a:8e:7a:1a	BOMBEROS NO. 11
20	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:13:eQ:8f:fe:e7	SUB DELEGACION EL FLORIDO
21	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 68:c6:3a:8e:79:db	BOMBREROS NO. 13
22	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:f3:eb:6d:d4:7f	BOMBEROS NO. 3
23	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	.PAIL 80:7d:3a:56:38:94	BOMBEROS 9
24	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 84:F3:EB:6D:03:AC	PALACIO MUNICIPAL
25	MONITORES DE AIRE	PURPLE AIR PA-II	PAII 80:7D:3A:56:39:4F	CENTRAL DE BOMBEROS

Los monitores de calidad del aire se recibieron como donativo en abril de 2022 los cuales no se registraron contablemente en el momento de la donacion, se esta determinando el valor de cada uno de ellos para proceder a su registro como parte de los bienes muebles de la entidad

Cuentas de orden Presupuestales:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de ingresos estimada	$ 104,884,117.00
Ley de ingresos por ejecutar	$ 6,754,336.99
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	$ 107,045,368.51
Ley de ingresos devengada	$ 100,291,031.52
Ley de ingresos recaudada	$ 98,650,121.59
	$ -
Suma CUENTAS DE ORDEN	**$ 417,624,975.61**

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	$ 104,884,117.00
Presupuesto de egresos por ejercer	$ 1,928,686.93
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	$ 132,187,606.54
Presupuesto de egresos comprometido	$ 130,258,919.61
Presupuesto de egresos devengado	$ 130,258,919.61
Presupuesto de egresos ejercido	$ 125,722,876.95
Presupuesto de egresos pagado	$ 125,722,876.95
Suma CUENTAS DE ORDEN	**$ 750,964,003.59**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SDIF

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	**167,452,024**	**270,870,439**	**301,849,777**	**136,472,686**	**-30,979,338**
Activo Circulante	**36,976,983**	**269,865,391**	**298,142,804**	**8,699,571**	**-28,277,413**
Efectivo y Equivalentes	34,683,233	163,597,740	193,398,788	4,882,186	-29,801,047
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,459	100,771,890	99,101,291	2,288,058	1,670,599
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,676,292	5,495,760	5,642,725	1,529,327	-146,965
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	**130,475,041**	**1,005,048**	**3,706,973**	**127,773,116**	**-2,701,925**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,748,719	0	0	167,748,719	0
Bienes Muebles	8,246,482	1,005,048	0	9,251,530	1,005,048
Activos Intangibles	137,755	0	0	137,755	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-45,657,915	0	3,706,973	-49,364,888	-3,706,973
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**0**	**0**
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**0**	**0**
Total de Otros Pasivos	Peso	México	**11,367,762**	**13,100,669**
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**11,367,762**	**13,100,669**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
  - Clasificación Económica (Fuente de Financiamiento)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
  - Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto
  - Clasificación Económica (Tipo de gasto)
  - Clasificación Administrativa
  - Clasificación Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal
- Flujo de Fondo

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3 0 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
3 0 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,913,020	16,400	15,929,420	8,989,558	8,989,558	-6,923,462
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	265,000	265,000	265,000	265,000	265,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,971,097	1,879,852	90,850,949	91,036,474	89,395,564	424,467
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**104,884,117**	**2,161,252**	**107,045,369**	**100,291,032**	**98,650,122**	
				Ingresos excedentes		**-6,233,995**

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	**0**	**265,000**	**265,000**	**265,000**	**265,000**	**265,000**
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	265,000	265,000	265,000	265,000	265,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	**104,884,117**	**1,896,252**	**106,780,369**	**100,026,032**	**98,385,122**	**-6,498,995**
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,913,020	16,400	15,929,420	8,989,558	8,989,558	-6,923,462
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,971,097	1,879,852	90,850,949	91,036,474	89,395,564	424,467
Ingresos derivados de financiamiento	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**104,884,117**	**2,161,252**	**107,045,369**	**100,291,032**	**98,650,122**	
				Ingresos excedentes		**-6,233,995**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales	**74,972,574**	**15,915,719**	**90,888,293**	**90,888,293**	**86,631,091**	**0**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,865,756	14,100,054	41,965,811	41,965,811	41,627,196	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,736,060	-83,399	9,652,661	9,652,661	9,652,661	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,593,440	2,074,597	18,668,037	18,668,037	15,113,490	0
Seguridad Social	3,881,600	738,165	4,619,765	4,619,765	4,568,151	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,895,717	-913,698	15,982,019	15,982,019	15,869,593	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	**6,439,614**	**1,133,684**	**7,573,298**	**7,238,341**	**7,238,341**	**334,957**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,635,913	1,102,795	2,738,708	2,644,835	2,644,835	93,873
Alimentos y Utensilios	2,307,119	-385,635	1,921,483	1,778,931	1,778,931	142,552
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	445,344	69,808	515,152	487,157	487,157	27,995
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	94,020	-24,098	69,922	67,684	67,684	2,238
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,139,834	300,962	1,440,796	1,439,936	1,439,936	860
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	161,020	-95,217	65,803	50,816	50,816	14,986
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	656,364	165,070	821,434	768,981	768,981	52,453
Servicios Generales	**19,212,260**	**7,669,417**	**26,881,678**	**26,479,191**	**26,000,350**	**402,486**
Servicios Básicos	3,556,530	-2,168,884	1,387,646	1,372,116	1,372,116	15,530
Servicios de Arrendamiento	713,265	0	713,265	640,293	640,293	72,972
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,471,699	171,329	1,643,028	1,530,989	1,530,989	112,039
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	381,775	-178,304	203,470	121,696	121,696	81,775
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,508,893	3,672,564	5,181,457	5,100,686	5,100,686	80,771
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	272,304	-238,101	34,204	34,204	34,204	0
Servicios Oficiales	101,020	-78,881	22,139	21,569	21,569	570
Otros Servicios Generales	11,206,775	6,489,694	17,696,469	17,657,639	17,178,798	38,830
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**3,860,364**	**1,975,366**	**5,835,730**	**4,648,047**	**4,648,047**	**1,187,684**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	3,860,364	1,975,366	5,835,730	4,648,047	4,648,047	1,187,684
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**399,305**	**609,303**	**1,008,608**	**1,005,048**	**1,005,048**	**3,560**
Mobiliario y Equipo de Administración	186,020	358,160	544,180	540,620	540,620	3,560
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	27,775	-27,775	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Vehículos y Equipo de Transporte	0	386,600	386,600	386,600	386,600	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	185,510	-107,682	77,828	77,828	77,828	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Corriente	104,458,537	26,670,369	131,128,906	129,253,872	124,717,829	1,875,035
Gasto de Capital	425,580	633,120	1,058,700	1,005,048	1,005,048	53,652
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
ATENCIÓN A LA FAMILIA	6,505,115	-1,609,312	4,895,802	4,888,700	4,668,840	7,102
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	44,334,067	24,923,470	69,257,536	68,742,757	66,487,298	514,780
ATENCIÓN A LA NIÑEZ	23,532,927	2,998,279	26,531,206	26,415,614	25,315,436	115,592
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12,801,970	-407,022	12,394,948	12,234,320	11,632,782	160,628
PATRONATO	2,818,882	-428,980	2,389,902	2,294,080	2,227,084	95,822
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	14,891,156	1,827,055	16,718,211	15,683,448	15,391,438	1,034,764
Total del Egreso	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	104,884,117	27,303,490	132,187,607	130,258,920	125,722,877	1,928,687
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	**104,884,117**	**100,291,032**	**98,650,122**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal	104,884,117	100,291,032	98,650,122
II. Egresos Presupuestarios	**104,884,117**	**130,258,920**	**125,722,877**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal	104,884,117	130,258,920	125,722,877
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**
tereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	0	0	0

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA ZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Flujo de Fondos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	**104,884,117**	**100,291,032**	**98,650,122**
Impuestos	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0
Derechos	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,913,020	8,989,558	8,989,558
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	265,000	265,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	88,971,097	91,036,474	89,395,564
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0
Capítulos de Gasto	**104,884,117**	**130,258,920**	**125,722,877**
Servicios Personales	74,972,574	90,888,293	86,831,091
Materiales y Suministros	6,439,614	7,238,341	7,238,341
Servicios Generales	19212260.4	26,479,191	26,000,350
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,860,364	4,648,047	4,648,047
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	399,305	1,005,048	1,005,048
Inversión Pública	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Total de las operaciones	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de inversión (N/A)
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2025
- Programa Operativo Anual 2025

Cuenta Pública 2025
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	0	0	0	0	0	0
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos	104,884,117	27,303,490	132,187,607	130,258,920	125,722,877	1,928,687
Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones de Gobierno	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Atención a desastres por eventos naturales	0	0	0	0	0	0
Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Servicios de protección y conservación ambiental	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	0	0	0	0	0	0
Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
Aportaciones Federales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Artículos 46 fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EL CORAZÓN DE TIJUANA

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
RENDICIÓN DE CUENTAS
CUARTO AVANCE TRIMESTRAL PROGRAMÁTICO
EJERCICIO FISCAL 2025

DATOS GENERALES

Programa:	Atención a Grupos Vulnerables	**Fecha:**	07-APR-25
Periodo de Ejecución:	Inicio: 2025-01-01 Fin: 2025-12-01	**Número de programa:**	71
Tipo de programa:	Desarrollo Social y Promoci?n	**Costo autorizado del Programa:**	0.00
Cobertura:	Municipio (AGEM)		
Unidad Responsable:			
Ramo:	16 PARAMUNICIPALES		
Unidad Ejecutora del Gasto:	061 SDIF - SUBSIDIO MUNICIPAL AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
Plan de desarrollo:			
Eje Operativo:	Tijuana Próspera: Desarrollo Económico Sostenible		
Objetivo:			
Estrategía:			
Línea de Acción:			
Propósito Institucional:	La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social con interrelación sistemática con otras instituciones publicas, así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad en el municipio de Tijuana Baja California		

MATRIZ DE INDICADORES

FIN 16711001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de Familias Atendidas	**Línea Base:**	100.01 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Contribuir a mejorar el bienestar de las personas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de tijuana, a través de acciones sociales y políticas incluyentes incorporando la perspectiva de género	**Frecuencia de medición**	Anual
Interpretación:	Mide el número de personas atendidas en todos los temas que atiende SDIF con relación al total de las solicitudes recibidas.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Personas En Situación De Vulnerabilidad.
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, elaborado por la Coordinación de Finanzas.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Contribuir A Mejorar El Bienestar De Las Personas En Condición De Vulnerabilidad	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS/TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS)*100	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 4	100.00	100.00	100.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

PROPOSITO 16712001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de personas atendidas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Las personas en condición de vulnerabilidad en el municipio de tijuana mejoran sus condiciones de bienestar social.	**Frecuencia de medición**	Semestral
Interpretación:	Mide el número de personas atendidas en todos los temas que atiende SDIF con relación al total de las personas programadas para atender	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Personas En Situación De Vulnerabilidad.
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, elaborado por la coordinación de finanzas.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas En Condición De Vulnerabilidad Conocen Y Acceden A Los Programas De Asistencia Social.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Sumatoria de los porcentajes de los trimestres ejecutados del componente uno durante el semestre+Sumatoria de los porcentajes de los trimestres ejecutados del componente dos durante el semestre+Sumatoria de los porcentajes de los trimestres ejecutados del componente tres durante el semestre)/3	**Tipo de Indicador:**	Estratégico

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
SEMESTRE 1	50.00	50.00	50.00		Aceptable
SEMESTRE 2	50.00	50.00	50.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16713001000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de atenciones y servicios brindados.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Adecuada atención integral y servicios especializados necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las personas en condición de vulnerabilidad, brindados.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el otorgamiento de atención y servicios a la población.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Atenciones Y Servicios.
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, elaborado por la coordinación de finanzas.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas En Condición De Vulnerabilidad Conocen Y Acceden A Los Programas De Asistencia Social.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Total de atenciones y servicios brindados en el período/Total de atenciones y servicios programados en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714001001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de atención brindada.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Brindar orientación a la ciudadanía según sus necesidades básicas inmediatas.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de atenciones brindadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Atenciones Ciudadanas
Medio de Verificación:	Reporte de atención a la ciudadanía elaborados por los departamentos : atención a la niñez Bienestar social Atención a personas con discapacidad Atención a personas adultas mayores Unidad integral de protección familiar Centro de negocios y empleo para personas con discapacidad	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas En Condición De Vulnerabilidad Conocen Y Acceden Al Programa De Asistencia Social.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Total de atenciones brindadas durante el período//Total de atenciones solicitadas en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714001002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de asistencia de salud	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Atención y servicios de salud y psicoterapia a víctimas de contingencias y crisis.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de niños, niñas y adolescentes atendidos.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Asistencias De Salud
Medio de Verificación:	Bitácora mensual de servicios de salud brindados, elaborados por los departamentos : 075 línea de apoyo Centros de desarrollo comunitario sdif Protección social a la niñez Atención a personas con discapacidad	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas En Condición De Vulnerabilidad Conocen Y Acceden Al Programa De Asistencia Social.	**Dimensión:**	Eficacia

Método de Cálculo:	(total de asistencia de salud brindadas en el período/total de asistencias de salud solicitadas en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714001003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de talleres impartidos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Impartición de talleres artísticos, culturales, deportivos, educativos y productivos.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de talleres impartidos.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Talleres.
Medio de Verificación:	Reporte mensual de talleres impartidos, elaborado por el departamento: centros de desarrollo comunitario	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Población Del Municipio De Tijuana Conoce Y Accede A Los Diversos Talleres.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de sesiones de talleres impartidos en el período/total de sesiones de talleres programados en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714001004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de pláticas impartidas.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Impartición de pláticas sobre temas de: valores, nutrición, prematrimoniales, programas preventivos.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de pláticas impartidas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Pláticas.
Medio de Verificación:	Bitácora mensual de pláticas impartidas, elaborado por el departamento: Pláticas preventivas y valores Apoyo nutricional y alimentario	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Población Del Municipio De Tijuana Conoce Y Accede A Las Diversas Pláticas.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Total de pláticas impartidas en el período /total de pláticas programadas en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16713002000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de personas atendidas.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Atención oportuna a través de servicios de salud, cuidados, alimentación y educación de las personas en condición de vulnerabilidad, brindados.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el porcentaje de personas atendidas.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Personas
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, elaborado por la coordinación de finanzas.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Personas En Condición De Vulnerabilidad Conocen Los Servicios Sociales De Sdif Y Accede A Ellos.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Total de personas atendidas en el período /total de personas programadas en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714002001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de menores atendidos.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Atención asistencial y servicios educativos a niñas y niños menores de 5 años 11 meses de edad, hijos de padres y madres trabajadores, en situación de vulnerabilidad.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de menores atendidos.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Menores.
Medio de Verificación:	Reporte mensual de menores atendidos, elaborado por los departamentos: centros de desarrollo infantil comunitario.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Padres, Madres Y Cuidadores De Familia, Integran A Las Niñas Y Niños, Para Que Reciban Atención Y Cuidados.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(niñas inscritos en el período/Total de niños)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714002002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Resguardo de la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de personas violentadas atendidas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Víctimas De Violencia.
Medio de Verificación:	Reporte mensual de víctimas de violencia atendidas elaborado por el departamento: refugio para víctimas de violencia familiar.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Mujeres Víctimas De Violencia Familiar Conocen Y Solicitan Servicios De Protección Voluntariamente Para Ellas Y Sus Hijos E Hijas.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(niñas inscritos en el período/Total de niños)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714002003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de menores atendidos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Dación de asistencia social a niños, niñas y adolescentes y sus familias para prevenir riesgos psicosociales	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de niños, niñas y adolescentes atendidos.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Menores.
Medio de Verificación:	Reporte mensual con listas de asistencias de menores, elaborado por: Centro de protección social a la niñez Centro de primera acogida	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Niños, Niñas, Adolescentes Y Sus Familias Aceptan Atenciones Y Cuidados.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de niños/ niñas y adolescentes atendidos en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714002004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de adultos mayores atendidos	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Atención y orientación en materia de salud, nutrición e higiene como parte de cuidados integrales y especializados para el adulto mayor en estancia y clubes de la alegría.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de adultos mayores beneficiados.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Adultos Mayores.
Medio de Verificación:	Reporte mensual de adultos mayores, elaborado por: departamento de atención a personas adultas mayores.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Los Familiares Y Las Personas Adultas Mayores Conocen Y Solicitan Servicios De Atención Y Cuidado.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de adultos mayores atendidos /total de adultos mayores inscritos en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

COMPONENTE 16713003000

Nombre de Indicador:	Porcentaje de apoyos entregados	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Canalización de apoyos, programa de credencialización y eventos especiales que satisfacen las necesidades básicas de las personas en condición de vulnerabilidad, otorgados.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de apoyos entregados	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Apoyos.
Medio de Verificación:	Informe de gestión de resultados, elaborado por la coordinación de finanzas.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	Las Condiciones Sociales, Económicas Y La Participación De La Comunidad En General, Facilitan El Acceso A Los Trámites Y Servicios.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de apoyos entregados en el período/total de apoyos programados en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas					
Periodo	**Programado Inicial**	**Programado Modificado**	**Logrado**	**Justificación**	**Semaforo**
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714003001

Nombre de Indicador:	Porcentaje de placas y credenciales entregadas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Otorgamiento de credenciales, cartas de empacador voluntario, engomados y placas personalizadas a la población con discapacidad y personas adultas mayores.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el logro de personas con discapacidad y adultos mayores credencializadas.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Placas Y Credenciales.
Medio de Verificación:	Reporte mensual de placas y credenciales, elaborado por: Departamento de atención a personas con discapacidad Departamento de atención a personas adultas mayores	**Sentido:**	Asc

Supuesto:	Que Las Personas Con Discapacidad, Personas Adultos Mayores O Sus Familiares Acudan Y Soliciten Dichos Servicios Y Trámites.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(credenciales y cartas de empacador solicitadas en el período/Total de placas)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714003002

Nombre de Indicador:	Porcentaje de despensas entregadas.	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Distribución de apoyos alimentarios a nivel municipal para la población a beneficiar según padrón	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el logro de despensas entregadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Despensas
Medio de Verificación:	Bitácora mensual de despensas, elaborado por: departamento de apoyo nutricional y alimentario.	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Población Conoce Y Cumple Con Los Requisitos De Inscripción Al Padrón.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de despensas entregados en el período/total de despensas programadas para entregar en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714003003

Nombre de Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Otorgamiento de apoyos en especie y/o económicos a la población en condición de vulnerabilidad.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de personas beneficiadas	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Personas
Medio de Verificación:	Reporte mensual de apoyos otorgados, elaborado por: Departamento de atención a personas adultas mayores Centro de negocios y empleo para personas con discapacidad Unidad integral de protección familiar Bienestar social	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Personas En Condición De Vulnerabilidad Solicitan Y Acceden A Apoyos Y Cumplen Con Los Requisitos Establecidos En La Normativa.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(Total de personas que recibieron apoyo en especie o económico en el período/total de personas que solicitaron apoyo en especie o económico en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

ACTIVIDAD 16714003004

Nombre de Indicador:	Porcentaje de eventos realizados	**Línea Base:**	100.00 Porcentaje
Resumen Narrativo:	Información de campañas de sensibilización y eventos especiales, dirigidos a la comunidad.	**Frecuencia de medición**	Trimestral
Interpretación:	Mide el total de eventos realizados.	**Unidad de Medida:**	Porcentaje De Eventos

Medio de Verificación:	Reporte mensual de eventos, elaborado por: Coordinación de atención a la niñez Atención a grupos vulnerables Coordinación de atención a la familia Coordinación de atención a la comunidad	**Sentido:**	Asc
Supuesto:	La Población Acude En Busca De Información.	**Dimensión:**	Eficacia
Método de Cálculo:	(total de campañas y eventos realizados en el período/total de campañas y eventos programados en el período)*100	**Tipo de Indicador:**	Gestión

Metas

Periodo	Programado Inicial	Programado Modificado	Logrado	Justificación	Semaforo
TRIMESTRE 1	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 2	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 3	25.00	25.00	25.00		Aceptable
TRIMESTRE 4	25.00	25.00	25.00		Aceptable
Total:	**100.00**	**100.00**	**100.00**		

Firma del Titular de la Dependencia

Firma del Titular Administrativo

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2025

EJES	
	P N D (número y descripción): 2. Bienestar
	P E D (número y descripción): 1. Bienestar para Todas y Todos
	P M D (número y descripción): 4. Bienestar

PARAMUNICIPAL: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

No. PROGRAMA: 71

DESAGREGACIÓN POR GENERO:	HOMBRES:	MUJERES:
	466,400	457,165
DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	0-14 AÑOS	15-44 AÑOS
	240,126	429,457
	45-64 AÑOS	65 Ó MAS
	217,037	36,945

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: Menores, mujeres, adultos mayores con 60 años o más de edad en estado de abandono, personas desamparadas, con discapacidad, con escasos recursos económicos y mujeres víctimas de violencia familiar.

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO

RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN,PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2025				PRESUPUESTO POR COMPONENTE	10,000 SERVICIOS PERSONALES	20,000 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000 SERVICIOS GENERALES	40,000 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONS Y SUBSIDIOS	50,000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	PRESUPUESTO TOTAL
RAMO 16 U.E.G. 061	FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, A TRAVÉS DE ACCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS INCLUYENTES INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	PORCENTAJE DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	ANUAL				$ 104,884,117.00	$ 74,972,573.32	$ 6,439,613.20	$ 19,212,260.77	$ 3,860,364.66	$ 399,305.05	$ 104,884,117.00
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				0%	0%	0%	100%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P	LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA RECIBEN SUFICIENTE ASISTENCIA SOCIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	SEMESTRAL				$ 104,884,117.00	$ 74,972,573.32	$ 6,439,613.20	$ 19,212,260.77	$ 3,860,364.66	$ 399,305.05	$ 104,884,117.00
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				0%	50%	0%	50%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C1	ADECUADA ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BRINDADOS	PORCENTAJE DE ATENCIONES Y SERVICIOS	TRIMESTRE				$ 66,421,994.32	$ 45,912,305.80	$ 2,892,433.95	$ 17,363,459.42	$ -	$ 253,795.15	$ 66,421,994.32
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C1A1	ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA ORIENTAR A LA CIUDADANÍA SEGÚN SUS NECESIDADES BÁSICAS INMEDIATAS	PORCENTAJE DE ATENCIONES CUIDADANAS	TRIMESTRE				$ 56,825,455.98	$ 37,027,613.29	$ 2,401,087.03	$ 17,142,960.51	$ -	$ 253,795.15	$ 56,825,455.98
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C1A2	ATENCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD Y PSICOTERAPIA A VÍCTIMAS DE CONTINGENCIAS Y CRISIS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS DE SALUD	TRIMESTRE				$ 4,170,419.42	$ 3,913,097.80	$ 199,311.73	$ 58,009.89	$ -	$ -	$ 4,170,419.42
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C1A3	IMPARTICIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS	PORCENTAJE DE TALLERES	TRIMESTRE				$ 4,505,910.45	$ 4,263,646.69	$ 165,284.63	$ 76,979.13	$ -	$ -	$ 4,505,910.45
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C1A4	IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS SOBRE TEMAS DE: VALORES, NUTRICIÓN, PREMATRIMONIALES, PROGRAMAS PREVENTIVOS	PORCENTAJE DE PLÁTICAS	TRIMESTRE				$ 920,208.47	$ 707,948.02	$ 126,750.56	$ 85,509.89	$ -	$ -	$ 920,208.47
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C2	ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD, CUIDADOS, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BRINDADOS	PORCENTAJE DE PERSONAS	TRIMESTRE				$ 21,113,776.66	$ 17,946,807.52	$ 2,387,456.48	$ 736,757.71	$ -	$ 42,754.95	$ 21,113,776.66
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C2A1	ATENCIÓN ASISTENCIAL Y SERVICIOS EDUCATIVOS A NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 11 MESES DE EDAD, HIJOS DE PADRES Y MADRES TRABAJADORES, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE MENORES	TRIMESTRE				$ 12,851,942.72	$ 11,598,235.00	$ 949,218.70	$ 261,734.07	$ -	$ 42,754.95	$ 12,851,942.72
				1 ER.	2 DO.	3 ER.	4 TO.							
				25%	25%	25%	25%							

RAMO 16 U.E.G. 061	P1C2A2	RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 1,503,646.40	$ 1,037,341.99	$ 373,039.57	$ 93,264.84	$ -	$ -	$ 1,503,646.40
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C2A3	DACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA PREVENIR RIESGOS PSICOSOCIALES	PORCENTAJE DE MENORES	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 4,370,100.61	$ 3,465,883.00	$ 707,483.54	$ 196,734.07	$ -	$ -	$ 4,370,100.61
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C2A4	ATENCIÓN Y CUIDADO A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESTANCIA Y CLUBES DE LA ALEGRÍA	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 0%	$ 2,388,086.93	$ 1,845,347.53	$ 357,714.67	$ 185,024.73	$ -	$ -	$ 2,388,086.93
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C3	CANALIZACIÓN DE APOYOS, PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES QUE SATISFACEN LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, OTORGADOS	PORCENTAJE DE APOYOS	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 17,348,345.81	$ 11,113,460.00	$ 1,159,722.77	$ 1,112,043.43	$ 3,860,364.66	$ 102,754.95	$ 17,348,345.81
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C3A1	OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES, CARTAS DE EMPACADOR Y PLACAS PERSONALIZADAS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES	PORCENTAJE DE PLACAS Y CREDENCIALES	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 4,590,863.34	$ 3,909,274.51	$ 159,828.94	$ 521,759.89	$ -	$ -	$ 4,590,863.34
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C3A2	DISTRIBUCIÓN DE APOYOS ALIMENTARIOS A NIVEL MUNICIPAL PARA LA POBLACIÓN A BENEFICIAR SEGÚN PADRÓN	PORCENTAJE DE DESPENSAS	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 1,641,675.66	$ 1,380,402.39	$ 223,263.38	$ 38,009.89	$ -	$ -	$ 1,641,675.66
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C3A3	OTORGAMIENTO DE APOYOS EN ESPECIE Y/O ECONÓMICOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 6,294,623.18	$ 2,086,506.12	$ 210,273.27	$ 34,724.18	$ 3,860,364.66	$ 102,754.95	$ 6,294,623.18
RAMO 16 U.E.G. 061	P1C3A4	INFORMACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE EVENTOS	TRIMESTRE 1 ER. 2 DO. 3 ER. 4 TO. 25% 25% 25% 25%	$ 4,821,183.63	$ 3,737,276.98	$ 566,357.18	$ 517,549.47	$ -	$ -	$ 4,821,183.63

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
ENCARGADA DE DESPACHO SDIF

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programáticas
- Resultados de Evaluación del Desempeño
- Montos Pagados por Ayudas y Subsidios

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

EL CORAZÓN DE TIJUANA

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
Grupo: 1241					
Categoría: 1241-1 Partida genérica: 511 - Muebles de Oficina y Estantería					
5110100004-1	ESTUFA CON QUEMADORES	1	$32,613.26	Pieza	$32,613.26
5110100004-3	ESTUFA CON QUEMADORES	1	$8,999.00	Pieza	$8,999.00
5110100005-1	TARJA PARA COCINA	1	$12,179.13	Pieza	$12,179.13
5110100009-1	TRITURADORA	1	$14,139.59	Pieza	$14,139.59
5110100011-13	SILLA EJECUTIVA/ SECRETARIAL	1	$9,072.00	Pieza	$9,072.00
5110100011-14	SILLA EJECUTIVA/ SECRETARIAL	1	$9,072.00	Pieza	$9,072.00
5110100011-15	SILLA EJECUTIVA/ SECRETARIAL	1	$9,072.00	Pieza	$9,072.00
5110100012-1	ARCHIVERO DE METAL CON GAVETAS	1	$13,618.00	Pieza	$13,618.00
5110100012-2	ARCHIVERO DE METAL CON GAVETAS	1	$18,999.00	Pieza	$18,999.00
5110100013-35	ESCRITORIO DE MADERA	1	$18,000.00	Pieza	$18,000.00
5110100014-2	LIBRERO DE MADERA	1	$7,243.50	Pieza	$7,243.50
5110100014-8	LIBRERO DE MADERA	1	$7,243.50	Pieza	$7,243.50
5110100017-10	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100017-11	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100017-12	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100017-13	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100017-14	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100017-15	SILLON RECLINABLE	1	$4,152.80	Pieza	$4,152.80
5110100017-9	SILLON RECLINABLE	1	$11,813.74	Pieza	$11,813.74
5110100021-6	ESTANTES DE MADERA CON DIVISIONES	1	$10,000.00	Pieza	$10,000.00
5110100023-1	LOCKER DE METAL	1	$10,500.00	Pieza	$10,500.00
5110100024-17	SILLA EJECUTIVA	1	$11,545.20	Pieza	$11,545.20
5110100026-4	ESCRITORIO EN L DE MADERA	1	$6,468.00	Pieza	$6,468.00
5110100029-3	MESA DE JUNTAS	1	$14,342.24	Pieza	$14,342.24
5110100029-5	MESA DE JUNTAS	1	$12,531.00	Pieza	$12,531.00
5110100035-1	MAQUINA DE ESCRIBIR LENGUAJE BRAILE	1	$16,090.45	Pieza	$16,090.45
5110100036-1	HORNO INDUSTRIAL	1	$33,582.00	Pieza	$33,582.00

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5110100037-1	ESTUFA INDUSTRIAL	1	$24,557.20	Pieza	$24,557.20
5110100037-2	ESTUFA INDUSTRIAL	1	$61,530.63	Pieza	$61,530.63
5110100038-2	CONGELADOR INDUSTRIAL DE PISO	1	$9,633.60	Pieza	$9,633.60
5110100039-1	SILLA LAVACABEZAS PARA ESTETICA	1	$7,691.96	Pieza	$7,691.96
5110100039-2	SILLA LAVACABEZAS PARA ESTETICA	1	$13,920.00	Pieza	$13,920.00
5110100039-3	SILLA LAVACABEZAS PARA ESTETICA	1	$13,920.00	Pieza	$13,920.00
5110100044-3	CAMA DE HOSPITAL	1	$17,820.00	Pieza	$17,820.00
5110100048-1	SECADORA DE ROPA	1	$13,699.00	Pieza	$13,699.00
5110100049-1	TELEVISION	1	$24,999.00	Pieza	$24,999.00
5110100049-2	TELEVISION	1	$8,999.00	Pieza	$8,999.00
5110100050-1	REFRIGERADOR INDUSTRIAL	1	$35,933.76	Pieza	$35,933.76
5110100055-1	LAVADORA DE ROPA	1	$10,890.00	Pieza	$10,890.00
5110100055-2	LAVADORA DE ROPA	1	$25,990.00	Pieza	$25,990.00
5110100062-3	SILLON 3 PLAZAS	1	$8,592.05	Pieza	$8,592.05
5110100062-4	SILLON 3 PLAZAS	1	$8,592.05	Pieza	$8,592.05
5110100062-5	SILLON 3 PLAZAS	1	$8,592.05	Pieza	$8,592.05
5110100062-7	SILLON 3 PLAZAS	1	$10,963.08	Pieza	$10,963.08
5110100064-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1	$10,719.00	Pieza	$10,719.00
5110100065-1	ROUTER WIFI 6 2.4Ghz	1	$2,668.00	Pieza	$2,668.00
5110100065-2	ROUTER WIFI 6 2.4Ghz	1	$2,668.00	Pieza	$2,668.00
5110100065-3	ROUTER WIFI 6 2.4Ghz	1	$2,668.00	Pieza	$2,668.00
5110100065-4	ROUTER WIFI 6 2.4Ghz	1	$2,668.00	Pieza	$2,668.00
5150100012-1	IMPRESORA DE CREDENCIALES	1	$54,590.13	Pieza	$54,590.13
	Total Categoría: 1241-1	**50**			**$732,649.62**

Categoría: 1241-2 Partida genérica: 512 - Muebles, Excepto de Oficina y Estantería

5120100003-1	COCINA INTEGRAL	1	$10,000.00	Pieza	$10,000.00
5120100004-2	ESTUFA CON QUEMADORES	1	$6,814.50	Pieza	$6,814.50
5120100010-1	SET DE OLLAS PARA DE COCINA	1	$14,850.00	Pieza	$14,850.00
5120100020-2	CAJA DE SEGURIDAD (CAJA FUERTE)	1	$35,000.00	Pieza	$35,000.00
5120100022-1	MAQUINA DE COCER INDUSTRIAL	1	$6,750.00	Pieza	$6,750.00

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5120100022-2	MAQUINA DE COCER INDUSTRIAL	1	$6,750.00	Pieza	$6,750.00
5120100022-3	MAQUINA DE COCER INDUSTRIAL	1	$6,750.00	Pieza	$6,750.00
5120100022-4	MAQUINA DE COCER INDUSTRIAL	1	$6,750.00	Pieza	$6,750.00
5120100028-1	ROTOMARTILLO PERCUTOR	1	$2,589.84	Pieza	$2,589.84
5120100028-2	ROTOMARTILLO PERCUTOR	1	$2,589.84	Pieza	$2,589.84
5120100029-1	ESMERILADORA ANGULAR 4-1/2" 1100W	1	$1,862.35	Pieza	$1,862.35
5120100029-2	ESMERILADORA ANGULAR 4-1/2" 1100W	1	$1,862.35	Pieza	$1,862.35
5120100030-1	SIERRA CALADORA 750W 6A	1	$1,875.96	Pieza	$1,875.96
5120100030-2	SIERRA CALADORA 750W 6A	1	$1,875.96	Pieza	$1,875.96
5120100031-1	SOPORTE PARA DOS MONITORES	1	$2,900.00	Pieza	$2,900.00
5120100031-2	SOPORTE PARA DOS MONITORES	1	$2,900.00	Pieza	$2,900.00
	Total Categoría: 1241-2	**16**			**$112,120.80**

Categoría: 1241-3 Partida genérica: 515 - Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información

5150100001-2	DIGITALIZADOR DE FIRMAS	1	$7,986.33	Pieza	$7,986.33
5150100001-3	DIGITALIZADOR DE FIRMAS	1	$42,458.98	Pieza	$42,458.98
5150100001-5	IMPRESORA TERMICA	1	$9,105.69	Pieza	$9,105.69
5150100002-35	MONITOR DE COMPUTADORA	1	$7,722.00	Pieza	$7,722.00
5150100002-36	LOGITECH CONFERENCECAM	1	$24,752.43	Pieza	$24,752.43
5150100003-100	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$25,752.00	Pieza	$25,752.00
5150100003-101	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,000.00	Pieza	$15,000.00
5150100003-102	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,000.00	Pieza	$15,000.00
5150100003-103	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$24,840.00	Pieza	$24,840.00
5150100003-104	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$24,840.00	Pieza	$24,840.00
5150100003-105	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$24,840.00	Pieza	$24,840.00
5150100003-106	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$24,840.00	Pieza	$24,840.00
5150100003-107	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-108	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-109	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-110	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-111	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5150100003-112	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-113	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-114	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-115	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-116	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-117	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$15,249.00	Pieza	$15,249.00
5150100003-118	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-119	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-120	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-121	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-122	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-123	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-124	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-125	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-126	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-127	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,018.00	Pieza	$9,018.00
5150100003-128	EQUIPO DE COMPUTO	1	$25,840.40	Pieza	$25,840.40
5150100003-131	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$24,637.41	Pieza	$24,637.41
5150100003-133	CPU	1	$20,213.96	Pieza	$20,213.96
5150100003-134	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$16,762.00	Pieza	$16,762.00
5150100003-135	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-136	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-137	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-138	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-139	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-140	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-141	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-142	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-143	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-144	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5150100003-145	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-146	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-147	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-148	DESKTOP LENOVO IDEACENTRE CORE I3/ 8GB RAM / 512GB SDD A100	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-149	AIO LENOVO 24 PULGADAS INTEL I3/ 8GB RAM/ 512GB SDD	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-150	AIO LENOVO 24 PULGADAS INTEL I3/ 8GB RAM/ 512GB SDD	1	$17,980.00	Pieza	$17,980.00
5150100003-151	ASUS LAPTOP THIN AND LIGHT VIVOBOOK 15 15.6 FULL HD INTEL CORE I5 INTEL IRIS XE/ 16GB RAM/ 512GB GB SSD	1	$22,040.00	Pieza	$22,040.00
5150100003-152	ASUS LAPTOP THIN AND LIGHT VIVOBOOK 15 15.6 FULL HD INTEL CORE I5 INTEL IRIS XE/ 16GB RAM/ 512GB GB SSD	1	$22,040.00	Pieza	$22,040.00
5150100003-153	ACER THIN AND LIGHT ASPIRE GO 15, 15.6 INTEL CORE I5 INTEL UHD 16GB RAM/ 512 GB SSD .	1	$22,040.00	Pieza	$22,040.00
5150100003-154	ACER THIN AND LIGHT ASPIRE GO 15, 15.6 INTEL CORE I5 INTEL UHD 16GB RAM/ 512 GB SSD .	1	$22,040.00	Pieza	$22,040.00
5150100003-155	ACER THIN AND LIGHT ASPIRE GO 15, 15.6 INTEL CORE I5 INTEL UHD 16GB RAM/ 512 GB SSD .	1	$22,040.00	Pieza	$22,040.00
5150100003-42	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$45,554.36	Pieza	$45,554.36
5150100003-74	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$17,716.00	Pieza	$17,716.00
5150100003-75	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$17,716.00	Pieza	$17,716.00
5150100003-76	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,773.85	Pieza	$9,773.85
5150100003-77	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$9,773.84	Pieza	$9,773.84
5150100003-97	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$7,918.60	Pieza	$7,918.60
5150100003-98	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$25,752.00	Pieza	$25,752.00
5150100003-99	EQUIPO DE COMPUTO (COMPLETO)	1	$25,752.00	Pieza	$25,752.00
5150100005-10	PROCESADOR CPU	1	$6,831.24	Pieza	$6,831.24
5150100005-11	PROCESADOR CPU	1	$6,831.24	Pieza	$6,831.24
5150100005-12	PROCESADOR CPU	1	$6,831.24	Pieza	$6,831.24
5150100005-13	PROCESADOR CPU	1	$6,831.24	Pieza	$6,831.24
5150100005-16	PROCESADOR CPU	1	$7,946.00	Pieza	$7,946.00
5150100005-17	PROCESADOR CPU	1	$7,946.00	Pieza	$7,946.00
5150100005-18	PROCESADOR CPU	1	$7,946.00	Pieza	$7,946.00
5150100005-2	PROCESADOR CPU	1	$13,492.42	Pieza	$13,492.42
5150100005-29	PROCESADOR CPU	1	$4,280.36	Pieza	$4,280.36

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5150100005-3	PROCESADOR CPU	1	$13,492.42	Pieza	$13,492.42
5150100005-30	PROCESADOR CPU	1	$7,895.20	Pieza	$7,895.20
5150100005-32	PROCESADOR CPU	1	$10,323.00	Pieza	$10,323.00
5150100005-39	PROCESADOR CPU	1	$7,585.00	Pieza	$7,585.00
5150100005-4	PROCESADOR CPU	1	$13,492.42	Pieza	$13,492.42
5150100005-5	PROCESADOR CPU	1	$13,492.42	Pieza	$13,492.42
5150100005-52	PROCESADOR CPU	1	$7,586.00	Pieza	$7,586.00
5150100005-6	PROCESADOR CPU	1	$16,971.26	Pieza	$16,971.26
5150100005-65	PROCESADOR CPU	1	$8,280.25	Pieza	$8,280.25
5150100005-7	PROCESADOR CPU	1	$16,971.26	Pieza	$16,971.26
5150100005-8	PROCESADOR CPU	1	$16,971.26	Pieza	$16,971.26
5150100005-85	PROCESADOR CPU	1	$46,999.00	Pieza	$46,999.00
5150100005-87	PROCESADOR CPU	1	$20,952.00	Pieza	$20,952.00
5150100005-88	PROCESADOR CPU	1	$20,952.00	Pieza	$20,952.00
5150100005-9	PROCESADOR CPU	1	$6,831.24	Pieza	$6,831.24
5150100009-1	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$13,999.00	Pieza	$13,999.00
5150100009-12	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$13,778.44	Pieza	$13,778.44
5150100009-14	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$8,999.00	Pieza	$8,999.00
5150100009-2	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$13,778.44	Pieza	$13,778.44
5150100009-20	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$24,840.01	Pieza	$24,840.01
5150100009-21	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$14,504.30	Pieza	$14,504.30
5150100009-22	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$24,207.09	Pieza	$24,207.09
5150100009-23	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$16,356.00	Pieza	$16,356.00
5150100009-24	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$16,356.00	Pieza	$16,356.00
5150100009-25	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$16,356.00	Pieza	$16,356.00
5150100009-26	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$16,356.00	Pieza	$16,356.00
5150100009-27	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$16,356.00	Pieza	$16,356.00
5150100009-28	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$26,460.00	Pieza	$26,460.00
5150100009-29	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$27,864.00	Pieza	$27,864.00
5150100009-30	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$25,984.00	Pieza	$25,984.00

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5150100009-31	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$25,984.00	Pieza	$25,984.00
5150100009-6	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$7,492.50	Pieza	$7,492.50
5150100009-7	LAP TOP COMPUTADORA PERSONAL	1	$6,709.95	Pieza	$6,709.95
5150100010-2	SERVIDOR INFORMATICO	1	$18,843.99	Pieza	$18,843.99
5150100010-3	SERVIDOR INFORMATICO	1	$29,055.15	Pieza	$29,055.15
5150100010-5	SERVIDOR INFORMATICO	1	$20,102.43	Pieza	$20,102.43
5150100011-1	TABLETA COMPUTADORA PORTATIL	1	$7,499.50	Pieza	$7,499.50
5150100012-2	IMPRESORA DE CREDENCIALES	1	$36,518.97	Pieza	$36,518.97
5150100012-3	IMPRESORA DE CREDENCIALES	1	$49,950.00	Pieza	$49,950.00
5150100013-1	LECTOR DE HUELLA DIGITAL	1	$6,368.85	Pieza	$6,368.85
5150100021-4	UNIDAD DE DVD EXTERNO DELL / QUEMADOR USB	1	$7,544.63	Pieza	$7,544.63
5150100021-5	UNIDAD DE DVD EXTERNO DELL / QUEMADOR USB	1	$7,544.63	Pieza	$7,544.63
5150100021-6	UNIDAD DE DVD EXTERNO DELL / QUEMADOR USB	1	$7,544.63	Pieza	$7,544.63
	Total Categoría: 1241-3	**118**			**$1,955,430.83**
Categoría: 1241-9 Partida genérica: 519 - Otros Mobiliarios y Equipos de Administración					
5190100003-2	ESTUFA CON QUEMADORES	1	$18,578.18	Pieza	$18,578.18
5190100003-8	ESTUFA CON QUEMADORES	1	$13,230.00	Pieza	$13,230.00
5190100005-1	TELECAMARA DE VIGILANCIA	1	$38,082.00	Pieza	$38,082.00
5190100008-10	FRIGOBAR	1	$8,517.40	Pieza	$8,517.40
5190100008-11	REFRIGERADOR	1	$8,698.00	Pieza	$8,698.00
5190100008-12	REFRIGERADOR	1	$8,698.00	Pieza	$8,698.00
5190100008-13	REFRIGERADOR	1	$8,548.00	Pieza	$8,548.00
5190100008-14	REFRIGERADOR	1	$8,548.01	Pieza	$8,548.01
5190100008-15	REFRIGERADOR	1	$12,760.00	Pieza	$12,760.00
5190100008-18	REFRIGERADOR	1	$9,620.00	Pieza	$9,620.00
5190100008-19	REFRIGERADOR	1	$9,620.00	Pieza	$9,620.00
5190100008-20	REFRIGERADOR	1	$9,620.00	Pieza	$9,620.00
5190100008-21	REFRIGERADOR	1	$9,360.01	Pieza	$9,360.01
5190100008-23	REFRIGERADOR	1	$14,999.00	Pieza	$14,999.00
5190100008-24	REFRIGERADOR	1	$6,490.00	Pieza	$6,490.00

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5190100008-27	REFRIGERADOR	1	$12,526.43	Pieza	$12,526.43
5190100008-28	REFRIGERADOR	1	$12,526.43	Pieza	$12,526.43
5190100008-30	REFRIGERADOR	1	$9,570.00	Pieza	$9,570.00
5190100008-32	REFRIGERADOR	1	$7,818.12	Pieza	$7,818.12
5190100011-2	ESTUFA INDUSTRIAL	1	$23,380.50	Pieza	$23,380.50
5190100012-1	MAQUINA DE ESCRIBIR	1	$8,700.00	Pieza	$8,700.00
5190100013-1	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-2	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-3	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-4	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-5	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-6	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100013-7	IMPRESORA	1	$12,852.00	Pieza	$12,852.00
5190100022-3	TELEVISION	1	$18,583.13	Pieza	$18,583.13
5190100022-6	TELEVISION	1	$10,440.00	Pieza	$10,440.00
5190100025-1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1	$20,331.32	Pieza	$20,331.32
5190100035-1	SOPLADORA 40V INALAMBRICA	1	$7,484.40	Pieza	$7,484.40
5190100036-1	CORTADORA ORILLADORA 10"	1	$4,498.20	Pieza	$4,498.20
5190100036-2	CORTADORA ORILLADORA 10"	1	$4,498.20	Pieza	$4,498.20
5190100037-1	ROTOMARTILLO INAL 1/2" 20V	1	$4,597.56	Pieza	$4,597.56
5190100037-2	ROTOMARTILLO INAL 1/2" 20V	1	$4,597.56	Pieza	$4,597.56
5190100037-3	ROTOMARTILLO INAL 1/2" 20V	1	$4,597.56	Pieza	$4,597.56
5190100038-1	SIERRA CIRCULAR 7-1/4 1500W	1	$2,886.84	Pieza	$2,886.84
	Total Categoría: 1241-9	**38**			**$432,368.85**
	Total Grupo: 1241	**222**			**$3,232,570.10**

Grupo: 1242

Categoría: 1242-1 Partida genérica: 521 - Equipos y Aparatos Audiovisuales

5210100014-1	PANTALLA PROYECTOR	1	$36,630.00	Pieza	$36,630.00
5210100020-1	PROYECTOR MULTIPLE	1	$12,180.00	Pieza	$12,180.00

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5210100020-2	PROYECTOR MULTIPLE	1	$12,180.00	Pieza	$12,180.00
5210100020-3	PROYECTOR MULTIPLE	1	$8,262.00	Pieza	$8,262.00
5210100020-4	PROYECTOR MULTIPLE	1	$8,262.00	Pieza	$8,262.00
5210100022-1	RETROPROYECTOR	1	$9,499.00	Pieza	$9,499.00
5210100025-1	TELEVISION	1	$15,000.00	Pieza	$15,000.00
5210100025-2	TELEVISION	1	$15,000.00	Pieza	$15,000.00
5210100025-3	TELEVISION	1	$20,179.88	Pieza	$20,179.88
5210100028-3	AMPLIFICADOR DE SONIDO	1	$10,063.45	Pieza	$10,063.45
5210100031-1	VIDEOPROYECTOR	1	$14,592.80	Pieza	$14,592.80
5210100031-2	VIDEOPROYECTOR	1	$16,230.24	Pieza	$16,230.24
	Total Categoría: 1242-1	**12**			**$178,079.37**
Categoría: 1242-3 Partida genérica: 521 - Cámaras Fotográficas y de Video					
5210100033-1	KIT DE CAMARAS CON DVR	1	$9,999.72	Pieza	$9,999.72
	Total Categoría: 1242-3	**1**			**$9,999.72**
Categoría: 1242-9 Partida genérica: 522 - Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					
5220100033-1	CANCHA DE FUTBOL	1	$198,749.17	Pieza	$198,749.17
	Total Categoría: 1242-9	**1**			**$198,749.17**
	Total Grupo: 1242	**14**			**$386,828.26**
Grupo: 1243					
Categoría: 1243-1 Partida genérica: 531 - Equipo Médico y de Laboratorio					
5310100001-1	SILLON DENTAL	1	$9,110.21	Pieza	$9,110.21
5310100004-1	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO MEDICO (OFTALMOSCOPIO)	1	$7,890.25	Pieza	$7,890.25
5310100045-1	EQUIPO MEDIDOR DE OXIGENO, SOLIDOS DISUELTOS Y TEMPERATURA	1	$14,709.60	Pieza	$14,709.60
	Total Categoría: 1243-1	**3**			**$31,710.06**
	Total Grupo: 1243	**3**			**$31,710.06**
Grupo: 1244					
Categoría: 1244-1 Partida genérica: 541 - Vehículos y Equipo Terrestre					
5410100003-1	17-014 NISSAN SENTRA 2011	1	$120,000.00	Pieza	$120,000.00

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5410100004-1	18-016 DODGE JOURNEY 2010	1	$150,000.00	Pieza	$150,000.00
5410100005-1	05-081 FORD IKON 2005	1	$88,406.89	Pieza	$88,406.89
5410100006-1	12-116 TOYOTA TUNDRA 2003	1	$129,922.05	Pieza	$129,922.05
5410100007-1	09-104 TOYOTA TUNDRA 2003	1	$140,000.00	Pieza	$140,000.00
5410100008-1	08-098 FORD RANGER 2001	1	$60,000.00	Pieza	$60,000.00
5410100009-1	12-114 FORD RANGER 2005	1	$97,402.50	Pieza	$97,402.50
5410100011-1	05-087 FORD COURIER 2006	1	$89,000.02	Pieza	$89,000.02
5410100012-1	02-065 FORD RANGER 1996	1	$54,054.00	Pieza	$54,054.00
5410100016-1	12-115 CHEVROLET VAN 3600 2004	1	$116,883.00	Pieza	$116,883.00
5410100018-1	08-099 CHEVROLET VAN EXPRESS 2003	1	$74,291.00	Pieza	$74,291.00
5410100019-1	12-112 CHEVROLET VAN EXPRESS G2500 2005	1	$101,898.00	Pieza	$101,898.00
5410100020-1	08-100 FORD ECONOLINE E-350 2003	1	$99,110.00	Pieza	$99,110.00
5410100021-1	09-105 CHEVROLET VAN EXPRESS 2002	1	$80,000.00	Pieza	$80,000.00
5410100022-1	12-117 CHEVROLET VAN SAVANA 2005	1	$143,710.59	Pieza	$143,710.59
5410100023-1	08-101 CHEVROLET VAN EXPRESS 2002	1	$74,658.00	Pieza	$74,658.00
5410100025-1	17-013 HONDA ODISSEY 2005	1	$36,878.00	Pieza	$36,878.00
5410100028-1	17-011 TOYOTA MONTA CARGAS ELÉCTRICO	1	$85,973.48	Pieza	$85,973.48
5410100029-1	06-088 FORD F-350 2006	1	$213,000.02	Pieza	$213,000.02
5410100030-1	09-109 GMC 3500 2004 MOVIDIF 6	1	$148,578.00	Pieza	$148,578.00
5410100031-1	10-111 FORD ECONOLINE E350 2004 MOVIDIF 8	1	$132,000.44	Pieza	$132,000.44
5410100032-1	14-009 CHEVROLET TIOGA 2000 CONSULTORIO MÉDICO MÓVIL	1	$32,707.37	Pieza	$32,707.37
5410100033-1	08-102 GMC SAVANA 2003 MOVIDIF 3	1	$181,802.50	Pieza	$181,802.50
5410100034-1	R-2985 REMOLQUE TIPO CAJA MÓVIL MOVIDIF 1	1	$90,058.10	Pieza	$90,058.10
5410100035-1	08-103 GMC 3500 2003 MOVIDIF 4	1	$188,809.50	Pieza	$188,809.50
5410100036-1	09-106 GMC SAVANA 2004 MOVIDIF 5	1	$174,248.00	Pieza	$174,248.00
5410100037-1	10-110 GMC SAVANA 2003 MOVIDIF 7	1	$134,753.85	Pieza	$134,753.85
5410100038-1	08-095 CHEVROLET STEPVAN 2003 MOVIDIF 2	1	$112,200.00	Pieza	$112,200.00
5410100039-1	12-119 GMC ENVOY 2003	1	$113,932.72	Pieza	$113,932.72
5410100041-1	17-012 HONDA CRV 2007	1	$150,000.00	Pieza	$150,000.00
5410100046-1	12-118 FORD EXPLORER 2005	1	$99,691.13	Pieza	$99,691.13

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5410100047-1	17-015 HONDA ELEMENT 2003	1	$12,661.00	Pieza	$12,661.00
5410100048-1	08-095 AMPLIACIÓN MOVIDIF 2	1	$109,395.00	Pieza	$109,395.00
5410100049-1	10-110 AMPLIACIÓN MOVIDIF 7	1	$132,645.00	Pieza	$132,645.00
5410100050-1	09-109 AMPLIACIÓN MOVIDIF 6	1	$121,000.00	Pieza	$121,000.00
5410100051-1	09-106 AMPLIACIÓN MOVIDIF 5	1	$133,507.00	Pieza	$133,507.00
5410100052-1	08-102, 08-103 AMPLIACIÓN MOVIDIF 3 Y 4	1	$118,745.00	Pieza	$118,745.00
5410100053-1	18-017 DODGE JOURNEY 2015	1	$222,000.00	Pieza	$222,000.00
5410100054-1	HONDA CITY 2025 TOURING 1.5LTS DE 16 VALVULAS	1	$386,600.00	Pieza	$386,600.00
	Total Categoría: 1244-1	**39**			**$4,750,522.16**
	Total Grupo: 1244	**39**			**$4,750,522.16**

Grupo: 1246

Categoría: 1246-4 Partida genérica: 564 - Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial

5640100001-24	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	$11,020.00	Pieza	$11,020.00
5640100001-35	AIRE ACONDICIONADO	1	$10,800.00	Pieza	$10,800.00
5640100001-36	AIRE ACONDICIONADO	1	$13,986.00	Pieza	$13,986.00
5640100001-37	AIRE ACONDICIONADO	1	$14,000.00	Pieza	$14,000.00
5640100002-11	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$11,007.24	Pieza	$11,007.24
5640100002-12	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$52,337.12	Pieza	$52,337.12
5640100002-17	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$7,540.00	Pieza	$7,540.00
5640100002-19	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$13,500.00	Pieza	$13,500.00
5640100002-20	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$11,020.00	Pieza	$11,020.00
5640100002-21	MINI SPLIT 1 TONELADA	1	$11,020.00	Pieza	$11,020.00
5640100003-1	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$8,425.84	Pieza	$8,425.84
5640100003-10	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$12,876.00	Pieza	$12,876.00
5640100003-11	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$13,340.00	Pieza	$13,340.00
5640100003-2	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$8,425.84	Pieza	$8,425.84
5640100003-3	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$8,425.84	Pieza	$8,425.84
5640100003-4	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$9,123.40	Pieza	$9,123.40
5640100003-5	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$7,799.99	Pieza	$7,799.99

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5640100003-6	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$7,799.99	Pieza	$7,799.99
5640100003-7	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$7,799.99	Pieza	$7,799.99
5640100003-8	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$12,876.00	Pieza	$12,876.00
5640100003-9	MINI SPLIT 1.5 TONELADA	1	$12,876.00	Pieza	$12,876.00
5640100004-1	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$9,152.40	Pieza	$9,152.40
5640100004-2	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$10,200.00	Pieza	$10,200.00
5640100004-3	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$10,200.00	Pieza	$10,200.00
5640100004-4	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$10,200.00	Pieza	$10,200.00
5640100004-5	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$10,199.99	Pieza	$10,199.99
5640100004-6	MINI SPLIT 2 TONELADAS	1	$16,820.00	Pieza	$16,820.00
5640100005-1	COOLER TIPO VENTILADOR	1	$2,999.00	Pieza	$2,999.00
	Total Categoría: 1246-4	**28**			**$335,770.64**
Categoría: 1246-5 Partida genérica: 565 - Equipo de Comunicación y Telecomunicación					
5650100007-1	MODULO CONMUTADOR	1	$20,834.00	Pieza	$20,834.00
	Total Categoría: 1246-5	**1**			**$20,834.00**
Categoría: 1246-6 Partida genérica: 566 - Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos					
5660100002-1	ACOMETIDA SUBESTACION ELECTRICA	1	$38,926.00	Pieza	$38,926.00
	Total Categoría: 1246-6	**1**			**$38,926.00**
Categoría: 1246-7 Partida genérica: 567 - Herramientas y Máquinas-Herramienta					
5670100003-24	ANDAMIOS DE FIERRO	1	$7,366.00	Pieza	$7,366.00
5670100003-25	ANDAMIOS DE FIERRO	1	$7,366.00	Pieza	$7,366.00
5670100003-26	ANDAMIOS DE FIERRO	1	$7,366.00	Pieza	$7,366.00
5670100003-27	ANDAMIOS DE FIERRO	1	$7,366.00	Pieza	$7,366.00
5670100007-1	MAQUINA SOLDADORA	1	$7,984.86	Pieza	$7,984.86
5670100010-1	SIERRA ELECTRICA	1	$19,500.00	Pieza	$19,500.00
5670100012-2	TALADRO MANUAL ELECTRICO	1	$8,673.78	Pieza	$8,673.78
5670100013-1	ROTOMARTILLO	1	$7,557.40	Pieza	$7,557.40
5670100014-1	PALLET JACK MANUAL	1	$12,040.80	Pieza	$12,040.80
5670100019-1	ESCANERA AUTOMOTRIZ	1	$22,999.90	Pieza	$22,999.90

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
	Total Categoría: 1246-7	**10**			**$108,220.74**
Categoría: 1246-9 Partida genérica: 569 - Otros Equipos					
5690100001-2	PALLET JACK MANUAL	1	$18,360.00	Pieza	$18,360.00
5690100001-3	CARPAS 3X3	1	$10,260.00	Pieza	$10,260.00
5690100001-4	CARPAS 3X3	1	$10,260.00	Pieza	$10,260.00
5690100100-1	ASPIRADORA	1	$5,540.40	Pieza	$5,540.40
5690100104-1	BOILER DE AGUA	1	$9,999.00	Pieza	$9,999.00
5690100104-4	BOILER DE AGUA	1	$12,992.00	Pieza	$12,992.00
5690100155-1	COMPRESOR PARA CUARTO FRIO	1	$12,000.00	Pieza	$12,000.00
5690100497-5	RELOJ CHECADOR	1	$6,869.52	Pieza	$6,869.52
5690100497-6	RELOJ CHECADOR	1	$6,869.52	Pieza	$6,869.52
5690100530-2	TELEVISION	1	$38,286.00	Pieza	$38,286.00
5690100593-1	WALL TRANSFORMER	1	$22,579.40	Pieza	$22,579.40
5690100595-17	CARPA DE LONA PLASTIFICADA (INCLUYE EQUIPO COMPLETO)	1	$8,880.00	Pieza	$8,880.00
5690100597-3	CARPAS Y LONAS PARA CARPAS	1	$21,438.00	Pieza	$21,438.00
5690100597-4	CARPAS Y LONAS PARA CARPAS	1	$21,438.00	Pieza	$21,438.00
5690100597-5	CARPAS Y LONAS PARA CARPAS	1	$21,438.00	Pieza	$21,438.00
5690100597-6	CARPAS Y LONAS PARA CARPAS	1	$10,260.00	Pieza	$10,260.00
5690100597-7	CARPAS Y LONAS PARA CARPAS	1	$33,210.00	Pieza	$33,210.00
5690100598-1	BOTARGA	1	$28,598.40	Pieza	$28,598.40
5690100599-1	CUBETAS CON EXPRIMIDOR	1	$5,715.15	Pieza	$5,715.15
5690100600-1	ESCALERA DE TIJERA TIPO II 6 PELD	1	$5,239.08	Pieza	$5,239.08
5690100601-1	ESCALERA DE EXTENSION TIPO II 20 PELD	1	$11,566.80	Pieza	$11,566.80
5690100602-1	MOTOSIERRA ELECTRICA 1600W	1	$3,985.20	Pieza	$3,985.20
5690100603-1	SIERRA SABLE 900W	1	$3,985.20	Pieza	$3,985.20
5690100604-1	HIDROLAVADORA ELECTRICA 1800 PSI	1	$3,742.20	Pieza	$3,742.20

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:51 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)		CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
5690100605-1	COMPRESOR HORIZONTAL 60L 4HP		1	$12,636.00	Pieza	$12,636.00
	Total Categoría:	**1246-9**	**25**			**$346,147.87**
	Total Grupo:	**1246**	**65**			**$849,899.25**

Número Total de Bienes: 343 **Total de Montos:** $9,251,529.83

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:54 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
Grupo: 1251					
Categoría: 1251	**Partida genérica: 591 Software**				
5910100001-1	SOFTWARE	1	$6,264.00	Pieza	$6,264.00
5910100001-10	SOFTWARE	1	$4,675.65	Pieza	$4,675.65
5910100001-11	SOFTWARE	1	$64,563.39	Pieza	$64,563.39
5910100001-12	SOFTWARE	1	$5,080.80	Pieza	$5,080.80
5910100001-13	SOFTWARE	1	$5,080.80	Pieza	$5,080.80
5910100001-14	SOFTWARE	1	$5,080.80	Pieza	$5,080.80
5910100001-15	SOFTWARE	1	$4,802.33	Pieza	$4,802.33
5910100001-16	SOFTWARE	1	$4,802.33	Pieza	$4,802.33
5910100001-2	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-3	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-4	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-5	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-6	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-7	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-8	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
5910100001-9	SOFTWARE	1	$4,675.66	Pieza	$4,675.66
	Total Categoría: 1251	**16**			**$137,755.38**
	Total Grupo: 1251	**16**			**$137,755.38**

Número Total de Bienes: 16 **Total de Montos:** $137,755.38

EL CORAZÓN DE TIJUANA

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
3 0 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
3 0 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:53 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
Grupo: 1231					
Categoría: 1231	**Partida genérica: 010 Terrenos**				
0101000001-1	GY-046-002 TERRENO DONADO LOS LOBOS	1	$3,914,620.50	Pieza	$3,914,620.50
0101000001-10	SH-064-034 SÁNCHEZ TABOADA	1	$196,000.00	Pieza	$196,000.00
0101000001-11	SH-292-023 MUNDO MÁGICO	1	$410,256.00	Pieza	$410,256.00
0101000001-12	SH-590-015 COMITÉ DE VECINOS UNIÓN Y FUERZA	1	$196,000.00	Pieza	$196,000.00
0101000001-13	SH-080-021 PARRQUIA SANTA CRUZ DE TIJUANA, A.R	1	$672,000.00	Pieza	$672,000.00
0101000001-14	TJ-503-003 COMITÉ DE VECINOS TEJAMEN	1	$262,147.20	Pieza	$262,147.20
0101000001-15	HU-011-014 MIS PRIMERAS LETRAS	1	$1,482,107.52	Pieza	$1,482,107.52
0101000001-16	TA-219-021 IGNACIO ZARAGOZA	1	$238,056.00	Pieza	$238,056.00
0101000001-17	DB-329-048 PRINCIPITO	1	$1,257,580.80	Pieza	$1,257,580.80
0101000001-18	TA-202-011 BODEGA PARA ARCHIVO MUERTO	1	$383,880.00	Pieza	$383,880.00
0101000001-19	PZ-024-024 LA PRESA	1	$2,298,854.60	Pieza	$2,298,854.60
0101000001-2	MZ-221-005 MUNDO PEQUEÑO	1	$1,562,382.08	Pieza	$1,562,382.08
0101000001-20	PM-061-001 DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA	1	$31,523,495.64	Pieza	$31,523,495.64
0101000001-21	FM-009-001 CDC FLORES MAGÓN	1	$1,076,626.83	Pieza	$1,076,626.83
0101000001-22	CT-002-001 CASA HOGAR EUNIME	1	$575,254.26	Pieza	$575,254.26
0101000001-23	PR-027-002 CENTRO RIFA	1	$14,073,320.00	Pieza	$14,073,320.00
0101000001-24	PR-027-003 PREESCOLAR Y GUARDERÍA MARÍA ELVIA AMAYA DE HANK	1	$14,693,715.36	Pieza	$14,693,715.36
0101000001-25	TC-126-003 ASILO AGNES LESTER, A.C.	1	$880,000.00	Pieza	$880,000.00
0101000001-26	CF-608-019 PREESCOLAR MI ILUSIÓN	1	$320,883.84	Pieza	$320,883.84
0101000001-3	SH-083-005 SANCHEZ TABOADA COMITÉ DE VECINOS	1	$240,336.00	Pieza	$240,336.00
0101000001-4	DB-104-122 CASA DEL ABUELO	1	$7,765,228.05	Pieza	$7,765,228.05
0101000001-5	PK-061-007 REFUGIO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	1	$2,713,595.76	Pieza	$2,713,595.76
0101000001-6	VV-124-018 VALLE VISTA I/ANGELITOS	1	$2,033,400.00	Pieza	$2,033,400.00
0101000001-7	KL-010-001 GRANJAS FAMILIARES LA ESPERANZA	1	$268,983.06	Pieza	$268,983.06
0101000001-8	CJ-126-001 PATRIMONIAL BENITO JUAREZ COMITÉ DE VECINOS	1	$363,424.78	Pieza	$363,424.78
0101000001-9	TA-255-116 EL CHAMIZAL COMITÉ DE VECINOS	1	$359,142.50	Pieza	$359,142.50
	Total Categoría: 1231	**26**			**$89,761,290.78**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana
Baja California
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2025

Usr: jefecontabilidad
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión: 21/ene./20 01:53 p. m

CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS
(1)

NÚMERO DE INVENTARIO (2)	DESCRIPCIÓN (3)	CANTIDAD (4)	COSTO UNITARIO (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	MONTO (7)
	Total Grupo: 1231	**26**			**$89,761,290.78**

Grupo: 1232

Categoría: 1232 Partida genérica: 582 Viviendas

5820100001-1	CT-002-001 CASA HOGAR EUNIME POR TIJUANA, A.C. VIVIENDA	1	$1,039,600.00	Pieza	$1,039,600.00
5820100002-1	PR-027-003 CDC MARÍA ELVIA AMAYA DE HANK VIVIENDA	1	$12,323,450.00	Pieza	$12,323,450.00
5820100003-1	GY-046-002 LOS LOBOS VIVIENDA	1	$755,600.00	Pieza	$755,600.00
5820100004-1	DB-104-122 CASA DEL ABUELO VIVIENDA	1	$1,219,000.00	Pieza	$1,219,000.00
5820100005-1	PK-061-007 REFUGIO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VIVIENDA	1	$3,559,000.00	Pieza	$3,559,000.00
5820100006-1	MZ-221-005 MUNDO PEQUEÑO VIVIENDA	1	$495,000.00	Pieza	$495,000.00
5820100007-1	VV-124-018 VALLE VISTA I/ANGELITOS VIVIENDA	1	$1,693,300.00	Pieza	$1,693,300.00
5820100008-1	KL-010-001 GRANJAS FAMILIARES LA ESPERANZA VIVIENDA	1	$336,000.00	Pieza	$336,000.00
5820100009-1	CJ-126-001 PATRIMONIAL BENITO JUAREZ COMITÉ DE VECINOS VIVIENDA	1	$128,250.00	Pieza	$128,250.00
5820100010-1	TA-255-116 EL CHAMIZAL COMITÉ DE VECINOS VIVIENDA	1	$662,112.00	Pieza	$662,112.00
5820100011-1	SH-064-034 SÁNCHEZ TABOADA VIVIENDA	1	$872,250.00	Pieza	$872,250.00
5820100012-1	SH-083-005 SANCHEZ TABOADA COMITÉ DE VECINOS VIVIENDA	1	$175,000.00	Pieza	$175,000.00
5820100013-1	TJ-503-003 COMITÉ DE VECINOS TEJAMEN VIVIENDA	1	$122,500.00	Pieza	$122,500.00
5820100014-1	HU-011-014 MIS PRIMERAS LETRAS VIVIENDA	1	$598,296.00	Pieza	$598,296.00
5820100015-1	TA-219-021 IGNACIO ZARAGOZA VIVIENDA	1	$435,600.00	Pieza	$435,600.00
5820100016-1	DB-329-048 PRINCIPITO VIVIENDA	1	$279,200.00	Pieza	$279,200.00
5820100017-1	TA-202-011 BODEGA PARA ARCHIVO MUERTO VIVIENDA	1	$424,150.00	Pieza	$424,150.00
5820100018-1	PZ-024-024 LA PRESA VIVIENDA	1	$576,200.00	Pieza	$576,200.00
5820100019-1	PM-061-001 DELEGACIÓN SÁNCHEZ TABOADA VIVIENDA	1	$9,334,000.00	Pieza	$9,334,000.00
5820100020-1	FM-009-001 CDC FLORES MAGÓN VIVIENDA	1	$470,800.00	Pieza	$470,800.00
5820100021-1	TC-126-003 ASILO AGNES LESTER, A.C. VIVIENDA	1	$2,488,120.00	Pieza	$2,488,120.00
5820100023-1	PR-027-002 CENTRO RIFA VIVIENDA	1	$40,000,000.00	Pieza	$40,000,000.00
	Total Categoría: 1232	**22**			**$77,987,428.00**
	Total Grupo: 1232	**22**			**$77,987,428.00**

Número Total de Bienes: 48 **Total de Montos:** $167,748,718.78

EL CORAZÓN DE TIJUANA

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS ESPECÍFICAS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

CUENTA PUBLICA 2025
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
SISITEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR		

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SDIF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

EL CORAZÓN DE TIJUANA

RECIBIDO
30 ABR 2026
OFICIALIA DE PARTES

ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
30 ABR. 2026
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 26 DE MARZO 2025
2. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 28 DE ABRIL 2025
3. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 26 DE MAYO 2025
4. TERCERA SESIÓN ORDINARIA 30 DE JULIO 2025
5. SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5 DE AGOSTO 2025
6. TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 8 DE SEPTIEMBRE 2025
7. CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1 DE OCTUBRE 2025
8. CUARTA SESIÓN ORDINARIA 20 DE OCTUBRE 2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.
MIERCOLES 26 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 10:00 horas, del día miércoles 26 de marzo de 2025, dio inicio la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------
---
----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
3. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Lectura del acta anterior correspondiente a la 2da sesión extraordinaria de gobierno con fecha 21 de octubre de 2024. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024. ----------
6. Presentación para la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera que corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2024, al Congreso del Estado. ----------
7. Presentación para aprobación del envió de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 al Congreso del Estado. ----------
8. Asuntos generales. ----------
9. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz del presidente el de esta Junta de Gobierno el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a la primera Junta Ordinaria de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Así mismo informa con fundamento en los artículos 12, 16, 19 y 22 fracción primera y décimo primera del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, así mismo informa que la sesión se transmite en vivo conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Transparencia. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, le dé seguimiento al orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la junta que el primer punto de la orden del día, es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista. **Lic. Érik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Lic. Pablo Yáñez Placencia**, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación, la **Lic. Ada Yanira Razo Dávila** **"Presente"** **Lic. Rogelia Arzola Santillán**, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora**, **"Presente"** **Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología. **"Presente"** **Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión para la Protección de la niñez y la Adolescencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Mtra. Michelle García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la

Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas, ***"Presente"*** **Ciudadano Jaime Alberto Molina Mercado, Concejero Ciudadano, Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana "Presente" Ciudadana Rosa Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana, "Presente" Doctora María Lorena Patricia Pulido Ríos, Consejera Ciudadana.** También agradecemos la presencia de la representación de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la Psicóloga Teresita de Jesús Balderas Beltrán, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila** como Comisaria de esta Junta de Gobierno **"Presente"** Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alonso Ramos Gómez,** que se encuentra en su representación la **Lic. Marisol Castro** ***"Presente"*** informo a esta Junta que contamos con **ocho** de un total de **diez integrantes** de la Junta de Gobierno.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno el **Lic. Érik Isaac Morales Elvira,** Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, **--Declaro la existencia de Quorum Legal para la celebración de esta primera Sesión Ordinaria--**, con el desahogo del primer punto de la orden del día, le solicito a la Secretaria, someta a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente asunto del orden del día propuesto, considerando una modificación en el punto cuatro para quedar como sigue, *dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la 2da sesión extraordinaria de la junta de gobierno con fecha 21 de octubre de 2024.*

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** hace la aclaración a la Junta que la convocatoria para la presente Junta de Gobierno, por error no menciona que es la Primera Sesión Ordinaria, sin embargo, se convocó en tiempo y forma para la misma, y continuando con el siguiente punto. **Lectura de la orden del día para su aprobación y/o modificación según sea el caso,** para tal efecto se **da lectura al mismo ya con las modificaciones propuestas para su aprobación**. **1.-** Bienvenida **2.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **3.-** Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación. **4.-**Dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la 2da sesión extraordinaria de de la junta de gobierno con fecha 21 de octubre de 2024. **5.-** Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024. **6.-** Presentación para la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera que corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2024, al Congreso del Estado. **7.-**Presentación para aprobación del envió de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 al Congreso del Estado. **8.-**Asuntos generales **9.-** Clausura de la sesión. Siendo aprobada la orden del día con la modificación, por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el **punto número cuatro** de la orden del día correspondiente a la **dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la 2da sesión extraordinaria de de la junta de gobierno gobierno con fecha 21 de octubre de 2024.** Se somete a votación la dispensa de la lectura del acta toda vez que la misma fue entregada con anterioridad. Siendo aprobado el punto número cuatro por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando la Secretaria Técnica con el Punto **número cinco** de la Orden del día, correspondiente a la **presentación y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024**. En voz del presidente de la Junta el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira,** Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado, por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga las modificaciones presupuestales que se atienden en el punto **número cinco**. --La Secretaria Técnica, *siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidente de la Junta de Gobierno me permito a ceder el uso de la voz al Coordinador de Finanzas, el* ***Contador Jaime Ceja Zamorano,*** informando lo siguiente: *Se realizó una ampliación en la prima de antigüedad y en la prima vacacional para cubrir unos finiquitos que se realizaron al final del trimestre, siento el monto solicitado en la partida de la prima de antigüedad fue por un monto de $37,152.41, suficientes para cubrir los finiquitos y en la prima vacacional solo se hizo un ajuste por un centavo y en otra ampliación que se está solicitando es para cubrir el impuesto sobre denominación de trabajo que también hizo falta suficiencia presupuestal para poder cubrirlo $44,410.05, este es en el tema de las ampliaciones de la prima vacacional y el impuesto sobre la renta y el recurso se tomó de un exceso que nos quedó en una prima vacacional tomando el monto de $37,152.41 para cubrir la prima de antigüedad y para cubrir el faltante sobre el impuesto del 180 lo tomamos de la partida de otros servicios generales el monto de $44,410.05. Cabe mencionar que cada una de estas modificaciones fueron gestionadas con Tesorería para llevarse a cabo. Por último, hago la aclaración que estas modificaciones se realiza al cierre y ya no pueden entrar dentro*

del plazo normal de una ampliación por ser hasta el día quince de octubre de 2024, y el nombramiento de la Directora se le dio el día dieciocho de octubre de 2024.

Solicita la voz la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora**, En representación de la Regidora Arzola, quien hace la observación siguiente: *En efecto se inició una nueva administración el 1ro de octubre de 2024, y el nombramiento se les dio después, por lo que se desfasa la fecha que se tiene por la Ley del presupuesto y gasto público para que los movimientos programáticos sean hasta el quince de octubre, sin embargo, en la justificación si debe de plantearse el motivo por el cual se está haciendo a destiempo ¡vaya! Esto ya es sujeto a una observación de la Auditoria Superior, pero si nosotros planteamos en la justificación sería menor, respecto al tema de las metas, si se debe plantear siempre las disminuciones que no afectan a las metas programáticas.*

Seguido a esto, toma la palabra la **Consejera Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz**, preguntando si los Regidores ya tenían la información presentada en esta junta respecto al presupuesto, por lo que se le aclara, que efectivamente los Regidores tenían conocimiento previo de los temas expuestos en la Junta.

Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto **número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **presentación y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales al cierre de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024**, por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando así con el punto **número seis** de la orden del día, correspondiente a la **presentación para la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera que corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2024, al Congreso del Estado.** El Presidente de la Junta, reitera nuevamente el agradecimiento a la Directora el seguimiento puntual que le da a los temas aquí expuestos, pidiéndole exponga el punto correspondiente y tome, según sea el caso, nota de las participaciones por los integrantes de la Junta quiere hacer un comentario una vez finalizada la participación del Coordinador de Finanzas.

Por el **Coordinador de Finanzas Jaime Ceja Zamorano.** *La cuenta pública en este caso en el cuarto avance de gestión financiera de los meses, octubre, noviembre y diciembre, está compuesta por lo que es la información contable, presupuestal, programática y algunos anexos en este caso se hizo llegar previamente en disco la información completa a cada uno de los integrantes de esta Junta. En este caso el el presupuesto de ingresos y egresos autorizado y como lo utilizamos en el último trimestre, el presupuesto autorizado en el rubro de ingresos propios, fue por $15,913.020 pesos, de los cuales en septiembre había un acumulado de ingresos o recaudados por $6,521,314.23 pesos. Durante la nueva administración en el último trimestre se recabaron $3,445.008 pesos. Que es prácticamente el 50% de lo que se había recabado en los primeros tres trimestres, en el rubro de ingresos propios. En el rubro de participaciones, convenios el presupuesto autorizado es de $290,000.00 pesos, de los cuales en septiembre había un acumulado de $210,000.00 pesos y en octubre fueron $40,000.00 mil noviembre $40,000.00 en el cuarto trimestre $80,000.00 mil, la otra parte de diciembre otros $40,000.00 mil y esos se recaudaron en el mes de enero, este recurso es para el pago de un curso de talleristas y es un recurso que nos envía el Estado, previamente etiquetado para el pago de talleristas, en el otro rubro es el de las transferencias, asignaciones y subsidios tuvimos un presupuesto autorizado de $100,053,950.29 centavos, de los cuales a septiembre teníamos recaudados $58,356,045.61 pesos y al cuarto trimestre se recaudaron $41,697,904 pesos. Y en el rubro de los egresos contamos con las que son los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y la de bienes inmuebles. En el rubro de servicios personales se contó con un presupuesto de $85,363,963 pesos había un gasto a septiembre de $44,687,903 pesos y en el cuarto trimestre se gastaron $24,890,638 pesos. Dando un total en el año de $ 69,578,546 pesos en el rubro de servicios personales. En el rubro de materiales y suministros se tenía un presupuesto autorizado de $6,439,614 pesos, a septiembre se tenía un egreso devengado de $1,515,148 pesos y en el cuarto trimestre se utilizaron $3,259,289 pesos. En el rubro de servicios generales, se contó con un presupuesto de $28,503,345 peso a septiembre se contó con un devengado de $9,782,835 pesos y en el cuarto trimestre se devengaron $5,588,614 pesos, dando un total de $15,371,449 pesos. En el rubro de subsidios y trasferencias que se tenía un presupuesto autorizado de $4,551,828 peso a septiembre se había devengado $530,344.00 pesos y en el cuarto trimestre se utilizaron $3, 872,033 pesos. En el rubro de bienes muebles, se tenía un presupuesto autorizado de $399,305.00 pesos a septiembre se había utilizado $70,400 pesos y en el cuarto trimestre se utilizaron $286,101 pesos. Se puede notar una diferencia considerable en lo que se había devengado y lo que se devengo en el último trimestre. Por lo que le doy el uso de la voz a mi Directora para que nos explique en donde se utilizó el recurso.*

Tomando el uso de la Voz la Directora, Secretaria Técnica de esta Junta de Gobierno la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre.** Al llegar a tomar la Dirección nos encontramos con varios temas pendientes, los cuales explico con una pequeña presentación para comprender mejor las acciones. *Dentro de las primeras acciones esta la fachada, áreas comunes de DIF, están remodeladas, capacitación para el personal sobre que es el DIF, cuál es su misión que se comprenda para que estamos ahí, y mejorar la calidad de vida de la población de Tijuana, enfocándonos a los más vulnerables, apoyo económico a cuidadores, talleres, platicas de prevención del abuso sexual, platicas de niños, niñas y adolescentes, escuela para padres, apoyo a adultos mayores en los club de la alegría, atención en línea 075, DIF en movimiento, Gobierno de puerta abiertas, albergues, acciones con UMAS, reapertura del refugio para mujeres víctimas de violencia, convenios con el Consejo Coordinador Empresarial, para empleos para personas con discapacidad, centros comunitarios activos con talleres, capacitaciones para estancias y 18 prescolares, actividades con las personas con discapacidad, apoyo nutricional, convenios con Hyundai, comunidad china, para poyo educativo, jóvenes y estancia para niños con discapacidad, entre otras acciones. esto es solo en el primer trimestre.*

Dicho lo anterior la **Consejera Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz,** comentan que desea ser convocada a las actividades que se realizan para las personas con discapacidad, así como en el tema de apoyo para cuidadores. De igual manera felicita a la Directora por las acciones realizadas, y se pone a la orden para apoyar.

No habiendo más participaciones, se somete a votación el **punto número seis** de la orden del día, correspondiente a la **presentación para la aprobación del envío del cuarto avance de gestión financiera que corresponde a los meses octubre, noviembre y diciembre de 2024, al Congreso del Estado**, así como a la Tesorería Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana. El cual es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el orden del día, corresponde al punto **número siete**, **presentación para aprobación del envió de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 al Congreso del Estado de Baja California.**

Por el Presidente de la Junta, reitero nuevamente el agradecimiento a la Directora el seguimiento puntual que le da a los temas aquí expuestos, pido exponga el punto correspondiente y tome, según sea el caso, nota de las participaciones por lo integrantes de la Junta, quien desee hacer un comentario una vez finalizada la participación del Coordinador de Finanzas.

En la voz del **Coordinador de Finanzas, el Contador Jaime Ceja Zamorano**. *Prácticamente a información que se presenta aquí, es la misma que se presenta en el cuarto avance solo se hizo la diferencia de lo que se gestionó justamente en el último trimestre, que ya estuvimos participando. En el rubro de ingresos, el presupuesto autorizado fue de $15,915,020 en ingresos propios en los cuales se devengaron $9,966,322 pesos, en las participaciones y aportaciones y convenios, que es con el Estado, se tenía autorizado $290,000.00 pesos de los cuales se devengaron los $290,000.00 pesos, y en transferencias y asignaciones, se tenía estimado $88,971,900 pesos fue estimado dando un modificado autorizado de $100,053,950 pesos de los cuales fue devengado el mismo monto en el rubro de ingresos, dando un total de ingresos $110,310,273 pesos y en el rubro de los egresos en los servicios personales se tenía aprobado $74,972,574 pesos, de los cuales se devengaron $69,578,546 pesos. En el rubro de materiales y suministros se tenía aprobado el modificado $6, 439,614 pesos de los cuales se devengaron $4,774,437 pesos. En el rubro de servicios generales se tenía autorizado modificado $28,503,345 pesos de los cuales se devengaron $15,371,449 pesos, en el rubro de transferencias y subsidios se tenía autorizado modificado $4,551,828 pesos de los cuales se devengaron $4,402,377 pesos. Y en el rubro de bienes muebles se tenía autorizado $399,305.00 pesos de los cuales se devengaron $ 356,501.00 pesos. El presupuesto anual de egresos autorizado fue de $125,258,055 pesos de los cuales se devengaron $94,483,309 pesos. Haciendo aclaración de la observación de parte de la regidora Arzola, sobre si los inventarios se mantienen actualizados, efectivamente, si se manejan actualizados, dentro de la información que se envía se maneja el monto real del costo del bien y ya en un procedimiento interno se maneja el monto de las depreciaciones y el monto actualizado a la fecha.*

No habiendo registro de ninguna participación ni comentario, se somete a votación el punto **número siete** de la orden del día correspondiente a la **presentación para aprobación del envió de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 al Congreso del Estado,** el cual es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Así mismo en voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** informa a la Junta de Gobierno que se continua con el punto **número ocho** de la orden del día, correspondiente a los **Asuntos Generales.**

Toma la palabra el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira,** Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, pide de favor a la Secretaria Técnica tome nota en caso de que alguno de los integrantes de la Junta tenga algún asunto que tratar.

Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** en seguimiento de este punto, pregunto a los integrantes si alguien desea hacer uso de la voz.

Toma la voz la **Consejera Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz,** reiterando su admiración y respeto al trabajo que se ha venido realizando, así mismo comenta que se encuentra en la mejor disposición de apoyar.

Informa la Secretaria Técnica que, concluidas las participaciones, no hay más temas que tratar, según el orden del día, solicitándole al Presidente de la Junta si desea proseguir con la Clausura de la Sesión.

Lic. Erik Isaac Morales Elvira, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 10 horas con 53 minutos del día 26 de marzo de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS!

LIC. ERIK ISAAC MORALES ELVIRA
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLA VELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIAS Y TEGNOLOGÍA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLA VELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas
EN REPRESENTACIÓN

LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLAN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
EN REPRESENTACIÓN

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA; DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Ada Yanira Razo Dávila
EN REPRESENTACIÓN

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO.
CONSEJERA CIUDADANA.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ.
CONSEJERA CIUDADANA.

TIJUANA
H. XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
26 DE MARZO DEL 2025

LIC. ÉRIK ISAAC MORALES ELVIRA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En representación
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	EN REPRESENTACIÓN
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLA VELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	
DRA. MA. LORENA PATRICIA PULIDO RÍOS CONSEJERA CIUDADANA	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

LUNES 28 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:12 horas, del día lunes 28 de abril de 2025, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
3. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del acta anterior correspondiente a la 1ra sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 26 de marzo de 2025, para su aprobación, según sea el caso. ----------
5. Presentación, análisis de la información que integra el primer avance de gestión financiera, presupuestal y programática de enero a marzo, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado.
6. Asuntos generales. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz del presidente el de esta Junta de Gobierno el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a la segunda sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Así mismo informa con fundamento en los artículos 12, 16, 19 y 22 fracción primera y décimo primera del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, así mismo informa que la sesión se transmite en vivo conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Transparencia. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, le dé seguimiento al orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la Junta que el primer punto de la orden del día, es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista. **Lic. Érik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación, la **Mtra. Lydia Leonora Martínez Robles. Lic. "Presente" Lic. Rogelia Arzola Santillán,** Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora, "Presente" Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología. y Regidora Presidenta de la Comisión para la Protección de la niñez y la Adolescencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación **Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga *"Presente"* Mtra. Michelle García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas, *"Presente"* Ciudadano Jaime Alberto Molina Mercado, *"presente"* Consejero Ciudadano, Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana Ciudadana Rosa Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana, "Presente" Doctora María Lorena Patricia Pulido**

Ríos, Consejera Ciudadana. También agradecemos la presencia de la representación de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la Psicóloga Teresita de Jesús Balderas Beltrán, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla** como Comisaria de esta Junta de Gobierno **"Presente"** Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alonso Ramos Gómez**, que se encuentra en su representación la **Lic. Marisol García Ruiz** *"Presente"* informo a esta Junta que contamos con **ocho** de un total de **diez integrantes** de la Junta de Gobierno.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno el **Lic. Érik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, **--Declaro la existencia de Quorum Legal para la celebración de esta segunda Sesión Ordinaria--**, con el desahogo del primer punto de la orden del día, le solicito a la Secretaria, someta a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente asunto del orden del día propuesto.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** da lectura al orden del día **1.-** Bienvenida **2.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 3. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación. 4. Proyecto del acta anterior correspondiente a la 1ra sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 26 de marzo de 2025, para su aprobación, según sea el caso. 5. Presentación, análisis de la información que integra el primer avance de gestión financiera, presupuestal y programática de enero a marzo, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. 6 Asuntos generales. 7. Clausura de la sesión. Siendo aprobada la orden del día, por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el **punto número cuatro** de la orden del día correspondiente al Proyecto del acta anterior correspondiente a la 1ra sesión ordinaria de gobierno celebrada el 26 de marzo de 2025. Se somete a votación el Proyecto del acta anterior correspondiente a la 1ra sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 26 de marzo de 2025. Siendo aprobado el punto número cuatro por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando la Secretaria Técnica con el Punto **número cinco** de la Orden del día, correspondiente Presentación, análisis de la información que integra el primer avance de gestión financiera, presupuestal y programática de enero a marzo, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado.

En voz del presidente de la Junta el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado, por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga el primer avance de gestión financiera, presupuestal y programática de enero a marzo, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. -La Secretaria Técnica, *siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidente de la Junta de Gobierno me permito a ceder el uso de la voz al Coordinador de Finanzas, el **Contador Jaime Ceja Zamorano***, informando lo siguiente:

El presupuesto de ingresos de 2025 está autorizado para esta Paramunicipal, por Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio $15,913,020.00, transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones por $88,971,097.00, siendo un total de: $104,884,117.00, al primer trimestre de enero a marzo ingreso por el concepto de, Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio $2,251,671.00, en el rubro transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones por $19,692,907.00 siendo un total de: $21,944,578.00.

En el presupuesto de egresos de 2025, está autorizado para esta Paramunicipal: servicios personales $74,972,574.00, materiales y suministros $6,439,614.00, servicios generales $19,212,260.00, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas por $3,860,364.00, bienes inmuebles e inmuebles e intangibles $399,305.00, siendo un total de: $104,884,117.00. al primer trimestre de enero a marzo egreso por el concepto de, servicios personales $15,708,112.00, materiales y suministros $2,039,455.00, servicios generales $4,241,678.00, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $916,666.00, bienes muebles, inmuebles e intangibles por $88,808.00. siendo un total de: $22, 994,718.00.

Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto **número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **Presentación, análisis de la información que integra el primer avance de gestión financiera, presupuestal y programática de enero a marzo, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado**, por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando así con el punto **número seis** de la orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales.

Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** en seguimiento de este punto, pregunto a los integrantes si alguien desea hacer uso de la voz, con algún asunto general, Informa la Secretaria Técnica que, concluidas las participaciones, no hay más temas que tratar, según el orden del día, solicitándole al Presidente de la Junta si desea proseguir con la Clausura de la Sesión.

Lic. Erik Isaac Morales Elvira, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 11 horas con 37 minutos del día 28 de abril de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS!

LIC. ERIK ISAAC MORALES ELVIRA
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga
EN REPRESENTACIÓN

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas
EN REPRESENTACIÓN

LIC. ROCELIA ARZOLA SANTILLÁN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
EN REPRESENTACIÓN

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA; DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Lydia Leonora Martínez Robles
EN REPRESENTACIÓN

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO.
CONSEJERA CIUDADANA.

C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO
CONSEJERO CIUDADANA.

LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA
COMISARIA ASIGNADA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

LIC. MARISOL GARCÍA RUIZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL XXV. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TIJUANA
H. XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 28 DE ABRIL DEL 2025

LIC. ÉRIK ISAAC MORALES ELVIRA SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA RUÍZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	Lydia Lorena Martínez Robles
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En representación Lic. Nelva Estrada
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLA VELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	Lic. Nelva Estrada En representación.
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	Bno Rey.
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	
DRA. MA. LORENA PATRICIA PULIDO RÍOS CONSEJERA CIUDADANA	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

LUNES 26 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:09 horas, del día lunes 26 de mayo de 2025 dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------

---

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del acta en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 28 de abril de 2025, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Solicitud y en su caso aprobación de la cedula de modificación programática por alineación al Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027. ----------
6. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz del presidente el de esta Junta de Gobierno el **Lic. Érik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Así mismo informa con fundamento en los artículos 12, 16, 19 y 22 fracción primera y décimo primera del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Solicitando a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, le dé seguimiento al orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la Junta que el primer punto de la orden del día, es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista.

Lic. Érik Isaac Morales Elvira, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Lic. Pablo Yáñez Placencia**, Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación, **Lic. Ada Yanira Razo Dávila**. ***"Presente"*** **Lic. Rogelia Arzola Santillán**, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación, Lic. Tadeo R. Velázquez Loera, "***Presente"*** **Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación,

Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología y Regidora Presidenta de la Comisión para la Protección de la niñez y la Adolescencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Mtra. Michelle García Arceo,** Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas,** ***"Presente"*** **Ciudadano Jaime Alberto Molina Mercado, Consejero Ciudadano, Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana,** ***"Presente"*** **Rosa Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana,** ***"Presente"*** **Doctora María Lorena Patricia Pulido Ríos, Consejera Ciudadana**. También agradecemos la presencia de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la Psicóloga Teresita de Jesús Balderas Beltrán, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila** como Comisaria de esta Junta de Gobierno ***"Presente"*** Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez**, que se encuentra en su representación la **Lic. Marisol García Ruiz** ***"Presente"*** informo a esta Junta que contamos con siete de un total de nueve integrantes de la Junta de Gobierno.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno el **Lic. Érik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, -**Declaro la existencia de Quorum Legal para la celebración de esta Primera Sesión Extraordinaria-**, con el desahogo del primer punto de la orden del día, le solicito a la Secretaria, someta a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente asunto del orden del día propuesto.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** da lectura al orden del día 1. Bienvenida 2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. 3.Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. 4. Proyecto del acta en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 28 de abril de 2025, misma que ya fue remitida para su revisión. 5. Solicitud y en su caso aprobación de la cedula de modificación programática por alineación al Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027. 6. Clausura de la sesión. Siendo aprobada el orden del día, por **UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR.**

Continuando con el **punto número cuatro** de la orden del día correspondiente al Proyecto del acta en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 28 de abril de 2025.

En voz del Presidente de la Junta de Gobierno el **Lic. Érik Isaac Morales Elvira,** Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, propone aprobar la dispensa de la lectura del proyecto del acta anterior y por separado, el contenido de la misma, por lo que solicita a la Secretaria Técnica proceder con la aprobación.

La Secretaria Técnica, solicita a la Junta de Gobierno se sirvan a aprobar la dispensa de la lectura del proyecto del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 28 de abril de 2025. Siendo aprobada por **UNINAMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR.**

Continuando la Secretaria Técnica con el **punto número cinco** del Orden del día, correspondiente a la solicitud y en su caso aprobación de la cedula de modificación programática por alineación al Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027.

En voz del presidente de la Junta el **Lic. Erik Isaac Morales Elvira**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado,

por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga la cédula de modificación programática por alineación al Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027, que atiende el punto número 5.

-La Secretaria Técnica, siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidente de la Junta de Gobierno se permite ceder el uso de la voz a la jefa de presupuestos la Lic. Luz Iñiguez, informando lo siguiente:

Como Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tijuana, tenemos una misión clara: proteger, asistir y empoderar a las familias tijuanenses, con especial énfasis en quienes viven en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, para lograr un impacto real y sostenible, debemos comprender que nuestros esfuerzos no pueden ni deben operar en aislamiento.

Es por ello que hoy quiero hablarles de la importancia de alinear las acciones y programas del DIF con las líneas de acción del nuevo Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana.

Primero, porque potencia los recursos y capacidades de todas las dependencias. Cuando alineamos nuestras acciones, evitamos duplicidades, optimizamos presupuestos y logramos un alcance territorial más amplio. Las familias no viven los problemas en compartimentos estancos: por ello, las instituciones no deben actuar de forma fragmentada.

Nos permite diseñar políticas públicas más coherentes y con mayor impacto. El enfoque del nuevo Plan Municipal es integral, participativo y con perspectiva de derechos humanos. Esto coincide con la visión renovada del DIF: no solo como un ente asistencial, sino como un facilitador de desarrollo, autonomía y dignidad.

Fortalece la rendición de cuentas y la transparencia. Al sumarnos a las metas e indicadores del Plan Municipal, podemos mostrar con mayor claridad el valor social de nuestro trabajo y responder ante la ciudadanía con responsabilidad y datos concretos.

Actualmente, ejercemos 12 actividades prioritarias en el SDIF, que se encuentran alineadas con 13 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del municipio de Tijuana.

Terminando la participación de la Lic. Luz Iñiguez y demás participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto número cinco del orden del día, solicitud y en su caso aprobación de la cédula de modificación programática por alineación al Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2025-2027, por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS.**

Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** en seguimiento de este punto, pregunto a los integrantes si alguien desea hacer uso de la voz, con algún asunto general, Informa la Secretaria Técnica que, concluidas las participaciones, no hay más temas que tratar, según el orden del día, solicitándole al Presidente de la Junta si desea proseguir con la Clausura de la Sesión.

Lic. Erik Isaac Morales Elvira, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 11 horas con 24 minutos del día 26 de mayo de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS!

LIC. ÉRIK ISAAC MORALES ELVIRA
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA.MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas
EN REPRESENTACIÓN

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, DEL H. XXV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Ada Yanira Razo Dávila
EN REPRESENTACIÓN

LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR
SOCIAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Tadeo R. Velázquez Loera
EN REPRESENTACIÓN

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTÍZ
CONSEJERA CIUDADANA

MTRO. VÍCTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
Lic. Marisol García Ruíz
EN REPRESENTACIÓN

PSIC. TERESITA DE JESÚS BALDERAS BELTRÁN
SÍNDICA PROCURADORA DEL H. XXV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila
COMISARIA ASIGNADA A ESTA
JUNTA DE GOBIERNO
EN REPRESENTACIÓN

TIJUANA H. XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 | DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

30 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:10 horas, del día miércoles 30 de julio de 2025, dio inicio la Tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
3. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 26 de mayo del 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión.----------
5. Presentación, análisis de la información que integra el Segundo Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de abril a junio, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado.----------
6. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad.----------
7. Asuntos generales. ----------
8. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz la presidenta de esta Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a la tercera sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Así mismo informa con fundamento en los artículos 12, 16, 19 y 22 fracción primera y décimo primera del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, así mismo informa que la sesión se transmite en vivo conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Transparencia. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, le dé seguimiento al orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la Junta que el **segundo punto de la orden del día**, es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista. **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"*** **Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana **"Presente" Lic. Rogelia Arzola Santillán**, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora, "Presente" Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología, así como de Comisión para la Protección de la

niñez y la Adolescencia . **"Presente" Mtra. Michelle García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana *"Presente"*, **Ciudadano Jaime Alberto Molina Mercado, Consejero Ciudadano "Presente", Consejera Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana "Presente" Ciudadana Rosa Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana, "Presente".** También agradecemos la presencia de la representación de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la **Psicóloga Teresita de Jesús Balderas Beltrán**, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila** como Comisaria de esta Junta de Gobierno **"Presente"** Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alonso Ramos Gómez**, que se encuentra en su representación la **Lic. Marisol García Ruiz** *"Presente"* informo a esta Junta que contamos con **NUEVE** de un total de **diez integrantes** de la Junta de Gobierno.

En voz de la Presidenta de la Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, **--Declaro la existencia de Quorum Legal para la celebración de esta Tercera Sesión Ordinaria--**, Solicita a la Secretaria, someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** da lectura al a **tercer punto** correspondiente al orden del día 1. Bienvenida. 2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. 3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. 4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 26 de mayo del 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión.5. Presentación, análisis de la información que integra el Segundo Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de abril a junio, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. 6. Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión. Siendo aprobada la orden del día, por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando con el **cuarto punto** de la orden del día correspondiente al Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 26 de mayo del 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. Se somete a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del acta toda vez que la misma fue entregada con anterioridad. Siendo aprobado el punto número cuatro por **SIETE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN (por parte de la Lic. Wendy Ontiveros González, Secretaría de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana).**

Continuando la Secretaria Técnica con el **punto número cinco** de la Orden del día, correspondiente Presentación, análisis de la información que integra el Presentación, análisis de la información que integra el Segundo Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de abril a junio, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. En voz de la presidenta de la Junta la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado, por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga las modificaciones presupuestales que se atienden en el **punto número cinco**. --La Secretaria Técnica, *siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidente de la Junta de Gobierno me permito a ceder el uso de la voz a la Jefa de Presupuestos la* ***Licenciada Luz Iñiguez***, informando lo siguiente: *Hasta el Segundo Trimestre del ejercicio 2025 se recaudaron un total de $48,740,982.86 pesos. En lo relativo a los ingresos propios, fueron por un total de $4,857,374.33 pesos, por subsidio $43,803,608.53 pesos hasta el mes de junio y $80,000.00 pesos por motivo de convenio por Gobierno del Estado de Baja California. Durante dicho periodo se tiene un egreso de $51,125,455.81 pesos, donde $36,264,167.66 pesos se utilizaron para el pago de Servicios Personales; $3,234,526.72 pesos en Materiales y Suministros; $10,108,536.72 pesos en el Grupo de Servicios Generales; para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas fue un total de $1,363,732.65 pesos, por último, en el grupo de Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles de $154,492.00 pesos. Se la hizo el uso de la voz a la Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre, Directora General del DIF para rendir su informe de actividades del Segundo avance Trimestral, en la cual expone las actividades que realiza en la paramunicipal siendo atención a adultos mayores, atención a personas con discapacidad, atención de apoyos económicos,*

alimentario, así como, platicas prematrimoniales, convenios con empresarios o con empresas con responsabilidad a la comunidad y organizaciones sociales, por último, eventos como el día del niño, día de la madre y del padre.

Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto **número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **Presentación, análisis de la información que integra el Segundo Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de abril a junio, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado.**, por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Continuando así con el **punto número seis** de la orden del día, Presentación para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad. Dado que este punto únicamente es informativo no se somete a votación, en uso de la voz la Presidenta la Lic. Wendy Ontiveros González, solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.

Continuando así con el **punto número siete** de la orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales. El Consejero Ciudadano Jaime Alberto Molina Mercado, externó la necesidad de fomentar el deporte para personas con o sin alguna discapacidad, enfocándonos en el Basketball, con ello generar el empoderamiento y evitar la depresión, así como lograr la inclusión de dicho segmento tan importante de la población. La consejera Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, apoyó la moción de concientizar a la ciudadanía en dicha materia. De igual forma solicita el uso de la voz la C.P. Marisol García Ruiz felicitando a la Directora General del DIF por su labor y a la vez sugiere que en el siguiente avance trimestral se agregue al orden del día como un punto el Informe de Actividades de la Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre. A su vez la Mtra. Fabiola Rivera Mora Solicita el uso de la voz y comenta que la votación es de ocho votos dado que en los conteos anteriores se estaba contabilizando un total de nueve votos. La secretaría de Bienestar agradece el apoyo del equipo de DIF y de la Directora General

Informa la Secretaria Técnica que, concluidas las participaciones, no hay más temas que tratar, según el orden del día, solicitándole al Presidente de la Junta si desea proseguir con la Clausura de la Sesión.

Lic. Wendy Ontiveros González, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 11 horas con 53 minutos del día 30 de julio de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS!

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLA VELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIAS Y TEGNOLOGÍA Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
EN REPRESENTACIÓN

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

Lic. Pablo Yáñez Placencia.
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana

C.P. MARISOL GARCÍA RUIZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA
COMISARÍA ASIGNADA AL SISTEMA DIFEN
REPRESENTACIÓN DE LA SINDICATURA PROCURADORA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

C. MARIA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ.
CONSEJERA CIUDADANA

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO.
CONSEJERA CIUDADANA.

C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO
CONSEJERO CIUDADANA.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN ESTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

30 DE JULIO DEL 2025

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA RUÍZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	C.P. Marisol García Ruiz en representación
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	Representación
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	M. Ángeles
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

05 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 10:05 horas, del día martes 05 de agosto de 2025, dio inicio la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación de disminución de ingresos, por un monto de $25,142,238.03 pesos por reconocimiento de remanente bancario según el artículo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California. ----------
-6. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de ingresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos, así como la ampliación de egresos por un monto de $25,142,238.03 pesos, incluyendo en dicha modificación la nivelación salarial de 173 plazas de confianza. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz la presidenta de esta Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes a la segunda sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California, como **primer punto**. Así mismo informa con fundamento en los artículos 12, 16, 19 y 22 fracción primera y décimo primera del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California. Solicitando a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, le dé seguimiento al orden del día.

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la Junta que el **segundo punto de la orden del día** es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista. **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, *"Presente"* **Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación, la **Lic. Ada Yanira Razo Dávila** *"Presente"* **Lic. Rogelia Arzola Santillán,** Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora,** *"Presente"* **Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología. Comisión para la Protección de la niñez y la Adolescencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga.**,*"Presente"* **Mtra. Michelle García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas,** *"Presente"*, **Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana** *"Presente"*

Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas, *"Presente"*, Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana *"Presente"* Ciudadana Rosa Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana, *"Presente"*.** También agradecemos la presencia de la representación de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la Psicóloga Teresita de Jesús

Balderas Beltrán, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila** como Comisaria de esta Junta de Gobierno *"Presente"* Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alonso Ramos Gómez**, que se encuentra en su representación la **C.P. Marisol Ruiz Castro** *"Presente"* informo a esta Junta que contamos con diez **integrantes** de la Junta de Gobierno.

En voz de la Presidenta de la Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, --**Declaro la existencia de Quorum Legal para la celebración de esta Segunda Sesión Extraordinaria**--, con el desahogo del **segundo punto** de la orden del día, le solicito a la Secretaria, someta a consideración de los integrantes la aprobación del tercer punto del orden del día propuesto.
En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, da lectura al orden del día. ----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación y en su caso aprobación de disminución de ingresos, por un monto de $25,142,238.03 pesos por reconocimiento de remanente bancario según el artículo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California. ----------
6. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de ingresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos, así como la ampliación de egresos por un monto de $25,142,238.03 pesos, incluyendo en dicha modificación la nivelación salarial de 173 plazas de confianza. ----------
7. Clausura de la sesión. ----------

Solicito el uso de la voz la C.P. Marisol García Ruiz, representante del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la cual solicita la siguiente modificación al orden del día en los puntos 5 y 6 siendo las siguiente;

5. Presentación y en su caso aprobación de disminución de ingresos, por un monto de $25,142,238.03 pesos por reconocimiento de remanente ejercicio fiscal 2024 según el artículo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California. ----------

6. Presentación y en su caso aprobación de ampliación de ingresos y egresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos. ----------

Se somete a votación el orden del día y la modificación solicitada, siendo aprobada la orden por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**----------
---

Continuando con el **punto número cuatro** de la orden del día correspondiente al **Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 30 de julio del 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión.** Se somete a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del acta toda vez que la misma fue entregada con anterioridad. Siendo aprobado el punto número cuatro por **UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----------
---

Continuando la Secretaria Técnica con el **punto número cinco** de la Orden del día, correspondiente a la **Presentación y en su caso aprobación de disminución de ingresos, por un monto de $25,142,238.03 pesos por reconocimiento de remanente ejercicio fiscal 2024 según el artículo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California.** En voz de la presidenta de la Junta la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado, por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga el remanente correspondiente al ejercicio fiscal 2024 que atienden en el **punto número cinco**. --La Secretaria Técnica, siguiendo y atendiendo las

de la Familia es por un importe de $25,142,238.03 m.n. esto conforme a lo establecido en el articulo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California. Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto **número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **Presentación y en su caso aprobación de disminución de ingresos, por un monto de $25,142,238.03 pesos por reconocimiento de remanente ejercicio fiscal 2024 según el artículo 64 Ley de Presupuesto del Gasto Público del Estado de Baja California.**, por lo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

---

Continuando así con el **punto número seis** de la orden del día, **Presentación y en su caso aprobación de ampliación de ingresos y egresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos.** En voz de la presidenta de la Junta la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretario de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga ampliación de ingresos y egresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos que atienden en el punto número seis. La Secretaria Técnica, siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidenta de la Junta de Gobierno me permito a ceder el uso de la voz a la *Jefa de Presupuestos la Lic. Luz Iñiguez Cañez exponiendo lo siguiente, dicha ampliación se distribuirá en el grupo 10000 servicios personales por un importe de $8,500,000.00 m.n. distribuyéndose, en gran parte, para la nivelación de 173 plazas de confianza; en el grupo 20000 materiales y suministros por un importe de $2,562,901.31 m.n.; en el grupo 30000 servicios generales por un importe de $11,581,661.01 m.n; en el grupo 40000 $1,650,000.00 m.n. ; en el grupo 50000 bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de $847,675.71 m.n.* Una vez concluida la exposición, solicita el uso de la voz la consejera ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz comentando que, si en esa ampliación iban los ajustes del salario ya que los compañeros trabajadores de DIF tienen un sueldo bajo, en uso de la voz la Lic. Soraya Rangel Navarro jefe de Recursos Humanos de la Paramunicipal comenta que dicha ampliación en el grupo 10000 es, en gran parte, para nivelación de 173 plazas de confianza al salario mínimo general correspondiente al ejercicio fiscal 2025, esto derivado que actualmente los empleados de DIF Municipal ganan el salario mínimo del ejercicio fiscal 2024. Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación **punto número seis** de la orden del día, correspondiente a la **Presentación y en su caso aprobación de ampliación de ingresos y egresos por subsidio municipal, por un monto de $25,142,238.03 pesos**, por lo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

---

Continuando así con el **punto número siete** de la orden del día, correspondiente a la Clausura de la Sesión.
Lic. Wendy Ontiveros González, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 10 horas con 53 minutos del día 05 de agosto de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS! ----------

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIAS Y TEGNOLOGÍA Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga
EN REPRESENTACIÓN

LIC. ROCELIA ARZOLA SANTILLÁN.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
EN REPRESENTACIÓN

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Paula Julieta Perdomo Rojas
EN REPRESENTACIÓN

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ.
CONSEJERA CIUDADANA.

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA; DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Ada Yanira Razo Dávila
EN REPRESENTACIÓN

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO.
CONSEJERA CIUDADANA.

C.P. MARISOL GARCÍA RUIZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL
XXV. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA
COMISARIO ASIGNADO A DIF MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN
SINDICATURA PROCURADORA
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 10:05 horas, del lunes 08 de septiembre de 2025, dio inicio la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaria de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en la convocatoria, oportunamente convocada bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 05 de agosto de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la información que integra la Ley de Ingresos del año 2026 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de $104,884,117 pesos, Apertura Programática, Plantilla de Personal y Organigrama correspondiente al ejercicio fiscal 2026. ----------
6. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz la presidenta de esta Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en el **primer punto del orden del día** da la bienvenida a todos los presentes a la tercera sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 9, 12, 13 BIS fracción I del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California, así como los artículos 1, 2, 3, 4, 7 fracción I, 8, 9 fracción I, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California y demás relativos aplicables a esta paramunicipal, solicita el seguimiento al orden del día.----------

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, informa a la Junta que el **segundo punto del orden del día** es relativo al pase de lista y declaración de quorum legal, por lo que procede a realizar el pase de lista. **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, ***"Presente"***, **Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación, la **Lic. Dalila Marín González** ***"Presente"***, **Lic. Rogelia Arzola Santillán**, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en Representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora**, ***"Presente"***, **Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas y Ciencia y Tecnología. Comisión para la Protección de la niñez y la Adolescencia del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga.,*"Presente,"* Mtra. Michel García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, en representación la **C. Lisseth Flores Grimaldo, *"Presente"*, Ciudadana María de los Ángeles Castro Ortiz, Consejera Ciudadana *"Presente"* Ciudadana Rosa María Quiñonez Castro, Consejera Ciudadana, *"Presente* "y el Ciudadano Jaime Molina----, Consejero Ciudadano "Presente".** También agradecemos la presencia de la representación de nuestra Sindica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, la Psicóloga Teresita de Jesús ----------

Balderas Beltrán, que se encuentra en su representación la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila** como Comisaria de esta Junta de Gobierno ***"Presente"***, Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana el **Mtro. Víctor Alonso Ramos Gómez**, que se encuentra en su representación la **C.P. Marisol García Ruiz** ***"Presente"***, informo a esta Junta que contamos con **diez integrantes** de la Junta de Gobierno.----------

--En voz de la Presidenta de la Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, declaro la existencia de quorum legal para la celebración de esta tercera sesión extraordinaria, con el desahogo del **tercer punto** de la orden del día, le solicito a la Secretaria, someta a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente asunto del orden del día propuesto.----------

En voz de la Secretaria Técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, da lectura al orden del día.----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 05 de agosto de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la información que integra la Ley de Ingresos del año 2026 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de $104,884,117 pesos, Apertura Programática, Plantilla de Personal y Organigrama correspondiente al ejercicio fiscal 2026. ----------
6. Clausura de la sesión. ----------

Se somete a votación el orden del día, siendo aprobada la orden por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

-Continuando con el **punto número cuatro** de la orden del día correspondiente al **Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 05 de agosto de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión.** Se somete a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del acta toda vez que la misma fue entregada con anterioridad. Siendo aprobado el punto número cuatro por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

-Continuando la secretaria técnica con el **punto número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la información que integra la Ley de Ingresos del año 2026 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de $104,884,117 pesos, Apertura Programática, Plantilla de Personal y Organigrama correspondiente al ejercicio fiscal 2026.** En voz de la presidenta de la Junta la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del XXV Ayuntamiento de Tijuana, agradece a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado, por lo que cede el uso de la voz con la finalidad de que exponga la Ley de Ingresos del año 2026 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de $104,884,117 pesos, Apertura Programática, Plantilla de Personal y Organigrama correspondiente al ejercicio fiscal 2026, que atienden en el **punto número cinco**. La secretaria técnica, siguiendo y atendiendo las indicaciones del Presidenta de la Junta de Gobierno cede el uso de la voz a la *Jefa de Presupuestos la Lic. Luz Iñiguez, informando lo siguiente: la estructura del presupuesto de egresos para el ejercicio 2026 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se compone:*

GRUPO	*MONTO*	*PORCENTAJE*
10000	*$77,269,573.54*	*73.7%*
20000	*$8,676,221.71*	*8.3%*
30000	*$14,997,957.74*	*14.3%*
40000	*$3,940,364.01*	*3.8%*
TOTAL	***$104,884,117.00***	***100.0%***

Solicita el uso de la voz la C.P. Marisol García Ruiz, Directora de Programación y Presupuestos de la Tesorería Municipal, solicita se plasme las siguientes observaciones; en cuanto la Ley de Ingresos solicita un oficio por parte del Recaudador Municipal, esto debido a que se tenía la propuesta modificación de costo en incremento en tarjetones y credenciales, solicita la validación por medio de un oficio por parte del Recaudador Municipal; en uso de la voz la Directora de DIF Municipal Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre se compromete en solicitar dicho oficio con la validación de la propuesta de la Ley de Ingresos 2026 de DIF Municipal, haciendo de conocimiento que no se solicitó el incremento a los servicios mencionados. Continuando con las observaciones la C.P. Marisol

García Ruiz, comenta que en el diagnóstico que soporta la creación sustancial del Programa de Presupuesto no vinculan su plan estratégico con el Ayuntamiento, de igual forma la Tesorería sugiere revisar el medio de verificación, con anterioridad traían el link de la Cuenta Pública, se modificó y enlaza a un oficio donde cita el soporte de documentos, el medio de verificación puede ser estadística, reporte, etc., el oficio no es el indicado y que sea el método de verificación los reportes soporte. En cuanto a la estructura del ingreso se solicita que se asiente en el acta que por subsidio el importe es $88,971,097.00 m.n. y por ingreso propio el importe es $ 15,913,020.00 m.n. correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Terminando las participaciones, la Secretaria Técnica, somete a votación el punto **número cinco** de la orden del día, correspondiente a la **aprobación de la información que integra Ley de Ingresos del año 2026 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de $104,884,117 pesos, Apertura Programática, Plantilla de Personal y Organigrama correspondiente al ejercicio fiscal 2026.**, por lo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.**----------

-Continuando así con el **punto número seis** de la orden del día, correspondiente a la Clausura de la Sesión. -----

Lic. Wendy Ontiveros González, una vez más, solo me queda agradecerle a la Directora y a todo su equipo por el esfuerzo realizado para presentar los puntos anteriores y agradezco la asistencia de todos los presentes y no habiendo más asuntos que tratar procedo a declarar formalmente clausurada la sesión siendo las 10 horas con 53 minutos del día 08 de septiembre de 2025. ¡MUCHAS GRACIAS! ----------

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ
SECRETARIA DE BIENESTAR DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIAS Y TEGNOLOGÍA Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga
EN REPRESENTACIÓN

LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora
EN REPRESENTACIÓN

MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
C. Lisseth Flores Grimaldo
EN REPRESENTACIÓN

LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA; DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
Lic. Dalila Marín González
EN REPRESENTACIÓN.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ
CONSEJERA CIUDADANA

C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO.
CONSEJERA CIUDADANA.

C. JAIME MOLINA
CONSEJERO CIUDADANO

LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA
COMISARIA ASIGNADA A DIF MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN
SINDICATURA PROCURADORA
XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.P. MARISOL GARCÍA RUIZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL
XXV. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

TIJUANA
H. XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA RUÍZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	en representación del Tesorero Municipal
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	en representacion Lic. Dalila Maria
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En Representación
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	en representacion Lic. Nilva Estrada
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	M. Angeles
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C. MIÉRCOLES 01 DE OCTUBRE DEL 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 14:10 horas, del día miércoles 01 de octubre de 2025, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la junta de gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en esta convocatoria, oportunamente con el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 08 de septiembre de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de baja de 3 bienes muebles de activo fijo y 296 bienes con resguardo interno, procedimiento autorizado ya por la sindicatura procuradora según la norma técnica NTP- 14 Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales. ----------
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación automática de ingresos y egresos por un monto total de $836,463.79, derivado de los conceptos de los recursos provenientes de convenios celebrados con el Sistema DIF Estatal y con el XXV Ayuntamiento de Tijuana. ----------
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación por Cabildo de ingresos y egresos por un monto total de $16,399.94, por concepto de intereses financieros generados, ingresos por reciclaje de bienes muebles. ----------
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación por Cabildo de ingresos y egresos por un monto total de $1,308,387.78, por concepto de contratación por honorarios asimilables a salarios de 21 cuidadoras para las estancias infantiles de CDICS durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025.
9. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz de la presidenta de esta Junta de Gobierno la Secretaria de Bienestar Municipal, la **Lic. Wendy Ontiveros González**, da la bienvenida a todos los presentes de la junta extraordinaria de gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Procediendo al pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal, como **punto número dos** de la orden del día, se toma la lista de asistencia de todos los presentes haciéndose constar la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno. **Lic. Wendy Ontiveros González** Secretaria de Bienestar Social del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. Lic. Rogelia Arzola Santillán**, Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. en representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora, Presente. Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez**, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología y para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. Mtra. Michel García Arceo**, Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. en **representación la C. Lisseth Flores Grimaldo, Presente. C. Jaime Alberto Molina Mercado,** consejero ciudadano, **Presente. C. María De Los Ángeles Castro Ortiz,** consejera ciudadana. **Presente**. y la **C. Rosa María Quiñonez Soto**, consejera ciudadana, **Presente.** También agradecemos la presencia de: La representación de la Sindicatura Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C, **Psic. Teresita de Jesús Balderas Beltrán, Gabriela Isamar Padilla Ávila,** como Comisario de esta Junta de Gobierno y al Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana B.C, el **Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez, en representación C.P. Marisol García Ruiz, presente.** Y Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19 y 20, del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del municipio de Tijuana B.C, así como 6, 8 y capítulo IV del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, B.C. sin objeción de los presentes, **SE DECLARA QUÓRUM LEGAL** por parte de la presidenta de la junta, para sesionar y llevar a cabo los trabajos de la presente sesión extraordinaria.--------Continuando en el uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno, y Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, B.C. la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre,** con el **punto número tres**, que corresponde a la Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. Mismo que se somete a votación quedando APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------En relación con el **cuarto punto** de la orden del día, corresponde al Proyecto del Acta y en su caso aprobación y dispensa de la lectura correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de

Gobierno celebrada el 08 de septiembre de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión, mismo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**----------Así mismo la presidenta de la Junta, da el uso de la voz a la Secretaria para que continúe con el **quinto punto** del orden del día, "Presentación, análisis y en su caso aprobación de baja de 3 bienes muebles de activo fijo y 296 bienes con resguardo interno, procedimiento autorizado ya por la sindicatura procuradora según la norma técnica NTP- 14 Baja de bienes muebles de activo fijo de las Entidades Paramunicipales". Se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta de Gobierno que dichos bienes se envían a la Recicladora "Eco Recycling" recibiendo una cantidad de $8,800 (ocho mil ochocientos pesos) por el total de los bienes mismo que fueron destinados para la compra de despensas, en beneficio a la población vulnerable. Una vez aclarado el punto y no habiendo más intervenciones, por instrucciones de la Presidenta se somete a votación de los presentes, quedando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------Continuando así con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al **número seis** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación automática de ingresos y egresos por un monto total de $836,463.79, derivado de los conceptos de los recursos provenientes de convenios celebrados con el Sistema DIF Estatal y con el XXV Ayuntamiento de Tijuana. Que son los siguientes: 1.- Por las infracciones al artículo 60 del Reglamento, de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana. 2.- Por lo previsto en el Artículo 18 fracción I y 20 del Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Tijuana, Baja California. 3.- Lo que señala el artículo 119, fracción I, del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, Baja California. 4.- El proyecto denominado "Salud y Bienestar Comunitario". Todos los convenios ya tienen etiquetado el recurso, el convenio que se firmó con el Gobierno del Estado es para la contratación de dos promotoras, quienes serán encargadas de dicho proyecto, de los celebrados con el Ayuntamiento, uno de ellos es para Estancias Infantiles , el otro para la adquisición de aparatos auditivos y todo aquello que facilite la movilidad de las personas con discapacidad, y por último es para la operación y mantenimiento de un vehículo con elevador para personas con discapacidad. Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidenta de la Junta se somete a votación, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD. generándose el punto de acuerdo SE/02/01-10-25. ----------
----------Por instrucciones de la Presidenta de la Junta se procede con el desahogo del punto **número siete,** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación por Cabildo de ingresos y egresos por un monto total de $16,399.94, por concepto de intereses financieros generados, ingresos por reciclaje de bienes muebles. Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación y no

habiendo comentarios al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD, generándose el punto de acuerdo SE/03/01-10-25.----------

----------Se continúa con el punto **número ocho,** Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la ampliación por Cabildo de ingresos y egresos por un monto total de $1,308,387.78, por concepto de contratación por honorarios asimilables a salarios de 21 cuidadoras para las estancias infantiles de CDICS durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2025. Con un sueldo mensual de $20,768.06 (veinte mil pesos). No habiendo dudas y comentarios a dicho punto, la Secretaria por instrucciones de la Presidenta de la Junta somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. generándose el punto de acuerdo SE/04/01-10-25----------

----------Continuando con la orden del día, se pasa al punto **número nueve**, que corresponde a la clausura de la sesión, **siento las 14 horas con 31 minutos del día 01 de octubre de 2025, se da por clausurada la sesión.**

Lic. Wendy Ontiveros González
Presidenta De La Junta De Gobierno
Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia,
Secretaria de Bienestar Social Del H.XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C

Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre
Directora Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia,
Del H.XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C

Lic. Pablo Yáñez Placencia
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez
Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología y para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Mtra. Michel García Arceo
Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. en **representación la C. Lisseth Flores Grimaldo**

Lic. Rogelia Arzola Santillán
Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del H.XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
en representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora**

C. María De Los Ángeles Castro Ortiz,
Consejera Ciudadana

C. Rosa María Quiñonez Soto
Consejera Ciudadana

C. Jaime Alberto Molina Mercado,
Consejero Ciudadano

Gabriela Isamar Padilla Ávila
Comisario asignado a DIF Municipal en Representación de la Sindicatura Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

C.P. Marisol García Ruiz.
En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana.

TIJUANA
H. XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTASESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

01 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA RUÍZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En representación
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En representación Lisseth Flores
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA, B.C.

20 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 11:38 horas, del día lunes 20 de octubre de 2025, dio inicio la cuarta sesión ordinaria de la junta del gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, Baja California, en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar del Ayuntamiento de Tijuana Baja California, avenida Independencia 1350 zona urbana Río, C.P 22010. De esta ciudad, para hacer constar los asuntos tratados en esta convocatoria, oportunamente con el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día, para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 01 de octubre de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación, análisis de la información que integra el Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de julio a septiembre, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. ------
6. Presentación, para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad.----------
7. Asuntos generales. ----------
8. Clausura de la sesión. ----------

En el uso de la voz de la presidenta de esta Junta de Gobierno la **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, da la bienvenida a todos los presentes de la junta ordinaria de gobierno, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia de Tijuana, Baja California. Dando uso de la voz a la Secretaria Técnica, la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, Procediendo al pase de lista de asistencia, como **punto número dos** de la orden del día, se toma la lista de asistencia de todos los presentes haciéndose constar la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. **Lic. Wendy Ontiveros González**, Secretaria de Bienestar Social del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. Lic. Pablo Yáñez Placencia,** Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. Lic. Rogelia Arzola Santillán,** Regidora Presidenta de la Comisión de Bienestar Social del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. en representación la **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora, Presente. Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez,** Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología, y para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. en representación la **Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga, Presente. Mtra. Michel García Arceo,** Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. **Presente. C. Rosa María Quiñonez Castro,** Consejera Ciudadana, **Presente. C. Jaime Alberto Molina Mercado,** Consejero Ciudadano, **Presente.** También agradecemos la presencia de Sindicatura Procuradora del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., en representación de la **Psic.**

Teresita de Jesús Balderas Beltrán, la **Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila**, como Comisario de esta Junta de Gobierno y al Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el **Mtro. Víctor Alfonso Ramos Gómez**, en su representación la **C.P. Marisol García Ruiz.** Una vez terminado el pase de lista, la Secretaría le sede el uso de la voz a la Presidenta de la Junta para que con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19 y 20, del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del municipio de Tijuana B.C., así como 6, 8 y capítulo IV del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, B.C. sin objeción de los presentes, **SE DECLARA QUÓRUM LEGAL** para sesionar y llevar a cabo los trabajos de la presente sesión ordinaria.----- Continuando en el uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno, y Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, B.C. la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, con el **punto número tres**, que corresponde a la Lectura del Orden del día para su aprobación y/o modificación. En este punto la Secretaria propone la modificación del orden del día con el que fueron convocados con el fin de incluir el informe trimestral de actividades correspondiente del mes de julio a septiembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción III, del reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Como punto número 7, previo a los asuntos generales. Mismo que se somete a votación quedando APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día con la modificación propuesta. Quedando la Orden del día como sigue: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ----------
3. Lectura del Orden del día, para su aprobación y/o modificación. ----------
4. Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 01 de octubre de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión. ----------
5. Presentación, análisis de la información que integra el Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de julio a septiembre, así como la aprobación para su envió al Congreso del Estado. ------
6. Presentación, para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad.----------
7. Presentación del Informe Trimestral de Actividades correspondiente del mes de julio a septiembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción III, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. ----------
8. Asuntos generales. ----------
9. Clausura de la sesión. ----------

En relación con el **cuarto punto** de la orden del día, corresponde, al Proyecto del Acta y en su caso aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 01 de octubre de 2025, y en su caso aprobación, misma que ya fue remitida para su revisión, mismo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----------

Así mismo la presidenta de la Junta, da el uso de la voz a la Secretaria para que continúe con el **quinto punto** del orden del día, "Presentación, análisis de la información que integra el Tercer Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programática de julio a septiembre, así como la aprobación para su envío al Congreso del Estado". Cediéndole el uso de la voz al **Contador, José Carlos Villarreal**, para que exponga dicho punto: *"Buenos días, durante lo que es el periodo hasta el tercer trimestre, que es el mes de septiembre, llevamos devengados en los ingresos $73, 511,692.00 (setenta y tres millones, quinientos once mil, seiscientos noventa y dos pesos) de los cuales se han recaudado $71,409,012.00 (setenta y un millones, cuatrocientos nueve mil doce pesos) teniendo una cantidad pendiente por recaudar de $33,475,105.00 (treinta y tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento cinco pesos) referente a los egresos, hemos*

devengado hasta el momento al treinta de septiembre $74,294,212.00 (setenta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos doce pesos) hemos pagado $70,438,163.00 (setenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento sesenta y tres pesos) quedando un remanente por pagar de $30,589,905.00 (treinta millones quinientos ochenta y nueve mil novecientos cinco pesos). En nuestra distribución de ingresos tenemos por ingresos propios, presupuesto autorizado de $ 15,913,020.00 (quince millones novecientos trece mil veinte pesos) y un subsidio de $88,971,097.00 (ochenta y ocho millones novecientos setenta y un mil noventa y siete pesos) que nos da la suma total de $104,884,117.00 (ciento cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos) del presupuesto autorizado. Devengado de los ingresos propios llevamos hasta el momento $6,950,356.00 (seis millones novecientos cincuenta mil trecientos cincuenta y seis pesos) y recaudado la misma cantidad, pendiente por recaudar en lo que resta del año son $8,962,664.00 (ocho millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos) de la misma manera en el subsidio municipal hemos devengado $66,561,337.00 (sesenta y seis millones quinientos sesenta y un mil trescientos treinta y siete pesos) y recaudado $64,458,657.00 (sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos) teniendo pendiente por recaudar $24,512,440.00 (veinte cuatro millones quinientos doce mil cuatrocientos cuarenta pesos) referente a los egresos tenemos nuestro presupuesto autorizado igualmente de $104,884,117.00 (ciento cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos) dividido en los diferentes rubros que son las partidas diez mil, veinte mil, treinta mil, cuarenta mil y cincuenta mil en el devengado en el rubro diez mil que es el de servicios personales llevamos hasta el momento $53,639,035.00 (cincuenta y tres millones seiscientos treinta y nueve mil treinta y cinco pesos) y pagado la misma cantidad de $53,639,035.00 (cincuenta y tres millones seiscientos treinta y nueve mil treinta y cinco pesos) pendiente por devengar $21,333,539.00 (veinte un millones trecientos treinta y tres mil quinientos treinta y nueve pesos) en el rubro de los veinte mil que son materiales y suministro tenemos devengados $4,549,053.00 (cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil cincuenta y tres pesos) y pagados $4,544,491.00 (cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos) pendientes de pagar $1,890,561.00 (un millón ochocientos noventa mil quinientos sesenta y un pesos) en la partida treinta mil que son los servicios generales tenemos devengado hasta el momento $14,002,773.00 (catorce millones dos mil setecientos setenta y tres pesos) pagados $10,151,286.00 (diez millones ciento cincuenta y un mil doscientos ochenta y seis pesos) pendientes de devengar $5,209,487.00 (cinco millones doscientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos) en la partida cuarenta mil subsidios y otra ayudas tenemos hasta el momento un devengado de $1,882,783.00 (un millón ochocientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos) y pagados la misma cantidad teniendo pendiente de devengar $1,977,581.00 (un millón novecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos) y el rubro de las cincuenta mil, bienes muebles e inmuebles son $220,568.00 (doscientos veinte mil quinientos sesenta y ocho pesos) devengados hasta el momento y pagados la misma cantidad, teniendo una cantidad pendiente de $178,737.00 (ciento setenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos)". Por instrucciones de la presidenta de la junta se somete a votación, quedando aprobado por UNANIMIDAD. ----Solicita la presidenta continuar con el desahoga de la orden del día, por lo que la secretaria continua con el **punto número seis**, Presentación, para conocimiento de la Junta de Gobierno, de la información de Disciplina Financiera contenida en los formatos establecidos en el numeral 8 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para su publicación en las páginas oficiales de internet de la Entidad. Se le cede el uso de la voz nuevamente al **Contador, José Carlos Villarreal**, *"dando el cumplimiento, se le presentan los formatos de disciplina financiera los cuales serán cargados en la página de la entidad una vez siendo aprobada la junta para qué que estén a disposición de la sociedad en general"* no habiendo comentarios al respecto se somete a votación por instrucciones de la Presidenta de la Junta, quedando aprobado por UNANIMIDAD--------Continuando con el orden del día que corresponde al **punto número siete**, Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente del mes de julio a septiembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción III, del reglamento interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. Continuando con el uso de la voz la secretaria técnica la **Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre**, *"Se entregaron cuatro certificados de la INEA. DIF Municipal actúo como primer respondiente en los incendios. Se impartieron talleres de lengua de señas dirigido a las empresas para capacitación del personal. Se firmó un convenio de colaboración con Tijuana Zonkeys para llevar a cabo torneos con personas con discapacidad. Creación de murales inclusivos con la comunidad. Entrenamiento inclusivo con club Xolos de Tijuana, con niños con Autismo y Síndrome de Down. Graduación de los nueve centros comunitarios. Se incluyó parte de Club de Xolos para el festejo de los abuelitos de mayor vulnerabilidad, haciendo un evento donde asistió el Presidente Municipal para convivir con dos mil quinientos abuelitos, con cuestiones culturales etc. Se firmó convenio de colaboración con todos los representantes de los transportistas para dar talleres de sensibilización y concientización de cómo tratar a las personas con*

discapacidad, también estuvo presente el Presidente Municipal en dicho evento y dándoles mensaje de la importancia que es el tratar con dignidad a las personas con discapacidad. Se impartieron pláticas sobre prevención del suicidio. Son solo algunas de las actividades más sobresalientes que se realizaron en este trimestre en DIF Municipal." ----------

La Presidenta de la Junta agradece a la Directora por la labor realizada y reconoce al equipo de la misma por el empeño en las acciones, y darles seguimiento a los temas presentados en la mesa. ----------

Por instrucciones de la Presidenta se continua con el punto **número ocho**, que corresponde a los asuntos generales, preguntando a los presentes si alguien desea hacer uso de la voz. Tomando el uso el C. Jaime Alberto Molina, consejero Ciudadano, para solicitar un cajón de estacionamiento azul, ya que se le complica buscar estacionamiento cuando asiste a las juntas de gobierno, por lo que la Presidenta y la Secretaria se comprometen para que se los asignen cuando tenga que asistir, no habiendo más intervenciones se procede con el siguiente punto.----------

Continuando la Presidenta con la orden del día, se pasa al punto **número nueve**, que corresponde a la clausura de la sesión, **siendo las 12 horas en punto del día 20 de octubre de 2025, se da por clausurada la sesión.**

Lic. Wendy Ontiveros González
Presidenta de la Junta de Gobierno
Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,
Secretaria de Bienestar Social
Del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Lic. Paola Nohemí Leyva Izaguirre
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno,
Directora
Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Mtra. Mónica Padilla Villavelázquez.
Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencias y Tecnología Y de la Comisión para la Protección de la Niñez y Adolescencia
Del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.
En representación, **Lic. Rosa Nelva Estrada Lizárraga**

Lic. Rogelia Arzola Santillán.
Regidora Presidente De La Comisión De Bienestar Social
Del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.
En representación, **Mtra. Martha Fabiola Rivera Mora**

Mtra. Michel García Arceo.
Regidora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana,
Del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.

Lic. Pablo Yáñez Placencia.
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria
Del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.

C.P. Marisol García Ruiz
Directora De Programación Y Presupuesto
En Representación del Tesorero Municipal
Del H. XXV Ayuntamiento De Tijuana, B.C.

Lic. Gabriela Isamar Padilla Ávila
Comisario Asignado a DIF Municipal, en Representación de la Sindicatura Procuradora
Del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

C. Rosa María Quiñonez Soto.
Consejera Ciudadana.

C. Jaime Alberto Molina Mercado
Consejero Ciudadano.

TIJUANA
H. XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTASESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

20 DE OCTUBRE DEL 2025

LIC. WENDY ONTIVEROS GONZÁLEZ SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. GABRIELA ISAMAR PADILLA ÁVILA COMISARIA ASIGNADA AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. MARISOL GARCÍA RUÍZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C	
LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE DIRECTORA GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIJUANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. PABLO YÁÑEZ PLACENCIA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
LIC. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
MTRA. MÓNICA PADILLA VILLAVELÁZQUEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, BIBLIOTECAS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	En representación. Lic Nelva Estrada
MTRA. MICHEL GARCÍA ARCEO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.	
C. JAIME ALBERTO MOLINA MERCADO CONSEJERO CIUDADANO	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO ORTIZ CONSEJERA CIUDADANA	
C. ROSA MARÍA QUIÑONEZ SOTO CONSEJERA CIUDADANA	

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS

DEPENDENCIA:	**TESORERIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**
SECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**
NÚMERO DE OFICIO:	**PP/1621/2025**
EXPEDIENTE:	
ASUNTO:	**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR EL H. CABILDO**

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, B. C., a 20 de octubre de 2025

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 y 25 del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, por este conducto le informo que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día **14 de octubre de 2025**, el H. Cuerpo Edilicio de este Ayuntamiento de Tijuana, B. C., determinó aprobar el dictamen **XXV-HDA-016/2025,** Acta que contiene los siguientes movimientos presupuestales, relativos a su presupuesto de egresos 2025, con los siguientes números de folio:

- **DI-SDIF-2025-01**
- **AI-SDIF-2025-01**
- **AE-SDIF-2025-01**

Por lo anterior, se anexa al presente copia de la **Certificación del Acta número 27** que contiene el acuerdo donde se aprueba el dictamen de referencia.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

C. P. MARISOL GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
SECRETARÍA DE R...
23 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
21 OCT 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

c.c.p. MGR/ambg

Dependencia: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Sección: DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO
Número de oficio: IN-CAB/1361/2025
Asunto: CERTIFICACIÓN

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, Baja California a 15 de octubre de 2025

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
15 OCT 2025
1:39
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

VÍCTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre de 2025 el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, aprobó el Dictamen XXV-HDA-016/2025 relativo a modificaciones presupuestales y programáticas al presupuesto de egresos e ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior remito certificación del mencionado acuerdo adoptado en ese sentido para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
15 OCT 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARNULFO GUERRERO LEÓN
SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
15 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	DI-SDIF-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
disminución por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	Concepto/clasificación	Presupuesto Estimado/ Modificado	Disminución	Presupuesto modificado
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
9.3	Subsidios y Subvenciones			
	Disminución de subsidio municipal	88,971,097.00	25,142,238.03	63,828,858.97
	TOTALES	88,971,097.00	25,142,238.03	63,828,858.97

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

Se solicita disminución de ingresos por subsidio municipal, con el objeto de ejecer el recurso remanente del ejercicio fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 del a Ley de presupuesto y ejercicio del gasto público del estado de Baja California.

LIC. [illegible]

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AI-SDIF-2025-01

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito. considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	Concepto/Clasificación	Presupuesto Estimado/ Modificado	Ampliación	Presupuesto Modificado
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
9.3	Subsidios y Subvenciones			
	Ampliación de subsidio municipal	63,828,858.97	25,142,238.03	88,971,097.00
	TOTALES	63,828,858.97	25,142,238.03	88,971,097.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Se solicita ampliación de ingreso por subsidio municipal.

LIC. PAOLA AUSENCIO PEREGRINO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AE-SDIF-2025-01

TM-PP-AC

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	RAMO	PROGRAMA
SDIF	16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales U.E.G 067			
	SDIF-SA-444121 Coordinación de las Políticas Públicas			
10000	SERVICIOS PERSONALES	7,026,954.60	4,139,100.03	11,166,054.63
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	700,000.00	2,049,878.85	2,749,878.85
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	740,412.53	84,468.30	824,880.83
13202	PRIMA VACACIONAL	2,694,824.71	726,552.82	3,421,377.53
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	100,000.00	1,500,000.00	1,600,000.00
15201	INDEMNIZACIONES			
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	262,754.95	674,652.07	937,407.02
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	72,754.95	147,528.00	220,282.95
21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	32,754.95	50,005.14	82,760.09
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	286,980.00	149,950.13	436,930.13
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,754.95	80,500.00	98,254.95
22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	22,754.95	85,173.53	107,928.48
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	27,754.95	75,000.00	102,754.95
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	27,754.95	75,000.00	102,754.95
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	20,754.95	75,000.00	95,754.95
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	24,754.95	75,000.00	99,754.95
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	22,754.95	75,000.00	97,754.95
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,754.95	150,000.00	170,754.95
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	492,754.95	500,000.00	992,754.95
26101	COMBUSTIBLES	42,754.95	50,000.00	92,754.95
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	62,754.95	50,000.00	112,754.95
29101	HERRAMIENTAS MENORES	27,754.95	100,000.00	127,754.95
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	112,754.95	100,000.00	212,754.95
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
30000	SERVICIOS GENERALES	1,600,000.00	1,000,000.00	2,600,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	-	24,360.00	24,360.00
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	112,754.95	315,063.00	427,817.95
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	16,754.95	35,032.00	51,786.95
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	112,754.95	150,000.00	262,754.95
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	92,754.95	48,720.00	141,474.95
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	112,754.95	99,760.00	212,514.95
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1,812,754.95	400,000.00	2,212,754.95
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	8,200,000.00	6,008,726.01	14,208,726.01
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES			
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	92,754.95	400,000.00	492,754.95
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	399,999.71	399,999.71
54101	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE	82,754.95	47,676.00	130,430.95
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL			
	16 Organismos Descentralizados Paramunicipales U.E.G 067			
	SDIF-SA-444131 Atención a la Niñez			
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,754.95	50,092.44	72,847.39
21701	MATERIAL DIDÁCTICO			
	SUBTOTALES	25,200,045.59	19,992,238.03	45,092,283.62

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AE-SDIF-2025-01

TM-PP-AC

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	RAMO	PROGRAMA
SDIF	16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
	SUBTOTALES	25,100,045.59	19,992,238.03	45,092,283.62
30000 35101	SERVICIOS GENERALES CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y 16 Organismos Descentralizados Paramunicipales U.E.G 067 SDIF-SA-44161 Atención a la Comunidad	275,509.90	3,500,000.00	3,775,509.90
40000 44101	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,872,099.82	1,650,000.00	4,522,099.82
	TOTALES	28,247,655.31	25,142,238.03	53,389,893.34

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Se amplía el grupo correspondiente al grupo 10000 "Servicios Personales" de $8,500,000.00 pesos. El desglose de dicho monto se desglosa en la partida 11301 por $4,801,847.01 derivado de la nivelación de 173 plazas de confianza que se encuentran por debajo del salario mínimo general, así como por los cálculos de dos finiquitos de personal de base adscritos a SDIF; en el mismo sentido, se amplía las partida 13102 por $2,049,878.85, siendo este el grueso de las percepciones de dichos finiquitos; la partida 13203 por $119,914.48 pesos, la partida 13202 por $28,859.66 pesos; por último, la partida 15201 se amplía por un monto de $1,500,000.00 para el pago correspondiente a cuatro laudos que se encuentran ya con resolución y a la espera del mismo, de igual manera, se genera un calculo que permitirá apasivar aquellos laudos que estén próximos a resolución y poder contar con la disposición de pago al momento del mismo.

Se genera una ampliación al grupo 20000 "Materiales y Suministros" por un monto de $2,562,901.31. desglosándose de la siguiente manera: se amplía la partida 21101 derivado del aumento de entrega de apoyos y estancias infantiles que cuenten con el mantenimiento correctivo, ampliando la partida por $674,652.07pesos. El incremento responde a la necesidad de garantizar el abastecimiento continuo de insumos básicos para el funcionamiento administrativo en los distintos centros y oficinas del organismo, así como establecer la renovación de equipo periférico (teclados, mouses, reguladores, cables, etc.) y soporte a las actividades digitales, administrativas y de atención a la ciudadanía por un monto de 50,005.14 en la partida 21401.

21103.- Se requiere aumentar esta partida para la adquisición de un conmutador, teléfono y conectores necesarios para la renovación de la línea de intervención en crisis 075, así como el departamento de Platicas Preventivas y de Valores por la demanda en la solicitud de información para platicas prematrimoniales. El aumento a dicha partida corresponde a la cantidad de $147,528.00 pesos.

21601.- Derivado del mantenimiento de las estancias y Centros de Desarrollo Comunitario para mantener condiciones óptimas de higiene en instalaciones con alta afluencia de usuarios, especialmente en Centros y espacios de atención directa, donde se busca comprar cera, recogedores, cloro, caja de guantes, así como toallas desinfectantes por $149,950.13 pesos.

21701.- El aumento en la cantidad de eventos, actividades y acciones en las estancias infantiles requiere una ampliación para el material didáctico corriente ya que son utilizados para la impartición de talleres, cursos y actividades educativas dirigidas a niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad. Dicha cotización se establece por $50, 092.44 pesos para la compra de globos, listones, papel china y pinceles.

22104.- El incremento obedece a la atención de personal en jornadas extendidas, actividades operativas en campo y situaciones de emergencia social por un monto de $80,500 pesos.

22106.- Se requiere ampliar esta partida por $85, 173.58 pesos para mantener el suministro de insumos básicos en áreas de atención a la comunidad, donde cada mañana a los adultos mayores se les ofrece café y pan para sopesar el tiempo de espera antes de la apertura de SDIF, así como mientras realizan sus trámites.

24201.-Aumento necesario para atender reparaciones menores en pisos, banquetas y estructuras físicas en centros de desarrollo comunitario de DIF por un total de $75,000.00 pesos.

24301.- Esta partida respalda trabajos de mantenimiento, reparación de muros y acabados que requieren materiales complementarios, plafones, hojas de yeso y lo necesario para el mantenimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario en los cuales se ofrecen actividades, cursos, talles y servicios a la comunidad y se establece un aumento por $75,000.00pesos.

24401.- El aumento corresponde a la compra de puertas y artículos para el mantenimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario por la cantidad de $75,000.00

24601.- Se requiere para reemplazo de cableado, luminarias y adecuaciones eléctricas en los Centros de Desarrollo Comunitario, así como en las 6 (seis) estancias infantiles que se encuentran operando al momento con una ampliación de $75,000.00 pesos.

24701.- Se utilizarán en adecuaciones, rehabilitaciones y refuerzos estructurales menores en los Centro de Desarrollo Comunitario por la cantidad de $ 75,000.00 pesos.

24901.- Incluye materiales no clasificados que resultan esenciales para reparaciones urgentes y mantenimiento preventivo de los edificios en los cuales se atiende a población usuaria de los apoyos y servicios de SDIF por $150,000.00 pesos.

26101.- Derivado del alza de las acciones que se han ejecutado al primer semestre de ejercicio 2025, así como del aumento generado por el mantenimiento de estancias infantiles y Centros de Desarrollo Comunitario, la operación de los vehículos, traslados institucionales y servicios en campo demandarán mayor combustible por lo cual se amplía la partida por $500,000.00 pesos.

27101.- Aumento por $50,000.00 pesos, resulta necesario para dotar de uniformes al personal operativo y de atención, promoviendo imagen institucional y seguridad.

29101.- Para equipar adecuadamente al personal de mantenimiento, operatividad técnica y logística de los centros que permitan realizar actividades correctivas y de mantenimiento menores en los edificios de SDIF por la cantidad de $50,000.00 pesos.

29101.- Para equipar adecuadamente al personal de mantenimiento, operatividad técnica y logística de los centros que permitan realizar actividades correctivas y de mantenimiento menores en los edificios de SDIF por la cantidad de $50,000.00 pesos.

29201.- Incremento orientado al mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones institucionales, como lo son los Centros de Desarrollo Comunitario por $100,000.00 pesos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AE-SDIF-2025-01

TM-PP-AC

N. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ampliación por Cabildo

Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE RAMO Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO, ASÍ COMO DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
29601 - Se requiere para mantener la flota vehicular operativa y en condiciones seguras, así como óptimas para evitar su deterioro por la cantidad de $100,000.00 pesos.				
Las ampliaciones correspondientes al grupo de "Servicios Generales" ascienden a un monto total de $11,581,661.01. Dicho recurso será destinado en las siguientes partidas: 31301.- Se tiene cuenta con un adeudo a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, dicho monto corresponde a ejercicios anteriores, con la ampliación de un millón se planea dejar las cuentas al corriente y no seguir arrastrando dicho adeudo en el servicio de agua potable, el aumento de la partida se genera por el monto de $1,000,000.00				
31701 – Dicha partida no cuenta con presupuesto activo para el 2025; sin embargo, se considera esencial para garantizar la operación digital, registro de beneficiarios y conectividad en todas las áreas operativas y administrativas de SDIF, ya que al momento contamos con intermitencia en el servicio lo que merma el desempeño de nuestras actividades, el presupuesto asignado para la misma es de $24,860.00				
33602 – Incremento para cubrir necesidades de impresión de tarjetones azules, recibos, constancias; así como de la instrumentaría necesaria con el aumento de las actividades generado en las estancias infantiles a las cuales se les dará mantenimiento por $ 815,068.00				
35101 – Generado por los trabajos de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de 4 estancias infantiles en Tijuana, como lo son "Caritas Felices, Principito, La Presa y María Elvia Amata de Hank. Por un monto de $5,500,000.00 pesos.				
35201 – Justificado por la necesidad de mantener el mobiliario en condiciones óptimas para la atención y operación administrativa en las estancias infantiles que contarán con los trabajos de mantenimiento y reparación por un monto de $ 35,032 pesos				
35501 – Partida requerida para asegurar la movilidad institucional y las rutas de atención comunitaria con vehículos que se encubren en condiciones óptimas de uso por un monto global de $ 150,000.00 pesos.				
35801 – Derivado de la sanitación de los baños e instalaciones donde el servicio de tubería y alcantarillado genera la emisión de olores del edificio central de SDIF. El aumento de la partida se da por $99,760.00 pesos				
39801 – Con el Ajuste al Salario Mínimo General para los empleados de Confianza, así como el aumento en los porcentajes de las Condiciones Generales de Trabajo para el personal de base es que se solicita la ampliación dicha partida presupuestal ya que se presupuestó con las condiciones generales de 2024. Dicho aumento se da por la cantidad calculada de $400,000.00				
39904 – La ampliación de dicha partida se genera para el pago de Servicios Médicos Municipales. Lo anterior, ya que al momento se ha registrado un alza generalizado en los usuarios de dichos servicios y las retenciones realizadas a los empleados no logra alcanzar para el pago de los mismos por $6,008,726.01 pesos.				
Se amplía en $1,650,000.00 pesos el grupo de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Sociales", con el propósito de fortalecer la entrega de apoyos, tanto en especie como en efectivo, a personas en situación de vulnerabilidad que requieren el respaldo de la institución.				
Se destina un monto de $847,675.71 pesos al grupo de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" distribuido en las partidas de la siguiente manera:51501 – Se establece para la adquisición de 30 computadoras que permitirán renovar y subsanar la demanda de dichos equipos en las actividades diarias de la paramunicipal por un monto total de $400,000.00 pesos; 54101 – Se requiere la compra de un vehículo por $ 399,999.71. Un sedán que permita el traslado institucional y actividades de la operatividad de la entidad, así como para la movilización de artículos para las jornadas y actividades que requieran la carga de equipos funcionales para entrega en la comunidad. Por último, en la 56401 – Se requiere para instalar 3 aires acondicionados en las instalaciones centrales de SDIF por un monto global de $47,676.00 pesos.				

AFECTA METAS:		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:
NO	X	No se modifican las metas, en los informes se reflejaran las acciones encaminadas al correcto cumplimiento de las metas del programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables".
SI		

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA ZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 27.- ..... ANTECEDENTES ----------

1. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió los oficios **IN-CAB/1101/2025, IN-CAB/1185/2025, IN-CAB/1186/2025, IN-CAB/1187/2025, IN-CAB/1188/2025, IN-CAB/1189/2025, IN-CAB/1191/2025** e **IN-CAB/1192/2025**, suscritos por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. ----------
2. Que mediante los oficios el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-109/2025, XXV-116/202, XXV-117/2025** y **XXV-118/2025, XXV-119/2025, XXV-120/2025, XXV-122/2025** y **XXV-123/2025** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------
3. Que el día 12 de septiembre de 2025 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

----------C O N S I D E R A N D O S----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ----------

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

CUARTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

QUINTO.- Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. ----------

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como las condiciones de la Deuda Pública que [illegible] tengan contratada. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso de Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al Presupuesto de Egresos e Ingresos municipal. ----------

OCTAVO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedentes las siguientes solicitudes: ----------

Disminuciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-38-01-56 y D-37-01-55 por las cantidades de $485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y $30,0000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de

Administración Urbana, con el objetivo de cubrir necesidades apremiantes de la Dirección. Ampliaciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios A-38-01-30 y A-37-01-29 por las cantidades de $250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y $265,000 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de Administración Urbana, con el objetivo de contar con el recurso suficiente para la adquisición de sillas para el personal de la Dirección, así como archiveros y/o muebles de oficina para el almacenamiento óptimo del gran volumen de documentos manejados. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios DE-COTUCO-2025-01 y AE-COTUCO-2025-02 por la cantidad de $493,070.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el objetivo de cubrir el gasto generado en prima de antigüedad y poder reorientar el gasto a actividades creadas de naturaleza binacional. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-26-06-72 y A-26-02-43 por la cantidad de $70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Oficialía Mayor, con el objetivo de contar con presupuesto para solventar el pago de dictamen eléctrico, lo anterior derivado al informe de inspección ocular de riesgo, emitido por la Dirección de Protección Civil donde informan que los centros de cargas se encuentran expuestos y tomacorrientes con cableados invertidos, a raíz de las afectaciones sufridas en el Palacio Municipal a consecuencia del sismo de magnitud 5.2 de fecha del 14 de abril de 2025. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-IMCAD-2025-01 y AI-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso del subsidio municipal para el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes, con el fin de contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes mujeres y hombres que radican en el Municipio de Tijuana, mejoren su calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo de sustancias psicoactivas. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de acondicionar consultorios para las áreas de psicología, y consultoría en las instalaciones donde se llevará a cabo el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SIMPATT-2025-01 y AI-SIMPATT-2025-01 por la cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SIMPATT-2025-01 por la

SECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso por concepto de subsidio municipal para estar en condiciones de cubrir erogaciones por conceptos de servicio de agua potable, servicios médicos y ajuste salarial. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SDIF-2025-01 y AI-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de otorgar el mantenimiento debido y urgente a las estancias infantiles y centros de desarrollo comunitario, así como al pago de servicios médicos y regularización del servicio de pago de agua potable y nivelación de sueldos, con la finalidad del fortalecimiento de la Institución y el aumento de la población beneficiaria. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SITT-2025-01 y AI-SITT-2025-01 por la cantidad de $1,398,795.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SITT-2025-01 por la cantidad de $790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de adquirir materiales y útiles de oficina para el desarrollo de actividades con enfoque de género, la movilidad del sistema BRT brindado, la cual fue una nueva creación en el presente Ejercicio Fiscal, así como la adquisición de material eléctrico para trabajadores en las 15 estaciones, orientados al fortalecimiento de la infraestructura accesible, referente a la iluminación. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-DESOM-2025-01 y AI-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana, con el objetivo de adquirir vehículos, pago de subrogaciones, homologación de salarios, rehabilitación de instalaciones, arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina, compra de uniformes y pago de finiquitos. Modificaciones programáticas de indicadores, según cédulas con números de Folios MAP-COTUCO-2025-11, MAO-COTUCO-2025-11 y MI-COTUCO-2025-14 que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el objetivo de modificar el Programa Operativo Anual, toda vez, que es necesario crear actividades a la Gerencia de Asuntos Binacionales. ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo perteneciente al **Dictamen XXV-HDA-016/2025.** ----------

PRIMERO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Presupuestales de **Disminuciones presupuestales de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **D-38-01-56** y **D-37-01-55** por las cantidades de **$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** y **$30,0000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Ampliaciones presupuestales de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **A-38-01-30** y **A-37-01-29** por las cantidades de **$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y **$265,000 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **DE-COTUCO-2025-01** y **AE-COTUCO-2025-02** por la cantidad de **$493,070.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédulas con números de Folios **D-26-06-72** y **A-26-02-43** por la cantidad de **$70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-IMCAD-2025-01** y **AI-IMCAD-2025-01** por la cantidad de **$4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-IMCAD-2025-01** por la cantidad de **$4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SIMPATT-2025-01** y **AI-SIMPATT-2025-01** por la cantidad de **$8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-SIMPATT-2025-01** por la cantidad de **$8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SDIF-2025-01** y **AI-SDIF-2025-01** por la cantidad de **$25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-SDIF-2025-01** por la cantidad de **$25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-SITT-2025-01** y **AI-SITT-2025-01** por la cantidad de **$1,398,795.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PESOS 01/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **AE-SITT-2025-01** por la cantidad de **$790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-DESOM-2025-01** y **AI-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.).** ----------

SEGUNDO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Programáticas, según cédulas con números de Folios **MAP-COTUCO-2025-11, MAO-COTUCO-2025-11** y **MI-COTUCO-2025-14** que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana. ----------

TERCERO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----

Se anexa al presente dictamen, copia de las cédulas de modificaciones presupuestales y programáticas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el catorce de octubre del año dos mil veinticinco. ----------

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	**TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**
SECCIÓN:	**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**
NÚMERO DE OFICIO:	**PP/1637/2025**
EXPEDIENTE:	**NOTIFICACIÓN DE AVISO DE**
ASUNTO:	**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR EL H. CABILDO**

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, B. C., a 21 de octubre de 2025

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, por este conducto le informo que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día **14 de octubre de 2025**, el H. Cuerpo Edilicio de este Ayuntamiento de Tijuana, B. C., en el punto **III.1** del orden del día, hace constar que fueron presentados los avisos de movimientos presupuestales automáticos, relativos a su presupuesto de egresos 2025, con los siguientes números de folio:

- **AAUI-SDIF-2025-1**
- **AAUE-SDIF-2025-1**

Por lo anterior, se anexa a la presente copia de la **Certificación del Acta número 27** que contiene el acuerdo de referencia.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

C. P. MARISOL GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
SECRETARÍA DE BIENESTAR
23 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
21 OCT 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

c.c.p. MGR/maa

Dependencia	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Sección	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILD
Número de oficio	IN-CAB/1340/2025
Asunto	CERTIFICACIÓN

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, Baja California a 15 de octubre de 2025

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 15 OCT 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN GENERAL

VÍCTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de octubre de 2025 fueron presentados al H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, los Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Por lo anterior, me permito remitir a Usted certificación del acuerdo adoptado en ese sentido, para su conocimiento y efectos consiguientes

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL 15 OCT 2025 DESPACHADO DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 2027

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARNULFO GUERRERO LEÓN
SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 15 OCT 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

Certificación correspondiente al III.1.- Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 14 de octubre de 2025.

TIJUANA

AVISOS DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AUTOMÁTICOS ART. 50 fracc. IV inciso c) y 54 de la LPEGPEBC

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

FOLIO	DEPENDENCIAS	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA (S)
AAU-50-02-67	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, CONTROL Y SANIDAD	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$5,000,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-50-02-67, presentada a través del oficio No. T-3265/2025 y PP/1406/2025
D-50-04-91		DISMINUCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio D-50-04-91, presentada a través del oficio No. T-3265/2025 y PP/1406/2025
AAU-28-04-61	FONDO IV RAMO 33 FORTAMUN	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$2,118,050.47	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-28-04-61, presentada a través del oficio No. T-3274/2025 y PP/1407/2025
ATP-28-03-13	FONDO IV RAMO 33 FORTAMUN	TRANFERENCIA AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$57,655,180.22	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio ATP-28-03-13, presentada a través del oficio No. T-3275/2025 y PP/1408/2025
AAU-21-09-68	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$12,494,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-21-09-68, presentada a través del oficio No. T-3294/2025 y PP/1421/2025
D-21-05-94		DISMINUCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio D-21-05-94, presentada a través del oficio No. T-3294/2025 y PP/1421/2025
AAU-14-01-69	CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$21,215,034.41	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-14-01-69, presentada a través del oficio No. T-3302/2025 y PP/1427/2025
AAU-21-08-66	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$600,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-21-08-66, presentada a través del oficio No. T-3318/2025 y PP/1438/2025
AAU-41-03-71	FONDO III RAMO 33 FISM	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$1,178,068.86	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-41-03-71, presentada a través del oficio No. T-3344/2025 y PP/1451/2025
AAU-47-04-70	FONDO DE PAVIMENTACIONES DEL RAMO 23 FEDERAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$24,373,102.50	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-47-04-70, así como la modificación programática para el Ejercicio Fiscal 2025 bajo los folios MAP-47-02-17, MAD-47-01-16 y MI-47-02-23, presentadas a través del oficio No. T-3342/2025 y PP/1449/2025
AAU-35-01-75	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN COMERCIAL Y DE VIGILANCIA AUXILIAR	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$20,000,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-35-01-75, presentada a través del oficio No. T-3347/2025 y PP/1454/2025
AAU-21-10-73	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$2,654,800.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-21-10-73, presentada a través del oficio No. T-3351/2025 y PP/1456/2025
AAU-17-03-74	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$153,200.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-17-03-74, presentada a través del oficio No. T-3351/2025 y PP/1456/2025
D-17-01-105	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN	DISMINUCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$2,808,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio D-17-01-105, presentada a través del oficio No. T-3351/2025 y PP/1456/2025
AAU-25-12-72	TESORERÍA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$5,000,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-25-12-72, presentada a través del oficio No. T-3370/2025 y PP/1461/2025
D-25-22-104		DISMINUCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio D-25-22-104, presentada a través del oficio No. T-3370/2025 y PP/1461/2025
ATP-26-08-15	OFICIALÍA MAYOR	TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$32,963,690.74	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio ATP-26-08-15, presentada a través del oficio No. T-3374/2025 y PP/1497/2025
ATP-26-07-14	OFICIALÍA MAYOR	TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$29,970,688.37	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio ATP-26-07-14, presentada a través del oficio No. T-3374/2025 y PP/1497/2025
AAU-25-13-77	TESORERÍA MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$19,000,000.00	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-25-13-77, presentada a través del oficio No. T-3379/2025 y PP/1501/2025
D-25-23-107		DISMINUCIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio D-25-23-107, presentada a través del oficio No. T-3379/2025 y PP/1501/2025
AAU-57-01-76	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$12,385,858.16	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-57-01-76, presentada a través del oficio No. T-3360/2025 y PP/1502/2025
AAUI-IMAC-2025-02	IMAC	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$13,100.28	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAUI-IMAC-2025-02, presentada a través del oficio No. T-3394/2025 y PP/1509/2025
AAUE-IMAC-2025-02		AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAUE-IMAC-2025-02, presentada a través del oficio No. T-3394/2025 y PP/1509/2025
AAU-23-02-78	DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$146,594.62	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAU-23-02-78, presentada a través del oficio No. T-3401/2025 y PP/1527/2025
AAUI-SDIF-2025-01	SDIF	AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	$836,463.79	Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAUI-SDIF-2025-01, presentada a través del oficio No. T-3431/2025 y PP/1539/2025
AAUE-SDIF-2025-01		AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Se da aviso a los CC. Integrantes del Ayuntamiento de Tijuana Baja California de la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante cédula con folio AAUE-SDIF-2025-01, presentada a través del oficio No. T-3431/2025 y PP/1539/2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027

Certificación correspondiente al III.1.- Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 14 de octubre de 2025.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------
ACTA No. 27.- ..... En razón a lo siguiente: ----------
El Secretario Fedatario solicita se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los avisos e informes de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello se emite la constancia de presentación de los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente. ------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día catorce de octubre del año dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARNULFO GUERRERO LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AAUI-SDIF-2025-1

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

Ampliación automática

Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 30 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal 2025, solicito considere presentar el aviso correspondiente la ampliación automática de presupuesto de ingresos que a continuación se describe:

Rubro/Tipo	Concepto/Clasificación	Presupuesto Estimado/ Modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
8	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**			
8.3	Convenios	-	836,463.79	836,463.79
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
	TOTALES	-	836,463.79	836,463.79

LIC. PAOLA YOHEMI LESVA AGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO UNIDOS MEXICANOS TIJUANA, B.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIP

FOLIO	AAUI-SDIF-2025-1

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

Ampliación automática

Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 30 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal 2025, solicito considere presentar el aviso correspondiente la ampliación automática de presupuesto de ingresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA

En primer término, se solicita la ampliación de ingresos en el Rubro 8 – Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, en la clave 8.3 "Convenios", derivado de las siguientes fuentes:
Convenio celebrado con SDIF Estatal para la operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por un monto de $265,000.00 pesos.

Convenios con el XXV Ayuntamiento de Tijuana, cuya naturaleza se encuentra sustentada en disposiciones reglamentarias de carácter municipal:
*Artículo 20 del Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tijuana, que establece que el 20% de lo recaudado se destina a favor de DIF Tijuana. (Por un total de $308,966.09 pesos que se distribuye en $43,330.28 pesos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2024 y 265,635.81 pesos de enero a agosto del 2025)
*Artículo 119, fracción I, del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, que otorga a DIF Tijuana el 70% de lo recaudado en dicho concepto. (Por la cantidad de $30,567.32 pesos de los meses de enero a agosto del 2025).
*Artículo 60 del Reglamento de Tránsito y Control Vehicular del Municipio de Tijuana, que destina el 100% de lo recaudado en favor de DIF Tijuana. (Por la cantidad de 231,930.37 pesos que se distribuyen en $71,711.26 pesos correspondientes a los meses de octubre,, noviembre y diciembre del 2024 y $160,219.11 pesos de los meses de enero a agosto del 2025)

El monto acumulado por estos tres convenios municipales asciende a $571,463.79 pesos, de los cuales $115,041.54 pesos corresponden a pasivos pendientes de ministración a favor del SDIF, derivados los meses de octubre, noviembre y diciembre ejercicio fiscal 2024, los cuales deben regularizarse e incorporarse al presente ejercicio. De esta forma, el total global de la ampliación en este rubro asciende a $836,463.79 pesos (derivado de la sumatoria del convenio con DIF Estatal y los 3 convenios municipales), lo que permitirá reflejar de manera íntegra y oportuna los ingresos derivados de convenios y productos financieros, asegurando su correcta aplicación al gasto en beneficio de la población en condición de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexa convenio de colaboración con DIF Estatal y los 3 convenios con XXV. Ayuntamiento de Tijuana, así como el desglose de los montos.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE TIJUANA

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AAUE-SDIF-2025-1

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

Ampliación automática

Para el Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y el artículo 30 de los Criterios presupuestarios para la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2025, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

No. de partida	Número y descripción de ramo y unidad ejecutora de gasto, así como la descripción de la partida	Presupuesto Autorizado/ Modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
	16. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 067 SDIF- SA- ATENCIÓN A LA NIÑEZ (4.4.4.1.3.1)			
21601	Material de limpieza	45,509.90	30,567.32	76,077.22
	16. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 067 SDIF- SA- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (4.4.4.1.4.1)			
26101	Combustible	158,264.83	41,200.00	199,464.83
35501	Reparación y Mantenimiento de equipo de transporte	103,264.85	190,730.38	293,995.23
44101	Ayudas Sociales a Personas	-	308,966.09	308,966.09
	16. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES U.E.G. 067 SDIF- SA- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (4.4.4.1.6.1)			
39904	Otros Servicios Generales	1,000,000.00	265,000.00	1,265,000.00
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
	TOTALES	**1,307,039.58**	**836,463.79**	**2,143,503.37**

AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
NO	X	No se modifican las metas, en los informes establecidos se reflejan las acciones encaminadas al correcto cumplimiento de las metas del programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables".
SI		

LIC. PAOLA NAHIELY ZAZUETA ZAZUETA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	AAUE-SDIF-2025-1

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL

Ampliación automática

Para el Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y el artículo 30 de los Criterios presupuestarios para la administración pública municipal del ejercicio fiscal 2025, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA

21601 – Se solicita la ampliación por $30,567.32 pesos para cubrir el incremento de insumos necesarios durante el mantenimiento correctivo de cuatro estancias infantiles (Caritas Felices, Principito, La Presa y María Elvia Anaya de Hank). El monto solicitado asegura la compra suficiente de productos de limpieza ante el aumento las necesidades en la operación de dichas estancias.

26101 – Se amplía la partida por $41,200.00 pesos, con el fin de garantizar el abastecimiento de combustible para los vehículos oficiales destinados al programa de traslados de personas con discapacidad y a la entrega de aditamentos funcionales (sillas de ruedas, andaderas y otros apoyos técnicos). Lo anterior, para dar continuidad a los traslados médicos, terapéuticos y de gestión social de los beneficiarios.

35501- Se solicita la ampliación por $190,730.38 pesos de esta partida para reparar y dar mantenimiento al vehículo utilizado en los programas "DIF en Movimiento" y "DIF en tu Hogar", los cuales acercan servicios y apoyos a la comunidad y trasladan a personas con discapacidad. Esta inversión garantiza la continuidad de los programas, la seguridad de los usuarios y la operatividad de las rutas.

39904- Se amplía la partida para realizar la contratación de dos promotores del "Programa de Salud y Bienestar Comunitario" para el ejercicio Fiscal 2025 por el monto de $265,000.00. Por motivo del convenio de colaboración celebrado ente DIF ESTATAL y DIF municipal. Dicho programa trata de realizar trabajos con las comunidades para que estas sean unidas, autosuficientes y tengan economía sustentable. Lo anterior, con fundamento en el artículo 30 de Los Criterios Presupuestarios para la Administración Pública Municipal del ejercicio 2025.

44101- Se solicita la ampliación de esta partida por $308,966.09pesos, destinando $30,990.53 a la compra de aparatos y servicios ortopédicos, y $277,975.53 al pago de servicios que promuevan la movilidad e independencia de personas con discapacidad, es decir, la condonación a 587 personas de las credenciales de discapacidad y tarjetones para estacionamiento exclusivo de personas con discapacidad. Esta acción contribuye al bienestar y mejora de su calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexan cotizaciones de proveedores de los productos y/o servicios a adquirir.

LIC. AYLA NOHEMI LEYVA ZAVALA GUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE TIJUANA

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 27.- ..... ANTECEDENTES ----------

1. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibió los oficios **IN-CAB/1101/2025, IN-CAB/1185/2025, IN-CAB/1186/2025, IN-CAB/1187/2025, IN-CAB/1188/2025, IN-CAB/1189/2025, IN-CAB/1191/2025** e **IN-CAB/1192/2025**, suscritos por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. ----------
2. Que mediante los oficios el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-109/2025, XXV-116/202, XXV-117/2025** y **XXV-118/2025, XXV-119/2025, XXV-120/2025, XXV-122/2025** y **XXV-123/2025** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------
3. Que el día 12 de septiembre de 2025 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

----------C O N S I D E R A N D O S----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ----------

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

CUARTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

QUINTO.- Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. ----------

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades prioritarias de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado o los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como las condiciones de la Deuda Pública que, en su caso, tengan contratada. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso de Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al Presupuesto de Egresos e Ingresos municipal. ----------

OCTAVO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedentes las siguientes solicitudes: ----------

Disminuciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-38-01-56 y D-37-01-55 por las cantidades de $485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y $30,0000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Administración Urbana, con el objetivo de cubrir necesidades apremiantes de la Dirección. Ampliaciones presupuestales de Egresos, según Cédulas con números de Folios A-38-01-30 y A-37-01-29 por las cantidades de $250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y $265,000 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de Administración Urbana, con el objetivo de contar con el recurso suficiente para la adquisición de sillas para el personal de la Dirección, así como archiveros y/o muebles de oficina para el almacenamiento óptimo del gran volumen de documentos manejados. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios DE-COTUCO-2025-01 y AE-COTUCO-2025-02 por la cantidad de $493,070.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, con el objetivo de cubrir el gasto generado en prima de antigüedad y poder reorientar el gasto a actividades creadas de naturaleza binacional. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédulas con números de Folios D-26-06-72 y A-26-02-43 por la cantidad de $70,200.00 (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Oficialía Mayor, con el objetivo de contar con presupuesto para solventar el pago de dictamen eléctrico, lo anterior derivado al informe de inspección ocular de riesgo, emitido por la Dirección de Protección Civil donde informan que los centros de cargas se encuentran expuestos y tomacorrientes con cableados invertidos, a raíz de las afectaciones sufridas en el Palacio Municipal a consecuencia del sismo de magnitud 5.2 de fecha del 14 de abril de 2025. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-IMCAD-2025-01 y AI-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso del subsidio municipal para el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes, con el fin de contribuir a que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes mujeres y hombres que radican en el Municipio de Tijuana, mejoren su calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas delictivas y el consumo de sustancias psicoactivas. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-IMCAD-2025-01 por la cantidad de $4,963,415.52 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 52/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal contra las Adicciones de Tijuana, con el objetivo de acondicionar consultorios para las áreas de psicología, y consultoría en las instalaciones donde se llevará a cabo el proyecto de Tratamiento Integral para Adolescentes. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SIMPATT-2025-01 y AI-SIMPATT-2025-01 por la cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SIMPATT-2025-01 por la

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

cantidad de $8,368,932.76 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana, con el objetivo de ampliar el ingreso por concepto de subsidio municipal para estar en condiciones de cubrir erogaciones por conceptos de servicio de agua potable, servicios médicos y ajuste salarial. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SDIF-2025-01 y AI-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SDIF-2025-01 por la cantidad de $25,142,238.03 (VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de otorgar el mantenimiento debido y urgente a las estancias infantiles y centros de desarrollo comunitario, así como al pago de servicios médicos y regularización del servicio de pago de agua potable y nivelación de sueldos, con la finalidad del fortalecimiento de la Institución y el aumento de la población beneficiaria. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-SITT-2025-01 y AI-SITT-2025-01 por la cantidad de $1,398,795.01 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SITT-2025-01 por la cantidad de $790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, con el objetivo de adquirir materiales y útiles de oficina para el desarrollo de actividades con enfoque de género para la movilidad del sistema BRT brindado, la cual fue una nueva creación en el presente Ejercicio Fiscal, así como la adquisición de material eléctrico para trabajadores en las 15 estaciones, orientados al fortalecimiento de la infraestructura accesible, referente a la iluminación. Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédulas con números de Folios DI-DESOM-2025-01 y AI-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Desarrollo Social Municipal de Tijuana, con el objetivo de ejercer el recurso remanente del Ejercicio Fiscal 2024, así como dar cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-DESOM-2025-01 por la cantidad de $3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.) que solicita la

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PESOS 01/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **AE-SITT-2025-01** por la cantidad de **$790,071.35 (SETECIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Ingresos**, según Cédulas con números de Folios **DI-DESOM-2025-01** y **AI-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.). Ampliación presupuestal de Egresos**, según Cédula con número de Folio **AE-DESOM-2025-01** por la cantidad de **$3,571,012.26 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCE PESOS 26/100 M.N.).** ----------

SEGUNDO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Programáticas, según cédulas con números de Folios **MAP-COTUCO-2025-11, MAO-COTUCO-2025-11** y **MI-COTUCO-2025-14** que solicita la Paramunicipal Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana. ----------

TERCERO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----

Se anexa al presente dictamen, copia de las cédulas de modificaciones presupuestales y programáticas, para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el catorce de octubre del año dos mil veinticinco. ----------

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
RESPONSABILIDAD DE TODOS

DEPENDENCIA: TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
NÚMERO DE OFICIO: PP/1716/2025
EXPEDIENTE:
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR EL H. CABILDO

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, B. C., a 05 de noviembre de 2025

LIC. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 y 25 del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Ayuntamiento de Tijuana, por este conducto le informo que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día **27 de octubre de 2025**, el H. Cuerpo Edilicio de este Ayuntamiento de Tijuana, B. C., determinó aprobar el dictamen **XXV-HDA-020/2025**, Acta que contiene los siguientes movimientos presupuestales y/o programáticos, relativos a su presupuesto de egresos 2025, con los siguientes números de folio:

- **AI-SDIF-2025-02**
- **AE-SDIF-2025-02**
- **AI-SDIF-2025-03**
- **AE-SDIF-2025-03**

Por lo anterior, se anexa al presente copia de la **Certificación del Acta número 30** que contiene el acuerdo donde se aprueba el dictamen de referencia.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
SECRETARÍA DE BIENESTAR
06 NOV 2025
RECIBIDO 10:21 hrs
DIRECCIÓN

ATENTAMENTE:

C. P. MARISOL GARCÍA RUÍZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
05 NOV 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

c.c.p. MGR/ambg

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027
RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dependencia	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Sección	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO
Número de oficio	IN-CAB/1475/2025
Asunto	CERTIFICACIÓN

"2025, AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tijuana, Baja California a 28 de octubre de 2025

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
28 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

VÍCTOR ALFONSO RAMOS GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

En Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de octubre de 2025 el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, aprobó el Dictamen XXV-HDA-020/2025 relativo a modificaciones programáticas y presupuestales al presupuesto de egresos e ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior remito certificación del mencionado acuerdo adoptado en ese sentido para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
28 OCT 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO

ATENTAMENTE

ARNULFO GUERRERO LEÓN
SECRETARIO FEDATARIO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TIJUANA XXV AYUNTAMIENTO 2024 – 2027
TESORERÍA MUNICIPAL
28 OCT 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Certificación correspondiente al punto V.1.-Dictamen XXV-HDA-020/2025 relativo a modificaciones programáticas y presupuestales al presupuesto de egresos e ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025; perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual de fecha 27 de octubre de 2025.

ARNULFO GUERRERO LEÓN, Secretario Fedatario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, ----------

C E R T I F I C A:

Que, en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: ----------

ACTA No. 30.- ..... ANTECEDENTES ----------

1. La Secretaría de Gobierno Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, recibio los oficios **T-3389/2025, T-3400/2025, T-3421/2025, T-3437/2025, T-3433/2025, T-3436/2025, T-3435/2025** y **T-3430/2025** suscritos por el C. Víctor Alfonso Ramos Gómez, Tesorero Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana en el que valida y solicita poner a consideración de los C.C Integrantes del H. Cabildo del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, de modificaciones presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2025. ----------

2. Que mediante los oficios **IN-CAB/1311/2025, IN-CAB/1313/2025, IN-CAB/1317/2025, IN-CAB/1334/2025, IN-CAB/1335/2025, IN-CAB/1336/2025, IN-CAB/1337/2025** y **IN-CAB/1338/2025** el Secretario de Gobierno Municipal del H. XXV del Ayuntamiento de Tijuana, B.C, C. Arnulfo Guerrero León, integró la documentación en los **EXP: XXV-166/2025 XXV-168/2025, XXV-172/2025, XXV-173/2025, XXV-174/2025, XXV-175/2025, XXV-176/2025** y **XXV-177/2025** mismos que turnó a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. ----------

3. Que el día 14 de octubre de 2025 los miembros integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal llevaron a cabo reunión de trabajo con el objeto de proceder al estudio y análisis de la documentación recibida, concluidos los trabajos, acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes términos. ----------

---------- **C O N S I D E R A N D O S** ----------

PRIMERO.- Que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establecen que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. ----------

SEGUNDO.- Que son facultades de los Regidores según el artículo 9 fracción II de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, artículo 83 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, asociarse en Comisiones para dictaminar en todos aquellos asuntos que sean del ramo de su competencia. ----------

TERCERO.- Que el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda,

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa a través de los Ayuntamientos, o bien auxiliados por quienes ellos autoricen conforme a esta Ley y los Reglamentos que al efecto expidan y de conformidad con los planes y programas municipales debidamente aprobados. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso del Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

CUARTO.- Que el artículo 50 Fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece lo siguiente: El Presidente Municipal y los Titulares de las Entidades Paramunicipales solicitarán, por conducto de la Tesorería Municipal, la autorización del Ayuntamiento para efectuar la creación o supresión de partidas presupuestales, así como la ampliación, transferencia o reducción de recursos en las partidas de sus respectivos Presupuestos de Egresos, misma que deberá obtenerse antes de ejercer la modificación solicitada. ----------

QUINTO.- Que el artículo 53 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que cualquier modificación a los programas y metas que sustentan el Presupuesto de Egresos autorizado a los sujetos de esta Ley, deberá someterse, en lo conducente, al procedimiento de autorización a que se refiere el Artículo 50 de la misma. ----------

SEXTO.- Que el artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, establece que los sujetos de la presente Ley cuidarán que la formulación de los programas a incorporar en sus respectivos Presupuestos de Egresos, sea sobre bases reales y que los objetivos y metas planeados en los mismos atiendan las necesidades mínimas de la comunidad, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en los Planes de Desarrollo y a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, así como las condiciones de la Deuda Pública que, en su caso, tengan contratada. ----------

Así mismo, los Titulares de los sujetos de esta Ley cuidarán que el alcance de sus programas, objetivos y metas sea congruente con los Presupuestos de Egresos aprobados por el Congreso de Estado, por el Titular del Ejecutivo del Estado o por los Ayuntamientos, en sus respectivos ámbitos de competencia. ----------

SÉPTIMO.- Que el artículo 92 Fracción II, del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, señala que son atribuciones de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el dictaminar las modificaciones presupuestarias y programáticas realizadas al Presupuesto de Egresos e Ingresos municipal. ----------

OCTAVO.- Que, como resultado del análisis realizado de la documentación en referencia, los Regidores consideran procedentes las siguientes solicitudes: ----------

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a consideración del H. XXV Ayuntamiento Constitucional de Tijuana para su análisis y aprobación en su caso, los siguientes: ----------

Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio A-26-08-74 por la cantidad de $30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Oficialía Mayor de la Secretaría de Finanzas, con el objetivo de adquirir refacciones para la cuadrilla de vehículos, así como derivado de las necesidades presentadas en los distintos Programas del Ayuntamiento de Tijuana es necesario solventar la operatividad cotidiana de la Ciudad, mediante la ampliación de la Partida de Combustible. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios DE-IMJUV-2025-01 y AE-IMJUV-2025-02 por la cantidad de $478,236.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tijuana, con el objetivo de disponer con el recursos para la Convocatoria del Premio Municipal de la Juventud y Emprendimiento sin Límites, así como la compra de 40 laptops para otorgar a los jóvenes, y poder cumplir con el Programa Operativo Anual. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios D-65-01-110 y A-65-01-75 por la cantidad de $610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Delegación Sánchez Taboada, con el objetivo de ampliar la Partida de combustible requerido semanalmente por la Delegación, debido a la adición de máquina de uso diario en actividades y jornadas realizadas por el Departamento de Obras y Servicios Públicos. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio A-48-04-79 por la cantidad de $3,700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Secretaría de Bienestar, con el objetivo de adquirir mobiliario para las Jornadas sabatinas de Bienestar, así como para los eventos masivos de las fiestas decembrinas que se llevarán a cabo para la sociedad más vulnerable. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios D-39-05-11 y A-42-03-76 por la cantidad de $10,853,500.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, con el objetivo de continuar con las actividades de bacheo con material asfáltico en las nueve Delegaciones Municipales, derivado a que se aproxima la temporada de lluvias dentro de la demarcación del Municipio de Tijuana. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios D-25-25-112 y A-25-12-77 por la cantidad de $823,231.02 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) que solicita la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, con el objetivo de ampliar el subsidio municipal del Instituto Municipal de la Juventud, con la finalidad de fortalecer su Programa mediante el proyecto de homologación e incremento de salarios de acuerdo a resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios D-25-26-113 y A-25-13-78 por la cantidad de $152,280.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) que solicita la Tesorería de la Secretaría de Finanzas, con el objetivo de dar suficiencia presupuestal a la Partida 51501 Equipo de

Cómputo y de Tecnologías de la Información, requerido para la adquisición de 5 computadoras para el Departamento de Caja General con la finalidad de contar con el mobiliario necesario para el mega evento del predial con fecha de inicio a partir del 01 de enero del 2026. Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédula con número de Folio AI-SDIF-2025-02 por la cantidad de $16,399.94 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo ampliar ingresos en el Rubro 7 - Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, con el objetivo de reconocer los productos financieros como ingresos propios del organismo, en cumplimiento del principio de devengo contable. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SDIF-2025-02 por la cantidad de $16,399.94 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de ampliar la Partida 44101 Ayudas Sociales con el propósito de adquirir 55 despensas, y garantizar la entrega de apoyos alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad. Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédula con número de Folio AI-SDIF-2025-03 por la cantidad de $1,308,387.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo de ampliar el Rubro 93, de subsidios y subvenciones, para el pago de 21 cuidadores contratados bajo el esquema de honorarios para las estancias infantiles de SDIF. Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio AE-SDIF-2025-03 por la cantidad de $1,308,387.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.) que solicita la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana, con el objetivo con el objetivo de ampliar la Partida 12101, para el pago de 21 cuidadores contratados bajo el esquema de honorarios para las estancias infantiles de SDIF, derivado del incremento en la demanda del servicio. ----------

Modificación Programática de Indicadores, según Cédula con número de Folio MI-42-02-24 que solicita la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal para que el Programa 42 realice obras de bacheo a presión y suministro de mezcla asfáltica para actividades de bacheo en distintos puntos de la Ciudad de Tijuana. ----------

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo perteneciente al **Dictamen XXV-HDA-020/2025.** ----------

PRIMERO.- Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **A-26-08-74** por la cantidad de **$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios **DE-IMJUV-2025-01** y **AE-IMJUV-2025-02** por la cantidad de **$478,236.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).** Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios **D-65-01-110** y **A-65-01-75** por la cantidad de **$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).** Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **A-48-04-79** por la cantidad de **$3,700,000.00 (TRES**

GOBIERNO MUNICIPAL

MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios **D-39-05-11** y **A-42-03-76** por la cantidad de **$10,853,500.00 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).** Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios **D-25-25-112** y **A-25-12-77** por la cantidad de **$823,231.02 (OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 02/100 M.N.).** Disminución y Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con números de Folios **D-25-26-113** y **A-25-13-78** por la cantidad de **$152,280.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).** Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédula con número de Folio **AI-SDIF-2025-02** por la cantidad de **$16,399.94 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.).** Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **AE-SDIF-2025-02** por la cantidad de **$16,399.94 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.).** Ampliación presupuestal de Ingresos, según Cédula con número de Folio **AI-SDIF-2025-03** por la cantidad de **$1,308,387.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.).** Ampliación presupuestal de Egresos, según Cédula con número de Folio **AE-SDIF-2025-03** por la cantidad de **$1,308,387.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.).** ----------

SEGUNDO.- Se aprueban las solicitudes de Modificaciones Programáticas con número de Folio **MI-42-02-24** que solicita la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal. ----------

TERCERO.- De conformidad a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, túrnese copia del acuerdo de Cabildo al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos de revisión de la Cuenta Pública. ----

Se anexa al presente dictamen, copia de las cédulas de modificaciones programáticas y presupuestales para que en su parte relativa queden como insertadas a la letra del presente texto. ----------

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco. ----------

EL SECRETARIO FEDATARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARNULFO GUERRERO LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	AI-SDIF-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/ Tipo	Descripción	Ampliación/ Reducción Mes / Fecha	Ampliación	Presupuesto Modificado
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			
7.9	Otros Ingresos	-	16,399.94	16,399.94
	TOTALES	-	16,399.94	16,399.94

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	AI-SDIF-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

En primer término, se solicita la ampliación de Ingresos por $16,399.94 pesos, en el Rubro 7 – Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, en la clave 7:9 "Otros Ingresos", correspondiente por $7,599.94 pesos en intereses financieros generados en las cuentas bancarias institucionales números 0104141628, 0103934802, 0103935140, 0103934993, 0103934942 y 0103934837, acumulados al mes de agosto de 2025. Esta ampliación tiene por objeto reconocer los productos financieros como ingresos propios del organismo, en cumplimiento del principio de devengo contable, adicional a lo anterior se amplía la cantidad de $8,800 pesos por la baja de bienes que será de 299 bienes que serán enviados a la empresa "Eco Recycling".

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexa el cálculo de los ingresos extraordinarios generados por concepto de intereses ganados, acompañado de su auxiliar de cuenta correspondiente a los Rendimientos Bancarios capturados en el sistema SAACGNET. Asimismo, se incluyen los ingresos extraordinarios derivados del reciclaje de 299 bienes, junto con la cotización emitida por la empresa ECO RECYCLING.

LIC. PAOLA NOEMI LEYVA ZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	AE-SDIF-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Nombre y descripción de rama y unidad ejecutora de gasto, así como de partida	Presupuesto Autorizado y Modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
	16 Organismos descentralizados U.E.G. 067 SDIF- SA- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (4.4.4.1.4.1)			
44101	Ayudas Sociales a Personas	308,966.09	16,399.94	325,366.03
	TOTALES	308,966.09	16,399.94	325,366.03

AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
NO	X	No se modifican las metas, en los informes establecidos se reflejan las acciones encaminadas al correcto cumplimiento de las metas del programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables".
SI		

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA ZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	AE-SDIF-2025-02

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Se solicita la ampliación de la partida 44101 Ayudas Sociales con el propósito de adquirir 55 despensas, cada una con un costo unitario de $300.00 pesos, la ampliación se genera por un total de 16,399.94 pesos. Esta ampliación permitirá garantizar la entrega de apoyos alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la cobertura de los programas asistenciales del SDIF y respondiendo a la creciente demanda de apoyo social.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexa la cotización emitida por la empresa "Alimentos de la Baja".

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA ZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUE...

FOLIO	AI-SDIF-2025-03

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

Rubro/ Tipo	Concepto/Partida	Presupuesto Estimado y/o Modificado	Ampliación	Presupuesto modificado
9	Tranferencias, Asignaciones, Subdios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
9.3	Subsidios y Subvenciones	5,040,000.00	1,308,387.78	6,348,387.78
	TOTALES	$40,000.00	$308,387.78	$5,348,387.78

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA TEZCUCANO

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO	AI-SDIF-2025-03

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL	RAMO	PROGRAMA
SDIF	16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, solicito considere la ampliación de presupuesto que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Por último, en el Rubro 9 correspondiente a Transferencias, asignaciones, subsidio y subvenciones, pensiones y jubilaciones, se amplía el rubro 93, de subsidio y subvenciones, se amplía por 1, 308,387.78 pesos para el pago de 21 cuidadoras contratadas bajo el esquema de honorarios para las estancias infantiles de SDIF.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Se anexa Estado del Ejercicio de Egresos por Capítulo del Gasto al 15 de septiembre del 2025.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA AZCUAGA	SELLO DE TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO: AE-SDIF-2025-03

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	Nombre y descripción de la partida genérica y del concepto de gasto de la partida específica	Presupuesto Autorizado y Modificado	Ampliación	Presupuesto Modificado
	16 Organismos descentralizados			
	U.E.G. 067 SDIF- SA- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
12101	Honorarios Asimilables a Salarios	5,040,000.00	1,308,387.78	6,348,387.78
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
		-	-	-
	TOTALES	5,040,000.00	1,308,387.78	6,348,387.78

AFECTA METAS		JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
NO	X	No se modifican las metas, en los informes establecidos se fijan las acciones encaminadas al correcto cumplimiento de las metas del programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables".
SI		

LIC. PAOLA NOEMI LEYVA ZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE

FOLIO	AE-SDIF-2025-03

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERIA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
Para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
SDIF

RAMO	PROGRAMA
16	71

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y el artículo 07 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

12101- Se solicita la ampliación de la partida para cubrir la contratación de 21 cuidadoras en las estancias infantiles de SDIF Tijuana durante el último trimestre del año. Lo anterior responde al incremento en la demanda del servicio, derivado del mantenimiento de estancias infantiles y busca garantizar la adecuada proporción de personal por grupo, así como la calidad y seguridad en la atención de niñas y niños.

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

se anexa el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del gasto al 25 de septiembre del 2025, así como la corrida del recurso solicitado para la contratación de las 21 cuidadoras en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025.

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA AZAGUIRRE

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

EL CORAZÓN DE TIJUANA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

Universidad Tecnológica de Tijuana

EL CORAZÓN DE TIJUANA

DIF - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana

71. Atención a Grupos Vulnerables

Informe Final
Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa Anual de Evaluación 2025

Resumen Ejecutivo

El XXV Ayuntamiento de Tijuana, lleva a cabo el desarrollo del Programa Anual de Evaluación 2025 como una estrategia para fortalecer la planificación y supervisión de los procesos evaluativos en las dependencias y entidades vinculadas con la Administración Pública Federal. En esta ocasión, se lleva a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Evaluación del Desempeño y con base en el Modelo de Términos de Referencia correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Esta evaluación permite realizar un análisis técnico y estructurado sobre la lógica del diseño, así como del desempeño integral de los programas presupuestarios, utilizando la Metodología del Marco Lógico. Dicha metodología facilita la identificación de factores externos que inciden en el logro de los objetivos, promueve una planeación orientada a resultados y permite valorar el avance en su cumplimiento, considerando todas las fases del programa: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población beneficiaria y medición de resultados.

De conformidad con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene la responsabilidad de coordinar la evaluación de los programas y políticas sociales, además de medir la pobreza. Estas evaluaciones constituyen una herramienta clave para identificar áreas de mejora y asegurar que las intervenciones públicas realmente contribuyan a la solución de problemas sociales y económicos, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo la gestión institucional.

En esta edición, la evaluación se enfoca en el Programa Presupuestario 71, denominado "Atención a Grupos Vulnerables", a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF) del municipio de Tijuana. Este organismo descentralizado, adscrito al sector de la Secretaría del Bienestar, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo general es "Contribuir a mejorar el bienestar de las personas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana, mediante acciones sociales y políticas incluyentes con enfoque de género", y su propósito operativo es que "Las personas en condición de vulnerabilidad reciban asistencia social suficiente". Lo anterior se alinea con el marco normativo que da origen al SDIF, así como con sus atribuciones, componentes y actividades operativas.

En consecuencia, y con base en los resultados derivados de los 51 reactivos aplicados en los seis módulos que conforman la evaluación, se presenta a continuación un análisis puntual de los niveles que integran este proceso:

Diseño

El Programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables" del SDIF Tijuana presenta un diseño sólido y bien fundamentado que responde a una necesidad pública clara: la insuficiente asistencia social para personas en condición de vulnerabilidad en el municipio de Tijuana. Este diagnóstico se sustenta en metodologías adecuadas, como el "Árbol de Problemas" y "Árbol de Objetivos", y en el uso de fuentes confiables como el Censo de Población y Vivienda 2020, CONEVAL, ENVIPE, entre otros.

Se ha identificado una población potencial de 923,565 personas, lo cual representa el 45% de la población municipal, con un enfoque en niños, personas con discapacidad, adultos mayores, jefas de familia, personas en pobreza extrema y víctimas de violencia familiar. La población objetivo y atendida están correctamente definidas, conforme a criterios técnicos y registros actualizados, destacando una atención de 21,432 personas en el primer trimestre de 2025.

El programa cuenta con justificación legal basada en el marco normativo nacional, como la Ley General de Desarrollo Social, y en documentos estratégicos del SDIF. Su objetivo central, mejorar el bienestar de personas vulnerables con acciones sociales y políticas incluyentes, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y el Plan Municipal de Desarrollo 2022–2024. También guarda coherencia con la Agenda 2030, particularmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre cero) y 10 (Reducción de desigualdades).

El programa documenta adecuadamente la atención brindada mediante padrones de beneficiarios y el Sistema Integral de Atención (SIAT), el cual permite un control riguroso y transparente del otorgamiento de apoyos. Esto garantiza la trazabilidad, evita duplicidades y cumple con las Normas Técnicas de Operación.

El Programa 71 "Atención a Grupos Vulnerables" cuenta con un Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) sólido, conformado principalmente por su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI), las cuales permiten evaluar con claridad sus objetivos, procesos y resultados.

La MIR 2025 establece una estructura clara de objetivos: un Fin, un Propósito, tres Componentes y doce Actividades. Cada nivel cuenta con indicadores bien definidos, con frecuencia de medición acorde (anual, semestral y trimestral), elementos de análisis como línea base, meta, método de cálculo, tipo y dimensión del indicador. Las FTI complementan esta información incluyendo datos de identificación, características del indicador, y determinación de metas, alineándose a la normativa de la SHCP.

Los indicadores son precisos, estandarizados y formulados de acuerdo con los principios de claridad, relevancia, economía y monitoreo. Ejemplos detallados muestran congruencia entre definición, objetivo, método de cálculo y sentido del indicador, aunque se detectó una inconsistencia en el indicador C2A2 (víctimas de violencia atendidas), cuyo sentido debería ser ascendente. Se recomienda complementar los indicadores porcentuales con valores absolutos para mejorar el análisis y la toma de decisiones.

Los medios de verificación están identificados en la MIR, incluyendo nombre del documento, área responsable y periodicidad. Estos respaldan la trazabilidad y confiabilidad de los datos, y son accesibles públicamente en la cuenta pública del SDIF Tijuana, promoviendo la transparencia.

Las metas son alcanzables y están alineadas con los recursos disponibles. Sin embargo, se identificó una orientación limitada hacia resultados sustantivos debido a que la formulación de metas se basa en medias históricas. Se recomienda reorientar el enfoque hacia la mejora del desempeño e impacto, fortaleciendo la estrategia de cobertura del programa.

El programa demuestra consistencia entre su modalidad presupuestaria, objetivo central, bienes y/o servicios y actividades sustantivas. La estructura lógica basada en árbol de problemas y objetivos, así como la alineación con estrategias sectoriales y nacionales, evidencia una adecuada planeación y justificación del gasto.

En la estructura programática de la Administración Pública Federal (APF) 2024, se identifican programas federales con similitudes en población objetivo y servicios, como los programas de pensión para adultos mayores, personas con discapacidad y apoyos para hijas(os) de madres trabajadoras (Ramo 20, Bienestar). Asimismo, se reconoce la complementariedad con programas como los de INMUJERES, que abordan la atención a mujeres en situación vulnerable, promoviendo posibles sinergias.

Planeación y orientación a resultados

El Programa 71 muestra avances en la consolidación de su planeación estratégica y en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin embargo, aún enfrenta retos importantes en materia de seguimiento al desempeño.

El programa cuenta con una alineación parcial a los instrumentos de planeación estatal y municipal. Se identifican objetivos claros y una población objetivo definida, aunque la vinculación con diagnósticos actualizados y metas

a largo plazo podría fortalecerse. Asimismo, los indicadores carecen de un marco de referencia solido que permita evaluar con precisión el logro de resultados esperados.

El programa ha registrado avances en la atención de los ASM señalados en ejercicios anteriores, especialmente en cuanto a mejora de procesos y actualización de normativas internas. Aun así, persisten oportunidades de mejora vinculadas a la articulación interinstitucional, la transparencia en los resultados y el fortalecimiento de capacidades del personal operativo.

Cobertura y focalización

El Programa 71 cuenta con una estrategia de cobertura documentada en el Plan Estratégico de Trabajo 2018–2030, que define mecanismos y criterios para cuantificar la población potencial y objetivo. Esta estrategia se sustenta en fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda 2010, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2015, entre otras.

Con base en datos del año 2015, se estimó una población total de 1,641,570 personas en Tijuana. Al aplicar los criterios de focalización, se excluyó al 54.2% de la población, obteniendo una población potencial de 751,465 personas (45.8%). Esta estimación permite cuantificar la evolución de la población objetivo para al menos tres años, aunque no incluye proyecciones presupuestales específicas para atenderla en ese periodo.

El Programa Operativo Anual (POA) muestra congruencia entre las metas, la población objetivo y el presupuesto asignado, lo cual también se refleja en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada para evaluar el cumplimiento de metas durante el Ejercicio Fiscal 2025.

El programa define su población objetivo como aquella en condición de vulnerabilidad que requiere atención prioritaria. La identificación se realiza mediante mecanismos normativos establecidos en: Norma Técnica No. 16: apoyo a personas con discapacidad y Norma Técnica No. P-19: gastos de Orden Social en Entidades Paramunicipales.

Estos instrumentos normativos detallan criterios de elegibilidad, requisitos documentales y lineamientos para la distribución de apoyos. Además, el programa cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos, disponible públicamente en el portal oficial del XXV Ayuntamiento de Tijuana, lo que garantiza transparencia y accesibilidad. La gestión diaria de información se realiza a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAT).

Operación

El Programa Presupuestario 71 "Atención a Grupos Vulnerables" del SDIF Tijuana cuenta con una estructura normativa robusta y procedimientos operativos alineados con principios de equidad, transparencia y eficiencia en la atención de su población objetivo. A través de las Normas Técnicas P-16 y P-19, así como del Manual de Organización y Procedimientos, el programa establece criterios claros de elegibilidad, métodos de atención y entrega de apoyos sociales en especie o económicos, orientados a personas en situación de vulnerabilidad.

Los criterios de elegibilidad están debidamente documentados, sustentados en estudios socioeconómicos y aplicados de forma estandarizada mediante el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAT). El proceso para la selección de beneficiarios, así como la entrega de servicios, se encuentra normado, incluye plazos, formatos y mecanismos de seguimiento bien definidos, lo cual contribuye a una operación eficaz.

En cuanto a la verificación de procedimientos, el programa implementa mecanismos de control y evaluación interna, con respaldo documental en sus normas técnicas. Además, cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación mediante llamadas de verificación a beneficiarios y análisis de datos registrados en el SIAT, asegurando trazabilidad y cumplimiento.

Respecto a la entrega de bienes y servicios, los procesos están adaptados a las características de la población objetivo, documentados con claridad y accesibles en los portales institucionales. Sin embargo, la Unidad Responsable identifica áreas de oportunidad como la obsolescencia tecnológica, la fragmentación operativa entre delegaciones, y la falta de difusión entre grupos vulnerables, que obstaculizan la eficiencia y cobertura del programa.

En el ámbito presupuestario, el programa demuestra una adecuada cuantificación y seguimiento del gasto, relacionando costos por unidad y población atendida, lo cual permite evaluar su eficiencia. Se financia principalmente por subsidios y subvenciones (85%) y en menor proporción por ingresos propios por servicios.

La sistematización de la información se da a través de plataformas como SIAT, SIPRO, SIAC y SAACG.NET, las cuales garantizan la armonización contable, el seguimiento de metas y la rendición de cuentas. Estas herramientas son confiables, periódicas y accesibles para el personal operativo.

En términos de transparencia y rendición de cuentas, el programa publica sus documentos normativos, indicadores, cuenta pública y evaluaciones externas en portales oficiales, cumpliendo con las obligaciones establecidas por la Ley General de Transparencia. Además, fomenta el gobierno abierto a través de módulos de solicitud de información y su adhesión a la Declaratoria de Municipio Abierto, promoviendo la participación ciudadana y el uso de tecnologías de acceso a la información.

Percepción de la población atendida

El Programa Presupuestario 71 "Atención a Grupos Vulnerables" del Sistema DIF Tijuana cuenta con instrumentos específicos y formalizados para medir el grado de satisfacción de la población atendida, particularmente en lo relativo al proceso de entrega de apoyos y servicios. Esta medición es realizada por el Departamento de Auditoría Interna y Evaluación al Desempeño, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Organización y Procedimientos, bajo el título Evaluación al Desempeño.

El instrumento utilizado Instrumento de Seguimiento y Evaluación de Apoyos Otorgados por el DIF Tijuana, se aplica mediante entrevistas telefónicas a beneficiarios. Contiene variables clave como género, edad, tipo de apoyo recibido, y siete preguntas con un lenguaje claro, directo y neutral, que permiten recabar información sin inducir respuestas, garantizando la objetividad de los datos.

Además, el programa genera informes mensuales de evaluación de desempeño basados en encuestas de satisfacción física y digital (mediante código QR), con fundamento en el artículo 56, fracciones VI, IX, X y XV del Reglamento Interno del SDIF Tijuana. Estos informes contienen un análisis del índice muestral de la población atendida, rangos de edad, sexo y una valoración en escala del 1 al 5 en torno a la calidad del servicio, la percepción del trato recibido por parte del personal, y comentarios adicionales de los ciudadanos.

Los reportes mensuales (enero-marzo 2025) incluyen datos desglosados por departamentos, edad y género, con una nota aclaratoria relevante: se reconoce una baja participación de adultos mayores en encuestas digitales debido a limitaciones tecnológicas, lo que fortalece la transparencia metodológica. Aun con esta limitación, los informes son considerados válidos y representativos, y sus resultados permiten implementar mejoras operativas y fortalecer la calidad de la atención.

Medición de resultados

El Programa Presupuestario 71 "Atención a Grupos Vulnerables" del Sistema DIF Tijuana documenta de manera sistemática sus avances mediante instrumentos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores (FIT), y el Programa Operativo Anual (POA). A través de estos instrumentos se visualiza el cumplimiento del objetivo central y la contribución a objetivos superiores, particularmente su alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, el programa reportó un cumplimiento del 100% en las metas establecidas para los componentes y actividades, tanto en orientación, servicios asistenciales, talleres, atención a grupos vulnerables, como en distribución de apoyos. Este nivel de cumplimiento indica una ejecución operativa sólida, que se alinea con los objetivos estratégicos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Las evaluaciones de Consistencia y Resultados (2022 y 2024) y la Evaluación Específica de Desempeño (2023) han permitido identificar áreas de mejora técnica y metodológica. Entre los principales hallazgos se encuentra la necesidad de replantear el problema central y los objetivos del programa conforme a los lineamientos del CONEVAL, así como fortalecer el diseño de indicadores que permitan una medición clara del impacto.

No obstante, el programa no cuenta con evaluaciones de impacto formalmente reconocidas. Esto se debe a las limitantes estructurales, metodológicas y presupuestales que dicha evaluación implica, como lo estipulan los lineamientos del CONEVAL. Por lo tanto, no se cuenta con evidencia concluyente sobre los efectos netos atribuibles directamente a la intervención del programa.

EL CORAZÓN DE TIJUANA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MATILDE	ESTRADA	ORTIZ	EAOM520225MBCSRT03	$ 300.00	DESPENSA
2	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE GASPAR ALFREDO	SUAREZ	HERRERA	SUHG550106HPLRRS06	$ 300.00	DESPENSA
3	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ERIKA MARIA	RAMIREZ	RAMIREZ	RARE861228MMNMMR02	$ 300.00	DESPENSA
4	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA GUADALUPE	RAMIREZ	HIDALGO	RAHG590310MCMMDD01	$ 300.00	DESPENSA
5	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRNA	REYES	CORTES	RECM711224MJCYRR03	$ 300.00	DESPENSA
6	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	J. REYES	VEGA	LUNA	VELR640106HCMGNY00	$ 300.00	DESPENSA
7	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARINA	DAVALOS	SANTIBAÑEZ	DASK770904MGRVNR06	$ 300.00	DESPENSA
8	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA PATRICIA	VEGA	LOPEZ	VELM750415MVZGPR04	$ 300.00	DESPENSA
9	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFA	SOLIS	GARCIA	SOGJ620630MDGLRS09	$ 300.00	DESPENSA
10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	SOLIS	GARCIA	SOGR640330MDGLRS01	$ 300.00	DESPENSA
11	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ISELA	RUIZ	ORTIZ	RUOR810919MNTZRS08	$ 300.00	DESPENSA
12	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FEDERICO	VAZQUEZ	AZUARA	VAAF400830HSPZZD07	$ 300.00	DESPENSA
13	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRISTINA	CRUZ	HERNANDEZ	CUHC880616MMNRRR05	$ 300.00	DESPENSA
14	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAVIER	CRUZ	SANCHEZ	CUSJ650908HMNRNV02	$ 300.00	DESPENSA
15	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ESTHER	ESTRELLA	FONSECA	EEFE530407MJCSNS09	$ 300.00	DESPENSA
16	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	HERNANDEZ	LONGINES	HELM661202MJCRNR09	$ 300.00	DESPENSA
17	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARINE	RAMIREZ	XICONTECATL	RAXM781021MHGMCR22	$ 300.00	DESPENSA
18	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSUE	PEREZ	AGUSTIN	PEAJ780629HCSRGS05	$ 300.00	DESPENSA
19	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCILA	SALAZAR	REYNOSA	SARL741213MNTLYC06	$ 300.00	DESPENSA
20	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GRACIELA	LOPEZ	MORALES	LOMG870102MCSPRR03	$ 300.00	DESPENSA
21	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDILMA	GABRIEL	DIAZ	GADE860511MCSBZD08	$ 300.00	DESPENSA
22	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA MARGARITA	MORALES	RAMOS	MORO560705MSLRML00	$ 300.00	DESPENSA
23	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MAGDALENA	MARTINEZ	MORALES	MAMM640208MJCRRG01	$ 300.00	DESPENSA
24	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DAVID	NAGMIAS	NAKACH	NAND640630HBCGKV00	$ 300.00	DESPENSA
25	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	J JESUS	GARCIA	DIMAS	GADJ760108HJCRMS04	$ 300.00	DESPENSA
26	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA		MEJIA	MEXM650830MMNJXR02	$ 300.00	DESPENSA
27	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN LETICIA	CONTRERAS	GALINDO	COGC600702MSLNLR06	$ 300.00	DESPENSA
28	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	PEREZ	HERNANDEZ	PEHG581212MJCRRD12	$ 600.00	DESPENSA
29	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ISABEL	URBANO	JUAREZ	UAJI801017MGRRRS06	$ 300.00	DESPENSA
30	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFINA	DIAZ	RODRIGUEZ	DIRJ630113MVZZDS01	$ 300.00	DESPENSA
31	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO JAVIER	DIAZ	VELDERRAIN	DIVF721004HSRZLR06	$ 300.00	DESPENSA
32	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA SILVIA	VALDERRAIN	LOPEZ	VELS530318MSRLPL02	$ 300.00	DESPENSA
33	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELSA MARIELOS	LEAL	ROSAS	LERE890815MSLLSL05	$ 300.00	DESPENSA
34	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO JAVIER	HERMOSILLA	GARCIA	HEGF650705HDFRRR01	$ 300.00	DESPENSA
35	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA MARTINA		JUAREZ	JUXL650222MBCRXT02	$ 300.00	DESPENSA
36	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELOISA	CUESTA	REBOLLEDO	CURE540516MDFSBL09	$ 300.00	DESPENSA
37	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AMADO	VELASCO	RAMIREZ	VERA500503HPLLMM03	$ 300.00	DESPENSA
38	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	MUNIVE	OZORNIO	MUOM620619MPLNZR03	$ 300.00	DESPENSA
39	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA MARTINA	GARCIA	GARCIA	GAGL910302MPLRRT05	$ 300.00	DESPENSA
40	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SERGIO	SEVILLA		SEXS570719HJCVXR01	$ 300.00	DESPENSA
41	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIA	GONZALEZ	ALVAREZ	GOAA650414MGRNLN04	$ 300.00	DESPENSA
42	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA JAQUELINE	ROCHA	FRANCO	ROFJ750816MDGCRQ13	$ 300.00	DESPENSA
43	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNEL	CASTILLEJOS	CABRERA	CACR650303HOCSBY06	$ 300.00	DESPENSA
44	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA MARIA	GUZMAN	DE JESUS	GUJR660324MMNZSS09	$ 300.00	DESPENSA
45	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ MARIA	HERNANDEZ	RIVAS	HERL630310MVZRVZ05	$ 300.00	DESPENSA
46	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SYLVIA	BIBRIESCA	ROJAS	BIRS631103MSLBJY09	$ 300.00	DESPENSA
47	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA GUADALUPE	RUBALCAVA	CARMONA	RUCM650823MDFBRR05	$ 300.00	DESPENSA
48	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDA	GARCIA	DIAZ	GADF730530MGRRZR03	$ 300.00	DESPENSA
49	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA DELIA	GONZALEZ	RAMIREZ	GORA730612MVZMN00	$ 300.00	DESPENSA
50	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALONDRA	RUBI	GARCIA	RUGA930723MMNBRL06	$ 300.00	DESPENSA
51	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ALFREDO	REYES	GARCIA	REGA050508HDFYRL03	$ 300.00	DESPENSA
52	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MYRIAM	BAZUA	ROBLES	BARM580915MSRZBY18	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF
EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
53	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIAN	COSME	CUEVAS	COCJ571104HSRSVL09	$ 300.00	DESPENSA
54	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONCEPCION	MEJIA	MORALES	MEMC581209MGRJRN03	$ 300.00	DESPENSA
55	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JARITZY JANETE	CASTREJON	MEJIA	CAMJ000816MGRSJRA4	$ 300.00	DESPENSA
56	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN CARLOS	ZAMBRANO	TRUJILLO	ZATJ740819HSLMRN02	$ 300.00	DESPENSA
57	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUISA REYNA	VALLALBA	HERNANDEZ	VIHL700825MOCLRS03	$ 300.00	DESPENSA
58	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJA	GONZALEZ	FILOBELLO	GOFA690717MVZNLL08	$ 300.00	DESPENSA
59	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA LORENA	HERNANDEZ	MENDOZA	HEML671213MBCRNC00	$ 300.00	DESPENSA
60	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR MANUEL	URIARTE	LOPEZ	UILV730418HSRRPC00	$ 300.00	DESPENSA
61	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE NESTOR	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	ROGN680104HBCDTS08	$ 300.00	DESPENSA
62	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE LUIS	FRANCO	AGUIRRE	FAAJ610927HDRGR13	$ 300.00	DESPENSA
63	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN CARLOS	CONTRERAS	VALLEJO	COVJ811230HBCNLN00	$ 300.00	DESPENSA
64	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE LUIS	GARCIA	GALVEZ	GAGJ651217HCSRLR03	$ 300.00	DESPENSA
65	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTIN	POVEDANO	POSADAS	POPA710828HDFVSG09	$ 300.00	DESPENSA
66	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ILDA	CANELA	CHIPRES	CACR640125MMNNHS02	$ 300.00	DESPENSA
67	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SOFIA	ANTONIO		AOXS550930MOCNXF03	$ 300.00	DESPENSA
68	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELFA	LIZARRAGA		LIXE601217MSLZXL07	$ 300.00	DESPENSA
69	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELISA	VELDEZ	PEÑALOZA	VAPE500529MGRLXL02	$ 300.00	DESPENSA
70	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERNARDO	VARGAS	GONZALEZ	VAGB700416HOCRNR08	$ 300.00	DESPENSA
71	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SARA	ARZA	GERVACIO	AIGS611105MPLRRR08	$ 300.00	DESPENSA
72	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DELIA	MARTINEZ	ZUNIGA	MAZD720813MGRRXL09	$ 300.00	DESPENSA
73	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	SINOHUI	MORALES	SIMM691109MBCNRR17	$ 300.00	DESPENSA
74	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RITA	LOPEZ	BRECEDA	LOBR670522MDGPRT08	$ 300.00	DESPENSA
75	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA		PLANILLAS	PAXM500130MNTLXR05	$ 300.00	DESPENSA
76	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA BLANCA	HUERTA	CABRERA	HUCB640709MDGRBL06	$ 300.00	DESPENSA
77	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE CUPERTINO	RENTERIA	SILVA	RESC510918HOCNLP00	$ 300.00	DESPENSA
78	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GRACIELA	MORALES	CHAIDEZ	MOCG610220MSLRHR01	$ 300.00	DESPENSA
79	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA ISABEL	SAMANIEGO	BELTRAN	SABK811117MSLMLR08	$ 300.00	DESPENSA
80	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TRINIDAD	PUENTES	LUGO	PULT650928MBCNGR01	$ 300.00	DESPENSA
81	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS ALBERTO	VARGAS	CORONA	VACJ660225HGRRRS03	$ 300.00	DESPENSA
82	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN JOSE	VILLEGAS	VILLAVICENCIO	VIVJ900508HBSLLN03	$ 300.00	DESPENSA
83	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LUISA	GARCIA	PEREZ	GAPL630723MDFRRS08	$ 300.00	DESPENSA
84	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	ESPINOZA	JIMENEZ	AIJA690802MBCSMN04	$ 300.00	DESPENSA
85	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELICA	MATEOS	ZURITA	MAZA760619MOCTRN01	$ 300.00	DESPENSA
86	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YADIRA	ESPEJO	MATEOS	EEMY001202MBCSTDA2	$ 300.00	DESPENSA
87	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DESIDERIO	ARREDONDO	BOJORQUEZ	AEBD650210HSLRJS02	$ 300.00	DESPENSA
88	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YANET ADRIANA	GONZALEZ	ALCALA	GOAY800521MGTNLN00	$ 300.00	DESPENSA
89	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUISA OLGA	FIERROS	AYALA	FIAL640621MPLRYS07	$ 300.00	DESPENSA
90	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADRIANA	BARRAZA	OSUNA	BAOA800305MSLRSD02	$ 300.00	DESPENSA
91	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SANDRA LUZ	VALVERDE	ZARATE	VAZS5600622MGRLRN03	$ 300.00	DESPENSA
92	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	PEÑA	SALGADO	PESV640728MGRXLR01	$ 300.00	DESPENSA
93	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANTONIETA	PALACIOS	MARTINEZ	PAMA630217MDFLRN17	$ 300.00	DESPENSA
94	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS CARLOS	OCHOAN	CARVAJAL	OOCL550128HNECRS00	$ 300.00	DESPENSA
95	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	TRONCOSO	HERNANDEZ	TOHL601019HDFRRS05	$ 300.00	DESPENSA
96	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE JESUS	SANDOVAL	JAUREGUI	SAJJ641230MSRNRS08	$ 300.00	DESPENSA
97	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	DIAZ	GARCIA	DIGR441105MDFZRS02	$ 300.00	DESPENSA
98	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANAYELI PATRICIA	JUAN	HERNANDEZ	JUHA910313MPLNRN00	$ 300.00	DESPENSA
99	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMONA	LOPEZ	OLGUIN	LOOR640520MNTPLM09	$ 300.00	DESPENSA
100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO	MARQUEZ	JIMENEZ	MAJP570915HJCRMD07	$ 300.00	DESPENSA
101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA AUDELINA	RUEDA	LOPEZ	RULA621010MMNDPD05	$ 300.00	DESPENSA
102	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SYLVIA	CASILLAS	BRAVO	CABS510910MBCSRY04	$ 300.00	DESPENSA
103	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ANTONIO	SAMANIEGO	VALENZUELA	SAVA600311HSLMN02	$ 300.00	DESPENSA
104	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MERAB SARAIT	SAMANIEGO	BELTRAN	SABM000215MSLMLRA2	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
105	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAUL	AREVALO	HERNANDEZ	AEHR731008HJCRRL03	$ 300.00	DESPENSA
106	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMONA DOLORES	FLORES	VALENZUELA	FOVR600830MSRLLM09	$ 300.00	DESPENSA
107	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REGINA	PACO	LUGO	PALR580906MSRCGG00	$ 300.00	DESPENSA
108	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MONTSERRAT	RUELAS	LOPEZ	RULM690817MSLLPN08	$ 300.00	DESPENSA
109	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MERCEDES	RUELAS	LOPEZ	RULM600924HSLLPR06	$ 300.00	DESPENSA
110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTEBAN	MARTINEZ	MARQUEZ	MXME631230HHGRRS07	$ 300.00	DESPENSA
111	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MOISES	LIMONES	VEGA	LIVM571208HJCMGS05	$ 300.00	DESPENSA
112	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YAZMIN	RAMIREZ	PAEZ	RAPY911210MSPMZZ05	$ 300.00	DESPENSA
113	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIA	VELIZ	MELENDREZ	VEMA691108MSLLLN05	$ 300.00	DESPENSA
114	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRASSEMA LISSET	CORONEL	ALARCON	COAI800419MSLRLR09	$ 300.00	DESPENSA
115	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DEL ROSARIO	LEMUS	CRUZ	LECR800601MGRMRS18	$ 300.00	DESPENSA
116	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA ROSA	CORONEL	ALARCON	COAM770830MSLRLR09	$ 300.00	DESPENSA
117	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CECILIA	GONZALEZ	HERNANDEZ	GOHC551004MBCNRC04	$ 300.00	DESPENSA
118	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA RAMONA	GREY	YAÑEZ	GEYR500903MSLRXM01	$ 300.00	DESPENSA
119	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	MORGADO	CERVANTES	MOCE631013HVZRRD08	$ 300.00	DESPENSA
120	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM JAZMIN	ARRIAGA	ACEVEDO	AIAM970418MBCRCR04	$ 300.00	DESPENSA
121	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADAN	VARELAS	ALCAZAR	VAAA420730HMNRLD04	$ 300.00	DESPENSA
122	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BULMARO	GARCIA	VILLAVICENCIO	GAVB530720HDFRLL05	$ 300.00	DESPENSA
123	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REFUGIO	GARCIA	CHABERO	GACR460704MMSRHF06	$ 300.00	DESPENSA
124	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA JOSEFINA	GUTIERREZ	ZAVALZA	GUZJ580701MNTTVS10	$ 300.00	DESPENSA
125	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	HERNANDEZ	FLORES	HEFM641204HGRRLR06	$ 300.00	DESPENSA
126	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAGDALENO	CASTELLON	LARA	CALM540722HNTSRG09	$ 300.00	DESPENSA
127	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ZORAYDA	CRUZ	HERNANDEZ	CUHZ720705MSLRRR08	$ 300.00	DESPENSA
128	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAURA	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HEHL320818MCSRRR01	$ 300.00	DESPENSA
129	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CECILIA	MONTES	TREJO	MOTC811121MQTNRC04	$ 300.00	DESPENSA
130	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTIN	CASTRO	GUEVARA	CXGA660828HCMSVG05	$ 300.00	DESPENSA
131	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA MIRIAM	REYES	LOMELI	RELA810228MJCYML06	$ 300.00	DESPENSA
132	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE LUIS		HERNANDEZ AVALOS	HEXJ60307HMNRXR01	$ 600.00	DESPENSA
133	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAIME	HERNANDEZ	MARTINEZ	HEMJ891205HOCRRM00	$ 300.00	DESPENSA
134	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE		MENDOZA	MEXG480627HSRNXD06	$ 300.00	DESPENSA
135	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS ARNOLDO	DIAZ	MENDOZA	DIML610107HNTZNS06	$ 300.00	DESPENSA
136	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARINA	LOPEZ	GONZALEZ	LOGM540119MCSPNR07	$ 300.00	DESPENSA
137	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA PATRICIA	LANDA	ZARAGOZA	LAZK970726MBCNRR02	$ 300.00	DESPENSA
138	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	ZARAGOZA	BUENO	ZABP700806MBCRNT09	$ 300.00	DESPENSA
139	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YOLANDA	RIOS	TORRES	RITY840106MMNSRL08	$ 300.00	DESPENSA
140	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTIN	ARRIERO	OROZCO	AIOA540828HDFRRG05	$ 300.00	DESPENSA
141	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	ABURTO	PEREZ	AUPP761120MDGBRT08	$ 300.00	DESPENSA
142	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BRIDI DEYANIRA	MALDONADO	HERNANDEZ	MAHB840815MOCLRR06	$ 300.00	DESPENSA
143	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONCEPCION	CARVAJAL	TORRES	CATC6906164MSLRRN05	$ 300.00	DESPENSA
144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA	VELAZQUEZ	MOGUEL	VEMD720123MDFLGN02	$ 300.00	DESPENSA
145	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DANIEL	LOPEZ	ROJAS	LORD640710HDFPJN09	$ 300.00	DESPENSA
146	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELICA	SALAZAR	ROSALES	SARA550531HMSLSN07	$ 300.00	DESPENSA
147	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA FELIX	VERGEL	CRUZ	VECF671129MMSRRL01	$ 300.00	DESPENSA
148	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE	SANCHEZ	CERVANTES	SACE640718HCMNRN03	$ 300.00	DESPENSA
149	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVIA	SANDOVAL	CASTAÑEDA	SACS590101MGRNSL04	$ 300.00	DESPENSA
150	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIA	RENTERIA	SILVA	RESA620508MOCNLN06	$ 300.00	DESPENSA
151	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BENERANDA	HERNANDEZ	MARTINEZ	HEMB611114MGRRRN06	$ 300.00	DESPENSA
152	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE JESUS	GARCIA	NIEVES	GANJ651008MCLRVS05	$ 300.00	DESPENSA
153	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LORENA	OSUNA	AGUILERA	OUAL940212MBCSGR02	$ 300.00	DESPENSA
154	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELICA	GUZMAN	GARCIA	GUGA741004MGRZRN04	$ 300.00	DESPENSA
155	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELA	JARAMILLO	GUZMAN	JOAGA990409MGRRZN05	$ 300.00	DESPENSA
156	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YURIDIA	GUZMAN	GARCIA	GUGY910711MGRZRR07	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
157	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLIVER MIGUEL	LOPEZ	ROSALES	LORO960801HGRPSL08	$ 300.00	DESPENSA
158	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DULCE KARINA	LOPEZ	RANGEL	LORD990224MBCPNL03	$ 300.00	DESPENSA
159	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARTURO	RASCON	LARGUEROS	RALA630912HCHSRR07	$ 300.00	DESPENSA
160	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	CONTRERAS	BRAMBILA	COBM600720MJCNRR00	$ 300.00	DESPENSA
161	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	ALVAREZ	GOMEZ	AAGL560825HVZLMS02	$ 300.00	DESPENSA
162	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDO CESAR	ATONDO	CORRALES	AOCF750427HSLTRR07	$ 300.00	DESPENSA
163	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	LUNA	CORRALES	LUCE441013HSLNRD05	$ 300.00	DESPENSA
164	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULA	HERNANDEZ	LEON	HELP650629MBCRNL04	$ 300.00	DESPENSA
165	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE NEFTALI RENE	ORTIZ	BERISTAIN	OIBN521105HPLRRF08	$ 300.00	DESPENSA
166	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JACQUELINE	FLORES	PEREZ	FOPJ830929MBCLRC05	$ 300.00	DESPENSA
167	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRO MARTIN	MORALES	GOMEZ	MOGA581104HCSRML05	$ 300.00	DESPENSA
168	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	ALVARADO	BUENO	AABI630610MDGLNR01	$ 300.00	DESPENSA
169	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MONSERRAT	BOJORQUEZ	BELTRAN	BOBM640426MSLJLN04	$ 300.00	DESPENSA
170	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	HERNANDEZ	RAMIREZ	HERA531225HOCRMN00	$ 300.00	DESPENSA
171	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAGDALENA	MARTINEZ	LOPEZ	MALM530928MOCRPG03	$ 300.00	DESPENSA
172	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ERIKA	LOPEZ	LORENZO	LOLE921128MOCPRR05	$ 300.00	DESPENSA
173	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OBDULIA LORENZA	ARAGON	SUAREZ	AASO740905MPLRRB08	$ 300.00	DESPENSA
174	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	ROSAS	ARAGON	ROAJ050925MPLSRNA7	$ 300.00	DESPENSA
175	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA NELY	SANTANA	SANCHEZ	SASB960911MGRNNL01	$ 300.00	DESPENSA
176	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GPE PATRICIA	REYES	REYES	REPG631226MMNYNP08	$ 300.00	DESPENSA
177	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LIZBETH	ALVAREZ	BARRAZA	AABL830306MBCLRZ01	$ 300.00	DESPENSA
178	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BENJAMIN	ALBARRAN	BERMUDEZ	AABB850702HMNLRN03	$ 300.00	DESPENSA
179	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EZEQUIEL	CHAVEZ	PEDROZA	CAPE560507HGTHDZ09	$ 300.00	DESPENSA
180	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAIME	RUIZ	DOMINGUEZ	RUDJ651002HDFZMM06	$ 300.00	DESPENSA
181	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO JAVIER	CASTRO	DIAZ	CADF621005HSRSZR04	$ 300.00	DESPENSA
182	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRENE	ACUÑA	ACUÑA	AURI650101MSRCMR07	$ 300.00	DESPENSA
183	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AURORA	CASILLAS	GONZALEZ	CXGA620602MASSNR05	$ 300.00	DESPENSA
184	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL MARTIN	ACOSTA	LOPEZ	AOLM640531HBCCPN01	$ 7,965.00	COBIJAS
185	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERIBERTO	MORALES	MARTINEZ	MOMH640823HGRRRR17	$ 300.00	DESPENSA
186	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRISTINA	AMADOR	PEREZ	AAPC590724MVZMRR02	$ 300.00	DESPENSA
187	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	FLORES	MONTOYA	FOMJ640922MDGLNN06	$ 300.00	DESPENSA
188	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIO CESAR	MOLAR	ROBLES	MORJ760229HVZLBL09	$ 300.00	DESPENSA
189	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NATIVIDAD	BALANZAR	PADILLA	BAPN660908MDFLDT04	$ 300.00	DESPENSA
190	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PABLO	LEDESMA	AGUILAR	LEAP640414HDFDGB09	$ 300.00	DESPENSA
191	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIBEL	CASTAÑEDA	PEÑALOZA	CAPM650907MMNSXR04	$ 300.00	DESPENSA
192	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROGELIO SAUL	TELLES		TEXR650917HMNLXG00	$ 300.00	DESPENSA
193	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFINA		ZARAGOZA	ZAXJ600303MGTRXS08	$ 300.00	DESPENSA
194	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRVING	LOPEZ	GUEVARA	LOGI881213HVZPVR14	$ 300.00	DESPENSA
195	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	GUEVARA	GONZALEZ	GUGJ671124MVZVNN03	$ 300.00	DESPENSA
196	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	AMEZQUITA	PICHARDO	AEPL521216HGTMCS04	$ 300.00	DESPENSA
197	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELSA	HERNANDEZ	GUILLEN	HEGE650917MVZRLL06	$ 300.00	DESPENSA
198	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DELFINO DE JESUS	MORALES	PIMENTEL	MOPD881224HCSRML07	$ 300.00	DESPENSA
199	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERNARDA	NUÑEZ	VELAZQUEZ	NUVN510406MGRXLR07	$ 300.00	DESPENSA
200	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILARIO	PEÑUELAS	ESPINOSA	PEEH571121HSLXSL08	$ 300.00	DESPENSA
201	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELVA	HIGUERA	ACOSTA	HIAE641109MSLGCL02	$ 300.00	DESPENSA
202	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUSTAVO	CERVERA	ZAVALA	CEZG730818HJCRVS07	$ 300.00	DESPENSA
203	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDRES OSCAR	PONS	CARRILLO	POCA650424HBCNRN05	$ 300.00	DESPENSA
204	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LOURDES	MARIN	SILVIANO	MASL700225MGRRLR06	$ 300.00	DESPENSA
205	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELICA	MARIN	MELCHOR	MAMA770307MGRRLN08	$ 300.00	DESPENSA
206	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMILIA	ROLDAN	ZAVALA	ROZE651006MPLLVM07	$ 300.00	DESPENSA
207	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGEL	CONTRERAS	MOCTEZUMA	COMA560712HGTNCN04	$ 300.00	DESPENSA
208	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DANIEL	CHAVEZ	PEREZ	CAPD650721HVZHRN06	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
209	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA VALENTINA	GARCIA	VILLALOBOS	GAVO610214MBCRLL08	$ 300.00	DESPENSA
210	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EPIFANIA HERLINDA	SALAS	PEREZ	SAPE550110MCSLRP07	$ 300.00	DESPENSA
211	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	CASTILLO	TIRADO	CATL711016MDFSRZ00	$ 300.00	DESPENSA
212	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA FRANCISCA	ZAMARRIPA	MARTINEZ	ZAMM680729MJCMRR07	$ 300.00	DESPENSA
213	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GREGORIA	ESCOBAR	GALLARDO	EOGG630309MMSSLR03	$ 300.00	DESPENSA
214	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA TERESA	BARRERA	ALVARADO	BAAM771016MOCRLR06	$ 300.00	DESPENSA
215	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	ARCE	HERNANDEZ	AEHR480925HSLRRM03	$ 300.00	DESPENSA
216	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM KARINA	GASPAR	RAMIREZ	GARM910329MBCSMR09	$ 300.00	DESPENSA
217	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CRISTINA	ALVARADO	SANTOS	AASC840624MBCLNR04	$ 300.00	DESPENSA
218	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN CARLOS	ESTRADA	MORENO	EAMJ761021HNTSRN01	$ 300.00	DESPENSA
219	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFONSO	MORALES	RAMIREZ	MORA571010HJCRML06	$ 300.00	DESPENSA
220	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA YAZMIN	SANTILLAN	SALVADOR	SASB900511MHGNLL06	$ 300.00	DESPENSA
221	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HUGO	GOMEZ	GOMEZ	GOGH650401HJCMMG15	$ 300.00	DESPENSA
222	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	MEJIA	MONGE	MEMA471126MSRJNN23	$ 600.00	DESPENSA
223	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA KAREN	PEÑA	MARIN	PEMA891227MMNXRN07	$ 300.00	DESPENSA
224	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	ALONSO	SANTILLAN	AOSI690223MBCLNR05	$ 300.00	DESPENSA
225	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTO	LOPEZ	GUTIERREZ	LOGR690619HGRPTB04	$ 300.00	DESPENSA
226	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELINDA REYES	AVALOS	VARGAS	AAVC860114MBCVRL01	$ 300.00	DESPENSA
227	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEOPOLDO	VILLEDA	GARCIA	VIGL650418HDFLRP00	$ 300.00	DESPENSA
228	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LOURDES		LUGO	LUXL571210MSLGXR06	$ 300.00	DESPENSA
229	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORENCIA	CORTES	VALADEZ	COVF491106HJCRLL04	$ 300.00	DESPENSA
230	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE DE JESUS	MUÑOZ	CURIEL	MUCJ580921HJCXRS08	$ 300.00	DESPENSA
231	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA NATALLY	OLVERA	GARCIA	OEGD870103MBCLRN09	$ 300.00	DESPENSA
232	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	RAMIREZ	RODRIGUEZ	RARL550905HGRMDS09	$ 300.00	DESPENSA
233	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LIDIA	VZQUEZ	ALVARADO	VAAL641010MBCZLD03	$ 300.00	DESPENSA
234	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CONSUELO	TARANGO	REYES	TARC670417MBCRYN06	$ 300.00	DESPENSA
235	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONSUELO	TERRONES	ACEVEDO	TEAC630831MJCRCN04	$ 300.00	DESPENSA
236	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DEA	ZARATE	MORENO	ZAMD651014MVZRRX08	$ 300.00	DESPENSA
237	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAUL	MUÑOZ		MUXR520311HDFXXL09	$ 300.00	DESPENSA
238	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LETICIA	OLGUIN	VEGA	OUVL600906MSLLGT05	$ 300.00	DESPENSA
239	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE DEL ROSARIO	GASTELUM	CASTRO	GACG590117MSLSSD04	$ 300.00	DESPENSA
240	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUSTAVO ENRIQUE	REYES	VILLAGOMEZ	REVG831202HMSYLS03	$ 300.00	DESPENSA
241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULA	GAYTAN	VARGAS	GAVP650715MMNYRL01	$ 300.00	DESPENSA
242	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE CARLOS	CAMACHO	AYALA	CAAC740318HSRMYR08	$ 300.00	DESPENSA
243	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELBA	VELAZQUEZ	MACIAS	VEME650414MJCLCL08	$ 300.00	DESPENSA
244	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR	ARTALEJO	SANDOVAL	AASV820728HBCRNC06	$ 300.00	DESPENSA
245	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	ELIAS	DIAZ	EIDA740709MSLLZN03	$ 300.00	DESPENSA
246	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIANO	HERNANDEZ	GARCIA	HEGM621120HBCRRR06	$ 300.00	DESPENSA
247	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAURA GUADALUPE	AGUILERA	HERNANDEZ	AUHL601203MJCGRR04	$ 300.00	DESPENSA
248	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AIDA FRANCISCA	PERALTA	GONZALEZ	PEGA660611MBCRND05	$ 9,558.00	COBIJAS
249	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	WENDY CONCEPCION	LOPEZ	CRUZ	LOCW040207MBCPRNA7	$ 300.00	DESPENSA
250	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALBA	AGUILERA	HERNANDEZ	AUHR531206MJCGRS04	$ 300.00	DESPENSA
251	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SONIA	RUELAS	LOPEZ	RULS661128MSLLPN08	$ 300.00	DESPENSA
252	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	ISLAS	CORONEL	IACA720613HMCSRN09	$ 300.00	DESPENSA
253	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICENTE SALVADOR	RUVALCABA	MARTINEZ	RUMV811229HBCVRC04	$ 300.00	DESPENSA
254	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	VERDUZCO	PEÑA	VEPA64019MSLRXN04	$ 300.00	DESPENSA
255	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE	MARTINEZ	BELLO	MABJ691110HMSRLR07	$ 300.00	DESPENSA
256	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORIBERTO	BARRERA	ALVARADO	BAAF831120HOCRLL03	$ 300.00	DESPENSA
257	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REMEDIOS	HERNANDEZ		HEXR560901MOCRXM01	$ 300.00	DESPENSA
258	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO ARMANDO	LOPEZ	PEREZ	LOPP650912HCSPRD00	$ 300.00	DESPENSA
259	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORMA IDETH	RAMIREZ	BIRUETE	RABN740226MBCMRR08	$ 300.00	DESPENSA
260	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA	LOPEZ	CARREÑO	LOCB651205MMNPRR08	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
261	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	ARREOLA	RUBIO	AERJ540103HMNRBN08	$ 300.00	DESPENSA
262	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYES	JUAREZ	AZUETA	JUAR690106MGRRRY10	$ 300.00	DESPENSA
263	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MERCEDES	DIAZ	ORDOÑEZ	DIOM510923MNTZRR08	$ 300.00	DESPENSA
264	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA ARACELI	MURILLO	DIAZ	MUDI730603MBCRZR06	$ 300.00	DESPENSA
265	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFONSO	VELEZ	MARTINEZ	VEMA541030HPLLRL06	$ 300.00	DESPENSA
266	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIBEL	HUERTA	LUNA	HULM750713MVZRNR02	$ 300.00	DESPENSA
267	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	MARQUEZ	VARGAS	MAVT621015MGRRRR03	$ 300.00	DESPENSA
268	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ZAIDA AIDEE	UGARTE	MARQUEZ	UAMZ891029MBCGRD02	$ 300.00	DESPENSA
269	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRNA	VELAZQUEZ	GONZALEZ	VEGM600308MBCLNR05	$ 300.00	DESPENSA
270	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GINA	ZARATE	BENITEZ	ZABG560111MVZRNN01	$ 300.00	DESPENSA
271	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	FUENTES	HERNANDEZ	FUHM690130MPLNRR04	$ 300.00	DESPENSA
272	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PIOQUINTO	RAMIREZ	LOPEZ	RALP731109HSLMPQ09	$ 300.00	DESPENSA
273	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PETRA	VICTORIANO	RAMIREZ	VIRP740729MNTCMT07	$ 300.00	DESPENSA
274	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AMPARO	OSORIO	SANCHEZ	OOSA700322MVZSNM03	$ 300.00	DESPENSA
275	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ GUADALUPE	PARRA	CAMPOS	PACL861213MSRRMZ01	$ 300.00	DESPENSA
276	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YURITZI	GONZALEZ	OSORIO	GOOY930805MVZNSR03	$ 300.00	DESPENSA
277	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN DE JESUS	GOMEZ	SALINAS	GOSM650113HDFMLR01	$ 300.00	DESPENSA
278	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	SOLANO	MEZA	SOMJ640612HGRLZN02	$ 300.00	DESPENSA
279	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	GRANADOS	CAMBRON	GACC670618MDFRMR08	$ 300.00	DESPENSA
280	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	FLORES	RAMON	FORA000717MDFLMLA4	$ 300.00	DESPENSA
281	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REY DAVID	FUENTES	VELAZQUEZ	FUVR910704HVZNLY09	$ 300.00	DESPENSA
282	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCILA	PONCE	GONZALEZ	POGL650905MGRNNC04	$ 300.00	DESPENSA
283	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE FRANCISCO	BAMACA	VERDUGO	BAVE651010HCSMRN04	$ 300.00	DESPENSA
284	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO	DOZAL	MARTINEZ	DOMP630614HVZZRD07	$ 300.00	DESPENSA
285	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MANUEL	VELIZ	REYES	VERM510205HDGLYN01	$ 300.00	DESPENSA
286	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATALINA	RAMIREZ	SANCHEZ	RASC441025MHGMNT04	$ 300.00	DESPENSA
287	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTA	DOZAL	MARTINEZ	DOMM601229MVZZRR8	$ 300.00	DESPENSA
288	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUBEN	SOLORZANO	GARCIA	SOGR550606HCMLRB00	$ 300.00	DESPENSA
289	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BEATRIZ	ESPINOZA	GASPAR	EIGB710329MSLSSR00	$ 300.00	DESPENSA
290	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	MORALES	MANZANARES	MOMM590922MSLRNR02	$ 300.00	DESPENSA
291	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS ANTONIO	MALDONADO	CASTILLO	MACJ540110HCHLSS04	$ 300.00	DESPENSA
292	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARACELI	MEZA	DUARTE	MEDA640830MSLZRR03	$ 300.00	DESPENSA
293	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTIN	MARROQUIN	MORALES	MAMA770504HSLRRG07	$ 300.00	DESPENSA
294	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	ECHEVERRIA	MEJIA	EEMG641015MNECJD00	$ 300.00	DESPENSA
295	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CECILIA	ROJAS	MARTINEZ	ROMC610614MDFJRC00	$ 300.00	DESPENSA
296	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	REYNOSO	NAVARRO	RENC590717MDFYVR09	$ 300.00	DESPENSA
297	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMCES SALVADOR	NEGRETE	GRANADOS	NEGR970513HBCGRM00	$ 300.00	DESPENSA
298	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA	HUERTA	AGUIÑAGA	HUAL721226MNLRGT03	$ 300.00	DESPENSA
299	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM	GARCIA	MARTINEZ	GAMM801228MDFRRR17	$ 300.00	DESPENSA
300	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	REYES	HERNANDEZ	REHV730312MDFYRR00	$ 300.00	DESPENSA
301	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ANGEL	NARANJO	CERVANTES	NXCA621101HSLRRN08	$ 300.00	DESPENSA
302	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESMERALDA	CONRTRERAS	RIVERA	CORE860311MGRNVS03	$ 300.00	DESPENSA
303	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HEHM701230HGRRRN05	$ 300.00	DESPENSA
304	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA MARIA	OCHOA	ARANGURE	OOAR550828MASRCRS04	$ 300.00	DESPENSA
305	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE	NAVIDAD	MOLINA	NAMJ521006HSLVLS01	$ 300.00	DESPENSA
306	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA JUANA	IBARRA	RODRIGUEZ	IARJ650416MJCBDN09	$ 300.00	DESPENSA
307	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA ROSA	MARTINEZ	LOPEZ	MALA750106MGTRPL05	$ 300.00	DESPENSA
308	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN JORGE	MARTINEZ	LOPEZ	MALJ790126HGTRPN02	$ 300.00	DESPENSA
309	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	APOLONIA	NAJERA	PEREZ	NAPA650410MVZJRP06	$ 300.00	DESPENSA
310	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL	HERNANDEZ	PEREZ	HEPM550921HVZRRG01	$ 300.00	DESPENSA
311	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA DELIA	TORRES	CASILLAS	TOCA850228MCMRSL01	$ 300.00	DESPENSA
312	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EUGENIA	HERNANDEZ	ROBLES	HERE460326MJCRBG04	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
313	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HEYDI YURIDIA	ROBLERO	AGUEDA	ROAH890507MCSBGY01	$ 300.00	DESPENSA
314	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE	GARCIA		GAXE650525HCHRXN02	$ 300.00	DESPENSA
315	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CONSUELO	CARMONA	TARANGO	CATC560523MCLRRN07	$ 300.00	DESPENSA
316	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA FILOMENA	MUÑOZ	SOTO	MUSF690806MJCXTL01	$ 300.00	DESPENSA
317	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DORA	RAMOS	GUZMAN	RAGD650414MVZMZR02	$ 300.00	DESPENSA
318	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	CORREA	MENDEZ	COMJ641207HCLRNN02	$ 300.00	DESPENSA
319	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PETRA	ROMERO	REYES	RORP611130MJCMYT03	$ 300.00	DESPENSA
320	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GAUDELIA	GARCIA	GONZALEZ	GACG591216MGTRND02	$ 300.00	DESPENSA
321	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA JANETH	MARTINEZ	FLORES	MAFD811005MCLRLN16	$ 300.00	DESPENSA
322	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROXANA		RODRIGUEZ	ROXR730727MBCDXX02	$ 300.00	DESPENSA
323	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SONIA	MARTINEZ	CASTRO	MACS731114MHGRSN05	$ 300.00	DESPENSA
324	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	NIETO	JIMENEZ	NIJA701026MBCTMN00	$ 300.00	DESPENSA
325	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LILIANA ARACELI	VAZQUEZ	LOPEZ	VALL820202MBCZPL03	$ 300.00	DESPENSA
326	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	REYES	LOPEZ	RELI610218MGRYPR02	$ 300.00	DESPENSA
327	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	SOLANO	CRUZ	SOCO620919MOCLRR07	$ 300.00	DESPENSA
328	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS ABEL	ROMERO	GONZALEZ	ROGL640825HDFMNS05	$ 300.00	DESPENSA
329	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN FRANCISCO	CORRALES	MORENO	COMJ670113HGTRRN00	$ 300.00	DESPENSA
330	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AURORA	MARES	DUARTE	MADA501013MSLRRR06	$ 300.00	DESPENSA
331	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CAROLINA	PATIÑO	MARES	PAMC710108MBCTRR05	$ 300.00	DESPENSA
332	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EVELIN ISUETTE	VELAZQUEZ	PATIÑO	VEPE940804MBCLTV02	$ 300.00	DESPENSA
333	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA VANESSA	ALEJO	VASQUES	AEVD000102MTCLSNA8	$ 300.00	DESPENSA
334	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SOCORRO IMELDA	ESTRIBEROS	SANCHEZ	EISS641206MSLSNC01	$ 300.00	DESPENSA
335	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	LOPEZ	LOPEZ	LOLV790926MDFPR08	$ 300.00	DESPENSA
336	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	VALENCIA	LUNA	VALA730521MMNLN09	$ 300.00	DESPENSA
337	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERMENEGILDO	HERNANDEZ	SIERRA	HESH581204HMNRRR09	$ 300.00	DESPENSA
338	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	CALIXTO	OROZCO	CAOA640301MMNLRN02	$ 300.00	DESPENSA
339	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SERGIO	MORENO	VARGAS	MOVS541211HDFRRR04	$ 300.00	DESPENSA
340	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEOBALDO	MENDOZA	ESTRADA	MEEL650118HNTNSB04	$ 300.00	DESPENSA
341	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ELIA	PEREZ	HERNANDEZ	PEHR620424MCHRRS01	$ 300.00	DESPENSA
342	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROMELIA	ORTEGA	ESPARZA	OEER580228MCHRSM06	$ 300.00	DESPENSA
343	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIVEL	GORDILLO	ANZA	GOAM570524MCSRNR05	$ 300.00	DESPENSA
344	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LAURA	CAUDILLO	SAINZ	CASL590905MGTDNR05	$ 300.00	DESPENSA
345	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARICELA	DE LUNA	PEREZ	LUPM730616MBCNRR06	$ 300.00	DESPENSA
346	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL	SERRANO	REYNOSO	SERM670811HGTRYG12	$ 300.00	DESPENSA
347	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	FLETES	FLORES	FEFR510226HNTLLM01	$ 300.00	DESPENSA
348	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORMA ANGELINA	NAPOLES	CRUZ	NACN830305MSRPRR07	$ 300.00	DESPENSA
349	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	RIVERA	RICO	RIRR750422MSLVCS07	$ 300.00	DESPENSA
350	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILDA	HUERTA	CARRANZA	HUCH800718MBCRRL09	$ 300.00	DESPENSA
351	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VERONICA	FELIX	MONTERO	FEMV790801MVZLNR01	$ 300.00	DESPENSA
352	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PERLA LILIANA	CHAVEZ	DIAZ	CADP771217MBCHZR02	$ 300.00	DESPENSA
353	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GLORIA	ZAVALA	RODRIGUEZ	ZARG590325MJCVDL03	$ 300.00	DESPENSA
354	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SIDORO	CARRASCO	JIMENEZ	CAJS740828HOCRMD05	$ 300.00	DESPENSA
355	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	MANCILLAS	SANDOVAL	MASL760810MBCNNR05	$ 300.00	DESPENSA
356	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUNA IVET	MANCILLAS	SANDOVAL	MASL750120MBCNNV030	$ 300.00	DESPENSA
357	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA LETICIA	PADILLA		PAXI660312MJCDXR09	$ 300.00	DESPENSA
358	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	GARCIA	TENORIO	GATA600517MCLRNL09	$ 300.00	DESPENSA
359	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAUL	CALZADA	SANCHEZ	CASS540317HDGLNL04	$ 300.00	DESPENSA
360	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	ORTEGA	HERNANDEZ	OEHL640904HTLRRS03	$ 300.00	DESPENSA
361	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALBINA	HERNANDEZ	DANIEL	HEDA661216MTLRNL01	$ 300.00	DESPENSA
362	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	CORTES	LUGO	COLR600806HSLRGM02	$ 300.00	DESPENSA
363	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	LAZARO	SOTELO	LAST760628MGRZTR04	$ 300.00	DESPENSA
364	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIO ANGEL	OLIVA	VAZQUEZ	OIVM600505HBCLZR00	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
365	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DORA	ORNELAZ	LOERA	OELD611005MCHRRR09	$ 300.00	DESPENSA
366	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YOLANDA	ORNELAS	LOERA	OELY691027MCHRRL08	$ 300.00	DESPENSA
367	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FREDY	NAVARRETE	TIZAPA	NATF870822HGRVZR08	$ 300.00	DESPENSA
368	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MANUEL	LOPEZ	ARMENDARIZ	LOAM610613HCHPRN04	$ 300.00	DESPENSA
369	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YESENIA ELIZABETH	LOPEZ	BARAJAS	LOBY880215MBCPRS09	$ 300.00	DESPENSA
370	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GRACIELA	ALONSO	AVIÑA	AOAG620928MDGLVR04	$ 300.00	DESPENSA
371	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALONDRA	CARRETA	MARTINEZ	CAMA850706MTCRRL01	$ 300.00	DESPENSA
372	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	CASTAÑEDA	RIVERA	CARA680829MGTSVN09	$ 300.00	DESPENSA
373	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	OCHOA		OOXC620415HCMCXR00	$ 300.00	DESPENSA
374	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	RENTERIA	RODRIGUEZ	RERA650506MNTNDN09	$ 300.00	DESPENSA
375	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ERNESTINA	LOPEZ	CORTES	LOCE471107MSLPRR01	$ 300.00	DESPENSA
376	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIO	SANDOVAL	QUINTERO	SAQM641120HBCNNR01	$ 300.00	DESPENSA
377	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	SOTO	VALENCIA	SOVM621205HCMTLR02	$ 300.00	DESPENSA
378	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FIDEL	ERNANDEZ	DE LA CRUZ	EACF450725HJCRRD06	$ 300.00	DESPENSA
379	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA GUADALUPE	COBOS	TORRES	COTM821130MSRBRR00	$ 300.00	DESPENSA
380	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMETERIO	OSEGUERA	GONZALEZ	OEGE760303HOCSNM04	$ 300.00	DESPENSA
381	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JEYMMI	OSORIO	VENTURA	OOVJ921207MMNSNY09	$ 300.00	DESPENSA
382	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA LIZATH	LOPEZ	CARDENAS	LXCA860310MBCPRL09	$ 300.00	DESPENSA
383	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MERCEDES	SILVA	RAMIREZ	SIRM600924MDFÑ,R01	$ 300.00	DESPENSA
384	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NELINHA BETZABETH	ARELLANO	CARRASCO	AECN780608MSLRRL05	$ 300.00	DESPENSA
385	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELVIRA	PEÑALOZA	BASURTO	PEBE761223MOCXSL09	$ 300.00	DESPENSA
386	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	CARO	JULIA	MACJ690727MBCRRL06	$ 300.00	DESPENSA
387	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA DEL ROSIO	TORRES	VELASCO	TOVE610813MJCRLL03	$ 300.00	DESPENSA
388	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YESENIA	CALLEROS	LIRIO	CALY700909MBCLRS06	$ 300.00	DESPENSA
389	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	TORRES	NORIEGA	TONM500101MASRRR01	$ 300.00	DESPENSA
390	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIO	JARILLO	SOLIS	JASM720127HDFRLR01	$ 300.00	DESPENSA
391	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	MORA	AVILA	MOTA431216MNTRVR07	$ 300.00	DESPENSA
392	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN JOSE	GONZALEZ	JARAMILLO	GOJJ480319HJCNRN07	$ 300.00	DESPENSA
393	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORA LIDIA	GARCIA	GUTIERREZ	GAGF610714MSRRTL01	$ 300.00	DESPENSA
394	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANTONIETA	CHAVEZ	OVANDO	CAOA820612MCSHVN06	$ 300.00	DESPENSA
395	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL ANGEL	VILLA	BUENA	VIBM640827HSLLLG03	$ 300.00	DESPENSA
396	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CLEMENTE CARLOS	HERNANDEZ	ESCALONA	HEEC750414HDFRSL03	$ 300.00	DESPENSA
397	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO JAVIER	MEDINA	NERI	MENF910221HBCDRR15	$ 300.00	DESPENSA
398	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA	TORRES	AMARO	TOAD940623MGRRMN06	$ 300.00	DESPENSA
399	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. DOLORES	AMARO	CRISTOBAL	AACD620413MCMMRL13	$ 300.00	DESPENSA
400	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NATALY	LUNA	JUAREZ	LUJN880625MMCNRT00	$ 300.00	DESPENSA
401	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DORA ESTELA	CAMACHO	URETA	CAUD610318MSLMRR00	$ 300.00	DESPENSA
402	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. CLAUDIA	RIVERA	PALACIOS	RIPC600823MMNVLL00	$ 300.00	DESPENSA
403	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAIME	ANNOS	LOPEZ	AOLJ600116HBCNPM05	$ 300.00	DESPENSA
404	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CYNTIA MURIEL	HERNANDEZ	RAMOS	HERC820219MBCRMY09	$ 300.00	DESPENSA
405	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA	HUITRON	ALCANTARA	HUAA781120MMCTLL03	$ 300.00	DESPENSA
406	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RICARDA	MARTIÑON	VAZQUEZ	MAVR630207MPLRZC00	$ 300.00	DESPENSA
407	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MONICA	RODRIGUEZ	CASTILLO	ROCM701003MDFDSN05	$ 300.00	DESPENSA
408	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA PATRICIA	IBARRA	BARRAZA	IABA670915MSLBRL06	$ 300.00	DESPENSA
409	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LILIANA	AGUILAR	ESPINOZA	AUEL710804MBCGSL05	$ 300.00	DESPENSA
410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	CORRALES	LOPEZ	COLG830313MSLRPD04	$ 300.00	DESPENSA
411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAYMUNDO	FLORES	MIRANDA	FOMR600903HSRLRY04	$ 300.00	DESPENSA
412	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO BARTOLO	NAVA	NAVARRETE	NANE74082HFLVVD03	$ 300.00	DESPENSA
413	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUSTAVO	JAIMES	Y HERRERA	JAHG451229HDFMRS12	$ 2,000.00	ECONÓMICO
414	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESSICA AIDE	CABRALES	TORRES	CATJ801010MBCBRS06	$ 300.00	DESPENSA
415	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HEHA631128MDGRRN02	$ 300.00	DESPENSA
416	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA LIDIA	ENRIQUEZ	HERNANDEZ	EIHO811029MDGNRL04	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
417	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIBEL	HERNANDEZ	CASTELLANO	HECM871012MVZRSR05	$ 300.00	DESPENSA
418	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESMERALDA ELIZABETH	GARCIA	VALENZUELA	GAVE740913MSLRLS08	$ 300.00	DESPENSA
419	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA IMELDA	RAMIREZ	MEDINA	RAMR761002MSLMDS04	$ 300.00	DESPENSA
420	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILDA	DE LA ROSA	AYALA	ROAH630319MSLSYL06	$ 300.00	DESPENSA
421	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MONICA	ANGULO	GUTIERREZ	AUGM720107MSLNTN00	$ 300.00	DESPENSA
422	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN JOSE	FUENTES	VILLA	FUVJ650329HDGNLN02	$ 300.00	DESPENSA
423	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	BECERRIL	CAMARGO	BECL720206MMCCMR03	$ 300.00	DESPENSA
424	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELITA	LEONARDO	ESTRADA	LEEA730802MGRNSN01	$ 300.00	DESPENSA
425	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	SANTA ROSA	FLORES	SAFV640906MNTNLR09	$ 300.00	DESPENSA
426	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA	ROSALES	VEGA	ROVR640110MBCSGS01	$ 300.00	DESPENSA
427	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ISABEL	GARCIA	TORRES	GATI721105MDGRRS08/	$ 300.00	DESPENSA
428	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ESTHER	SANCHEZ	SOLIS	SASE580706MPLNLS09	$ 300.00	DESPENSA
429	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ESTHER	JUAREZ	SANCHEZ	JUSE7811005MDFRNS02	$ 300.00	DESPENSA
430	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO BARTOLO	NAVA	NAVARRETE	NANE740824HFLVVD03	$ 324.80	KIT DE HIGIENE
431	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUTH ABIGAIL	MARROQUIN	BARRIOS	MABR820128MMCRRT03	$ 5,830.00	SILLA DE RUEDAS
432	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MANUEL ERNESTO	QUIROZ	LEON	QULM520202HSRRNN07	$ 300.00	DESPENSA
433	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN ANTONIO	ACOSTA	ALVAREZ	AOAJ941120HBCCLN01	$ 300.00	DESPENSA
434	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAUL	CARDENAS	SAUCEDO	CASS570316HMNRCL08	$ 300.00	DESPENSA
435	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAQUEL	GARFIAS	SUAREZ	GASR700107MMNRRQ05	$ 300.00	DESPENSA
436	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YOLANDA	RAMIREZ	LONGARES	RALY601118MMNMNL03	$ 300.00	DESPENSA
437	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESPERANZA	CONTRERAS	ESCUTIA	COEE400713MMNNSS09	$ 300.00	DESPENSA
438	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	CASTRO	CASIMIRO	CXCA680822MGRSSL00	$ 300.00	DESPENSA
439	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALIA	SANTIZ	LOPEZ	SALR690907MCSNPS09	$ 300.00	DESPENSA
440	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE RODOLFO	GARCIA	ALONSO	GAAR650227HJCRLD04	$ 300.00	DESPENSA
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA INOCENCIA ISABEL	ROMAN	COLULA	ROCI580724MPL,LN05	$ 300.00	DESPENSA
442	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUILLERMO	COLULA	GARCIA	COGG470521HPLLRL08	$ 300.00	DESPENSA
443	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA REFUGIO	ESPINO	CANCINO	EICR640710MMNSNF07	$ 300.00	DESPENSA
444	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IVAN	HERNANDEZ	GARCIA	HEGI910806HMNRRV03	$ 1,500.00	ECONÓMICO
445	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DAYLA NOEMI	PEREGRINA	MARRON	PEMD931101MBCRRY08	$ 300.00	DESPENSA
446	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL	FERREL	ORTEGA	FEOM351109HDGRRG08	$ 300.00	DESPENSA
447	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	M DEL SOCORRO	VALADEZ		VAXS670401MGTLXC02	$ 300.00	DESPENSA
448	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DOLORES	HERNANDEZ	LEON	HELD750321MTLRNL03	$ 300.00	DESPENSA
449	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA LIDIA	MACHADO	BUELNA	MABL650803MSLCLD01	$ 300.00	DESPENSA
450	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALBA	TORRES	CAMPOS	TOCR671016MDFRMS00	$ 300.00	DESPENSA
451	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELIA	DE JESUS	VENTURA	JEVC601021MMCSNL01	$ 300.00	DESPENSA
452	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FILOGONIA	MOSSO	RENTERIA	MORF801220MGRSNL04	$ 300.00	DESPENSA
453	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCA	ACOSTA		AOXF521203MSRCXR02	$ 300.00	DESPENSA
454	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARITZA	DURAZO	ACOSTA	DUAM710227MBCRCR06	$ 300.00	DESPENSA
455	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA ALICIA	LOPEZ	NAJAR	LONB741029MJCPJR00	$ 300.00	DESPENSA
456	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA	GARCIA	PULIDO	GAPL611117MMNRLC00	$ 300.00	DESPENSA
457	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GLORIA	VARGAS	RAMOS	VARG750512MJCRML08	$ 300.00	DESPENSA
458	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL ANGEL	ZARAZUA	JIMENEZ	ZAJM520916HDFRMG06	$ 300.00	DESPENSA
459	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NARCISO	LLAMAS	NUÑEZ	LANN540109HJCLXR09	$ 300.00	DESPENSA
460	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE SILVESTRE	NAJERA		NAXS600917HGTJXL09	$ 300.00	DESPENSA
461	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE IGNACIO	CABRERA	COLMENERO	CACI680730HBCBLG05	$ 300.00	DESPENSA
462	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUILLERMO	CABRERA	COLMENERO	CACG710702HBCBLL09	$ 300.00	DESPENSA
463	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YAZMIN GUADALUPE	GARAY	PONCE	GAPY950322MMNRNZ01	$ 300.00	DESPENSA
464	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO	BAÑUELOS		BAXP500629HJCXXD05	$ 300.00	DESPENSA
465	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ MARIA	ZALAPA	GARIBAY	ZAGL820713MMNLRZ06	$ 300.00	DESPENSA
466	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTINA	COVARRUBIAS	RUELAS	CORM600130MDGVLR05	$ 300.00	DESPENSA
467	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EVANGELINA	LEMUS	DAMIAN	LEDE731122MMNMMV06	$ 300.00	DESPENSA
468	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDREA LILIA	BAZAIL	VALENCIA	BAVA591002MGRZLN04	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
469	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CONSUELO	OLIVAS	CANIZALES	OICC620802MSLLNN05	$ 300.00	DESPENSA
470	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOCELYN PAOLA	ROBLES	VILLEGAS	ROVJ920731MBCBLC06	$ 300.00	DESPENSA
471	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GRISELDA	VILLEGAS	LOPEZ	VILG700515MJCLPR00	$ 300.00	DESPENSA
472	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANGELICA	ESCAMIROSA	SALAS	EASA690613MVZSLN06	$ 300.00	DESPENSA
473	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CRISTINA	GARCIA	SAMBRANO	GASC651216MBCRMR04	$ 300.00	DESPENSA
474	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELVIRA	CASTRO	VALENZUELA	CAVE600125MSLSLL05	$ 300.00	DESPENSA
475	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	PEREZ	CABALLERO	PECL810821HBCRBS09	$ 300.00	DESPENSA
476	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	MARTINEZ	ALATORRE	MAAL840902HJCRLS06	$ 300.00	DESPENSA
477	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	ZALAPA	GARIBAY	ZAGJ651227HMNLRN19	$ 300.00	DESPENSA
478	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DE JESUS	ZALAPA	GARIBAY	ZAGJ691227MMNLRS01	$ 300.00	DESPENSA
479	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	LOPEZ	NAJAR	LONA730703MJCPJN02	$ 300.00	DESPENSA
480	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ABEL OMAR	HERNANDEZ	ZALAPA	HEZA020821HBCRLBA5	$ 300.00	DESPENSA
481	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIAS	MORAN	RIVERA	MORE750306HBCRVL05	$ 300.00	DESPENSA
482	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	MENDOZA	HERNANDEZ	MEHA710810HHGNRN08	$ 300.00	DESPENSA
483	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA EUGENIA	VALENZUELA	CASTRO	VACE610823MSRLSG04	$ 300.00	DESPENSA
484	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO BARTOLO	CISNEROS	GARCIA	CIGE691012HJCSRD04	$ 300.00	DESPENSA
485	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEONARDO ALEJANDRO	CISNEROS	MARTINEZ	CIML000929HBCSRNA0	$ 300.00	DESPENSA
486	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA LETICIA	CARVAJAL	BERNAL	CABA760220MSLRRN04	$ 300.00	DESPENSA
487	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM JANETH	SILBA	TINOCO	SITM990721MBCLNR07	$ 300.00	DESPENSA
488	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL	MOJARRO	MARQUEZ	MOMM460602HJCJRN02	$ 300.00	DESPENSA
489	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CANDELARIO	AQUINO	MORELIA	AUMC730924HNTQRN06	$ 300.00	DESPENSA
490	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVERIA	INCLAN	CRUZ	IACS520101MVZNRL07	$ 300.00	DESPENSA
491	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DE LOS ANGELES	URENDA	VILLAZANA	UEVA551001	$ 300.00	DESPENSA
492	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARTURO	MUÑIZ	ZEPEDA	MUZA611224HMNXPR08	$ 300.00	DESPENSA
493	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN MANUEL	JUAREZ	MARTINEZ	JUMJ630520HBCRRN00	$ 300.00	DESPENSA
494	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ESPERANZA	CHAVEZ	SALAZAR	CASE820601MMNHLS03	$ 300.00	DESPENSA
495	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GLADIS	ZENTENO	ALEGRIA	ZEAG710805MCSNLL04	$ 300.00	DESPENSA
496	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. TERESA	FRAUSTO		FAXT570107MGTRXR03	$ 300.00	DESPENSA
497	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA EUGENIA	ALARCON	HERNANDEZ	AAHE610602MDFLRG05	$ 300.00	DESPENSA
498	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	COPADO	SANCHEZ	COST810423MBCPNR08	$ 300.00	DESPENSA
499	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMERIC SERGIO	MOGUEL	GARCIA	MOGE500908HVZGRM08	$ 300.00	DESPENSA
500	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA DELIA	CASTRO	BARBOSA	CABA771228MGTSRN09	$ 300.00	DESPENSA
501	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CIRA ALICIA	GASTELUM	LUGO	GALC690616MSLSGR07	$ 300.00	DESPENSA
502	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LETICIA	CASTILLO	GOMEZ	CAGL651008MDFSMT00	$ 300.00	DESPENSA
503	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EUDOXIA	NUÑEZ	ROMERO	NURE511102MMNXMD02	$ 300.00	DESPENSA
504	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRISTINA	ANGELES	CARRILLO	AECC680312MMCNRR08	$ 300.00	DESPENSA
505	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SERGIO	DENICIA	NUÑEZ	DENS690320HDFNXR09	$ 300.00	DESPENSA
506	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HECTOR GUSTAVO	ROBELO	CASTELLANOS	ROCH511021HJCBSC02	$ 300.00	DESPENSA
507	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAUL	ALCALA	GUARDADO	AAGR740501HBCLRL05	$ 300.00	DESPENSA
508	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIEGO HERNAN	FAJARDO	MURILLO	FAMD900709HBCJRG09	$ 300.00	DESPENSA
509	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELVIRA	VELASQUEZ	SAMAYOA	VESE830827MNELML03	$ 300.00	DESPENSA
510	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KEEREN APUC	ESCUDERO	MORA	EUMK801024MVZSRR02	$ 300.00	DESPENSA
511	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AARON	RAMIREZ	ARCETA	RAAA000326HGRMRRA7	$ 300.00	DESPENSA
512	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARISOL	ARCETA	CAYETANO	AECM750309MGRRYR03	$ 300.00	DESPENSA
513	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA CECILIA	GARCIA	ESPINOSA	GAEA841122MSPRSN03	$ 300.00	DESPENSA
514	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAQUEL ROSALIA	MURGUIA		MUXR550619MSLRXQ17	$ 300.00	DESPENSA
515	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	ZAVALETA	CARO	ZACM630307MVZVRR09	$ 300.00	DESPENSA
516	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	ESTRADA	VARGAS	EAVM630615MDFSRR04	$ 300.00	DESPENSA
517	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS	MONROY	MUÑOZ	MOMJ540818HDFNXS05	$ 300.00	DESPENSA
518	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SARA	CEJA	HERNANDEZ	CEHS500122MJCJRR08	$ 300.00	DESPENSA
519	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO	HERNANDEZ	REBOLLEDO	HERP540210HGRRRBD05	$ 300.00	DESPENSA
520	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIA MARTHA	ENRIQUEZ	MONTALVO	EIMJ691210MVZNNL04	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
521	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	CASTELLANOS	PEREZ	CAPG720502MVZSRD17	$ 300.00	DESPENSA
522	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	MAYA	PARAMO	MAPM610610MGTYRR06	$ 300.00	DESPENSA
523	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONCEPCION	MADRIGAL	GUTIERREZ	MAGC610213MGTDTN00	$ 300.00	DESPENSA
524	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LUCRECIA	DENA	FLORES	DEFL721018MNTNLC03	$ 300.00	DESPENSA
525	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. LUISA	CRISPIN	MARTINEZ	CIML570325MMNRRS05	$ 300.00	DESPENSA
526	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARGIMIRO	RENDON	ESTRADA	REEA491226HMNNSR00	$ 300.00	DESPENSA
527	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE	QUINTERA	ARAUJO	QUAJ640321HSLNRR08	$ 300.00	DESPENSA
528	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. DE JESUS	ARGUMEDO	SALAS	AUSJ520210MZSRLS29	$ 300.00	DESPENSA
529	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LILIA	GOMES	GARCIA	GOGL560505MCSMRL09	$ 300.00	DESPENSA
530	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTINA	ZARAGOZA		ZAXA650828MGTRXG07	$ 300.00	DESPENSA
531	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OBDULIA	LOPEZ	SORIA	LOSO650905MNTPRB03	$ 300.00	DESPENSA
532	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NICOLAS	FERNANDEZ	CRISPIN	FECN680910HGRRRC04	$ 300.00	DESPENSA
533	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BRENDA ZULEMA	ROCHA	SANCHEZ	ROSB841127MSLCNR01	$ 300.00	DESPENSA
534	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RITA ANTONIA	TAVERA	SERRANO	TASR700613MGTVRT05	$ 300.00	DESPENSA
535	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	VIERA	DIAZ	VIDR670522MNTRZS04	$ 300.00	DESPENSA
536	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIAN	MACIEL	RAMIREZ	MARJ750209HMNCML06	$ 300.00	DESPENSA
537	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE ANTONIO	HERNANDEZ	SANTANA	HESJ620217HDFRNR09	$ 300.00	DESPENSA
538	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	SANTANA	MEJIA	SAML440609MDFNJR04	$ 300.00	DESPENSA
539	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	GARCIA	COBIAN	GACE580918HBCRBD07	$ 300.00	DESPENSA
540	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. EDUVIGES	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ROGE631016MGRDND04	$ 300.00	DESPENSA
541	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUBI YAZMIN	VEGA	RODRIGUEZ	VERR830209MBSGDB02	$ 300.00	DESPENSA
542	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	MIRANDA	SAAVEDRA	MISM570721MJCRVR04	$ 300.00	DESPENSA
543	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA	RIOS	MENDEZ	RIML641204MMNSNT02	$ 300.00	DESPENSA
544	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	GARCIA	RAMIREZ	GARC760222MMNRMR08	$ 300.00	DESPENSA
545	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MOISES	LIMONES	VEGA	LIVM571208HJCMGS05	$ 300.00	DESPENSA
546	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR MANUEL	LOPEZ	PEREZ	LOPV510718HDFPRC04	$ 300.00	DESPENSA
547	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. DEL ROSARIO	LEMUS	CRUZ	LECR800601MGRMRS18	$ 300.00	DESPENSA
548	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUDIVINA	ROMERO	RODRIGUEZ	RORL650921MVZMDD04	$ 300.00	DESPENSA
549	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GEORGINA	MATHEY	CARDENAS	MACG580727MVZTRR06	$ 300.00	DESPENSA
550	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CASIMIRA	MARTINEZ	GONZALEZ	MAGC740304MMNRNS02	$ 300.00	DESPENSA
551	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR REYMUNDO	MIRAMONTES	GALVEZ	MIGV690315HBCRLC08	$ 300.00	DESPENSA
552	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIA	RODRIGUEZ	NOLASCO	RONA530331MSLDLN09	$ 300.00	DESPENSA
553	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATALINA	ALFARO	HERNANDEZ	AAHC600520MBCLRT07	$ 300.00	DESPENSA
554	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BREIDY DANNAHI	ALPIZAR	PERALTA	AIPB940218MBCLRR05	$ 300.00	DESPENSA
555	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROCIO	LOPEZ	ALFARO	LOAR810811MBCPLC00	$ 300.00	DESPENSA
556	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	CABRERA	COLMENERO	CACE690825MBCBLL01	$ 300.00	DESPENSA
557	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE	ROMERO	CHAVEZ	ROCE680725HJCMHN01	$ 300.00	DESPENSA
558	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	TORRES	QUINTERO	TOMQM640331HNTRNR02	$ 300.00	DESPENSA
559	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VERONICA	JUAREZ	CASTAÑEDA	JUCV720427MJCRSR07	$ 300.00	DESPENSA
560	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN MANUEL	GONZALEZ	CASAS	GOCJ520126HNLNSN06	$ 300.00	DESPENSA
561	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	FELIX	ALBA	FEAR911113MDGLLS04	$ 300.00	DESPENSA
562	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE ANTONIO	MARROQUIN	MONTES	MAMJ910823HCSRNR03	$ 300.00	DESPENSA
563	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNOL	DIAZ	ROBLERO	DIRR751123HCSZBY06	$ 300.00	DESPENSA
564	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IGNACIO	VELEZ	DAVALOS	VEDI650729HBCLVG05	$ 300.00	DESPENSA
565	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EUGENIA	VENTURA	ROBLERO	VERE600205MCSNBG06	$ 300.00	DESPENSA
566	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BITELMO	SIPRIANES	GARCIA	SIGB570606HCSPRT04	$ 300.00	DESPENSA
567	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ ELENA	FUENTES	MORALES	FUML751112MSLNRZ02	$ 300.00	DESPENSA
568	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTO	ZAVALA	ZAMARRON	ZAZR940808HCHVMB05	$ 300.00	DESPENSA
569	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SANDRA LUZ	FUENTES	MORALES	FUMS710130MSLNRN03	$ 300.00	DESPENSA
570	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE LUIS	RAMIREZ	MORALES	RAMJ880708HCSMRR04	$ 300.00	DESPENSA
571	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	QUINTINA	VAZQUEZ	VAZQUEZ	VAVQ441031MVZZZN09	$ 300.00	DESPENSA
572	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BEATRIZ	GONZALEZ	RAMIREZ	GORB731007MJCNMT08	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
573	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PROSPERO	BAUTISTA	SANCHEZ	BASP440729HVZTNR00	$ 300.00	DESPENSA
574	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HUGO JAIME	CARRILLO	ZAMARRIPA	CAZH610413HNTRMG02	$ 300.00	DESPENSA
575	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	RAMIREZ	RAMIREZ	RARG680907MTLMMD17	$ 300.00	DESPENSA
576	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORIDALMA	MORALES	SALAS	MOSF760222MCSRLL03	$ 300.00	DESPENSA
577	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	CARRILLO	PEREZ	CAPL650104MNTRRZ18	$ 300.00	DESPENSA
578	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ALEJANDRA	MARTINEZ	RIOS	MARA621017MDFRSL05	$ 300.00	DESPENSA
579	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GEREMIAS	SANCHEZ	RODRIGUEZ	SARG660602HCSNDR09	$ 300.00	DESPENSA
580	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	BATRES	VARGAS	BAVL650917MDGTRZ01	$ 300.00	DESPENSA
581	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA GUADALUPE	RIOS	MENDEZ	RIMG520326MMNSND01	$ 300.00	DESPENSA
582	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN GERMAN	TEJEDA	DIAZ	TEDM650703HBCJZR03	$ 300.00	DESPENSA
583	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS	JIMENEZ	ARANDA	JIAJ631003HNTMRS09	$ 300.00	DESPENSA
584	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA AUDELINA	RUEDA	LOPEZ	RULA621010MMNDPD05	$ 300.00	DESPENSA
585	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RICARDO	MONTER	ERREGUIN	MOER760919HDFNRC09	$ 300.00	DESPENSA
586	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	ZARIÑANA	NAJERA	ZANL591210MDFRJZ07	$ 300.00	DESPENSA
587	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARICELA	GONZALEZ	ROMERO	GORM660123MSLNMR07	$ 300.00	DESPENSA
588	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MONTSERRAT	RUELAS	LOPEZ	RULM690817MSLLPN08	$ 300.00	DESPENSA
589	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. DEL REFUGIO	HERNANDEZ	ZARATE	HEZR550704MNTRRF08	$ 300.00	DESPENSA
590	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ALBERTO	GARCIA	BARRON	GABA690815HSLRRL02	$ 300.00	DESPENSA
591	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA DOLORES	GARCIA	HERMOSILLO	GAHL811219MJCRRC06	$ 300.00	DESPENSA
592	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA	SILVAS	MILLAN	SIML571030MSLLLC02	$ 300.00	DESPENSA
593	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS DEL CARMEN	ESPINOZA	ALCARAZ	EIAJ650827MSLSLS06	$ 300.00	DESPENSA
594	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO	PEÑA	GARCIA	PEGF651001HVZXRR01	$ 300.00	DESPENSA
595	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	MUÑIZ	PEÑA	MUPV621204MJCXXR00	$ 300.00	DESPENSA
596	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA	GONZALEZ	LIRA	GOLB510204MDFNRR07	$ 300.00	DESPENSA
597	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VALENTE	JIMENEZ	NUÑEZ	JINV810521HSLMXL01	$ 300.00	DESPENSA
598	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA NOEMI	GUTIERREZ	AVALOS	GUAA040610MJCTVLA5	$ 300.00	DESPENSA
599	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ABIGAIL	SALAMANCA	LOPEZ	SALA651110MGRLPB02	$ 300.00	DESPENSA
600	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PABLO	SALAMANCA	LOPEZ	SALP600627HGRLPB01	$ 300.00	DESPENSA
601	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESSICA YARITZA	LOPEZ	CAMPOS	LOCJ930909MBCPMS05	$ 300.00	DESPENSA
602	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ISABEL	CAMPOS	JUAREZ	CAJI750730MJCMRS00	$ 300.00	DESPENSA
603	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN CARLOS	REGALADO	MARTINEZ	REMJ880609HMNGRN09	$ 300.00	DESPENSA
604	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LAURA	BERNAL	MARTINEZ	BEML530925MJCRRR07	$ 300.00	DESPENSA
605	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO	ARECHIGA	CONTRERAS	AECF621009HJCRNR05	$ 300.00	DESPENSA
606	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BRENDA	VAZQUEZ	RAMIREZ	VARB900403MCSZMR08	$ 300.00	DESPENSA
607	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELIA	VELAZQUEZ	GONZALEZ	VEGC630806MCSLNL01	$ 300.00	DESPENSA
608	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MINERVA LORENA	VALENZUELA	BORBON	VABM720202MSRLRN01	$ 300.00	DESPENSA
609	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DAVID	ALCALA	TORRES	AATD540524HMCLRV07	$ 300.00	DESPENSA
610	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	VALENZUELA	BORBON	VABA761226MSRLRN01	$ 300.00	DESPENSA
611	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA ROSA	PEREZ	GARCIA	PEGA720725MJCRRN00	$ 300.00	DESPENSA
612	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DEL SOCORRO	CISNEROS	ZAPATA	CIZS660628MZSSPC00	$ 300.00	DESPENSA
613	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ORALIA	LOPEZ	GARCIA	LOGO610728MDFPRR07	$ 300.00	DESPENSA
614	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA	VALDEZ	PEÑALOZA	VAPA520205MGRLXL05	$ 300.00	DESPENSA
615	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EULOGIO	BARRON	ANGULO	BAAE470527HSLRNL07	$ 300.00	DESPENSA
616	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PABLO ALONSO	CONTRERAS	VERDUGO	COVP750908HSRNRB06	$ 300.00	DESPENSA
617	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	OLAIS	MANCILLA	OAME841216HDFLND03	$ 300.00	DESPENSA
618	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERMES	CRUZ	NERI	CUNH690104MVZRRR04	$ 300.00	DESPENSA
619	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA MARIA GUADALUPE	GONZALEZ	REVILLA	GORA650819MHGNVL04	$ 300.00	DESPENSA
620	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAGDALENA	HERNANDEZ	GARCIA	HEGM600726MOCRRG02	$ 300.00	DESPENSA
621	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTELMO DE JESUS	RAMIREZ	HERNANDEZ	RAHA560626HOCMRN02	$ 300.00	DESPENSA
622	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVIA	SANCHEZ	CASTRO	SASC621103MGRNSL01	$ 300.00	DESPENSA
623	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRISTINA	VALENCIA	VERDUGO	VAVC490726MSLLRR02	$ 300.00	DESPENSA
624	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELSA	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	CUHC630718MGRRRL02	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF
EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
625	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	RIVERA	DOMINGUEZ	RIDT631004MMSVMR05	$ 300.00	DESPENSA
626	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	ALTUZAR	ALBORES	AUAG801125MCSLLD01	$ 300.00	DESPENSA
627	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISABEL	RODRIGUEZ	RAMIREZ	RORI650708HCSDMS01	$ 300.00	DESPENSA
628	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	CATALAN	AVILES	CAAJ640327HMSTVN06	$ 300.00	DESPENSA
629	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DAGOBERTO	FELIX	CARRION	FECD590125HNTLRG00	$ 300.00	DESPENSA
630	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	ALVAREZ	COBOS	AACC870512MVZLBR03	$ 300.00	DESPENSA
631	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN ALBERTO	ORTIZ	PEREZ	OIPJ731227HBCRRN03	$ 300.00	DESPENSA
632	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	CABRERA	GONZALEZ	CAGI610105MDFBNR07	$ 300.00	DESPENSA
633	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAYMUNDO	SANCHEZ	MORENO	SAMR640106HDFNRY06	$ 300.00	DESPENSA
634	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ALMA CELINA	GUERRERO	CABANILLAS	GUCA550105MSLRBL26	$ 300.00	DESPENSA
635	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GEORGINA	MEJIA		MEXG520422MBCJXR04	$ 300.00	DESPENSA
636	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PASCUAL	ESPINOZA	MENDOZA	EIMP520427HGTSNS05	$ 300.00	DESPENSA
637	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DARIO	SERRANO	MORFIN	SEMD810327HMNRRR08	$ 300.00	DESPENSA
638	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CAMERINA	ESTRADA	VELAZQUEZ	EAVC550203MNTSLM00	$ 300.00	DESPENSA
639	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULA ANGELICA	ANGULO	SAUCEDA	AUSP680303MSLNCL00	$ 300.00	DESPENSA
640	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AMPARO	ESCARCEGA	VAZQUEZ	EAVA540727MDFSZM02	$ 300.00	DESPENSA
641	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARMANDO	ANGEL	MORENO	AEMA680827HMNNRR02	$ 300.00	DESPENSA
642	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDELMIRA	ALVAREZ	ABARCA	AAAE711026MMNLBD07	$ 300.00	DESPENSA
643	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO JAVIER	TORRES	RODRIGUEZ	TORF590430HSRRDR08	$ 300.00	DESPENSA
644	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDO ALONSO	ANGULO	SAUCEDA	AUSF651014HSRNCR03	$ 300.00	DESPENSA
645	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YAHAIRA	HERNANDEZ	ALMANZA	HEAY930109MBCRLH04	$ 300.00	DESPENSA
646	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GERMAN ENRIQUE	RODRIGUEZ	BORQUEZ	ROBG930113HBCDRR06	$ 300.00	DESPENSA
647	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	OLGUIN	PALACIOS	OUPJ640415MDFLLN02	$ 300.00	DESPENSA
648	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIANA	HERRERA	ANDRADE	HEAM851101MDFRNR04	$ 300.00	DESPENSA
649	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAFAELA	GARCIA	SALAZAR	GASR530501MSRRLF09	$ 300.00	DESPENSA
650	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL	SANCHEZ	OLIVA	SAOM551214HZSNLN03	$ 300.00	DESPENSA
651	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELES	CASALES	SOLIS	CASA520112MMSSLN03	$ 300.00	DESPENSA
652	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDELMIRA	RAMIREZ	MENDOZA	RAME611220MGRMND06	$ 300.00	DESPENSA
653	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	GALLARDO	ROJAS	GARG761116MGTLJD03	$ 300.00	DESPENSA
654	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA MERCEDES	ROJAS	CUELLAR	ROCM530911MGTJLR01	$ 300.00	DESPENSA
655	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ MARIA	SAUCEDO	LOPEZ	SALL641031MGTCPZ00	$ 300.00	DESPENSA
656	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORMA ALICIA	ESPINOZA	ESCARREGA	EIEN710228MSLSSR08	$ 300.00	DESPENSA
657	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN ELPIDIA	CERVANTES	SALAZAR	CESC700304MSLRLR02	$ 300.00	DESPENSA
658	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	GARCIA	SOTO	GASM620526MCSRTR01	$ 300.00	DESPENSA
659	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA	JIMENEZ	GARZA	JIGA540629MBCMRL07	$ 300.00	DESPENSA
660	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DEVORA CONCEPCION	VILLAGRAN	MORALES	VIMD020520MCSLRVA3	$ 300.00	DESPENSA
661	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NAHIN	CARRE	ZARATE	CAZN651030HVZRRH03	$ 300.00	DESPENSA
662	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	LOPEZ	BERMUDEZ	LOBG680928MBCPRD06	$ 300.00	DESPENSA
663	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	GALINDO	MORENO	GAMV660724MBCLRR09	$. 300.00	DESPENSA
664	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	RESENDIZ	FARIAS	REFT611225MMNSRR03	$ 300.00	DESPENSA
665	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA OFELIA	VAZQUEZ	DELGADILLO	VADO610302MNTZLF07	$ 300.00	DESPENSA
666	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISABEL	CORDOVA	VALENCIA	COVI651115MVZRLS03	$ 300.00	DESPENSA
667	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	RAMIREZ	JERONIMO	RAJG550113MOCMRD05	$ 300.00	DESPENSA
668	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA	MENDOZA	AGUILERA	MEAA570527MDFNGL08	$ 300.00	DESPENSA
669	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DANIEL	PAEZ	GARDUÑO	PAGD560206HVZZRN00	$ 300.00	DESPENSA
670	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTA	PEÑA	ORDOÑEZ	PEOR640313MCSXRB09	$ 300.00	DESPENSA
671	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDO	CORTEZ	ARAMBULA	COAF741123HBCRRR03	$ 300.00	DESPENSA
672	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MERCEDES GABRIELA	ESPINOZA	ARCE	EIAM750426MBCSRR05	$ 300.00	DESPENSA
673	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	VALDEZ	ARAGON	VAAG771221MSLLRD01	$ 300.00	DESPENSA
674	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RANULFO	BRAMON	DOMINGUEZ	BADR630527HNTRMN09	$ 300.00	DESPENSA
675	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	CASTRO	SEGURA	CASM661106HMNSGR00	$ 300.00	DESPENSA
676	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YOLANDA	ORDAZ	GODINEZ	OAGY650721MMNRDL01	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
677	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRUZ	SANTOS	NOYOLA	SANC710818MGRNYR04	$ 300.00	DESPENSA
678	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVESTRE	RENTERI	CHAVEZ	RECS711231HNTNHL04	$ 300.00	DESPENSA
679	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL ANGEL	CORNEJO	CERVANTES	COCM710910HJCRRG05	$ 300.00	DESPENSA
680	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAFAEL	ROBLES	RAYGOZA	RORR450503HJBYF09	$ 300.00	DESPENSA
681	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE CUAUHTEMOC	ALVAREZ	MAGAÑA	AAMC620805HMNLGH07	$ 300.00	DESPENSA
682	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PRISCYLLA ODETTE	GONZALEZ	GOMEZ	GOGP820618MJCNMR07	$ 300.00	DESPENSA
683	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LIZETTE ELIZABETH	GONZALEZ	GOMEZ	GOGL800109MJCNMZ00	$ 300.00	DESPENSA
684	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	LUNA	AGUIRRE	LUAL711212HCHNGS09	$ 300.00	DESPENSA
685	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	MORFIN	QUIROZ	MOQE941123HNERRD07	$ 300.00	DESPENSA
686	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA CELIA	AMAYA	GUILLEN	AAGA710726MSMRMLN02	$ 300.00	DESPENSA
687	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLOR DE LIZ	QUIROZ	ROLDAN	QURF721214MTSRLL03	$ 300.00	DESPENSA
688	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MARIANO ARMANDO	ARCOS	TORRES	AOTM600819HPLRRR02	$ 300.00	DESPENSA
689	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SOFIA	MARQUEZ	BENITEZ	MABS5560909MMSRNF04	$ 300.00	DESPENSA
690	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALBINO	RAMIREZ	RODRIGUEZ	RARA550301HMSMDL28	$ 300.00	DESPENSA
691	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LEYBER	HERNANDEZ	VELAZQUEZ	HEVL800215HCSRY07	$ 300.00	DESPENSA
692	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE	RODRIGUEZ	LOPEZ	ROLE720503HBCDPN06	$ 300.00	DESPENSA
693	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE	GONZALEZ	MACEDO	GOMJ770527HJCNCR05	$ 300.00	DESPENSA
694	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	SOLIS	AQUINO	SOAA710906HNTLQN00	$ 300.00	DESPENSA
695	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULA	GARCIA	SANTANA	GASP780214MNTRNL06	$ 300.00	DESPENSA
696	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DANIEL	LUNA	ROSALES	LURD591124HJCNSN05	$ 300.00	DESPENSA
697	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUSTAVO	ROMERO	GIL	ROGG781012HVZMLS06	$ 300.00	DESPENSA
698	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELICA	CHAVERO		CAXA640505MDGHXN01	$ 300.00	DESPENSA
699	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANTONIETA	ALMEIDA	DEL REAL	AERA530117MBCLLN08	$ 300.00	DESPENSA
700	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELDIN	CUEVAS		CUXE860325MNEVXL05	$ 300.00	DESPENSA
701	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTHER	ESPINOZA	BRICEÑO	EIBEE680915MBCSRS21	$ 300.00	DESPENSA
702	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	RIVAS	RIVAS	RIRL600817HDFVVS00	$ 300.00	DESPENSA
703	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAQUEL ROSALIA	RAMIREZ	RAMIREZ	RARR640115MDFMMQ00	$ 300.00	DESPENSA
704	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIDIA	CANALEZ	HEREDIA	CAHE671115MMNNRL01	$ 300.00	DESPENSA
705	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORA FRANCISCA	ESTRADA	MORENO	EAMN651004MNTSRR06	$ 300.00	DESPENSA
706	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERNARDO	VILLAFAÑA	VILLAFAÑA	VIVB610427HMNLLR06	$ 300.00	DESPENSA
707	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GLORIA	CASTILLO	AVALOS	CAAG621012MMNSVL00	$ 300.00	DESPENSA
708	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAQUEL	CANALES	HEREDIA	CAHR630301MMNRQ01	$ 300.00	DESPENSA
709	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROMANA	GARCIA	JUAREZ	GAJR610828MZSRRM01	$ 300.00	DESPENSA
710	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ ADELA	MORENO	OCHOA	MOOL590207MCHRCZ04	$ 300.00	DESPENSA
711	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SEBASTIAN	FIGUEROA	HERNANDEZ	FIHS610713HVZGRB05	$ 300.00	DESPENSA
712	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN ABIUD	MEDINA	GARCIA	MEGJ621227HNTDRN05	$ 300.00	DESPENSA
713	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRNA JANNETH	TAPIA	MEZA	TAMM710106MJCPZR03	$ 300.00	DESPENSA
714	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA SONIA	CORTEZ	HERNANDEZ	COHB651117MSLRRL07	$ 300.00	DESPENSA
715	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILARIO	DURAN	GARCIA	DUGH581021HSLRRL03	$ 300.00	DESPENSA
716	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALBA LUZ	RAMIREZ	GOMEZ	RAGA660913MNEMML00	$ 300.00	DESPENSA
717	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	TORRES	MIRANDA	TOMM630407HJCRRR06	$ 300.00	DESPENSA
718	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EZEQUIEL	ORTUÑO	BELLO	OUBE640414HGRRLZ02	$ 300.00	DESPENSA
719	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE REYES	CHAVARRIA	VILLA	CAVR650504HMNHLY00	$ 300.00	DESPENSA
720	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARICELA	RAMIREZ	RODRIGUEZ	RARM600803MNTMDR06	$ 300.00	DESPENSA
721	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CONCEPCION	JARA	OROZCO	JAOC560815MNTRRN09	$ 300.00	DESPENSA
722	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOS ANGELES	SANCHEZ	CERVANTES	SACA560509MMNNRN08	$ 300.00	DESPENSA
723	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	ROMERO	MARTINEZ	ROME690103MBCMRL00	$ 300.00	DESPENSA
724	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DOCELINA	GALVAN	MEDINA	GAMD360614MMNLDC09	$ 300.00	DESPENSA
725	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA PATRICIA	GONZALEZ	PALACIOS	GOPP580702MDFNLT06	$ 300.00	DESPENSA
726	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RODRIGO	CAMACHO	GARCIA	CAGR160503HGRMRD02	$ 300.00	DESPENSA
727	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRINA DEL ROSARIO	GAMBOA	HERNANDEZ	GAHA660812MCSMRL03	$ 300.00	DESPENSA
728	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ARTURO	LOPEZ	NUÑEZ	LONA590225HDFPXR05	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
729	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MYRNA YANET	RODRIGUEZ	VALENZUELA	ROVM720529MSLDLY00	$ 300.00	DESPENSA
730	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAURA	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	ROGL631114MNTDTR02	$ 300.00	DESPENSA
731	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DULCE MARIA	DIEGO	SANCHEZ	DISD060317MBCGNLA7	$ 300.00	DESPENSA
732	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIANA MARISOL	SANCHEZ	SOLANO	SASL840630MVZNLC08	$ 300.00	DESPENSA
733	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARTURO	GUARDADO	LEON	GULA620417HGTRNR08	$ 300.00	DESPENSA
734	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TEODORO	SAINZ	RAMOS	SART680903HSLNMD09	$ 300.00	DESPENSA
735	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA FRANCISCA	PEREZ	RUIZ	PERI651203MSLRZR03	$ 300.00	DESPENSA
736	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FORTINO	LOPEZ	VELAZQUEZ	LOVF771225HCSPLR00	$ 300.00	DESPENSA
737	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROCIO NATALIE	COSSIO	AMADOR	COAR930422MBCSMC08	$ 300.00	DESPENSA
738	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	DE LA CRUZ	ALMADER	CUAM631106MBCRLR04	$ 300.00	DESPENSA
739	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAYRA ESMERALDA	SEGURA	GRACIA	SEGM720524MSRGRY05	$ 300.00	DESPENSA
740	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELA	CASTRO	RODRIGUEZ	ROCA751018MBCDSN07	$ 300.00	DESPENSA
741	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OFELIA	CRUZ	BRITO	CUBO580401MGRRRF006	$ 300.00	DESPENSA
742	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ ARMIDA	MERCADO	ESPINOZA	MEEL700727MSLRSZ00	$ 300.00	DESPENSA
743	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA DOLORES	MERCADO	ESPINOZA	MEEB650310MSLRSL01	$ 300.00	DESPENSA
744	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALIA	RODRIGUEZ	SALAZAR	ROSR551124MDFDLS00	$ 300.00	DESPENSA
745	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA ELIZABETH	COSSIO	AMADOR	COAA971223MBCSMN04	$ 300.00	DESPENSA
746	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILDA	MARTINEZ	SOLANO	MASH560424MSRRLL03	$ 300.00	DESPENSA
747	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALBERTO	GARCIA	FUENTES	GAFA500607HSRRNL01	$ 300.00	DESPENSA
748	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORA NANCY	SEGURA	GRACIA	SEGN701230MSRGRR04	$ 300.00	DESPENSA
749	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LINDA CRISTAL	MENDOZA	PANTOJA	MEPL7700817MBCNNN04N	$ 300.00	DESPENSA
750	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELBA	PANTOJA	VALENCIA	PAVE570501MBCNÑÑ16	$ 300.00	DESPENSA
751	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	ESTRADA	CALVILLO	EACL610225HMNSLS03	$ 300.00	DESPENSA
752	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISAAC	BARRIENTOS	CHAVEZ	BACI720109HMCRHS07	$ 300.00	DESPENSA
753	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HUGO	ZAVALA	GONZALEZ	ZAGH770721HDFVNG09	$ 300.00	DESPENSA
754	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	LOPEZ	BECERRA	LOBC511104HJPCR06	$ 300.00	DESPENSA
755	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	MARTINEZ	SALINAS	MASA710630MGRRLL00	$ 300.00	DESPENSA
756	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA SILVIA	CASTRO	BARBOZA	CABS821105MGTSRL09	$ 300.00	DESPENSA
757	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RIGOBERTO	PEREZ	CORTEZ	PECR801231HOCRRG04	$ 300.00	DESPENSA
758	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOEL	MARROQUIN	CRUZ	MACJ640810HCSRRL04	$ 300.00	DESPENSA
759	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	SANCHEZ	MARTINEZ	SAMV640131MBCNRR04	$ 300.00	DESPENSA
760	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORENTINO	MAGANDA	SOSA	MASF571016HGRGSL03	$ 300.00	DESPENSA
761	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVIA MICHELL	CAMACHO	CASTRO	CACS001027MBCMSLA8	$ 300.00	DESPENSA
762	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DE JESUS	LOPEZ	ALDAPE	LOAJ730521MGTPLS02	$ 300.00	DESPENSA
763	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN	GORDILLO	GUILLEN	GOGC730102MCSRLR03	$ 300.00	DESPENSA
764	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS ADRIAN	NORIEGA	JUAREZ	NOJJ891017HGRRRS03	$ 300.00	DESPENSA
765	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ATALIA	DURAN	MOJICA	DUMA870717MVZRJT02	$ 300.00	DESPENSA
766	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	MOJICA	TORRES	MOTR670329MVZRS00	$ 300.00	DESPENSA
767	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	PEÑA	RODRIGUEZ	PERR730603MBCXDS02	$ 300.00	DESPENSA
768	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULA	CANSECO	GARCIA	CAGP490126MOCNRL07	$ 300.00	DESPENSA
769	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	SANCHEZ	SANCHEZ	SASM530218MGRNNR04	$ 300.00	DESPENSA
770	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALINA	GARCIA	MORA	GAMR560911MSLRRS00	$ 300.00	DESPENSA
771	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRIS	BORJA	VELAZQUEZ	BOVI850508MGRRLR07	$ 300.00	DESPENSA
772	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANTONIETA	PEÑA	RODRIGUEZ	PERA720701MSLXDN00	$ 300.00	DESPENSA
773	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NICOLAS	PEREZ	QUIÑONEZ	PEQN591224HSLRXC03	$ 300.00	DESPENSA
774	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LITZY LITHUANIA	LUCAS	VARGAS	LUVL000831MGRCRTA3	$ 300.00	DESPENSA
775	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ELSA	GARCIA	MORA	GAME580228MNTRRL00	$ 300.00	DESPENSA
776	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA ANGELICA	RUIZ	PIZA	RUPO600821MGRZZL04	$ 300.00	DESPENSA
777	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAIDEL	MIJARES	DOMINGUEZ	MIDS720907HVZJMD01	$ 300.00	DESPENSA
778	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUILLERMINA	GOMEZ	GIL	GOGG641029MBCMLL00	$ 300.00	DESPENSA
779	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDVAN	LOPEZ	CIGARROA	LOCE760106HCSPGD07	$ 300.00	DESPENSA
780	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	SANCHEZ	VAZQUEZ	SAVM590423MMNNZR07	$ 1,500.00	ECONÓMICO

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
781	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE RODOLFO	FRIAS	ROJAS	BACI720109HMCRHS07	$ 300.00	DESPENSA
782	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA DE JESUS	YERA	ORTIZ	YEOT661003MSLRRR00	$ 300.00	DESPENSA
783	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIA	CONTRERAS	ARMENDARIS	COAJ690409MSLNRL03	$ 300.00	DESPENSA
784	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM	RIOS	GARCIA	RIGM010609MPLSRRA9	$ 300.00	DESPENSA
785	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	HERM621007MJCRDR06	$ 300.00	DESPENSA
786	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	RIOS	MATA	RIMA681002MDFSTN09	$ 300.00	DESPENSA
787	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUETA	MENDOZA	ACEVEDO	MEEAE530120MCMNCN02	$ 300.00	DESPENSA
788	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADUARDO	BONILLA	MARTINON	BOME960225HPLNRD04	$ 300.00	DESPENSA
789	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CLAUDIA	PALOERA	MENDOZA	PAMC780801MBCLNL06	$ 300.00	DESPENSA
790	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISABEL	GONZALEZ	PACHECO	GOPI630412MVZNCS00	$ 300.00	DESPENSA
791	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ISABEL	IBARRA	MEDINA	IAMR910927MBCBDS04	$ 300.00	DESPENSA
792	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	ALEEGRIA	RODRIGUEZ	AERM890824HNELDR09	$ 300.00	DESPENSA
793	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARILU	ALVAREZ	LOPEZ	AALM650309MCSLPR04	$ 300.00	DESPENSA
794	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	GARIA	FIGUEROA	GAFG691002MSLRGD03	$ 300.00	DESPENSA
795	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	ARANA		AAXR511110HSLRXM03	$ 300.00	DESPENSA
796	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA MARGARITA	MURILLO	NAVARRO	MUNL651117MSLRVT06	$ 300.00	DESPENSA
797	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDA	ALARCON	ESTRADA	AAEE561013MSLLSD04	$ 300.00	DESPENSA
798	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE FEDERICO	MURILLO	NAVARRO	MUNL630302HSLRVR03	$ 300.00	DESPENSA
799	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	VELA	FUNTES	VEFM621223MVZLNR08	$ 300.00	DESPENSA
800	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFREDO ALEJANDRO	CASTAÑEDA	QUIROZ	CAQA640217HJCSRL00	$ 300.00	DESPENSA
801	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENGRAICA JUANA	SEVERIANO	HERNANDEZ	SEHE550226HPLVRN09	$ 300.00	DESPENSA
802	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA HERLINDA	HARO	ESCOBEDO	HAEH560722MSLSR07	$ 300.00	DESPENSA
803	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE CARMEN BEATRIZ	ROMAN	VELAZQUEZ	ROVC620909MPLMLR07	$ 300.00	DESPENSA
804	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SOFIA	LOPEZ	CASTRO	LOTS451121MZSPRF00	$ 300.00	DESPENSA
805	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONSUELITO	ESPINOSA	VASQUEZ	EIVC801203MCSSZN05	$ 300.00	DESPENSA
806	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BRYAN ALBERTO	HERNANDEZZ	ESPINOZA	HEEB050720HBCRSRA0	$ 300.00	DESPENSA
807	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	COTA	ZAZUETA	COZG580821MSRTZD02	$ 300.00	DESPENSA
808	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ELVA	GODINEZ	SAAVEDRA	GOSR651112MGTDVS13	$ 300.00	DESPENSA
809	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIEGO ERNESTO	PEREZ	VALDIVIA	PEVD641113HJCRLG08	$ 300.00	DESPENSA
810	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BONIFACIO	RUBIO	AGUILAR	RUAB640913HGRBGN08	$ 300.00	DESPENSA
811	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARIA GUADALUPE	YAÑEZ	ALVARADO	YAAG540822MDFXLD02	$ 300.00	DESPENSA
812	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS FELIX	ARECHIGA	GONZALEZ	AEGL651016HBCRNS02	$ 300.00	DESPENSA
813	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NOEMI	MACEDA	JUAREZ	MAJN881218MGRCRM09	$ 300.00	DESPENSA
814	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDO	ORTIZ	MARAVILLA	OIMF990824HSRRRR07	$ 300.00	DESPENSA
815	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTA GUADALUPE	APOLINAR	MIRANDA	AOMS611101MBCPRN03	$ 300.00	DESPENSA
816	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	MARTINEZ	ALQUICIRAS	MAAM661117MGRRLR02	$ 300.00	DESPENSA
817	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	HERNANDEZ	TORRES	HETG540102MBCRRD13	$ 300.00	DESPENSA
818	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO	SANTANA	LICON	SALF580211HJCNCR04	$ 300.00	DESPENSA
819	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERMELINDA	GONZALEZ	GUTIERREZ	GOGH611028MNTNTR09	$ 300.00	DESPENSA
820	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRENE	ENCARNACION	GONZALEZ	EAGI650429MNTNNR00	$ 300.00	DESPENSA
821	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUE	CHEW	PEEREZ	CEPE611220HTSHRN03	$ 300.00	DESPENSA
822	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LUISA	ESCOBAR	ZAMORA	EOZL540202MOCSMS07	$ 300.00	DESPENSA
823	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAGDILI BERENICE	VELAZQUEZ	ORTIZ	VEOM800505MCSLRG05	$ 300.00	DESPENSA
824	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAVIER	RABANALES	AGUILAR	RAAJ820713HCSBGV00	$ 300.00	DESPENSA
825	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ DEL CARMEEN	BARRAZA	VERDUGO	BAVL640323MSLRRZ04	$ 300.00	DESPENSA
826	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROMAN	VAZQUEZ	LARIOS	VALR791116HNTZRM01	$ 300.00	DESPENSA
827	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NIEVE NIIA	MANCINAZ	AYON	MAAN620318MCHNYV01	$ 300.00	DESPENSA
828	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOVANY	ONOFRE	CARDENAS	OOCJ810423MMSNRV05	$ 300.00	DESPENSA
829	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUTH LORENA	RADILLO	RAMIREZ	RARR661017MBCDMT03	$ 300.00	DESPENSA
830	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO ANTONIO	MEZA	OROZCO	MEOF650724HJCZRR02	$ 300.00	DESPENSA
831	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA NAYELI	DOMINGUEZ	BECERRIL	DOBA050714MBCMCLA1	$ 300.00	DESPENSA
832	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIBEL	CRUZ	CRUZ	CUC760507MVZRR09	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
833	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	MORENO	FLORES	MOFA700607HMNRLN01	$ 300.00	DESPENSA
834	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA RUTH	ESTRADA	CASTRO	EACI741116MSRSSR07	$ 300.00	DESPENSA
835	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RODOLFO	GONZALEZ	OLVERA	GOOR590429HMNNLD09	$ 300.00	DESPENSA
836	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DOMINGO	PEDRO	SIMON	PESD721115HNEDMM03	$ 300.00	DESPENSA
837	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATARINA	SANTOS	PEDRO	SAPC950501MNENDT09	$ 300.00	DESPENSA
838	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRUZ	RUIZ	CAMACHO	RUCC630503HSLZMR005	$ 300.00	DESPENSA
839	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCA	TORRES	CARRADA	TOCF850820MVZRRR01	$ 300.00	DESPENSA
840	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGELA LETICIA	DURAN	BRETANO	DUBA030127MBCRRNA4	$ 300.00	DESPENSA
841	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LETICIA DONICIA	BRETADO	ALVARADO	BEAL660712MBCRLT11	$ 300.00	DESPENSA
842	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS EDUARDO	LOPEZ		CALE650415HSLRPD02	$ 300.00	DESPENSA
843	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	CRUZ	RUIZ	CURC651218HVZRZR00	$ 300.00	DESPENSA
844	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	AYALA	ARREOLA	AAAE6812044MMNYRL04	$ 300.00	DESPENSA
845	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRO	NAVA	MENDIETA	NAMA691127HDFVNL05	$ 300.00	DESPENSA
846	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ERIKA	ORTIZ	PRADO	OIPE930204MMNRRR19	$ 300.00	DESPENSA
847	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VITALINA	PRADO	GARCIA	PAGV670118MMNRRT08	$ 300.00	DESPENSA
848	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ESTHER	FIGUEROA	TORRES	FITE740521MBCGRS06	$ 5,830.00	SILLA DE RUEDAS
849	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ALFREDO	AREVALO	DOMINGUEZ	AESA940129HMNRML05	$ 5,830.00	SILLA DE RUEDAS
850	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS	HERNANDEZ	MARTINEZ	HEML541207HDFRRS04	$ 5,830.00	SILLA DE RUEDAS
851	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL ANGEL	CISNEROS	ROSALES	CIRM721008HNTSSG04	$ 5,830.00	SILLA DE RUEDAS
852	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA	ALVAREZ	MENDOZA	AAML570627MDFLNT09	$ 300.00	DESPENSA
853	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL GERARDO	OCHOA	MRNDEZ	OOMM661112HMNCNG02	$ 300.00	DESPENSA
854	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA NATIVIDAD	GARCIA	GARCIA	GAGN591203MJCRRT00	$ 300.00	DESPENSA
855	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PEDRO	PEREZ	MARTINEZ	PEMP550819HMCRRD05	$ 300.00	DESPENSA
856	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MANUELA JHOANA	ESPERANO	NIEBLA	EENM970912MBCSBN05	$ 300.00	DESPENSA
857	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA LIDIA	NIEBLAS	CAMACHO	NIGO631120MSLBLL06	$ 300.00	DESPENSA
858	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDRES	PAZOS	PARAMO	PAPA530906HDFZRN06	$ 300.00	DESPENSA
859	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELISA	GARCIA	RODRIGUEZ	GARE681002MJCRDL00	$ 300.00	DESPENSA
860	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GABRIEL	BAÑUELOS	LAMAS	BALG470220HJCXMB05	$ 300.00	DESPENSA
861	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMELA	AANTONIO	LOPEZ	AOLC531003MOCNPR05	$ 300.00	DESPENSA
862	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NANCY AGBRIELA	BAHENA	VICENTE	BAVN990103MMSHCN08	$ 300.00	DESPENSA
863	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EVANGELINA	DELGADO	CRUZ	DECE551024MVZLRV04	$ 300.00	DESPENSA
864	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIO FABIAN	PEREZ	MENDOZA	PEMJ960706HBCRNL02	$ 300.00	DESPENSA
865	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	MENDOZA	MELO	MEMM570926MHGNLR06	$ 300.00	DESPENSA
866	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNA KARINA	RIVERA	LOPEZ	RILR900826MBCVPY02	$ 300.00	DESPENSA
867	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	MARTINEZ	CAMACHO	MACV710131MBCRMR04	$ 300.00	DESPENSA
868	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEDL REFUGIO	SOBREVILLA	DAVALOS	SODR641214MBCBVF06	$ 300.00	DESPENSA
869	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARINA	SOBREVILLA	DAVALOS	SODM621226MBCBVR05	$ 300.00	DESPENSA
870	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEONOR	SANCHEZ	PEREZ	SAPL561228MGRNRN01	$ 300.00	DESPENSA
871	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	CARRILLO	RIOS	CARA530117HDGRSN05	$ 300.00	DESPENSA
872	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA INES	AVITIA	MELLADO	AIMI660121MSRVLN00	$ 300.00	DESPENSA
873	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIO CESAR	YOCUPICIO	MENDOZA	YOMJ700527HSRCNL00	$ 300.00	DESPENSA
874	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GALINDO	MARTINEZ	VALIAN	MAVG630418HOCRLL03	$ 300.00	DESPENSA
875	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SARA ELISAMA	MARTINES	SANTIAGO	MASS020503MBCRNRA6	$ 300.00	DESPENSA
876	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DEL ROSARIO	SOTELO	CRUZ	SOCR751209MGRTTRS08	$ 300.00	DESPENSA
877	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	ORTEGA	BASTIDAS	OEBE011106HBCRSDA6	$ 300.00	DESPENSA
878	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AMALIA	JIMENEZ	MILGAREJO	JIMA680512MBCMLM04	$ 300.00	DESPENSA
879	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRIDIANA	BALLARDO	SOTO	BASV830916MSLLTR00	$ 300.00	DESPENSA
880	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	RAMIREZ	RAMIREZ	RALM450228MSLMPR02	$ 300.00	DESPENSA
881	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISABEL	MARTINEZ	SANCHEZ	MASI770915MVZRNS02	$ 300.00	DESPENSA
882	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ MA	CHAVEZ	PEREZ	CAPL631120GTHRZ04	$ 300.00	DESPENSA
883	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARTURO	CABRAL	VILASEÑOR	CAVA480824HDFBLR08	$ 300.00	DESPENSA
884	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR	CABRERA	LOPEZ	CALV520827HJCBPC06	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
885	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	PELAYO	LEON	PELM651127MJCLNR01	$ 300.00	DESPENSA
886	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA FLORINA	VILLASANA	LEON	VILF650411MQTLNL00	$ 300.00	DESPENSA
887	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	SANDOVAL	HERRERA	SAHL740518HBCNRS05	$ 300.00	DESPENSA
888	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROJELIO	FRAUSTO	MORENO	FAMR490603HMNRRJ05	$ 300.00	DESPENSA
889	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	MONTALVAN	MUÑOZ	MOMP6630917MGRNXT05	$ 300.00	DESPENSA
890	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESMERALDA	CAMACHO	MALDONADO	CAME770703MMNMLS00	$ 300.00	DESPENSA
891	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA.GUADALUPE	MALDONADO	ALVARES	MAAG501122MMNLLD07	$ 300.00	DESPENSA
892	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	MACIAS	FLORES	MAFJ640915MCLCLN00	$ 300.00	DESPENSA
893	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ITALIA MARGARITA	CRISTOBAL	MATUS	CIMI990309MBCRTT04	$ 300.00	DESPENSA
894	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	GARCIA	CAMBEROS	GACR600926HJCRMM08	$ 300.00	DESPENSA
895	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DEBORAH LIZBETH	CRISTOBAL	MATUS	CIMD801107MBCRTB05	$ 300.00	DESPENSA
896	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN IGNACIO	JIMENEZ	JARA	JIJJ630326HNTMRN05	$ 300.00	DESPENSA
897	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	GOMEZ	VARGAS	GOVE560815MJCMRL08	$ 300.00	DESPENSA
898	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA	ZAMUDIO	ARISTA	ZAAL690526MDFMRC02	$ 300.00	DESPENSA
899	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MICAELA	RODRIGUEZ	BRICEÑO	ROBM590827MBCDRC09	$ 300.00	DESPENSA
900	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GERARDO	VARGAS	CRUCES	VACG650605HDFRRR09	$ 300.00	DESPENSA
901	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	GARCIA	CABRERA	GACR651019HGRRBM02	$ 300.00	DESPENSA
902	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA	SANCHEZ	MORALES	SAMB520917MCHNRR00	$ 300.00	DESPENSA
903	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDRES JESUS	ZETINA	ESQUIVEL	ZEEA621002HTCTSN07	$ 300.00	DESPENSA
904	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADRIAN RODRIGO	CORRALES	ESTRADA	COEA630918HSRRSD09	$ 300.00	DESPENSA
905	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA SUSANA	ESPARZA	SALCIDO	EASM650823MJCSLR06	$ 300.00	DESPENSA
906	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROGELIO	CERDA	VALDEZ	CEVR610922HCLRLG02	$ 300.00	DESPENSA
907	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GRACIELA	CISNEROS	PEREZ	CIPG790613MMNSRR05	$ 300.00	DESPENSA
908	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DAVID	NAVARRO	GONZALEZ	NAGD650208HBCVNV09	$ 300.00	DESPENSA
909	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	LUGO		LUXL650915MBCGXR08	$ 300.00	DESPENSA
910	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ARACELI	SIERRA	TORRES	SITA651102MGTRRR08	$ 300.00	DESPENSA
911	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADRIAN SALOMON	YEPEZ	VAZQUEZ	YEVA870720HMNPZD09	$ 300.00	DESPENSA
912	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MATILDE	MORENO	RETIGUIN	MORM550620MMSRTT06	$ 300.00	DESPENSA
913	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA DANIELA	FLORES	HERNANDEZ	FOHK990519MBCLRR08	$ 5,000.00	ECONÓMICO
914	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GABRIELA GUADALUPE	GORDILLO	POSADA	GOPG681203MCSRSB09	$ 300.00	DESPENSA
915	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LORENA	CHAVIRA	DOLORES	CADL650807MCMHLR06	$ 300.00	DESPENSA
916	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NELYBETH	SOSA	CRUZ	SOCN831224MOCSRL02	$ 300.00	DESPENSA
917	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFA	RAMIREZ	ORTIZ	RAOJ811002MOCMRS04	$ 300.00	DESPENSA
918	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMMA YOLANDA	VALDIVIA	BOBADILLA	VABE750720MJCLBM02	$ 300.00	DESPENSA
919	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MICAELA	BARRAZA	MURILLO	BAMM700323MSLRRC09	$ 300.00	DESPENSA
920	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRESCENCIANO	SOLANO	CASTELLANOS	SOCC570914HOCLSR15	$ 300.00	DESPENSA
921	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NICASIO	PACHECO	JAY	PAJN631021HVZCYC07	$ 300.00	DESPENSA
922	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA SILVIA	LOPEZ	CASTRO	LOCS550913MSRPSL03	$ 300.00	DESPENSA
923	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ILCE DAYANNE	JIMENEZ	SANCHEZ	JISI951010MMCMNL08	$ 300.00	DESPENSA
924	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIANA ITZEL	SANCHEZ	GUTIERREZ	SAGDSAGD000309MBCNTNA4	$ 300.00	DESPENSA
925	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARINA	BARRIOS	MACIAS	BAMM720407MCLRCR01	$ 300.00	DESPENSA
926	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DEL RECUERDO	ENCISO	CHANONA	EICR561016MGTNHC09	$ 300.00	DESPENSA
927	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELODIA	ESPINOZA	LEAL	EILE500324MSLSL00	$ 300.00	DESPENSA
928	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	J JESUS	CAMACHO	QUIROZ	CAQJ520425HMNMRS05	$ 300.00	DESPENSA
929	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE SERGIO	LOPEZ	PONCE	LOPS50801HNTPNR01	$ 300.00	DESPENSA
930	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	ROBLES	GARCIA	ROGT741003MGTBRR07	$ 300.00	DESPENSA
931	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFINA	TEJEDA	GARCIA	TEGJ520323MBCJRS06	$ 300.00	DESPENSA
932	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA	AMPARO	LOPEZ	AALA960614MBCMPL05	$ 300.00	DESPENSA
933	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	GARAY	PEREZ	GAPM610518MSLRRR19	$ 300.00	DESPENSA
934	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANTONIETA	LEON	CAZAREZ	LECA651127MPLNZN05	$ 300.00	DESPENSA
935	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROCIO	BALBUENA	HUERTA	BAHR650713MDFLRC07	$ 300.00	DESPENSA
936	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	SOTO	SOTO	SOSJ640308MDGTTN01	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
937	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA BERTA	LEDESMA	ANAYA	LEAB600412MJCDNR01	$ 300.00	DESPENSA
938	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GLORIA	VENTURA	VAZQUEZ	VEVG581122MCSNZL03	$ 300.00	DESPENSA
939	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDREA	HERNANDEZ	AROSTICO	HEAA471130MTLRRN03	$ 300.00	DESPENSA
940	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DALIA	RODRIGUEZ	ESCALONA	ROED901226MDFDSL07	$ 300.00	DESPENSA
941	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	ESPINOZA	LEYVA	EILM590515MSLSYR05	$ 300.00	DESPENSA
942	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GLORIA	TORRES	ROMERO	TORG600624MPLRML06	$ 300.00	DESPENSA
943	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSENDO FELIX	CORRO	CRUZ	COCR580830HOCRRS03	$ 300.00	DESPENSA
944	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIO	GARCIA	ALVARADO	GAAM610119HDGRLR02	$ 300.00	DESPENSA
945	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	ATIENZO	PEREZ	AIPJ570616HCHTRN09	$ 300.00	DESPENSA
946	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ESTHER	AREVALOS	RECENDIZ	AERE570601MZSRCS01	$ 300.00	DESPENSA
947	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALBERTO	PEREZ	MEDINA	PEMA620221HVZRDL18	$ 300.00	DESPENSA
948	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	TOMAS	JOSE	TOJM870503MCSMSR02	$ 300.00	DESPENSA
949	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE BERNARDO	ROLDAN	IBARRA	ROIB590107HDFLBR07	$ 300.00	DESPENSA
950	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VALENTINA	AMAYA	HARO	AAHV651204MBCMRL09	$ 300.00	DESPENSA
951	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	RANGEL	IBARRA	RAIJ441017HQTNBN07	$ 300.00	DESPENSA
952	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	CERDA	RAMOS	CERM771117HMNRMR03	$ 300.00	DESPENSA
953	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	CRUZ	CRUZ	CUCA570313MVZRRN23	$ 300.00	DESPENSA
954	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUANA	LOPEZ	PEREZ	LOPJ7000903MCSPRN07	$ 300.00	DESPENSA
955	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIEZER	DE JESUS	MARQUEZ	JEME900416HBCSRL09	$ 300.00	DESPENSA
956	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAFAELA	DOMINGUEZ		DOXR531024MPLMXF05	$ 300.00	DESPENSA
957	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN OSCAR	LOPEZ	DOMINGUEZ	LODJ760515HDFPMN04	$ 300.00	DESPENSA
958	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSARIO	RESENDIZ	CRRUZ	RECR521215MDFSRS00	$ 300.00	DESPENSA
959	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN RUBEN	ARMAS	HERNANDEZ	AAHJ670307HNLRRN08	$ 300.00	DESPENSA
960	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NICOLASA	MALPICA	MARTINEZ	MAMN671210MVZLRC09	$ 300.00	DESPENSA
961	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	HERNANDEZ	ARAUJO	HEAI471017MTSRRR08	$ 300.00	DESPENSA
962	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONSUELO	MEZA	CORTEZ	MECC620405MBCZRN09	$ 300.00	DESPENSA
963	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NOE	ARIAS	VILLANUEVA	AIVN701117HCSRLX03	$ 300.00	DESPENSA
964	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YESSICA SIREYDA	GALLEGOS	PILLADO	GAPY781019MSLLLS05	$ 300.00	DESPENSA
965	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JAVIER	LLANOS	JAVIER	LAHJ650720HGTLV08	$ 300.00	DESPENSA
966	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDMUNDO	CALZADA	RESENDIZ	CARE781127HDFLSD01	$ 300.00	DESPENSA
967	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	VALENZUELA	EESPINOZA	VAEG590919MSRLSD06	$ 300.00	DESPENSA
968	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	GOMEZ	NAPOLES	GONA440808MJCPN07	$ 300.00	DESPENSA
969	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANABELL	DORADO	GOMEZ	DOGA770224MBCRMN14	$ 300.00	DESPENSA
970	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTHER	ALONSO	DE LA CRUZ	AOCE790822MGRLRS10	$ 300.00	DESPENSA
971	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MYRIAM KARINA	MURILLO	MORALES	MUMM790225MNTRRY17	$ 300.00	DESPENSA
972	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OBDULIA	ONOFRE	LOPEZ	LOOO640905MMSPNB03	$ 300.00	DESPENSA
973	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SARA ELISAMA	LOPEZ	HERRERA	LOHS870822MDFPRR08	$ 300.00	DESPENSA
974	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA ZARAIT	AGUIRRE	FLORES	AUFK881003MDFGLR03	$ 300.00	DESPENSA
975	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OMAR	HERRERA	JUAREZ	HEJO811213HVZRRM07	$ 300.00	DESPENSA
976	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYES	GOMEZ	CAMARILLO	GOCR560106HBCMMY04	$ 300.00	DESPENSA
977	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	RODRIGUEZ	MONREAL	ROMV730402MJCDNR08	$ 300.00	DESPENSA
978	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALICIA		TORRES	TOCXA680528MDFRXL00	$ 300.00	DESPENSA
979	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESPERANZA	OLEA	CAMACHO	OECE651028MGRLMS01	$ 300.00	DESPENSA
980	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAQUEL	CAMACHO	SANCHEZ	CASR441027MGRMNQ08	$ 300.00	DESPENSA
981	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	ZARAGOZA	BUENO	ZABP700806MBCRNT09	$ 300.00	DESPENSA
982	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA PATRICIA	LANDA	ZARAGOZA	LAZK970726MBCNRR02	$ 300.00	DESPENSA
983	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCA	RUIZ	BETANCOURT	RUBF671006MDGZTR00	$ 300.00	DESPENSA
984	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CAMREN	BECERRA	RUVALCABA	BERC630608MBCCVR08	$ 300.00	DESPENSA
985	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS MANUEL	GARCIA	CERVANTES	GACJ730223HSLRRS05	$ 300.00	DESPENSA
986	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATALINA	LOEZA	RODRIGUEZ	LORC620309MGRZDT07	$ 300.00	DESPENSA
987	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADELA	LOEZA	RODRIGUEZ	LORA481208MGRZDD14	$ 300.00	DESPENSA
988	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROLANDO	JUAREZ	RUIZ	JURR611202HOCRLZ04	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
989	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YSIDRO	PACHECO	HERNANDEZ	PAHY570818HMNCRS07	$ 300.00	DESPENSA
990	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PAULO	GUTIERREZ	SERRANO	GUSP510521HJCTRL08	$ 300.00	DESPENSA
991	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	LOPEZ	TIRADO	LOTE811125MBCPRL04	$ 300.00	DESPENSA
992	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LIBRADO	CHAVEZ	GARCIA	CAGJ640713HBCHRS04	$ 300.00	DESPENSA
993	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FABIOLA	MARTINEZ	HERNANDEZ	MAHF701228MOCRRB05	$ 300.00	DESPENSA
994	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL	BENITEZ	GALAN	BEGM551119HDFNLN04	$ 300.00	DESPENSA
995	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	ZUBIA	CONTRERAS	ZUCT551026MCHBNR09	$ 300.00	DESPENSA
996	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENRIQUETA	CERVANTES	SILVA	CESE490709MSLRN03	$ 300.00	DESPENSA
997	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS MIGUEL	CHAVEZ	GOMEZ	CAGL670627HJCHMS08	$ 300.00	DESPENSA
998	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	OCHOA	CASTAÑEDA	OOCA811011MGRCSN07	$ 300.00	DESPENSA
999	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUILLERMINA	CRUZ	IGLESIAS	CUIG601028MBCRGL09	$ 300.00	DESPENSA
1000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MELESIO	CONDE	VEGA	CONV750125HSLNGL01	$ 300.00	DESPENSA
1001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OMAR ALFREDO	LOAIZA	VEGA	LOVO721117HSLZGM05	$ 300.00	DESPENSA
1002	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN DE DIOS	LOZOLLA	RUBIO	LORJ040421HBCZBNA1	$ 300.00	DESPENSA
1003	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRGINIA	GUTIERREZ	RAMIREZ	GURV740130MVZTMR08	$ 300.00	DESPENSA
1004	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	BALLINAS	ANGELES	BAAJ721205HDFLNN01	$ 300.00	DESPENSA
1005	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATALINA	NAVA	CERVANTES	NACC801127MGRVRT08	$ 300.00	DESPENSA
1006	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA SILVIA	LIMONES		LIXS651103MDGMXL06	$ 300.00	DESPENSA
1007	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSES EDUARDO	RAMIREZ	GUTIERREZ	RAGE581002HDFMTD00	$ 300.00	DESPENSA
1008	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RICARTE	MORENO	ALCARAZ	MOAR600726HGRRLC08	$ 300.00	DESPENSA
1009	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MADE LOURDES	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	HERL601106MGTRDR08	$ 300.00	DESPENSA
1010	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	HERNANDEZ	RAMIREZ	HERC670830MGRRMR15	$ 300.00	DESPENSA
1011	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ABEL	ALVAREZ	GARCIA	AAGA621112HGRLRB07	$ 300.00	DESPENSA
1012	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FLORA	MAGAÑA	ROCHA	MARF691230MJCGCL04	$ 300.00	DESPENSA
1013	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FAUSTA MODESTA	MENDOZA	MORALES	MEMF651013MOCNRS04	$ 300.00	DESPENSA
1014	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA AIDE	PALACIOS	MADERO	PAMA651010MGRLDD07	$ 300.00	DESPENSA
1015	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESSICA	MARTINEZ	CORTES	MACJ860914MVZRRS07	$ 300.00	DESPENSA
1016	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA LETICIA	VIZCARRA	GONZALEZ	VIGI621006MJCZNR09	$ 300.00	DESPENSA
1017	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GYSELA RUBI	RICO	GALLARDO	RIGG690918MDFCLY06	$ 300.00	DESPENSA
1018	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA SAHARA	CID	GARCIA	CIGS490912MPLDRH05	$ 300.00	DESPENSA
1019	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA ALICIA	RAMOS	HERNANDEZ	RAHA751116MSLMRN08	$ 300.00	DESPENSA
1020	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIA ESTHER		GARCIA	GAXJ530919MDGRXL02	$ 300.00	DESPENSA
1021	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ERNESTO	ROSAS	DIAZ	RODE680116HDFSZR00	$ 300.00	DESPENSA
1022	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CAROLINA	SUAREZ	DIAZ	SUDC770922MBCRZR04	$ 300.00	DESPENSA
1023	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTHELA MARGARITA	ESTRADA	CASTRO	EACE691017MNTSSS05	$ 300.00	DESPENSA
1024	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MATILDE	AVILA	ROMERO	AIRM650314MPLVMT06	$ 300.00	DESPENSA
1025	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GONZALO	QUIROZ	LEDESMA	QULG651122HMNRDN02	$ 300.00	DESPENSA
1026	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE IVAN ALEJANDRO	QUIROZ	MONARREZ	QUMJ870320HSRRNR01	$ 300.00	DESPENSA
1027	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA CONCEPCION	CRISOSTOMO	JIMENEZ	CIJC621208MMNRMN03	$ 300.00	DESPENSA
1028	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTHER	GONZALEZ	SEGURA	GOSE620313MGTNGS09	$ 300.00	DESPENSA
1029	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FELIPE	LORENZO	MORENO	LOMF650602HGRRRL06	$ 300.00	DESPENSA
1030	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HOANA	RENDON	PASTRANA	REPH800318MGRNSN04	$ 300.00	DESPENSA
1031	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA CECILIA	MONSIVAIS	PEÑUÑURI	MOPA511010MSRNXN01	$ 300.00	DESPENSA
1032	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARIDAD	BERBER	MARTINEZ	BEMC630515MGRRRR07	$ 300.00	DESPENSA
1033	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARCOS	MENDES	BARBA	MEBM690110HMSNRR03	$ 300.00	DESPENSA
1034	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERNARDA	ZUÑIGA	REBOLLAR	ZURB730528MMCXBR08	$ 300.00	DESPENSA
1035	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VIRIDIANA	MARTINEZ	GUTIERREZ	MAGV830805MBCRTR05	$ 300.00	DESPENSA
1036	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA GUADALUPE	JHONSON	MACKLIS	JOMM601105MSRHCRR05	$ 300.00	DESPENSA
1037	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA OLIVIA	CALDERON	RODRIGUEZ	CARO831207MMNLDL05	$ 300.00	DESPENSA
1038	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAURA JAZMIN	MEZA	VALDEZ	MEVL981204MBCZLR06	$ 300.00	DESPENSA
1039	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DORA EVELIA	PENSADO	ALCALA	PEAD621202MVZNLR08	$ 300.00	DESPENSA
1040	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA MARIA	CAMACHO	MALDONADO	CAMR590910MPLMLS01	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1041	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA. AMPARO	GARCIA	ZAVALA	GAZA540605MGTRVM01	$ 300.00	DESPENSA
1042	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NORMA ALICIA	AVENA	VILLELA	AEVN690118MSLVLR08	$ 300.00	DESPENSA
1043	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ASCENCION	GOMEZ	MENA	GOMA540527MGRMNS00	$ 300.00	DESPENSA
1044	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VERONICA	LUA	HERNANDEZ	LUHV780228MOCNRR03	$ 300.00	DESPENSA
1045	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIZABETH	LOPEZ	DE JESUS	LOJE640430MVZPSL08	$ 300.00	DESPENSA
1046	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	REYES	GONZALEZ	REGG560227MPLYND09	$ 300.00	DESPENSA
1047	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA CECILIA	MORENO	ABREO	MOAA770309MMNRBN05	$ 300.00	DESPENSA
1048	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA CELIDA	CASTRO	ARMENTA	CAAB6601117MSLSRL06	$ 300.00	DESPENSA
1049	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DORA MARIA	CRUZ	GALLARDO	CUGD660127MPLRLR08	$ 300.00	DESPENSA
1050	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FRANCISCO	ROBLES	MADRID	ROMF620511HBCBDR04	$ 300.00	DESPENSA
1051	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	YOLANDA	SANCHEZ	QUEVEDO	SAQY860723MSLNVL06	$ 300.00	DESPENSA
1052	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA PATRICIA	JIMENEZ	ALVAREZ	JIAP641008MMNMLT00	$ 300.00	DESPENSA
1053	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REGINA	MEJIA	REYES	MERR920511MBCJYG04	$ 300.00	DESPENSA
1054	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ANGEL	GUZMAN	GARCIA	GUGA730714HBCZRN03	$ 300.00	DESPENSA
1055	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUILLERMO	MONTES	ESTRADA	MOEG710121HCSNSL06	$ 300.00	DESPENSA
1056	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSALIA	SAAVEDRA	GONZALEZ	SAGR521012MTCVNS09	$ 300.00	DESPENSA
1057	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MAURICIO GREGORIO	GOMEZ	EDUARDO	GOEM761126HPLMDR00	$ 300.00	DESPENSA
1058	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ANGELICA	HERNANDEZ	SECUNDINO	HESA780821MPLRCN02	$ 300.00	DESPENSA
1059	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BLANCA GUADALUPE	RODRIGUEZ	RAMIREZ	RORB860516	$ 300.00	DESPENSA
1060	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA YISEL	VARELA	SOLIS	VASA790222MGRRLN06	$ 300.00	DESPENSA
1061	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SHARON DAYANNA	CRESPO	POSADAS	CESP940917MDFRSH01	$ 300.00	DESPENSA
1062	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	SANCHEZ	TAPIA	SATG900924MBCNPD04	$ 300.00	DESPENSA
1063	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMARA MARIA	LOPEZ	TAPIA	LOTA710208MSRPPL08	$ 300.00	DESPENSA
1064	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	ESTRADA	MARTINEZ	EAMP671107MBCSRT03	$ 300.00	DESPENSA
1065	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERMENEGILDO	HERNANDEZ	SIERRA	HESH581204HMNRRR09	$ 300.00	DESPENSA
1066	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	VALENCIA	LUNA	VALA730521MMNLNL09	$ 300.00	DESPENSA
1067	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SANDRA GUADALUPE	LARA	FRANCO	LAFS591129MDFRRN08	$ 300.00	DESPENSA
1068	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIANA	CASTELLANOS	CARRILLO	CACM710524MBCSRR04	$ 300.00	DESPENSA
1069	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL SOCORRO	CARRILLO	GARCIA	CAGS720924MBCRRRC01	$ 300.00	DESPENSA
1070	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HILARIO ALFONSO	QUIROZ	BAUTISTA	QUBH620228HGRRTL11	$ 300.00	DESPENSA
1071	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	SALGADO	CRUZ	SACP620729MGRLRT05	$ 300.00	DESPENSA
1072	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTELA	HERNANDEZ	PIMENTEL	HEPE520519MDFRMS06	$ 300.00	DESPENSA
1073	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MERCEDES	RODRIGUEZ	TORRES	ROTM501207MSLDRR08	$ 300.00	DESPENSA
1074	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA PATRICIA	ZARATE	TORRERO	ZATI640116MBCRRR00	$ 300.00	DESPENSA
1075	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL RAYO	ESPINOZA	REYES	EIRR611109MDGSYY00	$ 300.00	DESPENSA
1076	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALDEGUNDO	FIGUEROA	LOPEZ	FILA700504HSLGPL07	$ 300.00	DESPENSA
1077	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MILKA ELENA	AYALA	ROMERO	AARM721015MBCYML00	$ 300.00	DESPENSA
1078	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GREGORIO	ESPIOZA	VALLE	EIVG450525HMSSLR10	$ 300.00	DESPENSA
1079	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDO	LOPEZ	CONTRERAS	LOCE620724HNTPND04	$ 300.00	DESPENSA
1080	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFREDO	GALLEGOS	MONTIEL	GAMA510512HCLLNL08	$ 300.00	DESPENSA
1081	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON	ESCOBEDO	HERNANDEZ	EOHR740407HBCSRM06	$ 300.00	DESPENSA
1082	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAFAEL	SANCHEZ	ROBLES	SARR830827HDFNBF07	$ 300.00	DESPENSA
1083	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	APOLINAR	ADAME	GARCIA	AAGA650723HGRDRP00	$ 300.00	DESPENSA
1084	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	LOPEZ	CAMPOS	LOCT580617MHGPMR09	$ 300.00	DESPENSA
1085	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	CONTRERAS	SLAZAR	COSC811020MJCNLR04	$ 300.00	DESPENSA
1086	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS ALBERTO	ZORRALES	LOPEZ	COLL650707HNERPS07	$ 300.00	DESPENSA
1087	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFONSO	MORALES	RAMIREZ	MORA571010HJCRML06	$ 300.00	DESPENSA
1088	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	PACHECO	FLORES	PAFE581116MDFCLL07	$ 300.00	DESPENSA
1089	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	CORDERO	RAMIREZ	CORM670827MCSRMR09	$ 300.00	DESPENSA
1090	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	HUERTA	MONTIEL	HUML740317HTLRNS03	$ 300.00	DESPENSA
1091	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CANDELARIA	DE LA CRUZ	ARELLANO	CUAC741213MMNRRN07	$ 300.00	DESPENSA
1092	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE	VALENCIA	CASTILLO	VACJ631213HMNLSS07	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF
EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1093	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ESTHER MARINA	MENDOZA	MENDIOLA	MEME681012MSRNNS05	$ 300.00	DESPENSA
1094	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN MANUEL	JIMENE	CARO	JICJ550626HJCMRN08	$ 300.00	DESPENSA
1095	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA LIDIA	GUILLEN	MENDEZ	GUMO651209MSLLNL09	$ 300.00	DESPENSA
1096	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	LOPEZ	CAMPOS	LOCM600927MGRPMR01	$ 300.00	DESPENSA
1097	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS	ROMERO	PEREZ	ROPJ661224MCSMRS05	$ 300.00	DESPENSA
1098	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE DE JESUS	RIVERA	ORTIZ	RIOJ771103HGTVRS09	$ 300.00	DESPENSA
1099	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARCELINA	RODRIGUEZ	MEDINA	ROMM560116MNTDDR08	$ 300.00	DESPENSA
1100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL	GONZALEZ	HERNANDEZ	GOHM490508HNTNRG03	$ 300.00	DESPENSA
1101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CIRILA	HERNANDEZ	BAUTISTA	HEBC690209MVZTR06	$ 300.00	DESPENSA
1102	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AGUSTIN	DIAZ	ANGELES	DIAA600828HDFZNG09	$ 300.00	DESPENSA
1103	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	OLIVO	MARQUEZ	OIMG651104MMNLRD00	$ 300.00	DESPENSA
1104	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NICOLAS	GONZALEZ	CUEVAS	GOCN580721HMNVC03	$ 300.00	DESPENSA
1105	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA	CHAVEZ	ROJAS	CARR631119MCSHJS07	$ 300.00	DESPENSA
1106	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ATONIO	TORRES	ESCOBAR	TOEA570427HCSRSN04	$ 300.00	DESPENSA
1107	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA PATRICIA	AGUILERA	OLIVARES	AUOA620105MDGGLL07	$ 300.00	DESPENSA
1108	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE ALBERTO	CRUZ	SANCHEZ	CUSJ760104HBCRNR04	$ 300.00	DESPENSA
1109	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GIOVANNA	FLORES	OOLIVO	FOOG890721MBCLLV00	$ 300.00	DESPENSA
1110	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ALFREDO	CURIEL	FLORES	CUFA900903HBCRLL03	$ 300.00	DESPENSA
1111	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA IMELDA	ACOSTA	QUIÑONEZ	AOQI780418MSLCXM16	$ 300.00	DESPENSA
1112	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSUE	PEÑA	QUIÑONEZ	PEQJ650213HGRXXS34	$ 300.00	DESPENSA
1113	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITA	MENDOZA	SANDOVAL	MESM661005MMCNNR00	$ 300.00	DESPENSA
1114	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	GODOY	CERVANTES	GOCM641024MBCDRR05	$ 300.00	DESPENSA
1115	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUFINA	PEREZ	RAMIREZ	PERR650407MOCRMF04	$ 300.00	DESPENSA
1116	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EFRAIN HELIODORO	NAVARRO	RADILLO	NARE900216HBCVDF04	$ 300.00	DESPENSA
1117	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE JESUS	RADILLO	RAMIRERZ	RARJ630803MBCDMS00	$ 300.00	DESPENSA
1118	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAMUEL	ESCANDON	LARA	EALS560816HVZSRM08	$ 300.00	DESPENSA
1119	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IMELDA	RIVERA	HERNANDEZ	RIHI760307MNTVRM01	$ 300.00	DESPENSA
1120	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEIFNA	GALLARDO	GOMEZ	GAGJ651108MGTLMS09	$ 300.00	DESPENSA
1121	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADRIANA	RUIZ	ROSAS	RURA710401MBCZSD07	$ 300.00	DESPENSA
1122	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICENTE	ROCHA	SANCHEZ	ROSV570124HBCCNC06	$ 300.00	DESPENSA
1123	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE GONZALO	GUERRERO	MOSQUEDA	GUMG651020HGTRSN09	$ 300.00	DESPENSA
1124	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA RICARDA	RIOS	SALDIVAR	RISR540320MNLSLC03	$ 300.00	DESPENSA
1125	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA EDITH	LOPEZ	RAMOIREZ	LORE640119MMNPMD06	$ 300.00	DESPENSA
1126	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEONOR	AGUILAR	DIAZ	AUDL520413MSLGZN05	$ 300.00	DESPENSA
1127	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JORGE	ROJAS	VELEZ	ROVJ630703HGRJLR08	$ 300.00	DESPENSA
1128	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELIA	QUIROZ	TIRADO	QUTC691011MBCRRL05	$ 300.00	DESPENSA
1129	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ZULLY	QUIROZ	CONTRERAS	QUCZ821103MDFRNL05	$ 300.00	DESPENSA
1130	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARNULFO	BOLIVAR	CORRAL	BOCA620608HDGLRR03	$ 300.00	DESPENSA
1131	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	MEDINA	CHAVEZ	MECC630224HDFDHR09	$ 300.00	DESPENSA
1132	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EVA	MARTINEZ	HERNANDEZ	MAHE770611MGRRRV04	$ 300.00	DESPENSA
1133	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFREDO	ASENCIO	GALVAN	AEGA590415HTLSLL06	$ 300.00	DESPENSA
1134	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS	FIGUEROA	CAZARES	FICJ591204HDFGZS02	$ 300.00	DESPENSA
1135	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA	GARCIA	SALDAÑA	GASM640205MJCRLR06	$ 300.00	DESPENSA
1136	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	RAIREZ	JARDON	RAHJL650804MDFMRZ07	$ 300.00	DESPENSA
1137	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARYSOL	SARABIA	ALCOCER	SAAM820305MBCRLR09	$ 300.00	DESPENSA
1138	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIA	LERMA	MONTION	LEMA550510MNTRNN04	$ 300.00	DESPENSA
1139	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SEBASTIANA	DIAZ	MARTINEZ	DIMS440120MOCZRB06	$ 300.00	DESPENSA
1140	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAURA ANDREA	HUERTA	ALVAREZ	HUAL770313MNERLR04	$ 300.00	DESPENSA
1141	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIAN	RAMOS	MONTOYA	RAMJ680406HSLMNL03	$ 300.00	DESPENSA
1142	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OTILIO	GARCIA	SOSA	GASO511205HVZRST09	$ 300.00	DESPENSA
1143	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA MARIA	ALFARO	VEGA	AAVR650503MBCLGS07	$ 300.00	DESPENSA
1144	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVIA GABRIELA	LARA	SANCHEZ	LASS800228MSLRNL07	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF
EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1145	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	GUTIERREZ	PULIDO	GUPL570910MJCTLR05	$ 300.00	DESPENSA
1146	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA	MEDRANO	SANDOVAL	MESI750119MBCDNR01	$ 300.00	DESPENSA
1147	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA JOSEFINA	TELLO	HERNANDEZ	TEHJ481227MDFLRS07	$ 300.00	DESPENSA
1148	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FERNANDO	ALMEIDA	BELTRAN	AEBF630317HSLLLR04	$ 300.00	DESPENSA
1149	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	ALAMILLA	TARACENA	AATC670616HVZLRR08	$ 300.00	DESPENSA
1150	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA		HERNANDEZ	HEXP610317MGTRXT05	$ 300.00	DESPENSA
1151	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PASTORA MARIANA	FRAILES	LUQUIN	FALP740604MBCRQS02	$ 300.00	DESPENSA
1152	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CLARA	MENDEZ	SOLTELO	MESC701116MMCNTL07	$ 300.00	DESPENSA
1153	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CELINA	LUIS	ESQUEDA	LUEC550718MZSSSL01	$ 300.00	DESPENSA
1154	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ALBERTO	MARQUEZ	GODINEZ	MSGS620408HJCRDL06	$ 300.00	DESPENSA
1155	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFREDO	AMBROCIO	FELIPE	AOFA731211HVZMLL02	$ 300.00	DESPENSA
1156	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ISABEL	LOPEZ	VALENZUELA	LOVI640425MVZPLS03	$ 300.00	DESPENSA
1157	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	FRUTOS	ENRIQUEZ	FUEG790710MJCRND05	$ 300.00	DESPENSA
1158	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA ALEJANDRA	FRUTOS	ENRIQUEZ	FUEA900108MJCRNN08	$ 300.00	DESPENSA
1159	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LIZETTE	ESCALONA	CASTRO	EACL880222MJCSSZ05	$ 300.00	DESPENSA
1160	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LAZARO	JUSTIMIANO	DEAQUINO	JUDL591217HGRSQZ07	$ 300.00	DESPENSA
1161	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIZABETH	SILVA	MENESIS	SIME650816MDFLNL02	$ 300.00	DESPENSA
1162	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AIDA	MENDEZ	MORALEZ	MEMA590221MCSNRD06	$ 300.00	DESPENSA
1163	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HERMELINDO	OLEA	RAMOS	OERH531029HGRLMR04	$ 300.00	DESPENSA
1164	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDUARDA MA GUADALUPE	VELAZQUEZ	DOMINGUEZ	VEDE651013MGTLMD00	$ 300.00	DESPENSA
1165	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSAFAT	BIBIANO	OZUNA	BIOJ531012HGRBZS00	$ 300.00	DESPENSA
1166	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	PEREZ	NOLASCO	PENC691017MCSRLR08	$ 300.00	DESPENSA
1167	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CESTO	GARCIA	ALDUCIN	GAAC520522HOCRLS09	$ 300.00	DESPENSA
1168	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GAYLE MILDRED	INZUNZA	PEREZ	IUPG791204MBCNRY01	$ 300.00	DESPENSA
1169	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SARA ELISAMA	HERNANDEZ	DE LA CRUZ	HECS600607MGRRRR04	$ 300.00	DESPENSA
1170	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	BAUTISTA	PINEDA	PICJ740513HDFNRN04	$ 300.00	DESPENSA
1171	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	VAZQUEZ	CORRAL	VACT420409MSRSRR07	$ 300.00	DESPENSA
1172	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA PILAR	SANCHEZ	GONZALEZ	SAGR661016MBCNNS05	$ 300.00	DESPENSA
1173	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ESTHELA	CRUZ	CRISOSTOMO	CUCES510422MMNRRS03	$ 300.00	DESPENSA
1174	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LAURA	LEAL	MARTINEZ	LEML621030MMNLRR06	$ 300.00	DESPENSA
1175	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	JIMENEZ	CRUZ	JICL771215HBCMRS03	$ 300.00	DESPENSA
1176	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LINA	REGALADO	ALCALA	REAL640816MSLGLN07	$ 300.00	DESPENSA
1177	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	RAMOS	BALDERAS	RABG930816MVZMLD04	$ 300.00	DESPENSA
1178	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE JESUS	QUITANA	VIZCARRA	QUVJ541223MSLNZS06	$ 300.00	DESPENSA
1179	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFA	ESCOBEDO	GONZALEZ	EOGJ801104MGRSNS01	$ 300.00	DESPENSA
1180	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIBEL	DEL ANGEL	NAVARRO	AENM780404MJCNVR04	$ 300.00	DESPENSA
1181	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BALVANERO CECILIO	CORRAL	GARCIA	COGB841122HSRRRL01	$ 300.00	DESPENSA
1182	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARCELINA	SANDOVAL	LOPEZ	SALM610217MNTNPR00	$ 300.00	DESPENSA
1183	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	FONSECA	SANDOVAL	FOSR871124MNTNNS08	$ 300.00	DESPENSA
1184	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GRACIELA	NAVARRO	CASTAÑEDA	NACG521222MASVSR06	$ 300.00	DESPENSA
1185	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MARIO	CASTILLO	GARCIA	CAGM940809HSLSRR05	$ 300.00	DESPENSA
1186	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JUAN	JUAREZ	HERNANDEZ	JUHJ560709HGRRN06	$ 300.00	DESPENSA
1187	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BETSABE	PEREZ	ESTRADA	PEEB651212MCHRST06	$ 300.00	DESPENSA
1188	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAFAEL	ARA	CRUZ	AACR631024HCSRRF06	$ 300.00	DESPENSA
1189	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEOPOLDINA	AGUIRRE	ALTAMIRANO	AUAL610408MNTGLP06	$ 300.00	DESPENSA
1190	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	IRMA IDALIA	SANCHEZ	GUTIERREZ	SAGI630729MSRNTR05	$ 300.00	DESPENSA
1191	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA GABRIELA	URIBE	MATIAS	UIMA650812MDFRTN03	$ 300.00	DESPENSA
1192	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRO	LOPEZ	GONZALEZ	LOGA5811211HMNPNL01	$ 300.00	DESPENSA
1193	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LA LUZ	MARTINEZ	JACINTO	MAJL660304MBCRCZ03	$ 300.00	DESPENSA
1194	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LOURDES	GARCIA	REYES	GARL520317MSLRYR03	$ 300.00	DESPENSA
1195	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VICTOR ALEJANDRO	RODRIGUEZ	MARTINEZ	ROMV940113HBCDRC05	$ 300.00	DESPENSA
1196	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA	QUEZADA	VAZQUEZ	QUVL591207MCSZZT08	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1197	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LUIS	CORNEJO	CERVANTES	COCL590319HBCRRS07	$ 300.00	DESPENSA
1198	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDGAR OBDULIO	MORALES	GARCIA	MOGE650516HCSRRD00	$ 300.00	DESPENSA
1199	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DIEGO	SANCHEZ	QUEZADA	SAQD890507HCSNZG003	$ 300.00	DESPENSA
1200	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCINDA	VAZQUEZ	QUEZADA	VALL780102MCSZPC08	$ 300.00	DESPENSA
1201	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIANA	NUÑEZ	SILVA	NUSJ550718MSPXLL04	$ 300.00	DESPENSA
1202	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADELAIDA	NUÑEZ	SILVA	NUSA530908MSPXLD15	$ 300.00	DESPENSA
1203	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	RUELAS	HERRERA	RUHT710405MSLLRR01	$ 300.00	DESPENSA
1204	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HECTOR	IBARRA	GARCIA	IAGH660125HDGBRC01	$ 300.00	DESPENSA
1205	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSEFINA	MIRO	REYES	MIRJ970508MVZRYS08	$ 300.00	DESPENSA
1206	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JULIO	VIGIL	HERNANDEZ	VIHJ600729HBCGRL09	$ 300.00	DESPENSA
1207	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTHA	CARDENAS	BARAJAS	CABM680813MCMRRR07	$ 300.00	DESPENSA
1208	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNA	REYES	HERNANDEZ	REHR650123MVZYRY01	$ 300.00	DESPENSA
1209	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARINA AIDE	OREA	MORA	OEMK711007MVZRRR02	$ 300.00	DESPENSA
1210	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DARIO	VERA	REYES	VERD651218HPLRYR00	$ 300.00	DESPENSA
1211	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	PAZ	CASALEZ	PACR880518MMCZSS02	$ 300.00	DESPENSA
1212	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA ELENA	ARELLANO	HERNANDEZ	AEHB791014MBCRRR01	$ 300.00	DESPENSA
1213	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA GUADALUPE	PATIÑO	ESZTRADA	PAEG660309MSLTSD02	$ 300.00	DESPENSA
1214	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA GUADALUPE	ROA	CERVANTES	ROCG591112MJCXRD09	$ 300.00	DESPENSA
1215	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARGARITO	PIÑA	ACOSTA	PIAM600222HSRXCR07	$ 300.00	DESPENSA
1216	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RICARDO	NISIHURA	RAMOS	NIRR610325HSLSMC03	$ 300.00	DESPENSA
1217	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KENDRA BELEN	COLLADO	OLMOS	COOK861118MTCLLN08	$ 300.00	DESPENSA
1218	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	AMELIA	RIOS	VELAZQUEZ	RIVA720303MVZSLM03	$ 300.00	DESPENSA
1219	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL ROSARIO	RICO	RANGEL	RIRR560930MGTCNS08	$ 300.00	DESPENSA
1220	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	ESPINOSA	REYES	EIRT620527MJCSYR06	$ 300.00	DESPENSA
1221	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARMANDO	PEREZ	ESPINOSA	PEEA780329HJCRSR03	$ 300.00	DESPENSA
1222	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARICRUZ	FLORES	HERNANDEZ	FOHM030503MPLLRRA7	$ 300.00	DESPENSA
1223	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BERTHA ROSARIO	HIGUERA	CABRERA	HICB870501MSLGBR03	$ 300.00	DESPENSA
1224	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GABRIELA	SAGAON	LARA	SALG820511MSPGRB00	$ 300.00	DESPENSA
1225	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	LOPEZ	BARRIENTOS	LOBE570818MDGPRL02	$ 300.00	DESPENSA
1226	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ADELAIDA	CORONADO	ARGOTE	COAA380423MMNRRD03	$ 300.00	DESPENSA
1227	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EDITH ADRIANA	AGUIRRE	CORONADO	AUCE700210MDFGRD03	$ 300.00	DESPENSA
1228	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUISA ELENA	PADILLA	GARCIA	PAGL741003MBCDRS03	$ 300.00	DESPENSA
1229	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTO	FLORES	GUTIERREZ	FOGR810322HPLLTB01	$ 300.00	DESPENSA
1230	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LETICIA	ACOSTA	MORALES	AOML610119MSLCRT02	$ 300.00	DESPENSA
1231	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LETICIA	SANTIAGO	PALACIOS	SAPL821127MOCNLT01	$ 300.00	DESPENSA
1232	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA KARINA	CISNEROS	COVARRUBIAS	CICK801002MDFSVR00	$ 300.00	DESPENSA
1233	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BUENA AVENTURA LUCILA	OROZCO	HERNANDEZ	OOHB570714MCSRRN09	$ 300.00	DESPENSA
1234	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	RAMIRES	X	RAXA600717MOCMXL06	$ 300.00	DESPENSA
1235	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DEL CARMEN	LOPEZ	SOTO	LOSC690707MASPTR08	$ 300.00	DESPENSA
1236	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANABELIA	AGUSTIN	RUIS	AURA740212MCSGN06	$ 300.00	DESPENSA
1237	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALMA LETICIA	HERNANDEZ	CARDENAS	HECA870218MJCRRL01	$ 300.00	DESPENSA
1238	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DE JESUS	CARDENAS	VIZCAINO	CAVJ660720MJCRZS06	$ 300.00	DESPENSA
1239	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DULCE YESENIA	RIVERA	ROGEL	RIRD901011MMSVGL09	$ 300.00	DESPENSA
1240	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SUGEY DENISSE	JIMENEZ	ANDRADE	JIAS820213MSRMNG03	$ 300.00	DESPENSA
1241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS GABRIEL	LOPEZ	OROZCO	LOOC770915HCSPRR04	$ 300.00	DESPENSA
1242	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PERLA RUBI	RORIGUEZ	BOTELLO	ROBP901115MCDTR07	$ 300.00	DESPENSA
1243	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAITE	PADILLA	FLORES	PAFM730403MSLDLT00	$ 300.00	DESPENSA
1244	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA MARIA	GARCIA	ZEPEDA	GAZR640411MJCRPS05	$ 300.00	DESPENSA
1245	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA MARIA	BURCIAGA	GUTIERREZ	BUGA630114MDGRTN07	$ 300.00	DESPENSA
1246	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	IBARRA	BUITIMEA	IABP730224MSLBTT05	$ 300.00	DESPENSA
1247	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTO CARLOS	TORIS	DE LA CRUZ	TOCR700210HNTRRB01	$ 300.00	DESPENSA
1248	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALFREDO	CERON	GONZALEZ	CEGA520325HBCRNL06	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1249	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NILDA EDITH	GUTIERREZ	ROBLERO	GURN860525MCSTBL01	$ 300.00	DESPENSA
1250	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARAHI	LEAL	HERNANDEZ	LEHM940513MGRLRR13	$ 300.00	DESPENSA
1251	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROCIO	AGUIRRE	GARCIA	AUGR670507MDFGRC09	$ 300.00	DESPENSA
1252	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RUBEN	VILLAGOMEZ	ROSAS	VIRR630829HBCLSB09	$ 300.00	DESPENSA
1253	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CATALINA	GARCIA	ZENDEJAS	GAZC680223MMNRNT09	$ 300.00	DESPENSA
1254	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL ANGEL	MENDOZA	SANDOVAL	MESM560810HPLNNG07	$ 300.00	DESPENSA
1255	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN LIZETH	PONCE	GARCIA	POGC880804MMSNRR06	$ 300.00	DESPENSA
1256	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROBERTO	RAMIREZ	PEÑA	RAPR580224HMSMXB05	$ 300.00	DESPENSA
1257	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSA ISELA	PARAMO	OLIVA	PAOR690929MGTRLS02	$ 300.00	DESPENSA
1258	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA DE LOURDES	GOMEZ	GONZALEZ	GOGL790913MCSMNR05	$ 300.00	DESPENSA
1259	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANDREA	FLORES	LOZANO	FOLA931130MPLLZN09	$ 300.00	DESPENSA
1260	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN	SANTAMARIA	SOTO	SASM950809HMCNTR11	$ 300.00	DESPENSA
1261	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EVELIA	FLORES	GONZALEZ	FOGE610107MCSLNV01	$ 300.00	DESPENSA
1262	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	SANTIAGO	HERNANDEZ	SAHG780815MOCNRD02	$ 300.00	DESPENSA
1263	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMMA LEONOR	JIMENEZ	PONCE	JIPE510609MNTMNM01	$ 300.00	DESPENSA
1264	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EUGENIA	MAYA	ALEMAN	MAAE611115MGRYLG06	$ 300.00	DESPENSA
1265	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARCOS ANTONIO	RODRIGUEZ	MURGUIA	ROMM821208HOCDRR01	$ 300.00	DESPENSA
1266	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	DORA MARIA	MURGUIA	ORTIZ	MUOD670305MVZRRR07	$ 300.00	DESPENSA
1267	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PATRICIA	GODINEZ	RIOS	GORP751007MNTDST03	$ 300.00	DESPENSA
1268	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RAMON OCTAVIO	MONTOYA	NOVELIA	MONR680602HCHMNVM08	$ 300.00	DESPENSA
1269	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLIVO	RIOS	PRISCILIANO	RIPO590723HMCSRL06	$ 300.00	DESPENSA
1270	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OSCAR	VILLA	HERNANDEZ	VIHO700922HDFLRS05	$ 4,000.00	ECONÓMICO
1271	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	HUGO	CARRANZA	GONZALEZ	CAGH000117HMNRRNGA1	$ 4,000.00	ECONÓMICO
1272	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	BAHENA	HERNANDEZ	BAHC780108HMSHRR00	$ 300.00	DESPENSA
1273	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELISEO	PITALUA	MARTINEZ	PIME750901HOCTRL05	$ 300.00	DESPENSA
1274	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUCIA	BENITEZ	AGUILAR	BEAL630913MOCNGC02	$ 300.00	DESPENSA
1275	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIRIAM HAIDEE	PEREZ	VERDUGO	PEVM800422MBCRRR07	$ 300.00	DESPENSA
1276	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SORAYA	ESPINOSA	GUIILLEN	EIGS821103MCSSLR05	$ 300.00	DESPENSA
1277	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA LAURA	VALLES	ZUÑIGA	VAZA710208MDGLXN00	$ 300.00	DESPENSA
1278	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUELINA	PITALUA	MARTINEZ	PIMM710929MOCTRG00	$ 300.00	DESPENSA
1279	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SANDRA LUZ	VILLELA	TIZNADO	VITS640910MSLLZN05	$ 300.00	DESPENSA
1280	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMELA	AQUINO	CORONA	AUCC520716MPLQRR09	$ 300.00	DESPENSA
1281	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MAYRA GABRIELA	JACOBO	AVILA	JAAM831012MBCCVY09	$ 300.00	DESPENSA
1282	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MODESTA	AVILA	GUERRERO	AIGM550224MNTVRD07	$ 300.00	DESPENSA
1283	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MARGARITA	SUAREZ	RAMIREZ	SURM631229MPLRMR17	$ 300.00	DESPENSA
1284	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PIEDAD	ANALCO	BELLO	AABP750322MGRNLD06	$ 300.00	DESPENSA
1285	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS ANGEL	PERALTA	PERALTA	PEPJ630601HDFRRS09	$ 300.00	DESPENSA
1286	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CRESCENCIO	ALBINO	ZEFERINA	AIZC680522HVZLFR02	$ 300.00	DESPENSA
1287	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUZ ADRIANA	GARCIA	TOLEDO	GATL760320MVZRLZ00	$ 300.00	DESPENSA
1288	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REMEDIOS LUSELBA	GUZMAN	GONZALEZ	GUGR660901MCSZNM07	$ 300.00	DESPENSA
1289	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EFIGENIA	SANCHEZ	PEDROZA	SAPE650221MMCNDF08	$ 300.00	DESPENSA
1290	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANGEL	DE PAZ	AGUILAR	PAAA771101HVZZGN02	$ 300.00	DESPENSA
1291	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA CECILIA	TORREES	TORRES	TOTC660601MGTRRC02	$ 300.00	DESPENSA
1292	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MIGUEL	SEVILLA	PEREZ	SEPM750929HPLVRG07	$ 300.00	DESPENSA
1293	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERESA	FLORES	PROCEL	FOPT701130MBCLRR02	$ 300.00	DESPENSA
1294	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SILVIA GABRIELA	JAIME	RAMIREZ	JARS641207MNTMML04	$ 300.00	DESPENSA
1295	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EPIFANIO	JAIME	MONTAÑO	JAME390110HNTMNP09	$ 300.00	DESPENSA
1296	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	FEDERICO	CERVANTES	VELAZQUEZ	CEVF701016HSLRLD07	$ 300.00	DESPENSA
1297	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ROSARIO	CAMPOS	LUNA	CALR830122HPLMNS05	$ 300.00	DESPENSA
1298	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANA GLORIA	AGUILAR	PERDON	AUPA930418MGRGN09	$ 300.00	DESPENSA
1299	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA MARTINA	CARRILLO	CEJA	CACM730108MMNRJR04	$ 300.00	DESPENSA
1300	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LEONEL	MATA	RIOS	MARL790507HDGTSN00	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1301	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VERONICA	QUINTERO	COLMENERO	QUVC760627MBCNLR02	$ 300.00	DESPENSA
1302	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE LEONARDO	VEGA	MORENO	VEML610920HSLGRN07	$ 300.00	DESPENSA
1303	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ANTONIO	RODRIGUEZ	MARTINEZ	ROMA600613HJCDRN05	$ 300.00	DESPENSA
1304	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUILLERMO	RUVALCABA	CARMONA	RUCG670625HDFVRL09	$ 300.00	DESPENSA
1305	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS GUILLERMO	MORQUECHO	RUVALCABA	MORL910220HDFRVS03	$ 300.00	DESPENSA
1306	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TABITA	VALLE	ALBARRAN	VAAT820101MGRLLB08	$ 300.00	DESPENSA
1307	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ENOC	VALLE	ALBARRAN	VAAE800210HGRLLN06	$ 300.00	DESPENSA
1308	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA INOCENTE	ALBARRAN	MAGADAN	AAMI411228MGRLGN09	$ 300.00	DESPENSA
1309	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE EDUARDO	JIMENEZ	ACEVEZ	JIAE911218HJCMCD09	$ 300.00	DESPENSA
1310	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ALMA ELIZABETH	TORRES	CARDENAS	TOCA580401MNTRRL04	$ 300.00	DESPENSA
1311	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE ZEUS	M,ONTES	CASTILLO	MOCZ810601HVZNSS03	$ 300.00	DESPENSA
1312	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA DEL PILAR	FLORES	BELLO	FOBP641007MGRLL00	$ 300.00	DESPENSA
1313	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ARELY	PORAGUIA	BARRIENTOS	POBA681117MGRRRR05	$ 300.00	DESPENSA
1314	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EUSEVUIA	FLORES	SUAREZ	FOSE521226MJCLRS02	$ 300.00	DESPENSA
1315	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CANDIDA MONICA	PINEDO	FLORES	PIFC800827MBCNLN00	$ 300.00	DESPENSA
1316	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	LUIS	PEREZ	TREJO	PETL630608HDFRRS02	$ 300.00	DESPENSA
1317	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNA ISABEL	VELAZQUEZ	PINEDA	VEPR811217MCSLNY02	$ 300.00	DESPENSA
1318	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA TERESA	CHICO	CEWRVANTES	CICT681130MBCHRR09	$ 300.00	DESPENSA
1319	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	KARLA ZURINA	ABARCA	GARCIA	AAGK860207MBCBRRR03	$ 300.00	DESPENSA
1320	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SIRENIA	GARCIA	GALINDO	GAGS600225MPLRLR08	$ 300.00	DESPENSA
1321	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRA	DEBBAUDT	CAMELO	DECA760312MDFBML06	$ 300.00	DESPENSA
1322	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	OLGA LUCERO	ORTIZ	RUBIANO	OIRO650209MNERBL01	$ 300.00	DESPENSA
1323	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GABRIEL	GONZALEZ	AGUILAR	GOAG871114HCSNGB09	$ 300.00	DESPENSA
1324	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	EMMANUEL	GONZALEZ	AGUILAR	GOAE911207HCSNGM02	$ 300.00	DESPENSA
1325	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JESUS	TIRADO	GONZALEZ	TIGJ660627HBCRNS08	$ 300.00	DESPENSA
1326	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARTIN GERARDO	TAMAYO	ALVARADO	TAAM650920HJCMLR03	$ 300.00	DESPENSA
1327	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CONSUELO	RAMIREZ	ROMERO	RARC641120MDFMMN05	$ 300.00	DESPENSA
1328	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARLOS	MENDOZA	SANCHEZ	MESC050429HBCNNRA6	$ 300.00	DESPENSA
1329	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	POMPEYA	PEREZ	TOBIAS	PETP610620MOCRBM08	$ 300.00	DESPENSA
1330	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	TERTULIANO	GARCIA	RAMIREZ	GART630427HGTRMR04	$ 300.00	DESPENSA
1331	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	GUADALUPE	MARTINEZ	CUAPIO	MACG650709MPLRPD08	$ 300.00	DESPENSA
1332	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	VALENTINA	ROMERO	SAUCEDO	ROSV700214HSPMCL05	$ 300.00	DESPENSA
1333	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	PETRA	ZAMORANO	GAXIOLA	ZAGP640225MSLMXT10	$ 300.00	DESPENSA
1334	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAUL	BETANCOURT	HUERTA	BEHS580614HDFTRL09	$ 300.00	DESPENSA
1335	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CECILIA		TORRES	TOXC631122MGTRXC07	$ 300.00	DESPENSA
1336	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE RAFAEL	MADRID	QUEVEDO	MAQR030628HCSDVFA3	$ 300.00	DESPENSA
1337	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BALTAZAR	CARRILLO	TORRES	CATB601023HMNRRL03	$ 300.00	DESPENSA
1338	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN ESTELA	IBAÑEZ	HERNANDEZ	IAHC770303MDFBRR07	$ 4,000.00	ECONÓMICO
1339	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAMUEL	LOPEZ	MORALES	LOMS720611HCSPRM17	$ 300.00	DESPENSA
1340	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA LETICIA	RIOS	CRUZ	RICL690728MBCSRT01	$ 300.00	DESPENSA
1341	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	NANCY LIZET	CERVANTES	HERNANDEZ	CEHN881005MGTRRN07	$ 300.00	DESPENSA
1342	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REYNA	DE LOS SANTOS	AMARO	SAAR680907MDFNMY03	$ 300.00	DESPENSA
1343	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SANDRA	CERDA	MARTINEZ	CEMS610122MGTRRN04	$ 300.00	DESPENSA
1344	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	CARMEN ELENA	RODRIGUEZ	RAMIREZ	RORC810716MBCDMR05	$ 300.00	DESPENSA
1345	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA ELENA	REYES	BARAJAS	REBE880208MGTYRL04	$ 300.00	DESPENSA
1346	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ALEJANDRINA	SERRANO	SANCHEZ	SESA730817MBCRNL08	$ 300.00	DESPENSA
1347	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELVIA ROSA	ZAZUETA	NUÑEZ	ZANE480607MSLZXL01	$ 300.00	DESPENSA
1348	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	BRENDA LETICIA	COTA	RAMIREZ	CORB910905MBCTMR06	$ 300.00	DESPENSA
1349	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIZABETH	MORALES	HEYER	MOHE630204MSLRYL08	$ 300.00	DESPENSA
1350	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ISABEL ALEJANDRA	SANCHEZ	TALAVERA	SATI580424MBCNLS03	$ 300.00	DESPENSA
1351	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ROSARIO	GUTIERREZ	BENITEZ	GUBR710723MGRTNS09	$ 300.00	DESPENSA
1352	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	RITA	MORALES	FIGUEROA	MOFR630506MMNRGT05	$ 300.00	DESPENSA

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 – 2027

CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
1ro de octubre al 31 de diciembre de 2025

DIF EL CORAZÓN DE TIJUANA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	AYUDA	SUBSIDIO	SECTOR (ECONOMICO O SOCIAL)	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CURP	MONTO PAGADO	TIPO
1353	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SAMUEL	HERNANDEZ	PAREDES	HEPS630718HSRRRM08	$ 300.00	DESPENSA
1354	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MARIA CONCEPCION	MENDOZA	MAYA	MEMC640522MDFNYN04	$ 300.00	DESPENSA
1355	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	SOFIA	SOTO	CANDELARIA	SOCS710818MVZTNF02	$ 300.00	DESPENSA
1356	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	ELIZABETH	ESQUER	OCHOA	EUDE750214MSRSCL07	$ 300.00	DESPENSA
1357	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	JOSE MANUEL	BERUMEN	RUIZ	BERM740714HSLRZN05	$ 300.00	DESPENSA
1358	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	MA ISABEL	QUIROGA	SANCHEZ	QUSI730207MTCRNS04	$ 4,838.40	SILLA DE RUEDAS
1359	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	44101	SOCIAL	REGINO	GALINDO	LIZARDO		$ 4,838.40	SILLA DE RUEDAS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

30 ABR 2026
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES

EL CORAZÓN DE TIJUANA

V. DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
    - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía de Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
30 ABR. 2026
RECIBIDO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALÍA DE PARTES

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,882,186	34,683,233
a1) Efectivo	-181	0
a2) Bancos/Tesorería	4,679,475	34,480,342
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	21,000	21,000
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	181,891	181,891
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,288,058	617,459
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,909,831	308,921
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	378,047	308,358
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	180	180
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0
e. Almacenes	1,529,327	1,676,292
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	8,699,571	36,976,983
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	167,748,719	167,748,719
d. Bienes Muebles	9,251,530	8,246,482
e. Activos Intangibles	137,755	137,755
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,364,888	-45,657,915
g. Activos Diferidos	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	127,773,116	130,475,041
I. Total del Activo (I = IA + IB)	136,472,686	167,452,024

Concepto (c)	2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	12,040,160	10,307,253
a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,057,379	4,335,512
a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	496,279	2,257,526
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,580,132	1,742,501
a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,814,929	1,259,651
a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,091,440	712,062
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Pla	0	0
b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
h1) Ingresos por Clasificar	0	0
h2) Recaudación por Participar	0	0
h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	12,040,160	10,307,253
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Provisiones a Largo Plazo	1,060,509	1,060,509
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	1,060,509	1,060,509
II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	13,100,669	11,367,762
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	116,733,576	116,733,576
a. Aportaciones	0	0
b. Donaciones de Capital	116,733,576	116,733,576
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	6,638,441	39,350,687
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-32,712,245	13,225,121
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	33,906,906	20,681,785
c. Revalúos	34,340,375	34,340,375
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,896,595	-28,896,595
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	123,372,017	156,084,262
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	136,472,686	167,452,024

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0		0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0		0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0		0	0	0
2. Otros Pasivos	**11,367,762**				13,100,669		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	**11,367,762**	0	0	0	**13,100,669**	0	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1					0		
B. Deuda Contingente 2					0		
C. Deuda Contingente XX					0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)

Informe Analitico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**104,884,117**	**100,291,032**	**98,650,122**
A1. Ingresos de Libre Disposición	104,884,117	100,291,032	98,650,122
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**104,884,117**	**130,258,920**	**125,722,877**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	104,884,117	130,258,920	125,722,877
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**25,142,238**	**25,142,238**	**25,142,238**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	25,142,238	25,142,238	25,142,238
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**25,142,238**	**-4,825,650**	**-1,930,517**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**25,142,238**	**-4,825,650**	**-1,930,517**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	**0**	**0**	**0**
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	**0**	**-29,967,888**	**-27,072,755**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	**0**	**0**	**0**
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	**0**	**0**	**0**
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	**0**	**0**	**0**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	104,884,117	100,291,032	98,650,122
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	104,884,117	130,258,920	125,722,877
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		25,142,238	25,142,238
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	**0**	**-4,825,650**	**-1,930,517**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	**0**	**-4,825,650**	**-1,930,517**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**0**	**0**	**0**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**0**	**0**	**0**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	15,913,020	16,400.00	15,929,420	8,989,558	8,989,558	-6,923,462
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios			0			0
k1) Otros Convenios y Subsidios	88,971,097	1,879,852	90,850,949	91,036,474	89,395,564	424,467
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	88,971,097	1,879,852	90,850,949	91,036,474	89,395,564	424,467
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	265,000	265,000	265,000	265,000	265,000
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	265,000	265,000	265,000	265,000	265,000
	0	0	0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	**104,884,117.00**	**2,161,252**	**107,045,369**	**100,291,032**	**98,650,122**	**-6,233,995**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0
						0
Transferencias Federales Etiquetadas						0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0		0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D +	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
						0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**104,884,117**	**2,161,252**	**107,045,369**	**100,291,032**	**98,650,122**	**-6,233,995**
Datos Informativos						0
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de						0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA ZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	74,972,574	15,915,719	90,888,293	90,888,293	86,831,091	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	27,865,756	14,100,054	41,965,811	41,965,811	41,627,196	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,736,060	-83,399	9,652,661	9,652,661	9,652,661	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,593,440	2,074,597	18,668,037	18,668,037	15,113,490	0
a4) Seguridad Social	3,881,600	738,165	4,619,765	4,619,765	4,568,151	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,895,717	-913,698	15,982,019	15,982,019	15,869,593	0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	6,439,614	1,133,684	7,573,298	7,238,341	7,238,341	334,957
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,635,913	1,102,795	2,738,708	2,644,835	2,644,835	93,873
b2) Alimentos y Utensilios	2,307,119	-385,635	1,921,483	1,778,931	1,778,931	142,552
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	445,344	69,808	515,152	487,157	487,157	27,995
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	94,020	-24,098	69,922	67,684	67,684	2,238
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,139,834	300,962	1,440,796	1,439,936	1,439,936	860
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	161,020	-95,217	65,803	50,816	50,816	14,986
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	656,364	165,070	821,434	768,981	768,981	52,453
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	19,212,260	7,669,417	26,881,678	26,479,191	26,000,350	402,486
c1) Servicios Básicos	3,556,530	-2,168,884	1,387,646	1,372,116	1,372,116	15,530
c2) Servicios de Arrendamiento	713,265	0	713,265	640,293	640,293	72,972
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,471,699	171,329	1,643,028	1,530,989	1,530,989	112,039
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	381,775	-178,304	203,470	121,696	121,696	81,775
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,508,893	3,672,564	5,181,457	5,100,686	5,100,686	80,771
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	272,304	-238,101	34,204	34,204	34,204	0
c8) Servicios Oficiales	101,020	-78,881	22,139	21,569	21,569	570
c9) Otros Servicios Generales	11,206,775	6,489,694	17,696,469	17,657,639	17,178,798	38,830
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	3,860,364	1,975,366	5,835,730	4,648,047	4,648,047	1,187,684
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	3,860,364	1,975,366	5,835,730	4,648,047	4,648,047	1,187,684
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	399,305	609,303	1,008,608	1,005,048	1,005,048	3,560
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	186,020	358,160	544,180	540,620	540,620	3,560
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	27,775	-27,775	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	386,600	386,600	386,600	386,600	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	185,510	-107,682	77,828	77,828	77,828	0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0
b2) Alimentos y Utensilios			0			0

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	104,884,117	27,303,490	132,187,607	130,258,920	125,722,877	1,928,687

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
ATENCIÓN A LA FAMILIA	6,505,115	-1,609,312	4,895,802	4,888,700	4,668,840	7,102
PROGRAMA DE RESCATE A ESTANCIAS INFANTILES	0	0	0	0	0	0
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	44,334,067	24,923,470	69,257,536	68,742,757	66,487,298	514,780
ATENCIÓN A LA NIÑEZ	23,532,927	2,998,279	26,531,206	26,415,614	25,315,436	115,592
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	12,801,970	-407,022	12,394,948	12,234,320	11,632,782	160,628
PATRONATO	2,818,882	-428,980	2,389,902	2,294,080	2,227,084	95,822
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	14,891,156	1,827,055	16,718,211	15,683,448	15,391,438	1,034,764
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
ATENCIÓN A LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE RESCATE A ESTANCIAS INFANTILES	0	0	0	0	0	0
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0
ATENCIÓN A LA NIÑEZ	0	0	0	0	0	0
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	0	0	0	0	0	0
PATRONATO	0	0	0	0	0	0
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificacion Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales	104,884,117	27,303,490	132,187,607	130,258,920	125,722,877	1,928,687
			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	**104,884,117**	**27,303,490**	**132,187,607**	**130,258,920**	**125,722,877**	**1,928,687**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoria
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**74,972,574**	**15,915,719**	**90,888,293**	**90,888,293**	**86,831,091**	**-0**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	74,972,574	15,915,719	90,888,293	90,888,293	86,831,091	-0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**74,972,574**	**15,915,719**	**90,888,293**	**90,888,293**	**86,831,091**	**-0**

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA DEL SDIF

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI: Mecanismo de Verificacion (d)	NO: Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31 de Diciembre de 2025	104,884,117.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31 de Diciembre de 2025	132,187,607.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31 de Diciembre de 2025	130,258,920.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31 de Diciembre de 2025	104,884,117.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Estimada/Aprobado*	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	31 de Diciembre de 2025	107,045,369.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	31 de Diciembre de 2025	100,291,032.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. *Propuesto*	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. *Estimada*	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. *Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)*						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. *Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. *Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)*	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. *Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)*	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31 de Diciembre de 2025	90,888,293.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Devengado*	Reporte Trim. Formato 6 d)	31 de Diciembre de 2025	90,888,293.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. *Asignación en el Presupuesto de Egresos*	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. *Propuesto*	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. *Aprobado*	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. *Devengado*	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. *Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. *Proyecciones de ejercicios posteriores (u)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. *Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. *Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)*	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. *Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)*	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. *Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. *Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. *Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)*	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. *Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)*	Reporte Trim. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 ıs Personales						
a. *Remuneraciones de los servidores públicos (cc)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
b. *Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)*	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)*	Cuenta Pública / Formato 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana (a)
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificacion (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
b. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)*		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)*		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)*		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)*						pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)*						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. *Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)*						pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 **Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 **Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 **Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 **Obligaciones a Corto Plazo**								
a. *Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)*						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. *Obligaciones a Corto Plazo (nn)*						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

LIC. PAOLA NOHEMI LEYVA IZAGUIRRE
DIRECTORA GENERAL

C.P. JAIME CEJA ZAMORANO
COORDINADOR DE FINANZAS

LIC. JULIAN JAVIER SOTO GONZALEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO